



# Resumen de Estrategias Regionales de Desarrollo

---

En materia de desarrollo económico

**Gerencia de Redes y Territorios**

OCTUBRE 2022





## Contenido

I. Introducción .....	5
II. Resumen Ejecutivo .....	6
III. Metodología .....	8
IV. Principales Ejes Estratégicos de las Estrategias de Desarrollo Regional de las Regiones de Chile en materia de Desarrollo Económico .....	10
4.1 Región de Arica y Parinacota.....	10
4.2 Región de Tarapacá .....	12
4.3 Región de Antofagasta .....	14
4.4 Región de Atacama .....	16
4.5 Región de Coquimbo .....	18
4.6 Región de Valparaíso.....	20
4.7 Región de O'Higgins .....	23
4.8 Región de Maule .....	27
4.9 Región de Ñuble .....	31
4.10 Región de Biobío .....	34
4.11 Región de Araucanía.....	39
4.12 Región de Los Ríos.....	43
4.13 Región de Los Lagos .....	48
4.14 Región de Aysén .....	52
4.15 Región de Magallanes .....	54
4.16 Región de Región Metropolitana .....	57
V. Cuadro comparativo Ejes Estratégicos por región .....	58
VI. Resumen Consolidado principales temáticas abordadas en materia de Desarrollo Económico .....	102
VII. Anexo: Exposición Textual de los Principales Extractos de las ERD en materia de desarrollo económico .....	107
7.1 Región de Arica y Parinacota.....	107
7.2 Región de Tarapacá.....	121



7.3 Región de Antofagasta .....	134
7.4 Región de Atacama .....	140
7.5 Región de Coquimbo .....	156
7.6 Región de Valparaíso .....	162
7.7 Región de O'Higgins .....	177
7.8 Región de Maule .....	185
7.9 Región de Ñuble .....	193
7.10 Región de Biobío .....	213
7.11 Región de Araucanía.....	230
7.12 Región de Los Ríos.....	245
7.13 Región de Los Lagos .....	270
7.14 Región de Aysén .....	282
7.15 Región de Magallanes .....	301
7.16 Región de Región Metropolitana .....	332
VIII. Bibliografía .....	337
IX. Anexo: Cuadro resumen con links de las Estrategias Regionales de Desarrollo .....	339



## I. Introducción

Los Gobiernos Regionales tienen a cargo la administración superior de cada región del país cuyo objeto es su desarrollo social, cultural y económico (Ley N° 19.175, artículo 13). Uno de los instrumentos de planificación e inversión regional con que cuentan las regiones para el desarrollo de la región corresponde a las Estrategias Regionales de Desarrollo (ERD), cuyo objetivo es el establecimiento de una visión de futuro que se pretende lograr en un periodo de tiempo.

Este es elaborado a partir de un diagnóstico que considera las problemáticas, características y tendencias de la región, con el fin de establecer los principales ejes estratégicos que guiarán el actuar de los Gobiernos Regionales en sus territorios. En general, este se desarrolla mediante un proceso participativo, de diálogo social, protagonizado por diferentes actores públicos, privados y/o sociedad civil. La relevancia que tiene este instrumento es que, de acuerdo a la Ley N° 19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional, los Gobiernos Regionales deben “Diseñar, elaborar, aprobar y aplicar las políticas, planes, programas y proyectos de desarrollo de la región” los cuales “deberán ajustarse al presupuesto de la Nación y ser coherentes con la estrategia regional de desarrollo” (Artículo 16); por tanto, la ERD se torna como un instrumento marco sobre el cual las regiones basan su intervención.

Este documento fue elaborado con el fin de exponer una recopilación y síntesis de los principales ejes u objetivos estratégicos en materia de desarrollo económico presentes en las Estrategias Regionales de Desarrollo de las regiones de Chile, con el fin de transparentar dónde están sus énfasis de desarrollo productivo a partir de las propias problemáticas -que cada una identificó en sus territorios y tejidos empresariales al momento de elaborar sus ERD-, y lo cual finalmente, puede servir de insumo para la toma de decisiones con pertinencia regional, como en el caso del diseño o rediseño de los programas/instrumentos de CORFO, entre otros usos.



## II. Resumen Ejecutivo

El presente informe corresponde al Análisis de los Ejes Estratégicos en materia de desarrollo económico de las Estrategias Regionales de Desarrollo -vigentes o últimas vigentes- de los Gobiernos Regionales de Chile, analizados mediante el ejercicio de comparación constante respecto de sus similitudes y diferencias, utilizando para ello la metodología cualitativa *Grounded Theory*, lo cual dio origen a un listado de códigos agrupados en categorías con los principales ejes, lineamientos, u objetivos estratégicos de las regiones en materia de desarrollo económico.

Al respecto, se destaca que:

Los principales “fines” o grandes objetivos de políticas públicas/programas/proyectos se asocian a la diversificación productiva, y énfasis en la producción de bienes y servicios con mayor valor agregado, generación de empleos, crecimiento de las empresas, fortalecimiento y desarrollo del capital humano, sustentabilidad y sostenibilidad, investigación, desarrollo e innovación (I+D+i), ciencia, tecnología, fomento al emprendimiento, comercialización e internacionalización, es decir, ampliando y facilitando la participación de las MiPymes en los mercados internacionales, aumentando el valor de sus negocios y de las exportaciones, acceso a mercados nacionales e internacionales, uso, modernización y transferencia tecnológica, fomento productivo, competitividad, atracción de nuevas inversiones, y eficiencia y productividad.

Respecto de los principales “medios” resultados intermedios, objetivos, estrategias o acciones que contribuyen a resolver los fines, se pueden mencionar los siguientes:

- **Capital humano:** Responder a requerimientos de capital humano de las regiones, proveyendo perfiles laborales que requieren los sectores productivos más relevantes; capacitación laboral; incorporación de mujeres en áreas no tradicionales; certificación de competencias; desarrollo de capacidad emprendedora e innovación en el sistema educacional y en el de capacitación laboral.
- **Asociatividad y el encadenamiento:** Fortalecer la asociatividad y el encadenamiento de las Empresas de Menor Tamaño (EMT), fortalecer la articulación público-privada, conformar redes entre los emprendedores y empresarios locales, fortaleciendo los encadenamientos productivos para la provisión de servicios y productos de mayor valor agregado y con potencial de exportación.
- **Calidad:** Calidad y excelencia reconocida y certificada en sus productos, servicios y procesos.
- **Cadenas de valor:** Fortalecimiento y optimización entre los agentes de las cadenas de valor.

- **Gestión y procesos:** Mejorar las capacidades empresariales y laborales en el ámbito de la gestión.
- **Comercialización e internacionalización:** Generación de nuevos bienes y servicios para acceder a nuevos mercados nacionales e internacionales, establecer plataformas de negocios internacionales, apoyo a la prospección de mercados para productos con valor agregado.
- **Sustentabilidad y sostenibilidad:** Promover un sistema regional de adaptación productiva a los efectos del cambio climático.
- **Innovación:** Innovación en productos, procesos, desarrollo de cultura innovadora.
- **Emprendimiento:** Desarrollo de cultura emprendedora, aumentar y mejorar los emprendimientos en los sectores económicos emergentes, fomentar un apoyo permanente a los emprendedores en la formulación y gestión de sus proyectos.
- **Digitalización:** Promoción del uso de Tecnologías de la Información y Comunicación, superar brechas digitales, impulsar el acceso (equipamiento), capacitación, uso y generación de negocios o mejoras de los actuales a través de las TICs, en las áreas productivas priorizadas.

### III. Metodología

Para la elaboración del presente documento se utilizó como base orientativa la metodología cualitativa *Grounded Theory*<sup>1</sup> en los siguientes pasos:

1. Se recolectaron las Estrategias Regionales de Desarrollo de todas las regiones de Chile, vigentes o la última vigente:

**Tabla con periodo de vigencia de las ERD utilizadas para el análisis**

Región	Vigencia
Arica y Parinacota	2017-2030
Tarapacá	2011-2020
Antofagasta	2009-2020
Atacama	2007-2017
Coquimbo	2009-2020
Valparaíso	2012-2020
O'Higgins	2011-2020
Maule	2009-2020
Ñuble	2020-2028
Biobío <sup>2</sup>	2015-2030
Araucanía	2010-2022
Los Ríos	2009-2019
Los Lagos	2009-2020

<sup>1</sup> Referente a la codificación abierta y axial para el análisis.

<sup>2</sup> Con actualización del año 2019.



Aysén	2009-2030
Magallanes	2012-2020
RM	2012-2021

Fuente: Elaboración propia.

2. Se extrajeron las principales citas textuales relacionadas al ámbito de desarrollo económico para luego analizar su contenido.
3. Luego del examen minucioso de los datos contenidos en las Estrategias, se identificaron los principales códigos de temáticas relevantes para cada región.
4. Los resultados obtenidos se compararon respecto de similitudes y diferencias obteniéndose finalmente un listado de códigos agrupados en categorías con los principales ejes/lineamientos/necesidades estratégicas de las regiones en materia de desarrollo económico.
5. Las categorías se agruparon bajo dos criterios: “fines”, lo cual refiere a grandes objetivos de políticas públicas/programas/proyectos, y están relacionados principalmente a los “fines” bajo la metodología de marco lógico (MML); y “medios”, referente a resultados intermedios, objetivos, estrategias o acciones que contribuyen a resolver los fines. Cabe señalar que los medios pueden ser considerados como fines en sí mismo o medios que contribuyen a un objetivo superior, todo depende del análisis del formulador de políticas. Bajo los medios, se recopilaron determinadas estrategias expuestas en las ERD para resolver las problemáticas o llegar a los objetivos.

## IV. Principales Ejes Estratégicos de las Estrategias de Desarrollo Regional de las Regiones de Chile en materia de Desarrollo Económico

### 4.1 Región de Arica y Parinacota

**Tabla resumen principales tópicos de la ERD en materia de Desarrollo Económico**

Área	Descripción
<b>Fines</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Diversificación para el desarrollo de su matriz productiva y comercial.</li> <li>✓ Incorporación de valor agregado a los recursos naturales derivados de la industria extractiva.</li> <li>✓ Incorporación de alta tecnología.</li> <li>✓ Innovación y emprendimiento</li> <li>✓ Gestión productiva y comercial.</li> <li>✓ Capital humano avanzado.</li> <li>✓ Sustentabilidad.</li> <li>✓ Investigación y Desarrollo.</li> </ul>
<b>Medios</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Incrementar, mejorar y desarrollar los servicios logísticos de alto estándar</li> <li>✓ Sustentabilidad: Incentivar el desarrollo de fuentes de energía sustentables, gestión ambiental de los residuos sólidos, aumentar e incorporar disponibilidad de recursos hídricos, participación y corresponsabilidad ciudadana en la mantención y mejora del barrio, pueblo, ciudad, comuna y región, etc.</li> <li>✓ Privilegiar el desarrollo económico en las zonas rurales con un fuerte componente biocultural</li> <li>✓ Priorizar obras de infraestructura en el borde costero y casco antiguo de la ciudad de Arica.</li> <li>✓ Potenciar y facilitar el desarrollo de eventos y actividades deportivas, recreacionales y culturales de clase mundial y nacional que fomenten la economía local.</li> <li>✓ Incentivar la conciencia turística, formación, diversificación y fortalecimiento de la oferta, y el fomento de la promoción nacional e internacional de la Región como destino turístico (SECTOR TURISMO).</li> </ul>



	<ul style="list-style-type: none"><li>✓ Vínculo público-privado: Fortalecer el vínculo entre el sector público y privado para la mejora en la eficiencia y eficacia de los bienes y servicios que el estado pone a disposición a la comunidad.</li></ul>
<b>Sectores económicos relevados</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>✓ Agricultura</li><li>✓ Ganadería</li><li>✓ Acuicultura</li><li>✓ Turismo</li><li>✓ Servicios</li><li>✓ Logística</li><li>✓ Transporte</li><li>✓ Industria cultural/creativa</li><li>✓ Minería</li></ul>

Fuente: Elaboración propia.

## 4.2 Región de Tarapacá

**Tabla resumen principales tópicos de la ERD en materia de Desarrollo Económico**

Área	Descripción
<b>Fines</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Capital Humano.</li> <li>✓ Competitividad.</li> <li>✓ Diversificación.</li> <li>✓ Encadenamiento Productivo Sustentable.</li> <li>✓ Ciencia y tecnología.</li> <li>✓ Región internacionalizada.</li> <li>✓ Desarrollo de pymes.</li> <li>✓ Innovación.</li> <li>✓ Sustentabilidad.</li> </ul>
<b>Medios</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Sustentabilidad: Resguardo del Medio Ambiente, Sistema de Gestión de Residuos Sólidos y Sustancias Químicas Peligrosas.</li> <li>✓ ERNC: Incentivar el desarrollo de iniciativas de inversión basadas en Energías Renovables No Convencionales (ERNC), Plan de Incentivos para el desarrollo de proyectos de ERNC, Implementar, en conjunto con Universidades Regionales, un Centro de Desarrollo y Difusión de ERNC orientadas a la provisión de energía para sectores habitacionales, productivos y de servicios, Elaborar una Línea de Base sobre la situación de los recursos hídricos en la región, Diseñar e implementar, en conjunto con los organismos públicos sectoriales un Plan de Incentivos para el desarrollo de proyectos de orientados a la recuperación y mejoramiento del manejo de recursos hídricos.</li> <li>✓ Encadenamiento Productivo Sustentable.</li> <li>✓ Ciencia y tecnología: proyectos Ues y empresas.</li> <li>✓ Capital humano: Incentivar la permanencia de profesionales con capacidades, capacitación de mano de obra regional, alianzas entre universidades locales, nacionales e internacionales para fomentar el desarrollo de capacidades, fomentar el desarrollo de programas docentes de acuerdo a la especialización de las habilidades humanas, mejorar la calidad de la educación, Implementar un sistema de requerimientos de recursos humanos virtual, a través de Internet, patrocinado por el Gobierno Regional para detectar las necesidades de recursos humanos</li> </ul>



	<p>para diversas especialidades y oficios, tanto del sector público y privado, programas de Capacitación, foro anual que permita identificar las necesidades del capital humano inmediatas, de mediano y largo plazo, pasantías de talentos de capital humano en la Región de Tarapacá.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Potenciar los polos de desarrollos productivos y de servicios.</li> <li>✓ Promover programas a través de agencias del Estado para el desarrollo de mipymes.</li> <li>✓ Articular y coordinar las agencias e instrumentos de financiamientos: Implementar un sistema de registro de asignación y control de recursos mediante la interacción de diversas instituciones públicas que asignan recursos a diversos sectores productivos y de servicios con el fin que logren una adecuada coordinación entre las diversas entidades públicas. Y, a la vez, retroalimentar la efectividad de la aplicación de estos recursos en los diversos sectores seleccionados.</li> <li>✓ Asociatividad: universidades locales con empresas; promover el desarrollo de convenios entre empresas y universidades para incentivar la presentación de proyectos en concursos.</li> <li>✓ Promover la conformación de cluster minero, de turismo, y logístico, a través de programas (de c/u).</li> </ul>
<p><b>Sectores económicos relevados</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Turismo</li> <li>✓ Minería: industrias proveedoras de la minería.</li> <li>✓ Pesca y acuicultura</li> <li>✓ Logística</li> <li>✓ Comercio</li> <li>✓ Agricultura</li> <li>✓ Servicios</li> <li>✓ Industria</li> <li>✓ Enfatiza tres sectores como desarrollo de clusters: minería, turismo y logística.</li> </ul>

Fuente: Elaboración propia.



#### 4.3 Región de Antofagasta (no aplica en este concurso)

**Tabla resumen principales tópicos de la ERD en materia de Desarrollo Económico**

Área	Descripción
<b>Fines</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Diversificación productiva.</li> <li>✓ Diversificación de la Matriz Energética Regional.</li> <li>✓ Innovación.</li> <li>✓ Competitividad territorial.</li> <li>✓ Emprendimiento.</li> <li>✓ Sustentabilidad.</li> </ul>
<b>Medios</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Fomento productivo</li> <li>✓ Coordinación institucional</li> <li>✓ Ordenamiento y planificación del territorio</li> <li>✓ Asociativismo público-privado para captar nuevos mercados.</li> <li>✓ Potenciar y planificar el desarrollo de nuevos polos turísticos en la Región, incorporando alternativas innovadoras como el etnoturismo, el turismo cultural, científico, gastronómico y astronómico, entre otros.</li> <li>✓ Articular y difundir las herramientas de fomento productivo ofrecidas por el Estado.</li> <li>✓ Fortaleciendo los encadenamientos productivos para la provisión de servicios y productos de mayor valor agregado y con potencial de exportación.</li> <li>✓ Fortalecer las capacidades de investigación aplicada en torno a las posibilidades de encadenamiento con la industria minera.</li> <li>✓ Incorporación de tecnologías e innovación en los productos y procesos.</li> <li>✓ Innovación en productos, procesos y marketing.</li> <li>✓ Emprendimiento: Fomentar un apoyo permanente a los emprendedores en la formulación y gestión de sus proyectos; Conformar redes entre los emprendedores locales de manera de potenciar la sustentabilidad de sus iniciativas; Mejorar la capacidad de negociación de la Región para priorizar la participación de empresas locales en la adjudicación de licitaciones de proyectos, consultorías y servicios que se realizan en la Región.</li> <li>✓ Innovación: Generar una Política Regional de Ciencia, Tecnología e Innovación, considerando los aportes de la Agenda Regional de Innovación; Generar programas de apoyo financiero o de exención</li> </ul>



	<p>tributaria para las micro, pequeñas y medianas empresas que desarrollen proyectos de innovación; Fomentar los acuerdos de producción limpia (APL) entre el sector empresarial y los organismos públicos competentes, incorporando tecnologías e innovación en los productos y procesos.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Incentivar la elaboración de productos con denominación de origen, generando el apoyo institucional necesario para su efectivo desarrollo.</li> <li>✓ Internalizar en la actividad productiva regional la totalidad de los costos asociados a su producción: Incentivar la investigación en torno a la valorización de los costos sociales y ambientales que la actividad productiva regional no ha internalizado, Fomentar los acuerdos entre la sociedad civil, el sector público y el sector privado para avanzar en la internalización efectiva de los costos, Incentivar la creación de las cuentas satélites patrimoniales regionales que incorporen los costos asociados a la actividad productiva de la Región.</li> <li>✓ Diversificación de la Matriz Energética Regional: Fomentar la diversificación de la Matriz Energética Regional mediante el impulso a la investigación y desarrollo de Energías Renovables No Convencionales (ERNC), principalmente de energía solar y eólica; Generar una política regional que oriente e incentive investigaciones e inversiones en uso de agua de mar con fines productivos, fomentando en las empresas ya establecidas un proceso de reconversión al agua salada y generando barrera de entrada a proyectos nuevos intensivos en agua; Incentivar los procesos de desalación de agua de mar para responder a las necesidades de los asentamientos humanos de la Región.</li> <li>✓ Sustentabilidad: Propiciar la implementación de prácticas de minimización de residuos en empresas, organismos públicos y en la comunidad en general, considerando las alternativas existentes en el mercado; Fomentar un adecuado manejo de los residuos peligrosos, difundiendo la normativa vigente y fiscalizando su cumplimiento.</li> </ul>
<p><b>Sectores económicos relevados</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Minería</li> <li>✓ Industria</li> <li>✓ Servicios especializados (a la minería).</li> <li>✓ Energía</li> <li>✓ Agricultura (en zonas áridas)</li> <li>✓ Turismo</li> </ul>

Fuente: Elaboración propia.



#### 4.4 Región de Atacama

**Tabla resumen principales tópicos de la ERD en materia de Desarrollo Económico**

Área	Descripción
<b>Fines</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Desarrollo del capital humano.</li> <li>✓ Promoción de I+D+i.</li> <li>✓ Diversificación (de la canasta/oferta de productos y países de destino).</li> <li>✓ Acceso a mercados nacionales e internacionales.</li> <li>✓ Internacionalización.</li> <li>✓ Eficiencia.</li> <li>✓ Sustentabilidad (ambiental y territorial).</li> <li>✓ Desarrollo productivo.</li> </ul>
<b>Medios</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Capital humano: Formación de técnicos pertinentes al mercado regional, mediante la creación de un Sistema de formación Permanente al 2017; Responder a requerimientos de mano de obra en la región, proveyendo los perfiles laborales que requieren los sectores productivos más relevantes, a través de la capacitación laboral, incorporando a mujeres en áreas no tradicionales; Desarrollar 100% de cursos de capacitación bajo estándares de competencias; Incorporar módulos de emprendimiento e innovación incorporados en el sistema educacional de enseñanza media técnico profesional y superior de la región; Desarrollo de un Observatorio de Empleo; Desarrollo del Sistema de Certificación de Competencias a nivel regional.</li> <li>✓ Investigación e innovación: Diseñar e implementar un plan de formación de recursos humanos en ciencias y tecnología en aquellos temas y sectores que son relevantes para el desarrollo de la región; Diseñar e implementar un programa de capacitación para los profesionales de los servicios del sector público regional vinculados a los temas de innovación; Generar un sistema regional de innovación (Establecer una mesa público privada para recomendar la priorización de los planes y programas; Diseñar e implementar una institucionalidad de innovación; Diseñar una estrategia regional de innovación; Diseñar e implementar un plan de inversiones en infraestructura habilitante asociado a las agendas de fomento productivo e innovación en la región); Diseñar e implementar un programa de</li> </ul>



	<p>investigación y desarrollo; Diseñar e implementar un programa de promoción de la innovación; Incentivar la inversión privada en I+D+i.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Infraestructura habilitante: Lograr que el 50% de la inversión en infraestructura regional sea orientada al desarrollo productivo y competitividad (meta).</li> <li>✓ Promover la coordinación de la Institucionalidad público privada a través de una corporación de desarrollo e innovación.</li> <li>✓ Sustentabilidad: Desarrollar estrategias que apunten a hacer más eficiente el uso en la región de los recursos hídricos disponibles; Fortalecer la institucionalidad regional encargada de la planificación e implementación de las Políticas Públicas de Medioambiente.</li> <li>✓ Industrias creativas: Fortalecer la creación artística (Aumentar en un 50% Fondos Concursables CNCA y del Gobierno Regional; desarrollo de iniciativas en distintas áreas de la creación); Implementar junto a Corfo un programa de Industrias Creativas que permita contribuir conjuntamente al mejoramiento de la competitividad de la Industria Creativa; Ampliar y diversificar la participación de organizaciones culturales y sociales regionales en concursos con fondos públicos; Habilitación de espacios para el desarrollo de la actividad cultural en el conjunto del territorio regional.</li> </ul>
<p><b>Sectores económicos relevados</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Minería</li> <li>✓ Agricultura</li> <li>✓ Pesca y acuicultura</li> <li>✓ Turismo</li> <li>✓ Industrias creativas</li> </ul>

Fuente: Elaboración propia.



#### 4.5 Región de Coquimbo

**Tabla resumen principales tópicos de la ERD en materia de Desarrollo Económico**

Área	Descripción
<b>Fines</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Crecimiento.</li> <li>✓ Diversificación.</li> <li>✓ Sustentabilidad.</li> <li>✓ Ruralidad.</li> <li>✓ I+D.</li> </ul>
<b>Medios</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Espacio rural del seco: Reducir la extrema pobreza principalmente en las comunidades agrícolas; Impulsar nuevas alternativas de empleo y emprendimiento; Mejorar la conectividad y accesibilidad interior de la región; Mejorar las infraestructuras locales y la calidad de la vivienda; Mejorar el acceso a la educación y a la salud; Fomentar el uso eficiente y controlado del recurso agua subterránea; Proteger el patrimonio natural y cultural.</li> <li>✓ Espacio rural bajo riego: Potenciar los polos secundarios como centros de articulación del espacio rural regional; Favorecer acciones que contribuyan a la permanencia de la población en el espacio rural; Reducir la pobreza de los trabajadores por temporada, especialmente de las mujeres; Mejorar la calificación de los trabajadores agrícolas; Mejorar la eficiencia en el uso del recurso agua, anticipándose a los conflictos; Facilitar la transferencia de tecnología; Fomentar la diversificación y adaptación de los cultivos agrícolas; Fortalecer sistemas de producción, socialmente responsables y ambientalmente limpios acorde a las exigencias de los mercados nacionales e internacionales; Impulsar la construcción de infraestructuras en los territorios estratégicos rurales de la región; Mejorar el acceso a los servicios básicos de calidad en todos los polos secundarios; Mejorar el acceso a la conectividad digital.</li> <li>✓ Sustentabilidad y sostenibilidad: Promover un uso eficiente del recurso agua en las actividades que hacen un uso intensivo del mismo; Promover la diversificación de las fuentes de energía; Promover acciones para frenar los efectos de la desertificación; Promover acciones que generen conciencia y responsabilidad medioambiental respecto del cambio climático en el conjunto de la sociedad regional; Gestionar</li> </ul>



	<p>adecuadamente los residuos sólidos, líquidos y gaseosos; Desarrollar una política de variación de los recursos naturales y la biodiversidad; Fomentar una relación armónica de la actividad minera, agrícola, acuícola e industrial con los intereses y actividades de las comunidades locales y con el medio ambiente.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Factores económicos externos: Disminuir la vulnerabilidad a los factores económicos externos en los sectores productivos regionales; Facilitar el acceso a la información sobre los cambios económicos y geográficos mundiales para las MIPYMES.</li> <li>✓ Favorecer la generación de encadenamientos en sectores productivos que conforman la economía residencial.</li> <li>✓ Fomentar el desarrollo de la responsabilidad social empresarial.</li> <li>✓ Impulsar la creación de un polo tecnológico para la innovación en el ámbito de la sustentabilidad.</li> <li>✓ Investigación y el desarrollo tecnológico: Potenciar las redes en el ámbito de la investigación y el desarrollo (I+D); Fortalecer la función de polo de educación superior macro regional; Favorecer el uso intensivo de las TIC's en las MIPYMES regionales; Favorecer la transferencia tecnológica desde los centros de investigación regionales, nacionales e internacionales a las MIPYMES.</li> <li>✓ Productos locales: Promocionar los productos locales en la región y en el exterior; Fortalecer la denominación de origen de los productos regionales y locales.</li> </ul>
<p><b>Sectores económicos relevados</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Turismo</li> <li>✓ Pesca y acuicultura</li> <li>✓ Industria pisquera</li> <li>✓ Minería</li> <li>✓ Agropecuario</li> <li>✓ Industrial</li> </ul>

Fuente: Elaboración propia.



#### 4.6 Región de Valparaíso

**Tabla resumen principales tópicos de la ERD en materia de Desarrollo Económico**

Área	Descripción
<b>Fines</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Crecimiento económico y la generación de empleo.</li> <li>✓ Sustentabilidad.</li> <li>✓ Atracción de nuevas inversiones.</li> <li>✓ Preparación del capital humano.</li> <li>✓ Emprendimiento, innovación y competitividad.</li> <li>✓ Producción de bienes y servicios más complejos y de mayor valor agregado.</li> <li>✓ Capital humano.</li> <li>✓ Sustentabilidad.</li> </ul>
<b>Medios</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Dinamización del sistema productivo regional: Turismo (Implementación de Estrategia de Desarrollo del sector turístico; Programa de certificación de calidad de servicios turísticos; Programas de difusión nacional e internacional del turismo regional; Convenios de programación territoriales para el fomento del turismo rural y de intereses especiales); transferencia de carga en los puertos marítimos (Diseño e implementación de política regional portuaria; Proyectos de ampliación y mejoramiento de los frentes de atraque en los puertos de la región; Programa de promoción internacional del sistema portuario regional; Plan de mejoramiento de la conectividad a los puertos de la región); logística de apoyo al transporte intermodal (Desarrollo de comunidades logísticas; Difusión de sistema de “ventanilla única” que integre soporte tecnológico de organismos públicos y usuarios; Identificación y definición de sistema de información de redes logísticas en transportes y telecomunicaciones con estándar de servicio); agroalimentario (Acuerdos de producción limpia; Programas de incorporación de tecnologías para mejorar la productividad agrícola; Promoción a la producción con denominación de origen; Instalación de portales tipo scanner para la fiscalización aduanera; Convenio de programación con instituciones de fomento para fortalecer el sector agroalimentario; Fortalecimiento de instituciones relativas a la investigación en el sector agroalimentario); transporte terrestre (Plan de mejoramiento de infraestructura vial estructurante; Plan de mantenimiento de caminos;</li> </ul>



secundarios; Plan de mejoramiento de infraestructura ferroviaria; Plan de integración multimodal; Extensión de metro-tren (Merval); minería (Estudio relativo a las potencialidades de encadenamientos productivos en torno a los proyectos de expansión de la minería; Programa de apoyo a Mipymes proveedoras de servicios y productos a la minería; Programas de capacitación de mano de obra para el cluster minero; Estudios de sustentabilidad minera respecto de otros sectores productivos y de la demanda de infraestructura vial); inversión extranjera directa (Plan regional de atracción de inversiones; Institucionalización de oficina regional para gestionar la atracción de inversiones).

- ✓ Emprendimiento e innovación: Promover procesos de innovación en las empresas de menor tamaño de la región (Diseño e implementación de estrategia regional de innovación; Diseño e implementación de política regional de innovación empresarial; Programas de transferencia de ciencia y tecnología desde las universidades y centros de investigación a las empresas regionales; Programa de tesis de post grado en el ámbito de la innovación empresarial). Aumentar los niveles de inversión en investigación y desarrollo (Generación de mecanismos de financiación regional para fortalecer la inversión en I+D; Creación de ventanilla única con la oferta de financiamiento existente en materia de I+D e innovación; Convenios de programación con agencias ejecutoras sectoriales); cultura de valoración de la innovación (Diseño e implementación de estrategia regional de innovación; Programas de difusión de la ciencia, tecnología e innovación); desarrollo de emprendimientos innovadores (Programa regional de apoyo al emprendimiento; Convenios con instituciones de fomento para el apoyo de emprendimientos innovadores; Programas para la agilización de autorizaciones y licencias de operación para nuevos emprendimientos); Acuerdos internacionales que potencien la investigación y desarrollo (Catastro de organismos internacionales y nacionales especializados en I+D de acceso público; Realización de misiones y participación en ferias internacionales; Programas de asociatividad de la región con centros científicos internacionales).
- ✓ Capital humano: Promover la educación técnico profesional en la región (Diseño e implementación de política regional para la educación técnico profesional; Estudio de requerimientos de formación técnico profesional en los territorios de la región; Programa de mejoramiento de infraestructura y equipamiento de liceos técnicos profesionales; Difusión de la oferta en educación técnico profesional); vínculos de la educación

	<p>técnico profesional con las instituciones de educación superior y los sectores productivos (Estudio de colocación de técnicoprofesionales en el sector productivo; Fortalecimiento de alianzas entre las instituciones de formación técnicoprofesional y los sectores productivos; Programa de incentivo a la contratación de técnicos profesionales); Incentivar prácticas de formación continua o permanente para trabajadores (Programa de difusión de la oferta en capacitación laboral; Programas de certificación de competencias; Programas de nivelación de estudios); Desarrollar competencias para la innovación en trabajadores vinculados a empresas de menor tamaño (Programa de capacitación en gestión de la innovación dirigido a trabajadores de empresas de menor tamaño; Programa de incorporación de capital humano avanzado en empresas de menor tamaño).</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Sustentabilidad: Estudio de factibilidad de inserción de ERNC en la región; Programa de modernización de luminarias públicas con ERNC; Programas de formación de capital humano avanzado en tecnologías y emprendimientos energéticos de ERNC; Recursos hídricos, etc.</li> </ul>
<p><b>Sectores económicos relevados</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Turismo</li> <li>✓ Transporte</li> <li>✓ Logística</li> <li>✓ Agroalimentario</li> <li>✓ Minería</li> </ul>

Fuente: Elaboración propia.



#### 4.7 Región de O'Higgins

**Tabla resumen principales tópicos de la ERD en materia de Desarrollo Económico**

Área	Descripción
<b>Fines</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Sustentabilidad.</li> <li>✓ Innovación.</li> <li>✓ Uso de nuevas tecnologías.</li> <li>✓ Fortalecimiento del capital humano.</li> <li>✓ Apoyar el desarrollo de mayor valor agregado (a la producción agrícola).</li> <li>✓ Diversificar la matriz energética.</li> </ul>
<b>Medios</b>	<p>Esta región presenta lineamientos a nivel de sectores y no genéricos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Sector minería: Incrementar las acciones de asistencia técnica y modernización de procesos a la mediana y pequeña minería, en las Unidades de Desarrollo Estratégicas con mayores potencialidades, asegurando la conservación de los ecosistemas y la seguridad de sus trabajadores; Apoyar a la pequeña y mediana minería en la instalación de procesos productivos sustentables y armónicos con las actividades y los habitantes del territorio en la cual están insertas; Promover la relación entre la minería y las demás actividades productivas de la región, en particular la agricultura, con el fin de generar sinergias y disminuir los impactos negativos; Promover en la pequeña minería las buenas prácticas, especialmente las referentes a seguridad, medio ambiente y calidad; Promover estudios regionales sobre impacto de la pequeña minería en el ecosistema por cuenca y la relación con agricultura aledaña a dichas faenas.</li> <li>✓ Agroalimentario y forestal: Desarrollar una eficiente gestión de los recursos naturales (suelo, agua, aire) promoviendo el uso de buenas prácticas agrícolas, principalmente en la protección del suelo, en la optimización en el uso y distribución del agua, fomentando el desarrollo de procesos productivos amigables con el medio ambiente y el manejo adecuado de los residuos; Fomentar los procesos de certificación de las empresas del sector, orientados a la calidad del producto, a la protección del medio ambiente y a la seguridad laboral; Promover la generación de programas de desarrollo local por Unidades de Desarrollo Estratégica,</li> </ul>



especialmente aquellos vinculados a la agricultura familiar campesina; Fortalecer la asociatividad de las Mipymes; Apoyar la transferencia de Ciencia y Tecnología principalmente la dirigida a las Mipymes de los rubros frutícola y vitivinícola; Promover la Investigación, Desarrollo e Innovación (I+D+i) generando nuevas tecnologías, modelos de negocios, procesos o productos que permitan mejorar la producción y aumento del valor agregado; Fortalecer la formación y atracción de capital humano especializado; Formular e implementar una política regional, con definiciones por territorio, que integre el conjunto de actividades silvoagropecuarias permitiendo el desarrollo sustentable de estas.

- ✓ Turismo: Formular e implementar una política de regional de turismo; Fomentar y orientar el desarrollo de la industria turística sobre la base de las potencialidades y atributos que presentan los territorios; Apoyar el desarrollo de una oferta turística competitiva, de calidad y para todo el año; Instalar conciencia turística en los habitantes de la región; Fomentar la asociatividad entre los diferentes actores vinculados al sector; Apoyar la implementación de estrategias de marketing para el posicionamiento de la oferta turística; Mejorar el nivel profesionalización y especialización del capital humano vinculado a la industria turística.
- ✓ Trabajo: Desarrollar políticas de incorporación de las mujeres al mercado laboral, a través de empleos que permitan asumir su doble labor en el ámbito familiar y como proveedoras; Fomentar el emprendimiento entre las mujeres, con especial énfasis en aquellas que cumplen la función de jefas de hogar; Generar condiciones en el ámbito escolar y preescolar, que permitan una adecuada inserción de las mujeres en el mercado laboral; Apoyar la diversificación y mayor valor agregado en la inserción laboral.
- ✓ Estacionalidad del empleo: Desarrollar el capital humano posibilitando el acceso a empleo permanente y de mejor calidad; Apoyar el desarrollo de mayor valor agregado a la producción agrícola que genere fuentes de empleo permanentes; Fortalecer la articulación del calendario agrícola con la inversión pública; Propiciar la complementariedad de actividades productivas en el territorio; Mejorar las condiciones laborales de los trabajadores de la región, aumentando el rol fiscalizador de las instituciones públicas.
- ✓ Capital humano: Elaborar programas de largo plazo que permitan elevar los años de escolaridad de la población, a través de diversos mecanismos como: Programas de alfabetización y de nivelación de estudios; Programas de capacitación y perfeccionamiento para la población económicamente

activa sin, o con bajo nivel de especialización; Programas de retención escolar, especialmente en la enseñanza media, que eviten el temprano abandono del sistema escolar por parte de los Jóvenes; o Programas de capacitación dirigida a mujeres, especialmente las jefas de hogar.

- ✓ Sector recursos naturales – Agua: Promover e incentivar la implementación de diversos sistemas de riego tecnificado, tales como; carrete, goteo, micro aspersión u otras especialmente en los territorios del Valle Central (eje carretera 5 sur) y en torno a las cuencas del Tinguiririca y Cachapoal, para desarrollar la producción agrícola de la región; Potenciar y difundir las experiencias exitosas de riego tecnificado que se desarrollan en los territorios del secano costero (UDE1 y UDE2), para ser replicadas en el resto de la región; Fomentar el desarrollo de iniciativas y obras de protección, provisión y reserva del recurso hídrico, proveniente de las aguas lluvia y del escurrimiento de ríos, tales como protección de glaciares y cuencas en el macizo cordillerano; construcción de embalses y canales en el Valle Central (eje carretera 5 sur); y cosecha de aguas lluvias y aguadas en el territorio del secano costero.
- ✓ Energía: Fomentar estudios tendientes a determinar la factibilidad técnica de incorporar soluciones ERNC desarrolladas a escala local; Elaboración de un sistema de gestión y seguimiento de cartera territorializada de proyectos ERNC y la creación del Mapa de Potencial Energético; Incentivar alianzas estratégicas público privadas (MINENERGIA, MMA, CORFO, CNE, MBN, CER, CNR, DGF, SERNAGEOMIN), que permitan potenciar la creación de un nodo regional de difusión tecnológica en ERNC y eficiencia energética; fomentar el patrocinio a proyectos y la cooperación internacional en estas materias; Orientar la inversión pública para apoyar la generación de proyectos de eficiencia energética y de ERNC, priorizando su implementación en la infraestructura crítica del Estado. Desarrollando el diseño y la puesta en práctica de medidas preventivas de autonomía energética para los casos de desastres naturales; Apoyar el funcionamiento de la Mesa de Eficiencia Energética Regional; Orientar, promover y consolidar el uso eficiente de la energía, con hincapié en los espacios públicos, edificios y servicios públicos; Fomentar la generación de energía utilizando los canales de regadío, considerando que la tecnología actual posibilita la implementación de mini centrales utilizando los sistemas de riego; Generar incentivos para la implementación de sistemas de ERNC a escala local; Dar apoyo para el sostenimiento de estos proyectos en el tiempo; Apoyo a la formación de capital humano, por medio de la

	generación de instancias de difusión de ERNC a nivel regional, a través de cursos, talleres, seminarios, capacitaciones, encuentros, actividades y mesas de trabajo. Apoyo a la postulación a concursos para proyectos piloto; Incentivar el uso de energías renovables.
<b>Sectores económicos relevados</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>✓ Minería</li><li>✓ Agroalimentario</li><li>✓ Forestal</li><li>✓ Turismo</li><li>✓ Energía</li></ul>

Fuente: Elaboración propia.

#### 4.8 Región de Maule

**Tabla resumen principales tópicos de la ERD en materia de Desarrollo Económico**

Área	Descripción
<b>Fines</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Competitividad.</li> <li>✓ Empleabilidad.</li> <li>✓ Sustentabilidad y sostenibilidad.</li> <li>✓ Diversificar la estructura productiva regional con un enfoque sostenible.</li> <li>✓ Investigación, desarrollo, innovación y emprendimiento.</li> <li>✓ Internacionalización.</li> <li>✓ Capital humano.</li> </ul>
<b>Medios</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Inversión: Crear un organismo o instancia para la promoción de la inversión extranjera, que tenga información disponible para la toma de decisiones, que formalice un portafolio diversificado y atractivo de productos y servicios regionales, y que ayude a promover la inversión externa con apoyo a la gestión, especialmente en la producción agrícola (hortofrutícola y vitivinícola), forestal e industria secundaria de la madera y turismo de intereses especiales.</li> <li>✓ Inversión local en capacitación del recurso humano (INDUSTRIA HORTOFRUTÍCOLA, VITIVINÍCOLA, GANADERA, TURISMO, FORESTAL, INDUSTRIA SECUNDARIA DE LA MADERA).</li> <li>✓ Incorporación de estándares de calidad internacional (INDUSTRIA HORTOFRUTÍCOLA, VITIVINÍCOLA, GANADERA, TURISMO, FORESTAL, INDUSTRIA SECUNDARIA DE LA MADERA).</li> <li>✓ Mejoramiento de los procesos productivos (INDUSTRIA HORTOFRUTÍCOLA, VITIVINÍCOLA, GANADERA, TURISMO, FORESTAL, INDUSTRIA SECUNDARIA DE LA MADERA).</li> <li>✓ Mejoramiento infraestructura y tecnología (INDUSTRIA HORTOFRUTÍCOLA, VITIVINÍCOLA, GANADERA, TURISMO, FORESTAL, INDUSTRIA SECUNDARIA DE LA MADERA).</li> <li>✓ Mejoramiento gestión comercial y posicionamiento internacional (INDUSTRIA HORTOFRUTÍCOLA, VITIVINÍCOLA, GANADERA, TURISMO, FORESTAL, INDUSTRIA SECUNDARIA DE LA MADERA).</li> <li>✓ Empresas de menores recursos: Promover y fomentar la pequeña agricultura campesina, la pesca artesanal y el turismo como unidades</li> </ul>



productivas importantes en los sectores de menores recursos, invirtiendo en proyectos que apunten a fortalecer su competitividad y su incorporación a los encadenamientos productivos de mayor envergadura.

- ✓ Temas agrícolas: Promover el acceso al financiamiento y el mejoramiento de las condiciones crediticias para los pequeños y medianos empresarios agrícolas e industriales; Mejorar las condiciones de trabajo para garantizar la salud de los trabajadores y trabajadoras, especialmente temporeras agrícolas, así como la incorporación de personas discapacitadas al mercado laboral; Diseñar y concretar una red de frío regional que aumente la capacidad de almacenaje para pequeños y medianos productores hortofrutícolas y ganaderos, entre otros, para que sus productos puedan ser comercializados de mejor manera.
- ✓ Género: Impulsar el reconocimiento de las mujeres a su actividad laboral, empresarial, trabajo no remunerado y a la producción rural, a través de planes comunicacionales, el apoyo a la Mesa Mujeres Rurales y la implementación de servicios de apoyo requerido, especialmente para el cuidado de los hijos.
- ✓ Encadenamientos productivos y asociatividad: Implementar al menos un Plan de Mejoramiento de la Competitividad en cada uno de los ejes productivos regionales priorizados; Generar instancias y mecanismos que promuevan y fortalezcan la asociatividad empresarial; Fortalecer vínculo permanente entre universidades y empresas a través de plataformas de gestión que permitan monitorear las cadenas productivas; Incentivar la instalación de nuevas empresas (atraer inversiones) en cadenas productivas con potencial de convertirse en clusters.
- ✓ I+D+i y emprendimiento: Desarrollar vínculo permanente entre universidades y empresas, a través de plataformas tecnológicas que den respuesta a las problemáticas de empresarios regionales, conformando un centro de inteligencia de mercado; Crear un sistema (virtual) de difusión, sensibilización, transferencia tecnológica y fomento para la innovación, que incentive la incorporación y asimilación de I+D+i+E en el tejido empresarial; Generar una política consistente y de largo plazo en Ciencia, Tecnología, Innovación y Desarrollo sustentable en la Región, que ayude a estimular el desarrollo de I+D+i+E y en especial la postulación conjunta a proyectos; desarrollar una masa significativa de emprendedores con capacidad empresarial e innovadora en la Región; Implementar un sistema de apoyo a la PyME que actualice los instrumentos de fomento existentes, realice un seguimiento.

- ✓ Internacionalización: Potenciar el marketing regional, Fortalecer las capacidades regionales para la inserción internacional.
- ✓ Capital humano: Mejorar la calidad y pertinencia de los programas de capacitación de la fuerza laboral, estableciendo un plan acorde a los requerimientos futuros de los diversos sectores productivos; Promover la certificación de competencias laborales; Capacitar a los principales agentes de la comunidad, actores políticos, autoridades gubernamentales, líderes del mundo privado y profesionales de los diversos sectores en los principales objetivos que se busca alcanza en materia de capacitación y los procesos definidos para ello; Generar programas de apoyo financiero a las empresas micro y pequeñas empresas de la Región para que puedan implementar iniciativas de capacitación; Mejorar y reforzar regionalmente los programas de nivelación de estudios.
- ✓ Conectividad: Poner en práctica la agenda digital impulsada por el Gobierno Central; Impulsar el acceso (equipamiento), capacitación, uso y generación de negocios o mejoras de los actuales a través de las TICs, en las áreas productivas priorizadas: fruticultura, vitivinicultura, ganadería, turismo, forestal e industria secundaria de la madera.
- ✓ Sustentabilidad: Incentivar al sector privado a suscribir acuerdos de producción limpia, Minimizar en origen y/o manejar eficientemente los residuos (industriales y domiciliarios) regionales; Apoyar y capacitar al sector industrial y agropecuario en el mejor uso del recurso hídrico; Difundir y fomentar técnicas alternativas al uso de fuego para el manejo de residuos agrícolas.
- ✓ Eficiencia energética: Formalizar una política regional que incentive la inversión pública y privada en eficiencia energética y en la generación con ERNC; Impulsar programas a nivel local para instruir y apoyar a la comunidad en el uso eficiente de la energía y la adopción de tecnologías alternativas de energía limpia; Promover la utilización de sistemas limpios y eficientes de calefacción domiciliaria y de generación de calor para uso industrial.
- ✓ Riego: Elevar la cantidad, eficiencia y calidad del recurso hídrico para uso doméstico, silvoagropecuario e industrial en la Región del Maule.
- ✓ Industrias creativas: Apoyar y estimular los proyectos y la creatividad de los artistas a través de fondos concursables y premios; Apoyar la creación de instancias público privadas para la investigación artística, la crítica cultural y el desarrollo de nuevos contenidos culturales; Incentivar el financiamiento de parte del estado y de la empresa privada a la producción

	<p>artística y cultural en la región del Maule; Articular iniciativas sectoriales público/ privadas de apoyo a la producción artística; Apoyar la distribución y comercialización de bienes y servicios creativos.; Apoyar el mejoramiento de la gestión de las disciplinas artísticas; Capacitar y apoyar el mejoramiento de la gestión; Fomentar la creación de espacios de investigación como un laboratorio Regional de Cultura y Economía.</p>
<p><b>Sectores económicos relevados</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Industria hortofrutícola</li> <li>✓ Vitivinícola</li> <li>✓ Ganadera</li> <li>✓ Turismo</li> <li>✓ Forestal</li> <li>✓ Industria secundaria de la madera.</li> </ul> <p><i>Nota: Fueron identificados taxativamente como prioritarios.</i></p>

Fuente: Elaboración propia.



#### 4.9 Región de Ñuble

**Tabla resumen principales tópicos de la ERD en materia de Desarrollo Económico**

Área	Descripción
<b>Fines</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Sustentabilidad ambiental.</li> <li>✓ Capital humano.</li> <li>✓ Diversificación de la matriz productiva regional.</li> <li>✓ Ciencia, tecnología, innovación y conocimiento.</li> <li>✓ Desarrollo turismo.</li> <li>✓ Capital social.</li> <li>✓ Energía.</li> <li>✓ ERNC.</li> </ul>
<b>Medios</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Sustentabilidad recurso hídrico: Diseñar y ejecutar una estrategia hídrica regional; Determinar la disponibilidad del recurso hídrico en la región; Mejorar la disponibilidad de infraestructura y equipamiento de riego en la región; Mejorar el uso racional del agua mediante la organización, participación y educación de los usuarios; Caracterizar, cuantificar y optimizar la demanda real y potencial de agua en los diferentes sectores involucrados; Proteger y/o mejorar la calidad de los recursos hídricos de la región; Activar coordinación público-privada para fortalecer la gestión integral del recurso hídrico, en un contexto de cambio climático.</li> <li>✓ Sustentabilidad ambiental: Fortalecer la sustentabilidad ambiental de la región. Eleva el nivel de conocimiento sobre temas ambientales relevantes para la región; Mejorar la calidad del aire en los centros urbanos de la región con Plan de Prevención y Descontaminación Atmosférica (PPDA); Mejoramiento del medio ambiente en los asentamientos humanos de la región; Avanzar en la implementación de un sistema integral de gestión de residuos sólidos domiciliarios e industriales; Protección, recuperación y desarrollo sustentable de paisajes y biodiversidad.</li> <li>✓ Capital humano: Consolidar en la región un sistema educativo que permita avanzar en la formación de capital humano innovador orientado al ámbito productivo y al desarrollo integral de las personas. Instalar procesos de aprendizaje que fortalezcan la capacidad innovadora y creativa de los habitantes de la región; Orientar la educación técnico-</li> </ul>



profesional a los requerimientos presentes y futuros del sistema productivo regional y del entorno global; Desarrollo de iniciativas de fortalecimiento del capital humano regional.

- ✓ Diversificación de la matriz productiva regional: Implementación de un plan de fortalecimiento, recambio e introducción de nuevas variedades y especies agrícolas y hortofrutícolas; Elaborar análisis edafoclimáticos para orientar la producción agrícola; Elaboración de propuestas de innovación científico-tecnológica para la diversificación productiva del sector agrícola; Diseño y ejecución de un programa de fortalecimiento de la producción bajo criterios agroecológicos, orgánicos y otras certificaciones especiales; Apoyo a la diversificación de la oferta de los pequeños productores agrícolas; Desarrollo integral de caletas pesqueras; Diseño e implementación de programa de apoyo al desarrollo de las industrias creativas y Tecnologías de Información y Comunicación (TICs); Poner en valor la localización central de la región para su consolidación como centro logístico macro-regional; Fortalecimiento del desarrollo productivo y encadenamiento desde los municipios; Ejecutar programa para la atracción de nuevas inversiones productivas generadoras de empleos en la región; Fortalecer el desarrollo vitivinícola de la región, en particular en el Valle del Itata.
- ✓ Desarrollo de la ciencia, tecnología, innovación y conocimiento para potenciar la economía y el bienestar social: Elaboración y ejecución de un programa regional para la incorporación de valor agregado en segmentos críticos de las cadenas productivas, especialmente en el sector silvoagropecuario y agroindustrial; Creación de instancias para el trabajo colaborativo y multidisciplinario entre los distintos actores regionales vinculados al sistema productivo; Estimular la incorporación de tecnologías en el sistema productivo, a través de programas públicos; Implementar sistemas de información accesible a todos los agentes productivos para facilitar las decisiones de inversión.
- ✓ Incrementar la actividad turística regional, con énfasis en Turismo Rural, Cultural y de Intereses Especiales: Consolidar una oferta formalizada en los destinos turísticos de la región; Identificar nuevos atractivos turísticos, facilitar el acceso e integrarlos en las cadenas de valor del turismo; Diseñar y ejecutar una estrategia de promoción de la oferta turística de la región.
- ✓ Fortalecimiento del capital social para la producción y comercialización: Impulsar la articulación y asociatividad de los productores, en particular de la Agricultura Familiar Campesina (AFC), para su vinculación con

	<p>cadena de valor regionales y/o globales; Articular instancias público-privadas para la búsqueda de nuevos mercados nacionales y globales.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Mejorar la provisión de energía con un servicio permanente y continuo: Desarrollo de iniciativas que permitan mejorar la seguridad y estabilidad del suministro de energía; Promover y desarrollar iniciativas que permitan avanzar en la reducción de costos de consumo y en la incorporación de energías renovables no convencionales (ERNC), especialmente en lugares apartados.</li> </ul>
<b>Sectores económicos relevados</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ <i>Agrícola.</i></li> <li>✓ <i>Vitivinícola</i></li> <li>✓ <i>Silvoagropecuario</i></li> <li>✓ <i>Agroindustrial</i></li> <li>✓ <i>Industrias creativas</i></li> <li>✓ <i>Tecnologías de Información y Comunicación TICs</i></li> <li>✓ <i>Logística</i></li> <li>✓ <i>ERNC</i></li> </ul>

Fuente: Elaboración propia.

#### 4.10 Región de Biobío

**Tabla resumen principales tópicos de la ERD en materia de Desarrollo Económico**

Área	Descripción
<b>Fines</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Internacionalización.</li> <li>✓ Generación de valor agregado.</li> <li>✓ Creación de valor e inversión.</li> <li>✓ Innovación.</li> <li>✓ Ciencia e innovación tecnológica.</li> <li>✓ Transferencia tecnológica.</li> <li>✓ Emprendimiento.</li> <li>✓ Fomento productivo.</li> <li>✓ Asociatividad.</li> <li>✓ Encadenamientos productivos.</li> <li>✓ Capital humano, social y cultural.</li> <li>✓ Innovación.</li> <li>✓ Competitividad.</li> <li>✓ Productividad de los factores de producción.</li> <li>✓ Sustentabilidad y sostenibilidad.</li> <li>✓ Medio ambiente y biodiversidad.</li> <li>✓ Eficiencia energética y energías renovables limpias.</li> <li>✓ Recursos hídricos.</li> <li>✓ Recursos naturales.</li> <li>✓ Fomento y desarrollo productivo rural.</li> <li>✓ Infraestructura y transporte.</li> <li>✓ Logística.</li> <li>✓ Puesta en valor del patrimonio histórico cultural, material e inmaterial, arte y la cultura.</li> </ul>
<b>Medios</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Cuidado medioambiental, con énfasis en la inclusión social y la integración de territorios rurales.</li> <li>✓ Énfasis en mejora de condiciones en territorios rurales: Fortalecimiento y ampliación de infraestructura y servicios para territorios rurales; Fomento y desarrollo productivo rural; Protección de suelos de aptitud agrícola y afectados por erosión.</li> </ul>



- ✓ Énfasis en cuidado de medio ambiente y biodiversidad: Alcanzar condiciones medio ambientales y de biodiversidad, que permitan el desarrollo sostenible de la región y el bienestar actual y futuro de las personas que la habitan. Gestión de la biodiversidad; Gestión de la calidad del aire; Fomento a la economía circular; Remediación ambiental.
- ✓ Creación de valor: Incrementar la creación de valor, desarrollando y atrayendo iniciativas e inversiones con alto potencial de crecimiento, y promoviendo prácticas que permitan desarrollar nuevos bienes y servicios, y acceder a nuevos mercados.
- ✓ Inversión privada y pública: Generar altos niveles de inversión pública y privada directa, orientándose preferentemente a promover proyectos altamente sinérgicos y con fuerte impacto en la generación de valor agregado.
- ✓ Asociatividad y encadenamientos productivos: Fomentar la creación y crecimiento de los proyectos asociativos y los encadenamientos productivos.
- ✓ Productividad: Aumentar la productividad de los factores de producción, para aumentar la competitividad y mejorar la sustentabilidad de las empresas.
- ✓ Innovación y emprendimiento: Desarrollar una cultura innovadora y emprendedora en la población regional, poniendo énfasis en el desarrollo de la ciencia, la investigación aplicada y la innovación tecnológica, que permitan desarrollar nuevos productos y acceder a nuevos mercados. Desarrollo de centros regionales de investigación, producción y transferencia de tecnología e innovación; Implementación de agencias productivas de desarrollo local.
- ✓ Energía y recursos naturales: Promover en los sectores productivos, en todas las escalas, el uso eficiente de la energía y los recursos naturales (renovables y no renovables), especialmente el agua. Fomento al uso eficiente del agua; Prospección de acuíferos y generación de acumuladores de agua para localidades rurales productivas; Fomento al uso eficiente de recursos naturales; Fomento al uso de energías renovables; Promoción de la eficiencia energética.
- ✓ Internacionalización: Fomentar la internacionalización de las empresas de la región, mediante el acceso a mercados externos y el intercambio de conocimientos, buenas prácticas y tecnologías. Internacionalización de la región y promoción de exportaciones.

- ✓ Capital humano, social y cultural: Elevar el capital humano, social y cultural, mediante la generación, retención y atracción de talentos, la promoción de organizaciones y visiones comunes en la comunidad, el respeto al patrimonio histórico cultural y el fomento de una identidad regional basada en la diversidad.
- ✓ Capital humano: Fortalecer la formación de capital humano con pertinencia territorial, para el desarrollo de la producción regional, el aumento de competencias de las personas y la adaptación a las transformaciones tecnológicas. Adaptación de trabajadores a las nuevas condiciones de entorno. Apoyo a la inserción laboral de mujeres jefas de hogar.
- ✓ Atracción y retención de talentos: Promover la atracción y retención de talentos, apoyando la inserción de profesionales y trabajadores calificados, regionales, nacionales e inmigrantes y fomentar el intercambio de conocimientos, experiencias y culturas a escala global. Atracción de talentos y capital humano especializado; Inducción e integración de inmigrantes.
- ✓ Capital social: Incrementar el capital social, mediante el apoyo a las organizaciones y la promoción de acuerdos que permitan avanzar hacia visiones comunes en pos del desarrollo regional.
- ✓ Identidad: Promover el desarrollo cultural, a través del rescate del patrimonio histórico, material e inmaterial, y la puesta en valor de las identidades presentes. Puesta en valor del patrimonio histórico cultural, material e inmaterial; Apoyo al desarrollo y puesta en valor del arte y la cultura; Fortalecimiento de espacios e infraestructura cultural.
- ✓ Ciudad y territorio: Implementar un sistema de ciudades orientado a la calidad de vida de las personas, que a su vez proporcione soporte a los procesos de creación de valor, mediante servicios e infraestructura sustentables y una adecuada gestión de la planificación.
- ✓ Gobernanza urbana/ metropolitana y territorial: Fortalecer la gobernanza urbana, metropolitana y territorial, mediante buenas prácticas de planificación y gestión, mecanismos de participación y colaboración, para favorecer la calidad de vida de las personas y la competitividad global de la región.
- ✓ Calidad de vida en ciudades y territorios: Incrementar el bienestar de las personas en ciudades y territorios, fortaleciendo la infraestructura, movilidad y espacios públicos inclusivos así como servicios de calidad,

gestión de riesgos de desastres, calidad ambiental y seguridad ciudadana, a nivel comunal.

- ✓ Ciudades y territorios colaborativos y competitivos: Implementar un sistema territorial y de ciudades colaborativo, competitivo, inteligente, sustentable, inclusivo y creador de valor. Formulación de un sistema integral de gestión de ciudades y territorios; Promoción de la electromovilidad; Generación de plataformas de servicios eficientes como apoyo a la competitividad de las ciudades.
- ✓ Sustentabilidad y entorno: Promover una relación sustentable de ciudades y territorios con su entorno natural. Protección y puesta en valor de recursos naturales emplazados en las ciudades. Gestión integral de residuos sólidos y promoción del reciclaje.
- ✓ Infraestructura: Potenciar la infraestructura de conectividad intrarregional, regional, interregional e internacional, de telecomunicaciones, transporte y energía, como soporte a la competitividad, dando especial relevancia al uso sustentable de los recursos hídricos y energéticos.
- ✓ Planificación integral de la infraestructura: Fortalecer los procesos de planificación integral de la infraestructura y telecomunicaciones, con el propósito de dar respuestas adecuadas a las exigencias del desarrollo regional.
- ✓ Multimodalidad del transporte: Fortalecer la red de infraestructura regional y la multimodalidad del transporte, con énfasis en el desarrollo ferroviario, con el propósito de aumentar su fortaleza y mejorar la equidad de acceso al sistema de transporte público.
- ✓ Suministro sustentable y equitativo del agua: Favorecer un suministro sustentable y equitativo del agua en el territorio regional, para sus diferentes usos, mediante la gestión del recurso hídrico y de las cuencas hidrográficas. Acumuladores de agua y sistemas de agua potable rural. Gestión de cuencas hidrográficas.
- ✓ Generación y transmisión sustentable de la energía: Fomentar la generación, transmisión y distribución sustentable de energía en la región con énfasis en la incorporación de energías renovables y limpias, apoyar los procesos productivos y resguardar un suministro estable, seguro y equitativo de energía en el territorio regional. Incentivos al desarrollo de energías renovables y limpias; Fomento a la generación, transmisión y distribución sustentable de energía.

	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Logística: Disponer de un sistema logístico integrado y eficiente, respetuoso de las personas y el territorio, que permita a la región fortalecer su rol de plataforma macro regional para el comercio exterior, incrementando la competitividad global de los productores y operadores del centro sur del país.</li> <li>✓ Sistema logístico integrado: Desarrollar un sistema logístico integrado para el conjunto de la región, fortaleciendo los procesos de planificación y de ejecución de iniciativas vinculadas al sector.</li> <li>✓ Nodos de desarrollo logístico y de comercio exterior: Definir y potenciar nodos de desarrollo logístico y comercio exterior, con el fin de proyectar a la región en mercados internacionales y constituirse como una plataforma relevante para la macro zona sur del país.</li> <li>✓ Logística aeroportuaria: Fortalecer el desarrollo de la logística aeroportuaria, así como su conectividad con la red logística nacional.</li> <li>✓ Servicios logísticos y comercio exterior: Fomentar los servicios logísticos y de apoyo al comercio exterior. Implementación Plataforma TICS para comercio exterior.</li> </ul>
<b>Sectores económicos relevados</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Logística</li> <li>✓ Transporte</li> <li>✓ Agua</li> <li>✓ Energía</li> <li>✓ Energías renovables y limpias.</li> <li>✓ Industrias creativas</li> </ul>

Fuente: Elaboración propia.



#### 4.11 Región de Araucanía

**Tabla resumen principales tópicos de la ERD en materia de Desarrollo Económico**

Área	Descripción
<b>Fines</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Innovación.</li> <li>✓ Internacionalización.</li> <li>✓ Sustentabilidad.</li> <li>✓ Competitividad.</li> <li>✓ Investigación, desarrollo e innovación.</li> <li>✓ Capital humano.</li> </ul>
<b>Medios</b>	<p>✓ Atracción de inversiones (Desarrollar y atraer inversiones con alto potencial de crecimiento, con el fin de aumentar la participación de los diversos sectores en la estructura económica de la región y mejorar así la competitividad regional y la inserción económica internacional de la Araucanía, creando las condiciones que permitan un más expedito acceso a los mercados consumidores, ya sea internos o del exterior): Fortalecer y mejorar el ámbito de acción de la Agencia Regional de Desarrollo Productivo de la Región de La Araucanía en consonancia con la apuesta por el crecimiento que postula el escenario normativo de la ERD 2010- 2022, a través de los ejes de industria agroalimentaria, fruticultura, turismo, y otros que se identifiquen en el futuro; Fortalecer y apoyar el trabajo realizado por los nodos tecnológicos y Programas Territoriales Integrados presentes en la Región (sector secundario de la madera, turismo, acuícola, pesquero, agrícola, pecuario, y proteínas vegetales), fortaleciendo las actividades de difusión y transferencia de innovación y fomentando la creación de redes de colaboración de investigadores en las áreas de prioridad regional; Potenciar el Programa de Atracción de Inversiones Privadas y de Reinversión en los sectores dinámicos de la economía regional y nacional; Aumentar y mejorar los emprendimientos en los sectores económicos emergentes y apoyar el re-emprendimiento en estos mismos, a través de iniciativas público privadas; Mejorar la competitividad de los sectores tradicionales de la agricultura e industria que han tenido resultados económicos inferiores al promedio nacional mediante un fuerte apoyo de los organismos públicos y privados líderes en innovación; Fomentar la creación de empresas intermediarias que sean</p>



capaces de realizar el escalamiento, la transferencia y la comercialización de las tecnologías y conocimientos, fortaleciendo para ello la conformación de redes en pequeñas y medianas empresas; Realizar estudios de economía urbana regional y de uso del suelo urbano en las ciudades principales de la Región para identificar su base económica y fomentar su transformación en palancas del crecimiento económico y la generación de proveedores; Realizar estudios del potencial del sector pesquero y otros para identificar su base económica y fomentar su transformación en palancas del crecimiento económico y empleo.

- ✓ Competitividad (Mejorar la competitividad de los sectores productivos tradicionales que generan alto empleo y son parte de la identidad regional, mediante la innovación en procesos, productos y marketing que respondan a las condiciones del cambio climático y a la demanda de los mercados de productos orgánicos y aquellos que privilegian el comercio justo): Mejorar el programa de recuperación de suelos degradados; Aplicar la nueva legislación de riego y avanzar en la construcción de embalses; Impulsar la Responsabilidad Social Empresarial bajo los principios orientadores de la ISO 26.000 teniendo en mente como serán los productores y consumidores en el 2022; Crear un sistema de certificación con denominación de origen para los productos de la pequeña producción agroalimentaria aprovechando las condiciones de la Ley 19.039; Impulsar la creación de redes de información comercial que monitoreen las señales de mercado para los bienes y servicios producidos bajo las normas de la responsabilidad social empresarial del comercio justo, el desarrollo sustentable y la equidad social; Apoyar la recuperación de la cultura familiar campesina mediante la promoción del rescate de las historias, personajes y tradiciones locales que han logrado insertarse competitivamente en el mundo moderno; Promover la transferencia tecnológica de buenas prácticas en los sectores tradicionales.
- ✓ Investigación, desarrollo e innovación (Promover e impulsar la investigación, desarrollo e innovación de las micro, pequeñas medianas y grandes empresas, tanto del ámbito urbano como rural, propiciando los nuevos emprendimientos, la asociatividad y los encadenamientos productivos y la vinculación universidad-empresa-gobierno): Diseñar una política de innovación conducente al establecimiento de un Sistema Regional de Innovación que aplique las bases para la instalación de inteligencia competitiva regional Apoyando la creación de un Centro de Inteligencia Competitiva Regional; Apoyar la ampliación y desarrollo de la

infraestructura básica de I+D+i regional, estimulando su especialización sectorial; fortaleciendo la investigación aplicada y su transferencia a las empresas de los clústers priorizados e incentivando la cooperación en I+D+i (innovación colectiva) como la innovación empresarial individual; Desarrollar procesos de colaboración horizontal entre regiones nacionales y otros países con experiencia comprobada en Sistemas de Innovación Regional; Desarrollo de encadenamientos productivos, especialmente de los sectores emergentes como la industria agroalimentaria, fruticultura, turismo, y otros que están en proceso de desarrollo; Articular y difundir las herramientas de fomento productivo ofrecidas por el Estado que apoyan las iniciativas locales, asegurando la pertinencia de estas herramientas para el territorio de planificación en que se apliquen; Generar instancias de diálogo permanente entre los diferentes actores regionales de los territorios de planificación en lo referente a sistemas de información y difusión de políticas, clubes de innovadores, foros de innovación e indicadores e instrumentos de apoyo a la innovación. Lo anterior, teniendo como base un proyecto de desarrollo regional entre el sector público-privado; Fomento a la innovación en la agricultura familiar campesina con pertinencia cultural; Flexibilizar los instrumentos de innovación y fomento nacionales para su aplicación adecuada en la Región y sus territorios de planificación.

- ✓ Capital humano: Incorporar capacitación técnico profesional en relación a los rubros presentes en la región, mediante el acuerdo con el sector privado para instalar escuelas de artes y oficios que permitan a sus egresados un proceso continuo de perfeccionamiento; Incorporar la innovación en el currículo de la educación formal y no formal, promoviendo su inclusión en la estrategia de negocios de las empresas; Fortalecer el capital humano y desarrollar un sistema de formación continua que propicie la adquisición y certificación de competencias laborales tanto en trabajadores como en pequeños y medianos empresarios; Mejorar la educación considerándola como un proceso continuo de largo plazo que tome en cuenta la diversidad regional y que acoja de manera generalizada a toda la población de la Región, sin distinción de edades y etapas en que se encuentre su desarrollo educativo; Incentivar a las empresas para que desarrollen masa crítica para la investigación; promover el aumento de oferta de programas de especialización a nivel regional; favorecer la atracción de recursos humanos nacionales e internacionales especializados de alto nivel de

	<p>formación para reforzar las capacidades de grupos regionales; fomentar la cooperación científica y la conformación de equipos interdisciplinarios nacionales e internacionales.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Sustentabilidad: Generar, actualizar, difundir y socializar estudios sobre procesos de erosión, déficit hídrico, inundación, anegamiento, remoción en masa; volcánicos, eventos de tsunami y contaminación por agroquímicos; Instalar una Política Pública Regional de Gestión Integrada de los Recursos Hídricos, que permita contar con diagnósticos territorializados de la situación actual y proyección de los recursos hídricos regionales, identificando los conflictos sobre los usos actuales y demandas futuras de recursos hídricos, estableciendo redes de trabajo participativo permanente entre los diferentes actores e instituciones involucradas en el manejo de nuestra cuencas hidrográficas; Elaborar una política regional de uso y manejo de los recursos naturales de la región, privilegiando el principio de precautoriedad, el principio del que contamina paga y el pago de servicios ambientales; Elaborar una política de aprovechamiento y uso de los parques, reservas nacionales, sitios prioritarios para la conservación de la biodiversidad y sitios de valor patrimonial-cultural ubicados en la Región; Formular e implementar una política regional de educación ambiental para la sustentabilidad; Aumentar eficaz y eficientemente la superficie de riego regional con un adecuado manejo de las cuencas, cursos y cuerpos de agua diferenciados por potencialidades y restricciones de cada territorio.</li> <li>✓ ERNC: Elaborar una política de energía y eficiencia energética regional; Fomentar la diversificación de la Matriz Energética Regional mediante el impulso a la utilización, aplicación y desarrollo de Energías Renovables No Convencionales; Fomentar el aumento de instrumentos de financiamiento y de subsidio para la generación e implementación de energía basadas en sistemas renovables no convencionales; Propiciar y fomentar la reducción de la demanda energética de la edificación existente público-privada y del sector productivo; Fomento a la edificación y equipamiento con altos estándares de eficiencia energética.</li> </ul>
<b>Sectores económicos relevados</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Industria agroalimentaria</li> <li>✓ Fruticultura</li> <li>✓ Turismo</li> </ul>

Fuente: Elaboración propia.



#### 4.12 Región de Los Ríos

**Tabla resumen principales tópicos de la ERD en materia de Desarrollo Económico**

Área	Descripción
<b>Fines</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Emprendimiento.</li> <li>✓ Competitividad.</li> <li>✓ Diversificación.</li> <li>✓ Agregación de valor.</li> <li>✓ Empleo.</li> <li>✓ Internacionalización.</li> <li>✓ Capital humano.</li> <li>✓ Concentración de empresas.</li> <li>✓ Ciencia, tecnología e innovación.</li> <li>✓ Modernización tecnológica.</li> <li>✓ Internacionalización.</li> </ul>
<b>Medios</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Articulación público-privada a través de la Agencia Regional de Desarrollo Productivo (ARDP), así como Territorios Emprende, equipos municipales y redes productivas comunales: Programa de fortalecimiento y creación de convenios municipales con servicios públicos de fomento; Programa de fortalecimiento a la gestión de la ARDP, Territorios Emprende y Programas de Mejoramiento de la Competitividad (PMC); Programa para el fortalecimiento y creación de centros de gestión y negocios; Plan público-privado de investigación, formación, promoción y aplicación de la RSE en temáticas sociales, laborales, educativas y ambientales; Plan de incentivo y reconocimiento regional a la Responsabilidad Social Empresarial.</li> <li>✓ Pertinencia y flexibilidad de la oferta pública de fomento: Programa regional para el seguimiento y evaluación de los instrumentos de fomento; Programa de difusión y capacitación sobre instrumentos de fomento, participación ciudadana y control social, dirigida a las Empresas de Menor Tamaño (EMT) y a sus organizaciones; Programa de optimización de los procesos de postulación y gestión de proyectos; Estudio y evaluación de la oferta de fomento productivos y creación de instrumentos regionales; Programa de fortalecimiento a la difusión de información, orientada al emprendimiento e inversión para el desarrollo económico local; Planes de alfabetización digital dirigidos a EMT; Fondo regional para la creación y</li> </ul>



	<p>gestión de infocentros socioproductivos; Programa regional de buenas prácticas públicas para la gestión de recursos de fomento productivo; Programa de creación de un sistema de registro de emprendimientos para la asignación de recursos y coordinación de los servicios públicos; Plan de incentivo y reconocimiento a la innovación en fomento productivo</p> <ul style="list-style-type: none"><li>✓ Implementar un sistema regional de ciencia, tecnología e innovación para incrementar la inversión pública y privada en investigación y desarrollo: Creación del “Centro Regional de Gestión para la Innovación del Sector Silvoagropecuario de la Región de Los Ríos”; Programa de fomento al desarrollo de proyectos biotecnológicos y sus aplicaciones en los ejes agroalimentario, pesquero y forestal; Estudios para la creación de centros regionales de ciencia, tecnología e innovación; Programa de fomento al desarrollo de proyectos de servicios y alta tecnología de salud; Programa de desarrollo y transferencia tecnológica para la generación no convencional de energía, ahorro y eficiencia energética; Programa de innovación tecnológica enfocado a la mitigación del impacto ambiental de procesos productivos e industriales; Estudios para la creación de un Centro de Desarrollo y Transferencia Tecnológica de la industria creativa regional; Programa de incentivos regionales para la obtención de patentes de investigación y desarrollo, en áreas emergentes; Creación de fondo para la investigación económica aplicada a la Región; Programa regional para el desarrollo y aplicación de Tecnologías de Información y Comunicación (TIC’s); Plan de fortalecimiento de la Agencia Regional de Desarrollo Productivo (ARDP); Programa de fortalecimiento y elaboración de agendas de innovación para los ejes de desarrollo económico; Creación de un fondo de becas de investigación, proyectos de título y prácticas profesionales en temas sectoriales y territoriales prioritarios; Programa de apoyo a la transferencia tecnológica orientado a la agregación de valor de los recursos naturales de la Región; Programa para el mejoramiento de las metodologías de transferencia tecnológica; Programa de creación de un sistema de seguimiento y evaluación de los procesos de transferencia tecnológica; Programa de fortalecimiento y desarrollo de nodos de transferencia tecnológica en áreas prioritarias con participación de los beneficiarios.</li><li>✓ Capital humano: Fortalecimiento y creación de programas de certificación de competencias laborales en el sistema educativo regional; Creación de un fondo para becas de formación de recursos humanos avanzados y fortalecimiento de programas regionales; Programa de fortalecimiento de</li></ul>
--	--

la formación permanente bajo criterios de excelencia y calidad; Plan de difusión de la oferta certificada en formación, capacitación y profesionalización orientada al segmento empresarial de menor tamaño; Plan de difusión y promoción de la certificación de competencias laborales orientado a trabajadores; Fondo especial de becas para territorios y sectores prioritarios; Implementación de entornos de capacitación online con empleo de datos y video para sectores rurales.

- ✓ Calidad del empleo: Observatorio Regional del Empleo y Calidad de Vida Laboral para los distintos sectores productivos; Programa de desarrollo de estándares laborales en el marco de las cláusulas internacionales y acuerdos multilaterales asumidos por el país, en el marco de las orientaciones de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) sobre trabajo decente; Programa de promoción de buenas prácticas laborales públicas y privadas, con especial atención a la igualdad de género; Ampliación y mejoramiento de los sistemas de apoyo a las mujeres trabajadoras; Estudio para la creación de mecanismos de apoyo que mejoren el acceso de jóvenes y mujeres a los instrumentos para el emprendimiento y créditos públicos y privados; Programa de capacitación para fortalecimiento de la asociatividad y capacidades empresariales que mejoren el acceso de mujeres y jóvenes a los instrumentos para el emprendimiento y créditos públicos y privados; Fortalecimiento de las Oficinas Municipales de Intermediación Laboral (OMIL), en sus funciones de orientación, asesoría y articulación público privada, para la generación de ofertas laborales.
- ✓ Asociatividad y el encadenamiento de las Empresas de Menor Tamaño (EMT): Programa regional de capacitación para el fortalecimiento asociativo y comercial de las empresas y sus organizaciones; Programa de promoción del uso de Tecnologías de la Información y Comunicación en EMT; Financiamiento para la implementación de Programas de Mejoramiento de la Competitividad (PMC); Programa de apoyo al encadenamiento productivo enfocado a los sectores industriales de la Región con potencial de crecimiento.
- ✓ Diversificar mercados: Programa de apoyo a la prospección de mercados para productos con valor agregado; Fondo regional para el marketing de productos y servicios regionales de los ejes de desarrollo económico prioritarios.
- ✓ Calidad: Campaña regional de difusión y promoción dirigida al mejoramiento de calidad; Creación de un sello regional de calidad;

Estrategia Regional de Producción Limpia; Programa de fomento para el desarrollo de denominaciones de origen.

- ✓ Promover los territorios y sus bienes y servicios: Planes de promoción económica para territorios específicos de la Región; Incorporación de productos locales en redes de comercio justo; Programas de posicionamiento comercial de los productos locales en el mercado institucional público; Programa de fomento para el desarrollo, diversificación y comercialización de productos campesinos, artesanales y gastronómicos con identidad local y regional.
- ✓ Creación e instalación de empresas: Diversificación y fortalecimiento de los programas asociados a capital semilla e incubación de negocios; Plan regional de atracción de capital humano con perfil innovador o emprendedor, acorde a los requerimientos de los ejes de desarrollo económico; Estudio de factibilidad para la creación de parques empresariales, tecnológicos e industriales para la Pequeña y Mediana Empresa innovadora; Plan de fomento y atracción de inversiones, que incluya incentivos y facilidades para instalación de nuevas empresas.
- ✓ Industrias creativas: Capacitación para la conformación de corporaciones culturales; Plan de difusión de Ley de Donaciones Culturales; Capacitación a delegados culturales comunales; Equipamiento a unidades culturales municipales; Plan anual de gestión cultural municipal; Construcción y recuperación de infraestructura comunal para la cultura; Conformación de Campus Cultural Regional; Registro de artistas, artesanos y actores culturales regionales; Programa de perfeccionamiento académico para artistas, artesanos y actores culturales; Programa de apoyo a la actividad cinematográfica y audiovisual de la Región.
- ✓ Conectividad y accesibilidad: Plan de conectividad y accesibilidad a bienes de uso público y de valor turístico; Plan de rutas y circuitos de interés patrimonial y paisajísticos; Plan de conectividad externa e interna de la Reserva Nacional Mocho Choshuenco, y los Parques Nacionales Villarrica y Puyehue.
- ✓ Tecnologías de la Información y Comunicación: Ejecución de la Estrategia Regional Digital acorde a sus ejes estratégicos; Plan de implementación de mesas comunales TIC's (virtuales - reales); Programa de desarrollo de proyectos TIC's a nivel comunal.

<b>Sectores económicos relevados</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>✓ Turismo de Intereses Especiales.</li><li>✓ Alimentario - Componente Agropecuario.</li><li>✓ Alimentario - Componente Pesca.</li><li>✓ Industria Creativa, de la Cultura y del Conocimiento</li><li>✓ Industria Forestal y de la Madera.</li><li>✓ Industria naval y metalmecánica</li></ul>
--------------------------------------	---

Fuente: Elaboración propia.



#### 4.13 Región de Los Lagos

**Tabla resumen principales tópicos de la ERD en materia de Desarrollo Económico**

Área	Descripción
<b>Fines</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Productividad.</li> <li>✓ Competitividad.</li> <li>✓ Internacionalización: Consolidación, expansión y diversificación de los mercados de destino.</li> <li>✓ Sustentabilidad.</li> <li>✓ Capital humano.</li> <li>✓ Ciencia y tecnología.</li> </ul>
<b>Medios</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Sustentabilidad, sostenibilidad y Calidad: Mejorar en forma sustentable y sostenible la disponibilidad de materia seca (pasto) y la calidad genética de los vientres → Difundir el conocimiento e investigaciones aplicadas, en genética y manejo de praderas en forma equilibrada en los territorios de la Región; Potenciar los programas de incentivo a las prácticas agrícolas tendientes a mejorar la productividad de los suelos; Implementar en la Región de Los Lagos el Plan Nacional de Genética.</li> <li>✓ Diversificación de los mercados de destino: Avanzar hacia la definición de características diferenciadoras en el mercado de los productos agropecuarios de la Región; Aumentar el valor agregado y desarrollo de nuevos productos de acuerdo a los requerimientos de los mercados de destino; Desarrollar mercados de exportación, negociaciones multilaterales, denominación de origen e indicaciones geográficas, definición homogénea de exigencias para la exportación (BPG , PABCO , producción limpia, entre otras instancias); Disponer de información estratégica y continua de indicadores y proyecciones sobre crecimiento de la demanda internacional, relación oferta y demanda mundial, el aumento del ingreso per cápita mundial, precios internacionales y otras variables comerciales.</li> <li>✓ Sustentabilidad: Mejoramiento de las condiciones de sustentabilidad del inventario básico (suelo) y recursos naturales en función de los cultivos en desarrollo y potenciales. → Implementar estudios de suelo, clima, agua, capacidad de carga del suelo, condiciones de explotación de cultivos; Analizar la conectividad e infraestructura existente para el fomento de</li> </ul>



cultivos en desarrollo y potenciales; Crear instancias de evaluación sobre impactos y proyecciones a largo plazo sobre el uso de recursos hídricos y energéticos para el desarrollo agropecuario.

- ✓ Productividad: Aumento de la productividad, calidad de los cultivos cosechados y mejoramiento de los sistemas de control en la etapa de producción → Mejorar las vías de transporte de la fruta desde el huerto al parking, construcción de infraestructura principalmente de estaciones de embalajes especializados; Desarrollar competencias labores en manipulación de fruta, manejo de inventarios, procesos de frío y embalajes y modelos de gestión y control.
- ✓ Ordenamiento del borde costero: Consolidar un modelo de ordenamiento del borde costero que incorpore las actividades productivas, de conservación y de recreación con la pesca artesanal (extractiva y áreas de manejo) y concesiones de acuicultura → Continuar mejorando la infraestructura de puertos, muelles y caletas según requerimientos productivos de la pesca artesanal y acuicultura; Favorecer el desarrollo sustentable de la pesca artesanal y acuicultura, considerando la capacidad de carga del ecosistema; Desarrollo de planes de manejo para las pesquerías artesanales, considerando un mejoramiento en prácticas de captura y postcaptura de recursos demersales y pelágicos, para aumentar la calidad y el valor de la materia prima; Reordenar el borde costero, Áreas Aptas de Acuicultura (AAA) en concordancia con la capacidad productiva de estas zonas; Formar recurso humano con conocimiento en manejo de pesquerías de pequeña escala.
- ✓ Calidad de condiciones, infraestructura industrial y procesos: Mejoramiento de la capacidad y calidad de condiciones, infraestructura industrial y procesos, para la incorporación de mayor valor agregado a los recursos bentónicos, demersales y pelágicos → Formar recurso humano, con destrezas y habilidades en el manejo de máquinas automáticas de alta complejidad en plantas de proceso; Invertir en tecnologías avanzadas para la producción con alto valor agregado en el campo de los recursos pesqueros y de la acuicultura; Aplicar normas de calidad en el flujo de procesos productivos industrializados de recursos pesqueros y acuícolas (ISO - HACCP, entre otras); Impulsar procesos de mecanización y robotización en la elaboración de productos derivados de la acuicultura.
- ✓ Comercialización: Mejoramiento de la comercialización, para conferir sustentabilidad en el desarrollo y de competitividad de los productos pesqueros y acuícolas. → Desarrollar modelos y sistemas de producción

limpia en proceso de recursos pesqueros; Misiones comerciales y participación en ferias internacionales de productos pesqueros de empresas exportadoras; Generar un programa de aumento del consumo interno de productos del mar; Apoyar cadenas de distribución y comercialización al detalle en el país y la Región.

- ✓ Sostenibilidad a la actividad del turismo: Sostenibilidad en el manejo y aprovechamiento de los recursos turísticos para la preservación del atractivo regional, cautelando su belleza escénica, diversidad natural y étnica → Aplicar medidas de prevención y corrección de los impactos desfavorables sobre los ecosistemas, provocados por la actividad económica; Integrar plenamente las áreas silvestres protegidas a la actividad turística regional; Fomentar estudios o declaraciones de impacto ambiental que incorporen medidas concretas de mitigación cuando pueda verse afectado el turismo; Aplicar reglamento director para que los planes de ordenamiento territorial contemplen el desarrollo y sustentabilidad del turismo.
- ✓ Capital humano en turismo: Fortalecimiento de competencias técnicas del recurso humano de las empresas y servicios vinculados al Cluster Turístico para adecuarlas a los requerimientos de la demanda → Apoyar los procesos de educación formal y fortalecer programas de capacitación (inglés, habilidades computacionales, atención al cliente, conocimiento regional y gestión en turismo); Entregar herramientas técnicas a los empresarios del sector para responder oportunamente a los cambios en las preferencias de los turistas y aprovechamiento de oportunidades de mercado; Mejorar la calidad de servicios de capacitación, de fomento a la asociatividad y el otorgamiento de asesorías técnicas en gestión turística.
- ✓ Cadena de valor: Fortalecimiento y optimización, de las relaciones entre los agentes en la cadena de valor de servicios y productos turísticos, para incrementar la eficiencia, calidad, seguridad, homogeneidad y oportunidad que exige el cliente → Desarrollar investigación aplicada de valor para las empresas turísticas; Desarrollar Incubadoras de Negocios para el cluster del turismo; Mantener y masificar planes de difusión y transferencia del conocimiento y tecnología aplicada al turismo que incluyan aspectos productivos, ambientales y de mercado; Desarrollar y transferir aplicaciones en Técnica de Información Computacionales específicas para el turismo (formación, capacitación, operación, comercialización).

	<ul style="list-style-type: none"><li>✓ Investigaciones científicas aplicadas: Fomentar el desarrollo de la ciencia con énfasis en investigaciones científicas aplicadas al desarrollo tecnológico y a dar soluciones a los problemas productivos de la región → Apoyar el desarrollo del capital humano avanzado para la región; Apoyar la generación de nuevo conocimiento con énfasis en las demandas del sector productivo.</li></ul>
<b>Sectores económicos relevados</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>✓ Turismo</li></ul>

Fuente: Elaboración propia.

#### 4.14 Región de Aysén

**Tabla resumen principales tópicos de la ERD en materia de Desarrollo Económico**

Área	Descripción
<b>Fines</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Competitividad.</li> <li>✓ Eficiencia y productividad.</li> <li>✓ Atracción de inversiones.</li> <li>✓ Capital humano.</li> <li>✓ Innovación tecnológica.</li> <li>✓ Fortalecimiento de las PYMES.</li> <li>✓ Diversificación productiva.</li> <li>✓ Internacionalización.</li> </ul>
<b>Medios</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Desarrollo de encadenamientos productivos: cooperación entre las empresas y organismos de sectores conectados entre sí, permitiendo la realización de acciones comunes al contrarrestarse los problemas derivados del reducido tamaño individual de dichas empresas.</li> <li>✓ Estrategias de cooperación inter-empresas.</li> <li>✓ Desarrollo de conglomerados de empresa.</li> <li>✓ Generación de relaciones de confianza y sinergia entre empresas.</li> <li>✓ Masificar los instrumentos de fomentos en sus diversas coberturas y topologías, a la luz de la realidad de las pequeñas empresas de la región y en el contexto de las prioridades sectoriales definidas por esta Estrategia.</li> <li>✓ Subsidio a los activos fijos inmovilizados, y aquellos que contribuyen a apoyar el capital de trabajo o la innovación.</li> <li>✓ Se deberán extremar los esfuerzos para apoyar la generación de nuevos negocios, sobre todo si muestran gran potencial de desarrollo.</li> <li>✓ Promover el desarrollo tecnológico (ganadero), a través del mejoramiento de los procesos y los recursos productivos (asociados a la ganadería).</li> <li>✓ Asociatividad.</li> <li>✓ Esfuerzos público-privados para asociar mercados y desarrollo de productos, a estrategias de valorización y comercialización en orden a incorporar a la ganadería regional a los mercados internacionales.</li> <li>✓ Fortalecer la calidad.</li> <li>✓ Desarrollo energético.</li> </ul>



<b>Sectores económicos relevados</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>✓ Turismo</li><li>✓ Ganadería</li><li>✓ Forestal</li><li>✓ Pesca y acuicultura</li><li>✓ Energía</li></ul>
--------------------------------------	--

*Fuente:* Elaboración propia.

#### 4.15 Región de Magallanes

**Tabla resumen principales tópicos de la ERD en materia de Desarrollo Económico**

Área	Descripción
<b>Fines</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Competitividad.</li> <li>✓ Desarrollo productivo.</li> <li>✓ Sustentabilidad.</li> <li>✓ Capital Humano.</li> <li>✓ Innovación.</li> <li>✓ Emprendimiento.</li> </ul>
<b>Medios</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Competitividad y desarrollo productivo:  <u>Turismo</u>: Fortalecer los destinos Clase Mundial existentes y propiciar la puesta en valor de nuevos destinos y/o Productos Turísticos, por medio de la formulación de "Agendas de Innovación" que consoliden el Turismo de Intereses Especiales, como eje central de la Oferta Turística Regional; Incentivar el desarrollo del Turismo Nacional por medio de formulación de ofertas turísticas orientadas potenciar ese segmento; Romper con la Estacionalidad Turística (se ha ampliado los meses de temporada) por medio del desarrollo de una oferta de Destinos y Productos asociados al Turismo de Invierno; Fortalecer la calificación de la mano de obra en el sector Turismo de la región, mediante el desarrollo de un modelo de integración entre el sistema educacional y las empresas del sector; Propiciar modelos de asociatividad basados en la Acción, mediante la implementación, puesta en marcha y fortalecimiento del directorio público -privado regional de Turismo; Potenciar el Desarrollo de los servicios turísticos y de apoyo, mediante modelos de articulación, comercialización, información y certificación.  <u>Minería y energía</u>: Propiciar el desarrollo de la exploración y explotación de los hidrocarburos (petróleo y gas), mediante el fortalecimiento de modelos de negocios (como por ejemplo los CEOPs) que permita captar el interés de actores interesados en invertir, definiendo el rol del Estado y las Empresas; Propiciar el desarrollo de un modelo productivo sustentable para la minería del carbón, considerando una comunicación eficaz, educación en procesos y la participación de la comunidad local; Propiciar acciones e iniciativas regionales que fortalezcan las estrategias </li> </ul>



de eficiencia energética (en el Marco de la Política Nacional); Propiciar acciones e iniciativas regionales y nacionales que desarrollen una matriz energética que combine las energías tradicionales y las energías renovables no convencionales , y avanzar hacia un marco regulatorio que permita y promueva esta combinación rescatando la energía eólica, hidráulica, biomasa, entre otras; Incentivar el desarrollo integral del sector minero por medio de la generación de información estratégica en materia productiva de la minería no metálica y metálica; Fortalecer la calificación de la mano de obra en el sector minero energético de la región, mediante el desarrollo de un modelo de integración entre el sistema educacional y las empresas del sector.

Pesca y acuicultura: Mejorar las condiciones productivas, sociales y laborales de los trabajadores de los sectores pesqueros artesanales; Promover el desarrollo del capital humano del sector pesquero (artesanal e industrial) y acuícola; Promover el aumento de la productividad pesquera y acuícola, a través del desarrollo de sistemas de Información; Fomentar la incorporación de valor agregado al conjunto de la cadena productiva pesquera; Posicionar al sector pesquero (artesanal e industrial) y acuícola en la economía regional por medio del desarrollo competitivo de un tejido de Pymes; Propiciar las condiciones para el desarrollo competitivo de la actividad de pesca recreativa.

Agricultura, ganadería y forestal: Detener y recuperar el deterioro de la condición de las praderas en la región y mejorar sus rendimientos productivos y comerciales; Mejorar las capacidades empresariales y laborales en el ámbito de la gestión y administración; Aumentar la producción de carne ovina y la calidad de la lana en la región; Aumentar la producción y calidad de la carne bovina en la región; Propiciar espacios de habitabilidad de calidad en los sectores rurales; Propiciar el desarrollo de procesos de industrialización competitiva de los productos primarios ganaderos, tales como lana, cueros y carnes; Promover el desarrollo de los mercados mediante el potenciamiento de productos con denominación de origen.

Servicios marítimos y portuarios: Fortalecer la infraestructura marítima-portuaria y de servicios especializados de apoyo logístico a las actividades productivas regionales; Fortalecer la infraestructura marítima-portuaria y de servicios especializados de apoyo logístico, de modo de posicionar a la región como el principal polo de desarrollo antártico; Fortalecer la

	<p>infraestructura marítima-portuaria y de servicios especializados de apoyo logístico al tránsito Interoceánico.</p> <p><u>Infraestructura y conectividad</u>: Construir nuevas rutas que permitan incorporar territorios aislados y/o con potencial turístico, como así también el mejoramiento de acceso de los actuales; Generar un plan de desarrollo de conectividad marítima portuaria; Generar planaeroportuario para fortalecer la integración intra y extra regional; Dotar ala región de una mayor cobertura de infraestructura sanitaria; Mejorar y ampliar los proyectos de Edificación Pública; Conectar a la Región de Magallanes con el resto de Chile, por Chile.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Ciencia, tecnología e innovación: Conformar masa crítica de capital humano en la región; Sensibilizar y proyectar la I+D+i regional; Fortalecer los Sistemas, transferencia, conocimiento y tecnología; Potenciar las actividades de tecnologías de la información y comunicación en la región.</li> <li>✓ Sustentabilidad: Promocionar la ciencia y la tecnología regional de excelencia; Promocionar la innovación en el tejido productivo regional.</li> </ul>
<p><b>Sectores económicos relevados</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Turismo</li> <li>✓ Minería</li> <li>✓ Energía</li> <li>✓ Pesca</li> <li>✓ Acuicultura</li> <li>✓ Agricultura</li> <li>✓ Ganadería</li> <li>✓ Forestal</li> <li>✓ Servicios marítimos y portuarios</li> </ul>

Fuente: Elaboración propia.



#### 4.16 Región de Región Metropolitana

**Tabla resumen principales tópicos de la ERD en materia de Desarrollo Económico**

Área	Descripción
<b>Fines</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Competitividad.</li> <li>✓ Innovación.</li> <li>✓ Emprendimiento.</li> <li>✓ Sustentabilidad.</li> </ul>
<b>Medios</b>	<p><u>Innovación y competitividad:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Fortalecer la competitividad y asociatividad de las empresas de menor tamaño en la región.</li> <li>✓ Promover un ambiente colaborativo, estableciendo redes e incorporando actividades transversales que promuevan la competitividad.</li> <li>✓ Impulsar una cultura innovadora, emprendedora y sustentable.</li> <li>✓ Promover una economía regional con vocación internacional.</li> <li>✓ Reforzar la institucionalidad regional para articular la innovación regional y la colaboración interregional.</li> </ul> <p><u>Sustentabilidad:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Promover el uso sustentable y estratégico del agua.</li> <li>✓ Proteger la disponibilidad de suelo agrícola con factibilidad de explotación.</li> <li>✓ Liderar el desarrollo de un sistema regional de áreas verdes.</li> <li>✓ Promover un sistema regional de reciclaje y tratamiento de residuos sólidos.</li> <li>✓ Aportar en la disminución de la contaminación atmosférica en la región.</li> <li>✓ Incentivar el uso de energías limpias.</li> <li>✓ Promover la desconcentración demográfica del área metropolitana.</li> <li>✓ Promover un sistema regional de adaptación a los efectos del cambio climático en la región.</li> </ul>
<b>Sectores económicos relevados</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ No prioriza.</li> </ul>

Fuente: Elaboración propia.



## V. Cuadro comparativo Ejes Estratégicos por región

REGIÓN	FINES	MEDIOS
<b>Arica y Parinacota</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Diversificación para el desarrollo de su matriz productiva y comercial.</li> <li>✓ Incorporación de valor agregado a los recursos naturales derivados de la industria extractiva.</li> <li>✓ Incorporación de alta tecnología.</li> <li>✓ Innovación y emprendimiento</li> <li>✓ Gestión productiva y comercial.</li> <li>✓ Capital humano avanzado.</li> <li>✓ Sustentabilidad.</li> <li>✓ Investigación y Desarrollo.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Incrementar, mejorar y desarrollar los servicios logísticos de alto estándar</li> <li>✓ Sustentabilidad: Incentivar el desarrollo de fuentes de energía sustentables, gestión ambiental de los residuos sólidos, aumentar e incorporar disponibilidad de recursos hídricos, participación y corresponsabilidad ciudadana en la mantención y mejora del barrio, pueblo, ciudad, comuna y región, etc.</li> <li>✓ Privilegiar el desarrollo económico en las zonas rurales con un fuerte componente biocultural</li> <li>✓ Priorizar obras de infraestructura en el borde costero y casco antiguo de la ciudad de Arica.</li> <li>✓ Potenciar y facilitar el desarrollo de eventos y actividades deportivas, recreacionales y culturales de clase mundial y nacional que fomenten la economía local.</li> <li>✓ Incentivar la conciencia turística, formación, diversificación y fortalecimiento de la oferta, y el fomento de la promoción nacional e internacional de la Región como destino turístico (SECTOR TURISMO).</li> <li>✓ Vínculo público-privado: Fortalecer el vínculo entre el sector público y privado para la mejora en la eficiencia y eficacia de los bienes y servicios que el estado pone a disposición a la comunidad.</li> </ul>
<b>Tarapacá</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Capital Humano.</li> <li>✓ Competitividad.</li> <li>✓ Diversificación.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Sustentabilidad: Resguardo del Medio Ambiente, Sistema de Gestión de Residuos Sólidos y Sustancias Químicas Peligrosas.</li> </ul>

<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Encadenamiento Productivo Sustentable.</li> <li>✓ Ciencia y tecnología.</li> <li>✓ Región internacionalizada.</li> <li>✓ Desarrollo de pymes.</li> <li>✓ Innovación.</li> <li>✓ Sustentabilidad.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ ERNC: Incentivar el desarrollo de iniciativas de inversión basadas en Energías Renovables No Convencionales (ERNC), Plan de Incentivos para el desarrollo de proyectos de ERNC, Implementar, en conjunto con Universidades Regionales, un Centro de Desarrollo y Difusión de ERNC orientadas a la provisión de energía para sectores habitacionales, productivos y de servicios, Elaborar una Línea de Base sobre la situación de los recursos hídricos en la región, Diseñar e implementar, en conjunto con los organismos públicos sectoriales un Plan de Incentivos para el desarrollo de proyectos de orientados a la recuperación y mejoramiento del manejo de recursos hídricos.</li> <li>✓ Encadenamiento Productivo Sustentable.</li> <li>✓ Ciencia y tecnología: proyectos Ues y empresas.</li> <li>✓ Capital humano: Incentivar la permanencia de profesionales con capacidades, capacitación de mano de obra regional, alianzas entre universidades locales, nacionales e internacionales para fomentar el desarrollo de capacidades, fomentar el desarrollo de programas docentes de acuerdo a la especialización de las habilidades humanas, mejorar la calidad de la educación, Implementar un sistema de requerimientos de recursos humanos virtual, a través de Internet, patrocinado por el Gobierno Regional para detectar las necesidades de recursos humanos para diversas especialidades y oficios, tanto del sector público y privado, programas de Capacitación, foro anual que permita identificar las necesidades del capital humano inmediatas, de mediano y largo plazo, pasantías de talentos de capital humano en la Región de Tarapacá.</li> <li>✓ Potenciar los polos de desarrollos productivos y de servicios.</li> <li>✓ Promover programas a través de agencias del Estado para el desarrollo de mipymes.</li> </ul>
--	--

		<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Articular y coordinar las agencias e instrumentos de financiamientos: Implementar un sistema de registro de asignación y control de recursos mediante la interacción de diversas instituciones públicas que asignan recursos a diversos sectores productivos y de servicios con el fin que logren una adecuada coordinación entre las diversas entidades públicas. Y, a la vez, retroalimentar la efectividad de la aplicación de estos recursos en los diversos sectores seleccionados.</li> <li>✓ Asociatividad: universidades locales con empresas; promover el desarrollo de convenios entre empresas y universidades para incentivar la presentación de proyectos en concursos.</li> <li>✓ Promover la conformación de cluster minero, de turismo, y logístico, a través de programas (de c/u).</li> </ul>
<b>Antofagasta</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Diversificación productiva.</li> <li>✓ Diversificación de la Matriz Energética Regional.</li> <li>✓ Innovación.</li> <li>✓ Competitividad territorial.</li> <li>✓ Emprendimiento.</li> <li>✓ Sustentabilidad.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Fomento productivo</li> <li>✓ Coordinación institucional</li> <li>✓ Ordenamiento y planificación del territorio</li> <li>✓ Asociativismo público-privado para captar nuevos mercados.</li> <li>✓ Potenciar y planificar el desarrollo de nuevos polos turísticos en la Región, incorporando alternativas innovadoras como el etnoturismo, el turismo cultural, científico, gastronómico y astronómico, entre otros.</li> <li>✓ Articular y difundir las herramientas de fomento productivo ofrecidas por el Estado.</li> <li>✓ Fortaleciendo los encadenamientos productivos para la provisión de servicios y productos de mayor valor agregado y con potencial de exportación.</li> <li>✓ Fortalecer las capacidades de investigación aplicada en torno a las posibilidades de encadenamiento con la industria minera.</li> <li>✓ Incorporación de tecnologías e innovación en los productos y procesos.</li> </ul>



- ✓ Innovación en productos, procesos y marketing.
- ✓ Emprendimiento: Fomentar un apoyo permanente a los emprendedores en la formulación y gestión de sus proyectos; Conformar redes entre los emprendedores locales de manera de potenciar la sustentabilidad de sus iniciativas; Mejorar la capacidad de negociación de la Región para priorizar la participación de empresas locales en la adjudicación de licitaciones de proyectos, consultorías y servicios que se realizan en la Región.
- ✓ Innovación: Generar una Política Regional de Ciencia, Tecnología e Innovación, considerando los aportes de la Agenda Regional de Innovación; Generar programas de apoyo financiero o de exención tributaria para las micro, pequeñas y medianas empresas que desarrollen proyectos de innovación; Fomentar los acuerdos de producción limpia (APL) entre el sector empresarial y los organismos públicos competentes, incorporando tecnologías e innovación en los productos y procesos.
- ✓ Incentivar la elaboración de productos con denominación de origen, generando el apoyo institucional necesario para su efectivo desarrollo.
- ✓ Internalizar en la actividad productiva regional la totalidad de los costos asociados a su producción: Incentivar la investigación en torno a la valorización de los costos sociales y ambientales que la actividad productiva regional no ha internalizado, Fomentar los acuerdos entre la sociedad civil, el sector público y el sector privado para avanzar en la internalización efectiva de los costos, Incentivar la creación de las cuentas satélites patrimoniales regionales que incorporen los costos asociados a la actividad productiva de la Región.
- ✓ Diversificación de la Matriz Energética Regional: Fomentar la diversificación de la Matriz Energética Regional mediante el impulso a la investigación y desarrollo de Energías Renovables No Convencionales (ERNC), principalmente de energía solar y eólica; Generar una política

		<p>regional que oriente e incentive investigaciones e inversiones en uso de agua de mar con fines productivos, fomentando en las empresas ya establecidas un proceso de reconversión al agua salada y generando barrera de entrada a proyectos nuevos intensivos en agua; Incentivar los procesos de desalación de agua de mar para responder a las necesidades de los asentamientos humanos de la Región.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Sustentabilidad: Propiciar la implementación de prácticas de minimización de residuos en empresas, organismos públicos y en la comunidad en general, considerando las alternativas existentes en el mercado; Fomentar un adecuado manejo de los residuos peligrosos, difundiendo la normativa vigente y fiscalizando su cumplimiento.</li> </ul>
<p><b>Atacama</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Desarrollo del capital humano.</li> <li>✓ Promoción de I+D+i.</li> <li>✓ Diversificación (de la canasta/oferta de productos y países de destino).</li> <li>✓ Acceso a mercados nacionales e internacionales.</li> <li>✓ Internacionalización.</li> <li>✓ Eficiencia.</li> <li>✓ Sustentabilidad (ambiental y territorial).</li> <li>✓ Desarrollo productivo.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Capital humano: Formación de técnicos pertinentes al mercado regional, mediante la creación de un Sistema de formación Permanente al 2017; Responder a requerimientos de mano de obra en la región, proveyendo los perfiles laborales que requieren los sectores productivos más relevantes, a través de la capacitación laboral, incorporando a mujeres en áreas no tradicionales; Desarrollar 100% de cursos de capacitación bajo estándares de competencias; Incorporar módulos de emprendimiento e innovación incorporados en el sistema educacional de enseñanza media técnico profesional y superior de la región; Desarrollo de un Observatorio de Empleo; Desarrollo del Sistema de Certificación de Competencias a nivel regional.</li> <li>✓ Investigación e innovación: Diseñar e implementar un plan de formación de recursos humanos en ciencias y tecnología en aquellos temas y sectores que son relevantes para el desarrollo de la región; Diseñar e implementar un programa de capacitación para los profesionales de los servicios del sector público regional vinculados a los temas de innovación; Generar un</li> </ul>

sistema regional de innovación (Establecer una mesa público privada para recomendar la priorización de los planes y programas; Diseñar e implementar una institucionalidad de innovación; Diseñar una estrategia regional de innovación; Diseñar e implementar un plan de inversiones en infraestructura habilitante asociado a las agendas de fomento productivo e innovación en la región); Diseñar e implementar un programa de investigación y desarrollo; Diseñar e implementar un programa de promoción de la innovación; Incentivar la inversión privada en I+D+i.

- ✓ Infraestructura habilitante: Lograr que el 50% de la inversión en infraestructura regional sea orientada al desarrollo productivo y competitividad (meta).
- ✓ Promover la coordinación de la Institucionalidad público privada a través de una corporación de desarrollo e innovación.
- ✓ Sustentabilidad: Desarrollar estrategias que apunten a hacer más eficiente el uso en la región de los recursos hídricos disponibles; Fortalecer la institucionalidad regional encargada de la planificación e implementación de las Políticas Públicas de Medioambiente.
- ✓ Industrias creativas: Fortalecer la creación artística (Aumentar en un 50% Fondos Concursables CNCA y del Gobierno Regional; desarrollo de iniciativas en distintas áreas de la creación); Implementar junto a Corfo un programa de Industrias Creativas que permita contribuir conjuntamente al mejoramiento de la competitividad de la Industria Creativa; Ampliar y diversificar la participación de organizaciones culturales y sociales regionales en concursos con fondos públicos; Habilitación de espacios para el desarrollo de la actividad cultural en el conjunto del territorio regional.

<b>Coquimbo</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Crecimiento.</li> <li>✓ Diversificación.</li> <li>✓ Sustentabilidad.</li> <li>✓ Ruralidad.</li> <li>✓ I+D.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Espacio rural del seco: Reducir la extrema pobreza principalmente en las comunidades agrícolas; Impulsar nuevas alternativas de empleo y emprendimiento; Mejorar la conectividad y accesibilidad interior de la región; Mejorar las infraestructuras locales y la calidad de la vivienda; Mejorar el acceso a la educación y a la salud; Fomentar el uso eficiente y controlado del recurso agua subterránea; Proteger el patrimonio natural y cultural.</li> <li>✓ Espacio rural bajo riego: Potenciar los polos secundarios como centros de articulación del espacio rural regional; Favorecer acciones que contribuyan a la permanencia de la población en el espacio rural; Reducir la pobreza de los trabajadores por temporada, especialmente de las mujeres; Mejorar la calificación de los trabajadores agrícolas; Mejorar la eficiencia en el uso del recurso agua, anticipándose a los conflictos; Facilitar la transferencia de tecnología; Fomentar la diversificación y adaptación de los cultivos agrícolas; Fortalecer sistemas de producción, socialmente responsables y ambientalmente limpios acorde a las exigencias de los mercados nacionales e internacionales; Impulsar la construcción de infraestructuras en los territorios estratégicos rurales de la región; Mejorar el acceso a los servicios básicos de calidad en todos los polos secundarios; Mejorar el acceso a la conectividad digital.</li> <li>✓ Sustentabilidad y sostenibilidad: Promover un uso eficiente del recurso agua en las actividades que hacen un uso intensivo del mismo; Promover la diversificación de las fuentes de energía; Promover acciones para frenar los efectos de la desertificación; Promover acciones que generen conciencia y responsabilidad medioambiental respecto del cambio climático en el conjunto de la sociedad regional; Gestionar adecuadamente los residuos sólidos, líquidos y gaseosos; Desarrollar una política de variación de los recursos naturales y la biodiversidad; Fomentar</li> </ul>
-----------------	--	---

		<p>una relación armónica de la actividad minera, agrícola, acuícola e industrial con los intereses y actividades de las comunidades locales y con el medio ambiente.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Factores económicos externos: Disminuir la vulnerabilidad a los factores económicos externos en los sectores productivos regionales; Facilitar el acceso a la información sobre los cambios económicos y geográficos mundiales para las MIPYMES.</li> <li>✓ Favorecer la generación de encadenamientos en sectores productivos que conforman la economía residencial.</li> <li>✓ Fomentar el desarrollo de la responsabilidad social empresarial.</li> <li>✓ Impulsar la creación de un polo tecnológico para la innovación en el ámbito de la sustentabilidad.</li> <li>✓ Investigación y el desarrollo tecnológico: Potenciar las redes en el ámbito de la investigación y el desarrollo (I+D); Fortalecer la función de polo de educación superior macro regional; Favorecer el uso intensivo de las TIC's en las MIPYMES regionales; Favorecer la transferencia tecnológica desde los centros de investigación regionales, nacionales e internacionales a las MIPYMES.</li> <li>✓ Productos locales: Promocionar los productos locales en la región y en el exterior; Fortalecer la denominación de origen de los productos regionales y locales.</li> </ul>
<p><b>Valparaíso</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Crecimiento económico y la generación de empleo.</li> <li>✓ Sustentabilidad.</li> <li>✓ Atracción de nuevas inversiones.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Dinamización del sistema productivo regional: Turismo (Implementación de Estrategia de Desarrollo del sector turístico; Programa de certificación de calidad de servicios turísticos; Programas de difusión nacional e internacional del turismo regional; Convenios de programación territoriales para el fomento del turismo rural y de intereses especiales); transferencia de carga en los puertos marítimos (Diseño e implementación</li> </ul>

<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Preparación del capital humano.</li> <li>✓ Emprendimiento, innovación y competitividad.</li> <li>✓ Producción de bienes y servicios más complejos y de mayor valor agregado.</li> <li>✓ Capital humano.</li> <li>✓ Sustentabilidad.</li> </ul>	<p>de política regional portuaria; Proyectos de ampliación y mejoramiento de los frentes de atraque en los puertos de la región; Programa de promoción internacional del sistema portuario regional; Plan de mejoramiento de la conectividad a los puertos de la región); logística de apoyo al transporte intermodal (Desarrollo de comunidades logísticas; Difusión de sistema de “ventanilla única” que integre soporte tecnológico de organismos públicos y usuarios; Identificación y definición de sistema de información de redes logísticas en transportes y telecomunicaciones con estándar de servicio); agroalimentario (Acuerdos de producción limpia; Programas de incorporación de tecnologías para mejorar la productividad agrícola; Promoción a la producción con denominación de origen; Instalación de portales tipo scanner para la fiscalización aduanera; Convenio de programación con instituciones de fomento para fortalecer el sector agroalimentario; Fortalecimiento de instituciones relativas a la investigación en el sector agroalimentario); transporte terrestre (Plan de mejoramiento de infraestructura vial estructurante; Plan de mantenimiento de caminos; secundarios; Plan de mejoramiento de infraestructura ferroviaria; Plan de integración multimodal; Extensión de metro-tren (Merval); minería (Estudio relativo a las potencialidades de encadenamientos productivos en torno a los proyectos de expansión de la minería; Programa de apoyo a Mipymes proveedoras de servicios y productos a la minería; Programas de capacitación de mano de obra para el cluster minero; Estudios de sustentabilidad minera respecto de otros sectores productivos y de la demanda de infraestructura vial); inversión extranjera directa (Plan regional de atracción de inversiones; Institucionalización de oficina regional para gestionar la atracción de inversiones).</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Emprendimiento e innovación: Promover procesos de innovación en las empresas de menor tamaño de la región (Diseño e implementación de</li> </ul>
---	---

estrategia regional de innovación; Diseño e implementación de política regional de innovación empresarial; Programas de transferencia de ciencia y tecnología desde las universidades y centros de investigación a las empresas regionales; Programa de tesis de post grado en el ámbito de la innovación empresarial). Aumentar los niveles de inversión en investigación y desarrollo (Generación de mecanismos de financiación regional para fortalecer la inversión en I+D; Creación de ventanilla única con la oferta de financiamiento existente en materia de I+D e innovación; Convenios de programación con agencias ejecutoras sectoriales); cultura de valoración de la innovación (Diseño e implementación de estrategia regional de innovación; Programas de difusión de la ciencia, tecnología e innovación); desarrollo de emprendimientos innovadores (Programa regional de apoyo al emprendimiento; Convenios con instituciones de fomento para el apoyo de emprendimientos innovadores; Programas para la agilización de autorizaciones y licencias de operación para nuevos emprendimientos); Acuerdos internacionales que potencien la investigación y desarrollo (Catastro de organismos internacionales y nacionales especializados en I+D de acceso público; Realización de misiones y participación en ferias internacionales; Programas de asociatividad de la región con centros científicos internacionales).

- ✓ Capital humano: Promover la educación técnico profesional en la región (Diseño e implementación de política regional para la educación técnico profesional; Estudio de requerimientos de formación técnico profesional en los territorios de la región; Programa de mejoramiento de infraestructura y equipamiento de liceos técnicos profesionales; Difusión de la oferta en educación técnico profesional); vínculos de la educación técnico profesional con las instituciones de educación superior y los sectores productivos (Estudio de colocación de técnicoprofesionales en el

		<p>sector productivo; Fortalecimiento de alianzas entre las instituciones de formación técnicoprofesional y los sectores productivos; Programa de incentivo a la contratación de técnicos profesionales); Incentivar prácticas de formación continua o permanente para trabajadores (Programa de difusión de la oferta en capacitación laboral; Programas de certificación de competencias; Programas de nivelación de estudios); Desarrollar competencias para la innovación en trabajadores vinculados a empresas de menor tamaño (Programa de capacitación en gestión de la innovación dirigido a trabajadores de empresas de menor tamaño; Programa de incorporación de capital humano avanzado en empresas de menor tamaño).</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Sustentabilidad: Estudio de factibilidad de inserción de ERNC en la región; Programa de modernización de luminarias públicas con ERNC; Programas de formación de capital humano avanzado en tecnologías y emprendimientos energéticos de ERNC; Recursos hídricos, etc.</li> </ul>
<p><b>O'Higgins</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Sustentabilidad.</li> <li>✓ Innovación.</li> <li>✓ Uso de nuevas tecnologías.</li> <li>✓ Fortalecimiento del capital humano.</li> <li>✓ Apoyar el desarrollo de mayor valor agregado (a la producción agrícola).</li> <li>✓ Diversificar la matriz energética.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Sector minería: Incrementar las acciones de asistencia técnica y modernización de procesos a la mediana y pequeña minería, en las Unidades de Desarrollo Estratégicas con mayores potencialidades, asegurando la conservación de los ecosistemas y la seguridad de sus trabajadores; Apoyar a la pequeña y mediana minería en la instalación de procesos productivos sustentables y armónicos con las actividades y los habitantes del territorio en la cual están insertas; Promover la relación entre la minería y las demás actividades productivas de la región, en particular la agricultura, con el fin de generar sinergias y disminuir los impactos negativos; Promover en la pequeña minería las buenas prácticas, especialmente las referentes a seguridad, medio ambiente y calidad; Promover estudios regionales sobre impacto de la pequeña minería en el</li> </ul>



		<p>ecosistema por cuenca y la relación con agricultura aledaña a dichas faenas.</p> <ul style="list-style-type: none"><li>✓ Agroalimentario y forestal: Desarrollar una eficiente gestión de los recursos naturales (suelo, agua, aire) promoviendo el uso de buenas prácticas agrícolas, principalmente en la protección del suelo, en la optimización en el uso y distribución del agua, fomentando el desarrollo de procesos productivos amigables con el medio ambiente y el manejo adecuado de los residuos; Fomentar los procesos de certificación de las empresas del sector, orientados a la calidad del producto, a la protección del medio ambiente y a la seguridad laboral; Promover la generación de programas de desarrollo local por Unidades de Desarrollo Estratégica, especialmente aquellos vinculados a la agricultura familiar campesina; Fortalecer la asociatividad de las Mipymes; Apoyar la transferencia de Ciencia y Tecnología principalmente la dirigida a las Mipymes de los rubros frutícola y vitivinícola; Promover la Investigación, Desarrollo e Innovación (I+D+i) generando nuevas tecnologías, modelos de negocios, procesos o productos que permitan mejorar la producción y aumento del valor agregado; Fortalecer la formación y atracción de capital humano especializado; Formular e implementar una política regional, con definiciones por territorio, que integre el conjunto de actividades silvoagropecuarias permitiendo el desarrollo sustentable de estas.</li><li>✓ Turismo: Formular e implementar una política de regional de turismo; Fomentar y orientar el desarrollo de la industria turística sobre la base de las potencialidades y atributos que presentan los territorios; Apoyar el desarrollo de una oferta turística competitiva, de calidad y para todo el año; Instalar conciencia turística en los habitantes de la región; Fomentar la asociatividad entre los diferentes actores vinculados al sector; Apoyar la implementación de estrategias de marketing para el posicionamiento de</li></ul>
--	--	--

		<p>la oferta turística; Mejorar el nivel profesionalización y especialización del capital humano vinculado a la industria turística.</p> <ul style="list-style-type: none"><li>✓ Trabajo: Desarrollar políticas de incorporación de las mujeres al mercado laboral, a través de empleos que permitan asumir su doble labor en el ámbito familiar y como proveedoras; Fomentar el emprendimiento entre las mujeres, con especial énfasis en aquellas que cumplen la función de jefas de hogar; Generar condiciones en el ámbito escolar y preescolar, que permitan una adecuada inserción de las mujeres en el mercado laboral; Apoyar la diversificación y mayor valor agregado en la inserción laboral.</li><li>✓ Estacionalidad del empleo: Desarrollar el capital humano posibilitando el acceso a empleo permanente y de mejor calidad; Apoyar el desarrollo de mayor valor agregado a la producción agrícola que genere fuentes de empleo permanentes; Fortalecer la articulación del calendario agrícola con la inversión pública; Propiciar la complementariedad de actividades productivas en el territorio; Mejorar las condiciones laborales de los trabajadores de la región, aumentando el rol fiscalizador de las instituciones públicas.</li><li>✓ Capital humano: Elaborar programas de largo plazo que permitan elevar los años de escolaridad de la población, a través de diversos mecanismos como: Programas de alfabetización y de nivelación de estudios; Programas de capacitación y perfeccionamiento para la población económicamente activa sin, o con bajo nivel de especialización; Programas de retención escolar, especialmente en la enseñanza media, que eviten el temprano abandono del sistema escolar por parte de los Jóvenes; o Programas de capacitación dirigida a mujeres, especialmente las jefas de hogar.</li><li>✓ Sector recursos naturales – Agua: Promover e incentivar la implementación de diversos sistemas de riego tecnificado, tales como; carrete, goteo, micro aspersión u otras especialmente en los territorios del</li></ul>
--	--	---

Valle Central (eje carretera 5 sur) y en torno a las cuencas del Tinguiririca y Cachapoal, para desarrollar la producción agrícola de la región; Potenciar y difundir las experiencias exitosas de riego tecnificado que se desarrollan en los territorios del secano costero (UDE1 y UDE2), para ser replicadas en el resto de la región; Fomentar el desarrollo de iniciativas y obras de protección, provisión y reserva del recurso hídrico, proveniente de las aguas lluvia y del escurrimiento de ríos, tales como protección de glaciares y cuencas en el macizo cordillerano; construcción de embalses y canales en el Valle Central (eje carretera 5 sur); y cosecha de aguas lluvias y aguadas en el territorio del secano costero.

- ✓ Energía: Fomentar estudios tendientes a determinar la factibilidad técnica de incorporar soluciones ERNC desarrolladas a escala local; Elaboración de un sistema de gestión y seguimiento de cartera territorializada de proyectos ERNC y la creación del Mapa de Potencial Energético; Incentivar alianzas estratégicas público privadas (MINENERGIA, MMA, CORFO, CNE, MBN, CER, CNR, DGF, SERNAGEOMIN), que permitan potenciar la creación de un nodo regional de difusión tecnológica en ERNC y eficiencia energética; fomentar el patrocinio a proyectos y la cooperación internacional en estas materias; Orientar la inversión pública para apoyar la generación de proyectos de eficiencia energética y de ERNC, priorizando su implementación en la infraestructura crítica del Estado. Desarrollando el diseño y la puesta en práctica de medidas preventivas de autonomía energética para los casos de desastres naturales; Apoyar el funcionamiento de la Mesa de Eficiencia Energética Regional; Orientar, promover y consolidar el uso eficiente de la energía, con hincapié en los espacios públicos, edificios y servicios públicos; Fomentar la generación de energía utilizando los canales de regadío, considerando que la tecnología actual posibilita la implementación de mini centrales utilizando los sistemas

		<p>de riego; Generar incentivos para la implementación de sistemas de ERNC a escala local; Dar apoyo para el sostenimiento de estos proyectos en el tiempo; Apoyo a la formación de capital humano, por medio de la generación de instancias de difusión de ERNC a nivel regional, a través de cursos, talleres, seminarios, capacitaciones, encuentros, actividades y mesas de trabajo. Apoyo a la postulación a concursos para proyectos piloto; Incentivar el uso de energías renovables.</p>
<p><b>Maule</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Competitividad.</li> <li>✓ Empleabilidad.</li> <li>✓ Sustentabilidad y sostenibilidad.</li> <li>✓ Diversificar la estructura productiva regional con un enfoque sostenible.</li> <li>✓ Investigación, desarrollo, innovación y emprendimiento.</li> <li>✓ Internacionalización.</li> <li>✓ Capital humano.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Inversión: Crear un organismo o instancia para la promoción de la inversión extranjera, que tenga información disponible para la toma de decisiones, que formalice un portafolio diversificado y atractivo de productos y servicios regionales, y que ayude a promover la inversión externa con apoyo a la gestión, especialmente en la producción agrícola (hortofrutícola y vitivinícola), forestal e industria secundaria de la madera y turismo de intereses especiales.</li> <li>✓ Inversión local en capacitación del recurso humano (industria hortofrutícola, vitivinícola, ganadera, turismo, forestal, industria secundaria de la madera).</li> <li>✓ Incorporación de estándares de calidad internacional (industria hortofrutícola, vitivinícola, ganadera, turismo, forestal, industria secundaria de la madera).</li> <li>✓ Mejoramiento de los procesos productivos (industria hortofrutícola, vitivinícola, ganadera, turismo, forestal, industria secundaria de la madera).</li> <li>✓ Mejoramiento infraestructura y tecnología (industria hortofrutícola, vitivinícola, ganadera, turismo, forestal, industria secundaria de la madera).</li> </ul>

- ✓ Mejoramiento gestión comercial y posicionamiento internacional (industria hortofrutícola, vitivinícola, ganadera, turismo, forestal, industria secundaria de la madera).
- ✓ Empresas de menores recursos: Promover y fomentar la pequeña agricultura campesina, la pesca artesanal y el turismo como unidades productivas importantes en los sectores de menores recursos, invirtiendo en proyectos que apunten a fortalecer su competitividad y su incorporación a los encadenamientos productivos de mayor envergadura.
- ✓ Temas agrícolas: Promover el acceso al financiamiento y el mejoramiento de las condiciones crediticias para los pequeños y medianos empresarios agrícolas e industriales; Mejorar las condiciones de trabajo para garantizar la salud de los trabajadores y trabajadoras, especialmente temporeras agrícolas, así como la incorporación de personas discapacitadas al mercado laboral; Diseñar y concretar una red de frío regional que aumente la capacidad de almacenaje para pequeños y medianos productores hortofrutícolas y ganaderos, entre otros, para que sus productos puedan ser comercializados de mejor manera.
- ✓ Género: Impulsar el reconocimiento de las mujeres a su actividad laboral, empresarial, trabajo no remunerado y a la producción rural, a través de planes comunicacionales, el apoyo a la Mesa Mujeres Rurales y la implementación de servicios de apoyo requerido, especialmente para el cuidado de los hijos.
- ✓ Encadenamientos productivos y asociatividad: Implementar al menos un Plan de Mejoramiento de la Competitividad en cada uno de los ejes productivos regionales priorizados; Generar instancias y mecanismos que promuevan y fortalezcan la asociatividad empresarial; Fortalecer vínculo permanente entre universidades y empresas a través de plataformas de gestión que permitan monitorear las cadenas productivas; Incentivar la

		<p>instalación de nuevas empresas (atraer inversiones) en cadenas productivas con potencial de convertirse en clusters.</p> <ul style="list-style-type: none"><li>✓ I+D+i y emprendimiento: Desarrollar vínculo permanente entre universidades y empresas, a través de plataformas tecnológicas que den respuesta a las problemáticas de empresarios regionales, conformando un centro de inteligencia de mercado; Crear un sistema (virtual) de difusión, sensibilización, transferencia tecnológica y fomento para la innovación, que incentive la incorporación y asimilación de I+D+i+E en el tejido empresarial; Generar una política consistente y de largo plazo en Ciencia, Tecnología, Innovación y Desarrollo sustentable en la Región, que ayude a estimular el desarrollo de I+D+i+E y en especial la postulación conjunta a proyectos; desarrollar una masa significativa de emprendedores con capacidad empresarial e innovadora en la Región; Implementar un sistema de apoyo a la PyME que actualice los instrumentos de fomento existentes, realice un seguimiento.</li><li>✓ Internacionalización: Potenciar el marketing regional, Fortalecer las capacidades regionales para la inserción internacional.</li><li>✓ Capital humano: Mejorar la calidad y pertinencia de los programas de capacitación de la fuerza laboral, estableciendo un plan acorde a los requerimientos futuros de los diversos sectores productivos; Promover la certificación de competencias laborales; Capacitar a los principales agentes de la comunidad, actores políticos, autoridades gubernamentales, líderes del mundo privado y profesionales de los diversos sectores en los principales objetivos que se busca alcanza en materia de capacitación y los procesos definidos para ello; Generar programas de apoyo financiero a las empresas micro y pequeñas empresas de la Región para que puedan implementar iniciativas de capacitación; Mejorar y reforzar regionalmente los programas de nivelación de estudios.</li></ul>
--	--	---

- ✓ Conectividad: Poner en práctica la agenda digital impulsada por el Gobierno Central; Impulsar el acceso (equipamiento), capacitación, uso y generación de negocios o mejoras de los actuales a través de las TICs, en las áreas productivas priorizadas: fruticultura, vitivinicultura, ganadería, turismo, forestal e industria secundaria de la madera.
- ✓ Sustentabilidad: Incentivar al sector privado a suscribir acuerdos de producción limpia, Minimizar en origen y/o manejar eficientemente los residuos (industriales y domiciliarios) regionales; Apoyar y capacitar al sector industrial y agropecuario en el mejor uso del recurso hídrico; Difundir y fomentar técnicas alternativas al uso de fuego para el manejo de residuos agrícolas.
- ✓ Eficiencia energética: Formalizar una política regional que incentive la inversión pública y privada en eficiencia energética y en la generación con ERNC; Impulsar programas a nivel local para instruir y apoyar a la comunidad en el uso eficiente de la energía y la adopción de tecnologías alternativas de energía limpia; Promover la utilización de sistemas limpios y eficientes de calefacción domiciliaria y de generación de calor para uso industrial.
- ✓ Riego: Elevar la cantidad, eficiencia y calidad del recurso hídrico para uso doméstico, silvoagropecuario e industrial en la Región del Maule.
- ✓ Industrias creativas: Apoyar y estimular los proyectos y la creatividad de los artistas a través de fondos concursables y premios; Apoyar la creación de instancias público privadas para la investigación artística, la crítica cultural y el desarrollo de nuevos contenidos culturales; Incentivar el financiamiento de parte del estado y de la empresa privada a la producción artística y cultural en la región del Maule; Articular iniciativas sectoriales público/ privadas de apoyo a la producción artística; Apoyar la distribución y comercialización de bienes y servicios creativos.; Apoyar el

		mejoramiento de la gestión de las disciplinas artísticas; Capacitar y apoyar el mejoramiento de la gestión; Fomentar la creación de espacios de investigación como un laboratorio Regional de Cultura y Economía.
<b>Ñuble</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Sustentabilidad ambiental.</li> <li>✓ Capital humano.</li> <li>✓ Diversificación de la matriz productiva regional.</li> <li>✓ Ciencia, tecnología, innovación y conocimiento.</li> <li>✓ Desarrollo turismo.</li> <li>✓ Capital social.</li> <li>✓ Energía.</li> <li>✓ ERNC.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Sustentabilidad recurso hídrico: Diseñar y ejecutar una estrategia hídrica regional; Determinar la disponibilidad del recurso hídrico en la región; Mejorar la disponibilidad de infraestructura y equipamiento de riego en la región; Mejorar el uso racional del agua mediante la organización, participación y educación de los usuarios; Caracterizar, cuantificar y optimizar la demanda real y potencial de agua en los diferentes sectores involucrados; Proteger y/o mejorar la calidad de los recursos hídricos de la región; Activar coordinación público-privada para fortalecer la gestión integral del recurso hídrico, en un contexto de cambio climático.</li> <li>✓ Sustentabilidad ambiental: Fortalecer la sustentabilidad ambiental de la región. Eleva el nivel de conocimiento sobre temas ambientales relevantes para la región; Mejorar la calidad del aire en los centros urbanos de la región con Plan de Prevención y Descontaminación Atmosférica (PPDA); Mejoramiento del medio ambiente en los asentamientos humanos de la región; Avanzar en la implementación de un sistema integral de gestión de residuos sólidos domiciliarios e industriales; Protección, recuperación y desarrollo sustentable de paisajes y biodiversidad.</li> <li>✓ Capital humano: Consolidar en la región un sistema educativo que permita avanzar en la formación de capital humano innovador orientado al ámbito productivo y al desarrollo integral de las personas. Instalar procesos de aprendizaje que fortalezcan la capacidad innovadora y creativa de los habitantes de la región; Orientar la educación técnico-profesional a los requerimientos presentes y futuros del sistema</li> </ul>



		<p>productivo regional y del entorno global; Desarrollo de iniciativas de fortalecimiento del capital humano regional.</p> <ul style="list-style-type: none"><li>✓ Diversificación de la matriz productiva regional: Implementación de un plan de fortalecimiento, recambio e introducción de nuevas variedades y especies agrícolas y hortofrutícolas; Elaborar análisis edafoclimáticos para orientar la producción agrícola; Elaboración de propuestas de innovación científico-tecnológica para la diversificación productiva del sector agrícola; Diseño y ejecución de un programa de fortalecimiento de la producción bajo criterios agroecológicos, orgánicos y otras certificaciones especiales; Apoyo a la diversificación de la oferta de los pequeños productores agrícolas; Desarrollo integral de caletas pesqueras; Diseño e implementación de programa de apoyo al desarrollo de las industrias creativas y Tecnologías de Información y Comunicación (TICs); Poner en valor la localización central de la región para su consolidación como centro logístico macro-regional; Fortalecimiento del desarrollo productivo y encadenamiento desde los municipios; Ejecutar programa para la atracción de nuevas inversiones productivas generadoras de empleos en la región; Fortalecer el desarrollo vitivinícola de la región, en particular en el Valle del Itata.</li><li>✓ Desarrollo de la ciencia, tecnología, innovación y conocimiento para potenciar la economía y el bienestar social: Elaboración y ejecución de un programa regional para la incorporación de valor agregado en segmentos críticos de las cadenas productivas, especialmente en el sector silvoagropecuario y agroindustrial; Creación de instancias para el trabajo colaborativo y multidisciplinario entre los distintos actores regionales vinculados al sistema productivo; Estimular la incorporación de tecnologías en el sistema productivo, a través de programas públicos;</li></ul>
--	--	---

		<p>Implementar sistemas de información accesible a todos los agentes productivos para facilitar las decisiones de inversión.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Incrementar la actividad turística regional, con énfasis en Turismo Rural, Cultural y de Intereses Especiales: Consolidar una oferta formalizada en los destinos turísticos de la región; Identificar nuevos atractivos turísticos, facilitar el acceso e integrarlos en las cadenas de valor del turismo; Diseñar y ejecutar una estrategia de promoción de la oferta turística de la región.</li> <li>✓ Fortalecimiento del capital social para la producción y comercialización: Impulsar la articulación y asociatividad de los productores, en particular de la Agricultura Familiar Campesina (AFC), para su vinculación con cadenas de valor regionales y/o globales; Articular instancias público-privadas para la búsqueda de nuevos mercados nacionales y globales.</li> <li>✓ Mejorar la provisión de energía con un servicio permanente y continuo: Desarrollo de iniciativas que permitan mejorar la seguridad y estabilidad del suministro de energía; Promover y desarrollar iniciativas que permitan avanzar en la reducción de costos de consumo y en la incorporación de energías renovables no convencionales (ERNC), especialmente en lugares apartados.</li> </ul>
<p><b>Biobío</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Internacionalización.</li> <li>✓ Generación de valor agregado.</li> <li>✓ Creación de valor e inversión.</li> <li>✓ Innovación.</li> <li>✓ Ciencia e innovación tecnológica.</li> <li>✓ Transferencia tecnológica.</li> <li>✓ Emprendimiento.</li> <li>✓ Fomento productivo.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Cuidado medioambiental, con énfasis en la inclusión social y la integración de territorios rurales.</li> <li>✓ Énfasis en mejora de condiciones en territorios rurales: Fortalecimiento y ampliación de infraestructura y servicios para territorios rurales; Fomento y desarrollo productivo rural; Protección de suelos de aptitud agrícola y afectados por erosión.</li> <li>✓ Énfasis en cuidado de medio ambiente y biodiversidad: Alcanzar condiciones medio ambientales y de biodiversidad, que permitan el desarrollo sostenible de la región y el bienestar actual y futuro de las</li> </ul>



<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Asociatividad.</li> <li>✓ Encadenamientos productivos.</li> <li>✓ Capital humano, social y cultural.</li> <li>✓ Innovación.</li> <li>✓ Competitividad.</li> <li>✓ Productividad de los factores de producción.</li> <li>✓ Sustentabilidad y sostenibilidad.</li> <li>✓ Medio ambiente y biodiversidad.</li> <li>✓ Eficiencia energética y energías renovables limpias.</li> <li>✓ Recursos hídricos.</li> <li>✓ Recursos naturales.</li> <li>✓ Fomento y desarrollo productivo rural.</li> <li>✓ Infraestructura y transporte.</li> <li>✓ Logística.</li> <li>✓ Puesta en valor del patrimonio histórico cultural, material e inmaterial, arte y la cultura.</li> </ul>	<p>personas que la habitan. Gestión de la biodiversidad; Gestión de la calidad del aire; Fomento a la economía circular; Remediación ambiental.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Creación de valor: Incrementar la creación de valor, desarrollando y atrayendo iniciativas e inversiones con alto potencial de crecimiento, y promoviendo prácticas que permitan desarrollar nuevos bienes y servicios, y acceder a nuevos mercados.</li> <li>✓ Inversión privada y pública: Generar altos niveles de inversión pública y privada directa, orientándose preferentemente a promover proyectos altamente sinérgicos y con fuerte impacto en la generación de valor agregado.</li> <li>✓ Asociatividad y encadenamientos productivos: Fomentar la creación y crecimiento de los proyectos asociativos y los encadenamientos productivos.</li> <li>✓ Productividad: Aumentar la productividad de los factores de producción, para aumentar la competitividad y mejorar la sustentabilidad de las empresas.</li> <li>✓ Innovación y emprendimiento: Desarrollar una cultura innovadora y emprendedora en la población regional, poniendo énfasis en el desarrollo de la ciencia, la investigación aplicada y la innovación tecnológica, que permitan desarrollar nuevos productos y acceder a nuevos mercados. Desarrollo de centros regionales de investigación, producción y transferencia de tecnología e innovación; Implementación de agencias productivas de desarrollo local.</li> <li>✓ Energía y recursos naturales: Promover en los sectores productivos, en todas las escalas, el uso eficiente de la energía y los recursos naturales (renovables y no renovables), especialmente el agua. Fomento al uso eficiente del agua; Prospección de acuíferos y generación de acumuladores de agua para localidades rurales productivas; Fomento al</li> </ul>
--	---



		<p>uso eficiente de recursos naturales; Fomento al uso de energías renovables; Promoción de la eficiencia energética.</p> <ul style="list-style-type: none"><li>✓ Internacionalización: Fomentar la internacionalización de las empresas de la región, mediante el acceso a mercados externos y el intercambio de conocimientos, buenas prácticas y tecnologías. Internacionalización de la región y promoción de exportaciones</li><li>✓ Capital humano, social y cultural: Elevar el capital humano, social y cultural, mediante la generación, retención y atracción de talentos, la promoción de organizaciones y visiones comunes en la comunidad, el respeto al patrimonio histórico cultural y el fomento de una identidad regional basada en la diversidad.</li><li>✓ Capital humano: Fortalecer la formación de capital humano con pertinencia territorial, para el desarrollo de la producción regional, el aumento de competencias de las personas y la adaptación a las transformaciones tecnológicas. Adaptación de trabajadores a las nuevas condiciones de entorno. Apoyo a la inserción laboral de mujeres jefas de hogar.</li><li>✓ Atracción y retención de talentos: Promover la atracción y retención de talentos, apoyando la inserción de profesionales y trabajadores calificados, regionales, nacionales e inmigrantes y fomentar el intercambio de conocimientos, experiencias y culturas a escala global. Atracción de talentos y capital humano especializado; Inducción e integración de inmigrantes.</li><li>✓ Capital social: Incrementar el capital social, mediante el apoyo a las organizaciones y la promoción de acuerdos que permitan avanzar hacia visiones comunes en pos del desarrollo regional.</li><li>✓ Identidad: Promover el desarrollo cultural, a través del rescate del patrimonio histórico, material e inmaterial, y la puesta en valor de las</li></ul>
--	--	--

		<p>identidades presentes. Puesta en valor del patrimonio histórico cultural, material e inmaterial; Apoyo al desarrollo y puesta en valor del arte y la cultura; Fortalecimiento de espacios e infraestructura cultural.</p> <ul style="list-style-type: none"><li>✓ Ciudad y territorio: Implementar un sistema de ciudades orientado a la calidad de vida de las personas, que a su vez proporcione soporte a los procesos de creación de valor, mediante servicios e infraestructura sustentables y una adecuada gestión de la planificación.</li><li>✓ Gobernanza urbana/ metropolitana y territorial: Fortalecer la gobernanza urbana, metropolitana y territorial, mediante buenas prácticas de planificación y gestión, mecanismos de participación y colaboración, para favorecer la calidad de vida de las personas y la competitividad global de la región.</li><li>✓ Calidad de vida en ciudades y territorios: Incrementar el bienestar de las personas en ciudades y territorios, fortaleciendo la infraestructura, movilidad y espacios públicos inclusivos así como servicios de calidad, gestión de riesgos de desastres, calidad ambiental y seguridad ciudadana, a nivel comunal.</li><li>✓ Ciudades y territorios colaborativos y competitivos: Implementar un sistema territorial y de ciudades colaborativo, competitivo, inteligente, sustentable, inclusivo y creador de valor. Formulación de un sistema integral de gestión de ciudades y territorios; Promoción de la electromovilidad; Generación de plataformas de servicios eficientes como apoyo a la competitividad de las ciudades.</li><li>✓ Sustentabilidad y entorno: Promover una relación sustentable de ciudades y territorios con su entorno natural. Protección y puesta en valor de recursos naturales emplazados en las ciudades. Gestión integral de residuos sólidos y promoción del reciclaje.</li></ul>
--	--	---

- ✓ Infraestructura: Potenciar la infraestructura de conectividad intrarregional, regional, interregional e internacional, de telecomunicaciones, transporte y energía, como soporte a la competitividad, dando especial relevancia al uso sustentable de los recursos hídricos y energéticos.
- ✓ Planificación integral de la infraestructura: Fortalecer los procesos de planificación integral de la infraestructura y telecomunicaciones, con el propósito de dar respuestas adecuadas a las exigencias del desarrollo regional.
- ✓ Multimodalidad del transporte: Fortalecer la red de infraestructura regional y la multimodalidad del transporte, con énfasis en el desarrollo ferroviario, con el propósito de aumentar su fortaleza y mejorar la equidad de acceso al sistema de transporte público.
- ✓ Suministro sustentable y equitativo del agua: Favorecer un suministro sustentable y equitativo del agua en el territorio regional, para sus diferentes usos, mediante la gestión del recurso hídrico y de las cuencas hidrográficas. Acumuladores de agua y sistemas de agua potable rural. Gestión de cuencas hidrográficas.
- ✓ Generación y transmisión sustentable de la energía: Fomentar la generación, transmisión y distribución sustentable de energía en la región con énfasis en la incorporación de energías renovables y limpias, apoyar los procesos productivos y resguardar un suministro estable, seguro y equitativo de energía en el territorio regional. Incentivos al desarrollo de energías renovables y limpias; Fomento a la generación, transmisión y distribución sustentable de energía.
- ✓ Logística: Disponer de un sistema logístico integrado y eficiente, respetuoso de las personas y el territorio, que permita a la región fortalecer su rol de plataforma macro regional para el comercio exterior,

		<p>incrementando la competitividad global de los productores y operadores del centro sur del país.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Sistema logístico integrado: Desarrollar un sistema logístico integrado para el conjunto de la región, fortaleciendo los procesos de planificación y de ejecución de iniciativas vinculadas al sector.</li> <li>✓ Nodos de desarrollo logístico y de comercio exterior: Definir y potenciar nodos de desarrollo logístico y comercio exterior, con el fin de proyectar a la región en mercados internacionales y constituirse como una plataforma relevante para la macro zona sur del país.</li> <li>✓ Logística aeroportuaria: Fortalecer el desarrollo de la logística aeroportuaria, así como su conectividad con la red logística nacional.</li> <li>✓ Servicios logísticos y comercio exterior: Fomentar los servicios logísticos y de apoyo al comercio exterior. Implementación Plataforma TICS para comercio exterior.</li> </ul>
<p><b>Araucanía</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Innovación.</li> <li>✓ Internacionalización.</li> <li>✓ Sustentabilidad.</li> <li>✓ Competitividad.</li> <li>✓ Investigación, desarrollo e innovación.</li> <li>✓ Capital humano.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Atracción de inversiones (Desarrollar y atraer inversiones con alto potencial de crecimiento, con el fin de aumentar la participación de los diversos sectores en la estructura económica de la región y mejorar así la competitividad regional y la inserción económica internacional de la Araucanía, creando las condiciones que permitan un más expedito acceso a los mercados consumidores, ya sea internos o del exterior): Fortalecer y mejorar el ámbito de acción de la Agencia Regional de Desarrollo Productivo de la Región de La Araucanía en consonancia con la apuesta por el crecimiento que postula el escenario normativo de la ERD 2010-2022, a través de los ejes de industria agroalimentaria, fruticultura, turismo, y otros que se identifiquen en el futuro; Fortalecer y apoyar el trabajo realizado por los nodos tecnológicos y Programas Territoriales Integrados presentes en la Región (sector secundario de la madera,</li> </ul>



turismo, acuícola, pesquero, agrícola, pecuario, y proteínas vegetales), fortaleciendo las actividades de difusión y transferencia de innovación y fomentando la creación de redes de colaboración de investigadores en las áreas de prioridad regional; Potenciar el Programa de Atracción de Inversiones Privadas y de Reinversión en los sectores dinámicos de la economía regional y nacional; Aumentar y mejorar los emprendimientos en los sectores económicos emergentes y apoyar el re-emprendimiento en estos mismos, a través de iniciativas público privadas; Mejorar la competitividad de los sectores tradicionales de la agricultura e industria que han tenido resultados económicos inferiores al promedio nacional mediante un fuerte apoyo de los organismos públicos y privados líderes en innovación; Fomentar la creación de empresas intermediarias que sean capaces de realizar el escalamiento, la transferencia y la comercialización de las tecnologías y conocimientos, fortaleciendo para ello la conformación de redes en pequeñas y medianas empresas; Realizar estudios de economía urbana regional y de uso del suelo urbano en las ciudades principales de la Región para identificar su base económica y fomentar su transformación en palancas del crecimiento económico y la generación de proveedores; Realizar estudios del potencial del sector pesquero y otros para identificar su base económica y fomentar su transformación en palancas del crecimiento económico y empleo.

- ✓ Competitividad (Mejorar la competitividad de los sectores productivos tradicionales que generan alto empleo y son parte de la identidad regional, mediante la innovación en procesos, productos y marketing que respondan a las condiciones del cambio climático y a la demanda de los mercados de productos orgánicos y aquellos que privilegian el comercio justo): Mejorar el programa de recuperación de suelos degradados; Aplicar la nueva legislación de riego y avanzar en la construcción de

embalses; Impulsar la Responsabilidad Social Empresarial bajo los principios orientadores de la ISO 26.000 teniendo en mente como serán los productores y consumidores en el 2022; Crear un sistema de certificación con denominación de origen para los productos de la pequeña producción agroalimentaria aprovechando las condiciones de la Ley 19.039; Impulsar la creación de redes de información comercial que monitoreen las señales de mercado para los bienes y servicios producidos bajo las normas de la responsabilidad social empresarial del comercio justo, el desarrollo sustentable y la equidad social; Apoyar la recuperación de la cultura familiar campesina mediante la promoción del rescate de las historias, personajes y tradiciones locales que han logrado insertarse competitivamente en el mundo moderno; Promover la transferencia tecnológica de buenas prácticas en los sectores tradicionales.

- ✓ Investigación, desarrollo e innovación (Promover e impulsar la investigación, desarrollo e innovación de las micro, pequeñas medianas y grandes empresas, tanto del ámbito urbano como rural, propiciando los nuevos emprendimientos, la asociatividad y los encadenamientos productivos y la vinculación universidad-empresa-gobierno): Diseñar una política de innovación conducente al establecimiento de un Sistema Regional de Innovación que aplique las bases para la instalación de inteligencia competitiva regional Apoyando la creación de un Centro de Inteligencia Competitiva Regional; Apoyar la ampliación y desarrollo de la infraestructura básica de I+D+i regional, estimulando su especialización sectorial; fortaleciendo la investigación aplicada y su transferencia a las empresas de los clústers priorizados e incentivando la cooperación en I+D+i (innovación colectiva) como la innovación empresarial individual; Desarrollar procesos de colaboración horizontal entre regiones nacionales y otros países con experiencia comprobada en Sistemas de Innovación

Regional; Desarrollo de encadenamientos productivos, especialmente de los sectores emergentes como la industria agroalimentaria, fruticultura, turismo, y otros que están en proceso de desarrollo; Articular y difundir las herramientas de fomento productivo ofrecidas por el Estado que apoyan las iniciativas locales, asegurando la pertinencia de estas herramientas para el territorio de planificación en que se apliquen; Generar instancias de diálogo permanente entre los diferentes actores regionales de los territorios de planificación en lo referente a sistemas de información y difusión de políticas, clubes de innovadores, foros de innovación e indicadores e instrumentos de apoyo a la innovación. Lo anterior, teniendo como base un proyecto de desarrollo regional entre el sector público-privado; Fomento a la innovación en la agricultura familiar campesina con pertinencia cultural; Flexibilizar los instrumentos de innovación y fomento nacionales para su aplicación adecuada en la Región y sus territorios de planificación.

- ✓ Capital humano: Incorporar capacitación técnico profesional en relación a los rubros presentes en la región, mediante el acuerdo con el sector privado para instalar escuelas de artes y oficios que permitan a sus egresados un proceso continuo de perfeccionamiento; Incorporar la innovación en el currículo de la educación formal y no formal, promoviendo su inclusión en la estrategia de negocios de las empresas; Fortalecer el capital humano y desarrollar un sistema de formación continua que propicie la adquisición y certificación de competencias laborales tanto en trabajadores como en pequeños y medianos empresarios; Mejorar la educación considerándola como un proceso continuo de largo plazo que tome en cuenta la diversidad regional y que acoja de manera generalizada a toda la población de la Región, sin distinción de edades y etapas en que se encuentre su desarrollo educativo;

Incentivar a las empresas para que desarrollen masa crítica para la investigación; promover el aumento de oferta de programas de especialización a nivel regional; favorecer la atracción de recursos humanos nacionales e internacionales especializados de alto nivel de formación para reforzar las capacidades de grupos regionales; fomentar la cooperación científica y la conformación de equipos interdisciplinarios nacionales e internacionales.

- ✓ **Sustentabilidad:** Generar, actualizar, difundir y socializar estudios sobre procesos de erosión, déficit hídrico, inundación, anegamiento, remoción en masa; volcánicos, eventos de tsunami y contaminación por agroquímicos; Instalar una Política Pública Regional de Gestión Integrada de los Recursos Hídricos, que permita contar con diagnósticos territorializados de la situación actual y proyección de los recursos hídricos regionales, identificando los conflictos sobre los usos actuales y demandas futuras de recursos hídricos, estableciendo redes de trabajo participativo permanente entre los diferentes actores e instituciones involucradas en el manejo de nuestras cuencas hidrográficas; Elaborar una política regional de uso y manejo de los recursos naturales de la región, privilegiando el principio de precautoriedad, el principio del que contamina paga y el pago de servicios ambientales; Elaborar una política de aprovechamiento y uso de los parques, reservas nacionales, sitios prioritarios para la conservación de la biodiversidad y sitios de valor patrimonial-cultural ubicados en la Región; Formular e implementar una política regional de educación ambiental para la sustentabilidad; Aumentar eficaz y eficientemente la superficie de riego regional con un adecuado manejo de las cuencas, cursos y cuerpos de agua diferenciados por potencialidades y restricciones de cada territorio.

		<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ ERNC: Elaborar una política de energía y eficiencia energética regional; Fomentar la diversificación de la Matriz Energética Regional mediante el impulso a la utilización, aplicación y desarrollo de Energías Renovables No Convencionales; Fomentar el aumento de instrumentos de financiamiento y de subsidio para la generación e implementación de energía basadas en sistemas renovables no convencionales; Propiciar y fomentar la reducción de la demanda energética de la edificación existente público-privada y del sector productivo; Fomento a la edificación y equipamiento con altos estándares de eficiencia energética.</li> </ul>
<b>Los Ríos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Emprendimiento.</li> <li>✓ Competitividad.</li> <li>✓ Diversificación.</li> <li>✓ Agregación de valor.</li> <li>✓ Empleo.</li> <li>✓ Internacionalización.</li> <li>✓ Capital humano.</li> <li>✓ Concentración de empresas.</li> <li>✓ Ciencia, tecnología e innovación.</li> <li>✓ Modernización tecnológica.</li> <li>✓ Internacionalización.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Articulación público-privada a través de la Agencia Regional de Desarrollo Productivo (ARDP), así como Territorios Emprende, equipos municipales y redes productivas comunales: Programa de fortalecimiento y creación de convenios municipales con servicios públicos de fomento; Programa de fortalecimiento a la gestión de la ARDP, Territorios Emprende y Programas de Mejoramiento de la Competitividad (PMC); Programa para el fortalecimiento y creación de centros de gestión y negocios; Plan público-privado de investigación, formación, promoción y aplicación de la RSE en temáticas sociales, laborales, educativas y ambientales; Plan de incentivo y reconocimiento regional a la Responsabilidad Social Empresarial.</li> <li>✓ Pertinencia y flexibilidad de la oferta pública de fomento: Programa regional para el seguimiento y evaluación de los instrumentos de fomento; Programa de difusión y capacitación sobre instrumentos de fomento, participación ciudadana y control social, dirigida a las Empresas de Menor Tamaño (EMT) y a sus organizaciones; Programa de optimización de los procesos de postulación y gestión de proyectos; Estudio y evaluación de la oferta de fomento productivos y creación de instrumentos regionales; Programa de fortalecimiento a la difusión de información, orientada al</li> </ul>

emprendimiento e inversión para el desarrollo económico local; Planes de alfabetización digital dirigidos a EMT; Fondo regional para la creación y gestión de infocentros socioproductivos; Programa regional de buenas prácticas públicas para la gestión de recursos de fomento productivo; Programa de creación de un sistema de registro de emprendimientos para la asignación de recursos y coordinación de los servicios públicos; Plan de incentivo y reconocimiento a la innovación en fomento productivo

- ✓ Implementar un sistema regional de ciencia, tecnología e innovación para incrementar la inversión pública y privada en investigación y desarrollo: Creación del “Centro Regional de Gestión para la Innovación del Sector Silvoagropecuario de la Región de Los Ríos”; Programa de fomento al desarrollo de proyectos biotecnológicos y sus aplicaciones en los ejes agroalimentario, pesquero y forestal; Estudios para la creación de centros regionales de ciencia, tecnología e innovación; Programa de fomento al desarrollo de proyectos de servicios y alta tecnología de salud; Programa de desarrollo y transferencia tecnológica para la generación no convencional de energía, ahorro y eficiencia energética; Programa de innovación tecnológica enfocado a la mitigación del impacto ambiental de procesos productivos e industriales; Estudios para la creación de un Centro de Desarrollo y Transferencia Tecnológica de la industria creativa regional; Programa de incentivos regionales para la obtención de patentes de investigación y desarrollo, en áreas emergentes; Creación de fondo para la investigación económica aplicada a la Región; Programa regional para el desarrollo y aplicación de Tecnologías de Información y Comunicación (TIC’s); Plan de fortalecimiento de la Agencia Regional de Desarrollo Productivo (ARDP); Programa de fortalecimiento y elaboración de agendas de innovación para los ejes de desarrollo económico; Creación de un fondo de becas de investigación, proyectos de título y prácticas profesionales en

temas sectoriales y territoriales prioritarios; Programa de apoyo a la transferencia tecnológica orientado a la agregación de valor de los recursos naturales de la Región; Programa para el mejoramiento de las metodologías de transferencia tecnológica; Programa de creación de un sistema de seguimiento y evaluación de los procesos de transferencia tecnológica; Programa de fortalecimiento y desarrollo de nodos de transferencia tecnológica en áreas prioritarias con participación de los beneficiarios.

- ✓ Capital humano: Fortalecimiento y creación de programas de certificación de competencias laborales en el sistema educativo regional; Creación de un fondo para becas de formación de recursos humanos avanzados y fortalecimiento de programas regionales; Programa de fortalecimiento de la formación permanente bajo criterios de excelencia y calidad; Plan de difusión de la oferta certificada en formación, capacitación y profesionalización orientada al segmento empresarial de menor tamaño; Plan de difusión y promoción de la certificación de competencias laborales orientado a trabajadores; Fondo especial de becas para territorios y sectores prioritarios; Implementación de entornos de capacitación online con empleo de datos y video para sectores rurales.
- ✓ Calidad del empleo: Observatorio Regional del Empleo y Calidad de Vida Laboral para los distintos sectores productivos; Programa de desarrollo de estándares laborales en el marco de las cláusulas internacionales y acuerdos multilaterales asumidos por el país, en el marco de las orientaciones de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) sobre trabajo decente; Programa de promoción de buenas prácticas laborales públicas y privadas, con especial atención a la igualdad de género; Ampliación y mejoramiento de los sistemas de apoyo a las mujeres trabajadoras; Estudio para la creación de mecanismos de apoyo que

mejoren el acceso de jóvenes y mujeres a los instrumentos para el emprendimiento y créditos públicos y privados; Programa de capacitación para fortalecimiento de la asociatividad y capacidades empresariales que mejoren el acceso de mujeres y jóvenes a los instrumentos para el emprendimiento y créditos públicos y privados; Fortalecimiento de las Oficinas Municipales de Intermediación Laboral (OMIL), en sus funciones de orientación, asesoría y articulación público privada, para la generación de ofertas laborales.

- ✓ Asociatividad y el encadenamiento de las Empresas de Menor Tamaño (EMT): Programa regional de capacitación para el fortalecimiento asociativo y comercial de las empresas y sus organizaciones; Programa de promoción del uso de Tecnologías de la Información y Comunicación en EMT; Financiamiento para la implementación de Programas de Mejoramiento de la Competitividad (PMC); Programa de apoyo al encadenamiento productivo enfocado a los sectores industriales de la Región con potencial de crecimiento.
- ✓ Diversificar mercados: Programa de apoyo a la prospección de mercados para productos con valor agregado; Fondo regional para el marketing de productos y servicios regionales de los ejes de desarrollo económico prioritarios.
- ✓ Calidad: Campaña regional de difusión y promoción dirigida al mejoramiento de calidad; Creación de un sello regional de calidad; Estrategia Regional de Producción Limpia; Programa de fomento para el desarrollo de denominaciones de origen.
- ✓ Promover los territorios y sus bienes y servicios: Planes de promoción económica para territorios específicos de la Región; Incorporación de productos locales en redes de comercio justo; Programas de posicionamiento comercial de los productos locales en el mercado

		<p>institucional público; Programa de fomento para el desarrollo, diversificación y comercialización de productos campesinos, artesanales y gastronómicos con identidad local y regional.</p> <ul style="list-style-type: none"><li>✓ Creación e instalación de empresas: Diversificación y fortalecimiento de los programas asociados a capital semilla e incubación de negocios; Plan regional de atracción de capital humano con perfil innovador o emprendedor, acorde a los requerimientos de los ejes de desarrollo económico; Estudio de factibilidad para la creación de parques empresariales, tecnológicos e industriales para la Pequeña y Mediana Empresa innovadora; Plan de fomento y atracción de inversiones, que incluya incentivos y facilidades para instalación de nuevas empresas.</li><li>✓ Industrias creativas: Capacitación para la conformación de corporaciones culturales; Plan de difusión de Ley de Donaciones Culturales; Capacitación a delegados culturales comunales; Equipamiento a unidades culturales municipales; Plan anual de gestión cultural municipal; Construcción y recuperación de infraestructura comunal para la cultura; Conformación de Campus Cultural Regional; Registro de artistas, artesanos y actores culturales regionales; Programa de perfeccionamiento académico para artistas, artesanos y actores culturales; Programa de apoyo a la actividad cinematográfica y audiovisual de la Región.</li><li>✓ Conectividad y accesibilidad: Plan de conectividad y accesibilidad a bienes de uso público y de valor turístico; Plan de rutas y circuitos de interés patrimonial y paisajísticos; Plan de conectividad externa e interna de la Reserva Nacional Mocho Choshuenco, y los Parques Nacionales Villarrica y Puyehue.</li><li>✓ Tecnologías de la Información y Comunicación: Ejecución de la Estrategia Regional Digital acorde a sus ejes estratégicos; Plan de implementación de</li></ul>
--	--	--

		<p>mesas comunales TIC's (virtuales - reales); Programa de desarrollo de proyectos TIC's a nivel comunal.</p>
<p><b>Los Lagos</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Productividad.</li> <li>✓ Competitividad.</li> <li>✓ Internacionalización: Consolidación, expansión y diversificación de los mercados de destino.</li> <li>✓ Sustentabilidad.</li> <li>✓ Capital humano.</li> <li>✓ Ciencia y tecnología.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Sustentabilidad, sostenibilidad y Calidad: Mejorar en forma sustentable y sostenible la disponibilidad de materia seca (pasto) y la calidad genética de los vientos → Difundir el conocimiento e investigaciones aplicadas, en genética y manejo de praderas en forma equilibrada en los territorios de la Región; Potenciar los programas de incentivo a las prácticas agrícolas tendientes a mejorar la productividad de los suelos; Implementar en la Región de Los Lagos el Plan Nacional de Genética.</li> <li>✓ Diversificación de los mercados de destino: Avanzar hacia la definición de características diferenciadoras en el mercado de los productos agropecuarios de la Región; Aumentar el valor agregado y desarrollo de nuevos productos de acuerdo a los requerimientos de los mercados de destino; Desarrollar mercados de exportación, negociaciones multilaterales, denominación de origen e indicaciones geográficas, definición homogénea de exigencias para la exportación (BPG , PABCO , producción limpia, entre otras instancias); Disponer de información estratégica y continua de indicadores y proyecciones sobre crecimiento de la demanda internacional, relación oferta y demanda mundial, el aumento del ingreso per cápita mundial, precios internacionales y otras variables comerciales.</li> <li>✓ Sustentabilidad: Mejoramiento de las condiciones de sustentabilidad del inventario básico (suelo) y recursos naturales en función de los cultivos en desarrollo y potenciales. → Implementar estudios de suelo, clima, agua, capacidad de carga del suelo, condiciones de explotación de cultivos; Analizar la conectividad e infraestructura existente para el fomento de cultivos en desarrollo y potenciales; Crear instancias de evaluación sobre</li> </ul>

		<p>impactos y proyecciones a largo plazo sobre el uso de recursos hídricos y energéticos para el desarrollo agropecuario.</p> <ul style="list-style-type: none"><li>✓ Productividad: Aumento de la productividad, calidad de los cultivos cosechados y mejoramiento de los sistemas de control en la etapa de producción → Mejorar las vías de transporte de la fruta desde el huerto al parking, construcción de infraestructura principalmente de estaciones de embalajes especializados; Desarrollar competencias labores en manipulación de fruta, manejo de inventarios, procesos de frío y embalajes y modelos de gestión y control.</li><li>✓ Ordenamiento del borde costero: Consolidar un modelo de ordenamiento del borde costero que incorpore las actividades productivas, de conservación y de recreación con la pesca artesanal (extractiva y áreas de manejo) y concesiones de acuicultura → Continuar mejorando la infraestructura de puertos, muelles y caletas según requerimientos productivos de la pesca artesanal y acuicultura; Favorecer el desarrollo sustentable de la pesca artesanal y acuicultura, considerando la capacidad de carga del ecosistema; Desarrollo de planes de manejo para las pesquerías artesanales, considerando un mejoramiento en prácticas de captura y postcaptura de recursos demersales y pelágicos, para aumentar la calidad y el valor de la materia prima; Reordenar el borde costero, Áreas Aptas de Acuicultura (AAA) en concordancia con la capacidad productiva de estas zonas; Formar recurso humano con conocimiento en manejo de pesquerías de pequeña escala.</li><li>✓ Calidad de condiciones, infraestructura industrial y procesos: Mejoramiento de la capacidad y calidad de condiciones, infraestructura industrial y procesos, para la incorporación de mayor valor agregado a los recursos bentónicos, demersales y pelágicos → Formar recurso humano, con destrezas y habilidades en el manejo de máquinas automáticas de alta</li></ul>
--	--	--

complejidad en plantas de proceso; Invertir en tecnologías avanzadas para la producción con alto valor agregado en el campo de los recursos pesqueros y de la acuicultura; Aplicar normas de calidad en el flujo de procesos productivos industrializados de recursos pesqueros y acuícolas (ISO - HACCP, entre otras); Impulsar procesos de mecanización y robotización en la elaboración de productos derivados de la acuicultura.

- ✓ Comercialización: Mejoramiento de la comercialización, para conferir sustentabilidad en el desarrollo y de competitividad de los productos pesqueros y acuícolas. → Desarrollar modelos y sistemas de producción limpia en proceso de recursos pesqueros; Misiones comerciales y participación en ferias internacionales de productos pesqueros de empresas exportadoras; Generar un programa de aumento del consumo interno de productos del mar; Apoyar cadenas de distribución y comercialización al detalle en el país y la Región.
- ✓ Sostenibilidad a la actividad del turismo: Sostenibilidad en el manejo y aprovechamiento de los recursos turísticos para la preservación del atractivo regional, cautelando su belleza escénica, diversidad natural y étnica → Aplicar medidas de prevención y corrección de los impactos desfavorables sobre los ecosistemas, provocados por la actividad económica; Integrar plenamente las áreas silvestres protegidas a la actividad turística regional; Fomentar estudios o declaraciones de impacto ambiental que incorporen medidas concretas de mitigación cuando pueda verse afectado el turismo; Aplicar reglamento director para que los planes de ordenamiento territorial contemplen el desarrollo y sustentabilidad del turismo.
- ✓ Capital humano en turismo: Fortalecimiento de competencias técnicas del recurso humano de las empresas y servicios vinculados al Cluster Turístico para adecuarlas a los requerimientos de la demanda → Apoyar los

		<p>procesos de educación formal y fortalecer programas de capacitación (inglés, habilidades computacionales, atención al cliente, conocimiento regional y gestión en turismo); Entregar herramientas técnicas a los empresarios del sector para responder oportunamente a los cambios en las preferencias de los turistas y aprovechamiento de oportunidades de mercado; Mejorar la calidad de servicios de capacitación, de fomento a la asociatividad y el otorgamiento de asesorías técnicas en gestión turística.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Cadena de valor: Fortalecimiento y optimización, de las relaciones entre los agentes en la cadena de valor de servicios y productos turísticos, para incrementar la eficiencia, calidad, seguridad, homogeneidad y oportunidad que exige el cliente → Desarrollar investigación aplicada de valor para las empresas turísticas; Desarrollar Incubadoras de Negocios para el cluster del turismo; Mantener y masificar planes de difusión y transferencia del conocimiento y tecnología aplicada al turismo que incluyan aspectos productivos, ambientales y de mercado; Desarrollar y transferir aplicaciones en Técnica de Información Computacionales específicas para el turismo (formación, capacitación, operación, comercialización).</li> <li>✓ Investigaciones científicas aplicadas: Fomentar el desarrollo de la ciencia con énfasis en investigaciones científicas aplicadas al desarrollo tecnológico y a dar soluciones a los problemas productivos de la región → Apoyar el desarrollo del capital humano avanzado para la región; Apoyar la generación de nuevo conocimiento con énfasis en las demandas del sector productivo.</li> </ul>
<b>Aysén</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Competitividad.</li> <li>✓ Eficiencia y productividad.</li> <li>✓ Atracción de inversiones.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Desarrollo de encadenamientos productivos: cooperación entre las empresas y organismos de sectores conectados entre sí, permitiendo la</li> </ul>



	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Capital humano.</li> <li>✓ Innovación tecnológica.</li> <li>✓ Fortalecimiento de las PYMES.</li> <li>✓ Diversificación productiva.</li> <li>✓ Internacionalización.</li> </ul>	<p>realización de acciones comunes al contrarrestarse los problemas derivados del reducido tamaño individual de dichas empresas.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Estrategias de cooperación inter-empresas.</li> <li>✓ Desarrollo de conglomerados de empresa.</li> <li>✓ Generación de relaciones de confianza y sinergia entre empresas.</li> <li>✓ Masificar los instrumentos de fomentos en sus diversas coberturas y topologías, a la luz de la realidad de las pequeñas empresas de la región y en el contexto de las prioridades sectoriales definidas por esta Estrategia.</li> <li>✓ Subsidio a los activos fijos inmovilizados, y aquellos que contribuyen a apoyar el capital de trabajo o la innovación.</li> <li>✓ Se deberán extremar los esfuerzos para apoyar la generación de nuevos negocios, sobre todo si muestran gran potencial de desarrollo.</li> <li>✓ Promover el desarrollo tecnológico (ganadero), a través del mejoramiento de los procesos y los recursos productivos (asociados a la ganadería).</li> <li>✓ Asociatividad.</li> <li>✓ Esfuerzos público-privados para asociar mercados y desarrollo de productos, a estrategias de valorización y comercialización en orden a incorporar a la ganadería regional a los mercados internacionales.</li> <li>✓ Fortalecer la calidad.</li> <li>✓ Desarrollo energético.</li> </ul>
<p><b>Magallanes</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Competitividad.</li> <li>✓ Desarrollo productivo.</li> <li>✓ Sustentabilidad.</li> <li>✓ Capital Humano.</li> <li>✓ Innovación.</li> <li>✓ Emprendimiento.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Competitividad y desarrollo productivo:  <u>Turismo</u>: Fortalecer los destinos Clase Mundial existentes y propiciar la puesta en valor de nuevos destinos y/o Productos Turísticos, por medio de la formulación de "Agendas de Innovación" que consoliden el Turismo de Intereses Especiales, como eje central de la Oferta Turística Regional; Incentivar el desarrollo del Turismo Nacional por medio de formulación de ofertas turísticas orientadas potenciar ese segmento; Romper con la</li> </ul>



Estacionalidad Turística (se ha ampliado los meses de temporada) por medio del desarrollo de una oferta de Destinos y Productos asociados al Turismo de Invierno; Fortalecer la calificación de la mano de obra en el sector Turismo de la región, mediante el desarrollo de un modelo de integración entre el sistema educacional y las empresas del sector; Propiciar modelos de asociatividad basados en la Acción, mediante la implementación, puesta en marcha y fortalecimiento del directorio público -privado regional de Turismo; Potenciar el Desarrollo de los servicios turísticos y de apoyo, mediante modelos de articulación, comercialización, información y certificación.

Minería y energía: Propiciar el desarrollo de la exploración y explotación de los hidrocarburos (petróleo y gas), mediante el fortalecimiento de modelos de negocios (como por ejemplo los CEOPs) que permita captar el interés de actores interesados en invertir, definiendo el rol del Estado y las Empresas; Propiciar el desarrollo de un modelo productivo sustentable para la minería del carbón, considerando una comunicación eficaz, educación en procesos y la participación de la comunidad local; Propiciar acciones e iniciativas regionales que fortalezcan las estrategias de eficiencia energética (en el Marco de la Política Nacional); Propiciar acciones e iniciativas regionales y nacionales que desarrollen una matriz energética que combine las energías tradicionales y las energías renovables no convencionales , y avanzar hacia un marco regulatorio que permita y promueva esta combinación rescatando la energía eólica, hidráulica, biomasa, entre otras; Incentivar el desarrollo integral del sector minero por medio de la generación de información estratégica en materia productiva de la minería no metálica y metálica; Fortalecer la calificación de la mano de obra en el sector minero energético de la región,

mediante el desarrollo de un modelo de integración entre el sistema educacional y las empresas del sector.

Pesca y acuicultura: Mejorar las condiciones productivas, sociales y laborales de los trabajadores de los sectores pesqueros artesanales; Promover el desarrollo del capital humano del sector pesquero (artesanal e industrial) y acuícola; Promover el aumento de la productividad pesquera y acuícola, a través del desarrollo de sistemas de Información; Fomentar la incorporación de valor agregado al conjunto de la cadena productiva pesquera; Posicionar al sector pesquero (artesanal e industrial) y acuícola en la economía regional por medio del desarrollo competitivo de un tejido de Pymes; Propiciar las condiciones para el desarrollo competitivo de la actividad de pesca recreativa.

Agricultura, ganadería y forestal: Detener y recuperar el deterioro de la condición de las praderas en la región y mejorar sus rendimientos productivos y comerciales; Mejorar las capacidades empresariales y laborales en el ámbito de la gestión y administración; Aumentar la producción de carne ovina y la calidad de la lana en la región; Aumentar la producción y calidad de la carne bovina en la región; Propiciar espacios de habitabilidad de calidad en los sectores rurales; Propiciar el desarrollo de procesos de industrialización competitiva de los productos primarios ganaderos, tales como lana, cueros y carnes; Promover el desarrollo de los mercados mediante el potenciamiento de productos con denominación de origen.

Servicios marítimos y portuarios: Fortalecer la infraestructura marítima-portuaria y de servicios especializados de apoyo logístico a las actividades productivas regionales; Fortalecer la infraestructura marítima-portuaria y de servicios especializados de apoyo logístico, de modo de posicionar a la región como el principal polo de desarrollo antártico; Fortalecer la

		<p>infraestructura marítima-portuaria y de servicios especializados de apoyo logístico al tránsito Interoceánico.</p> <p><u>Infraestructura y conectividad:</u> Construir nuevas rutas que permitan incorporar territorios aislados y/o con potencial turístico, como así también el mejoramiento de acceso de los actuales; Generar un plan de desarrollo de conectividad marítima portuaria; Generar plan aeroportuario para fortalecer la integración intra y extra regional; Dotar a la región de una mayor cobertura de infraestructura sanitaria; Mejorar y ampliar los proyectos de Edificación Pública; Conectar a la Región de Magallanes con el resto de Chile, por Chile.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Ciencia, tecnología e innovación: Conformar masa crítica de capital humano en la región; Sensibilizar y proyectar la I+D+i regional; Fortalecer los Sistemas, transferencia, conocimiento y tecnología; Potenciar las actividades de tecnologías de la información y comunicación en la región.</li> <li>✓ Sustentabilidad: Promocionar la ciencia y la tecnología regional de excelencia; Promocionar la innovación en el tejido productivo regional.</li> </ul>
<p><b>RM</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Competitividad.</li> <li>✓ Innovación.</li> <li>✓ Emprendimiento.</li> <li>✓ Sustentabilidad.</li> </ul>	<p><u>Innovación y competitividad:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Fortalecer la competitividad y asociatividad de las empresas de menor tamaño en la región.</li> <li>✓ Promover un ambiente colaborativo, estableciendo redes e incorporando actividades transversales que promuevan la competitividad.</li> <li>✓ Impulsar una cultura innovadora, emprendedora y sustentable.</li> <li>✓ Promover una economía regional con vocación internacional.</li> <li>✓ Reforzar la institucionalidad regional para articular la innovación regional y la colaboración interregional.</li> </ul>

		<p><u>Sustentabilidad:</u></p> <ul style="list-style-type: none"><li>✓ Promover el uso sustentable y estratégico del agua.</li><li>✓ Proteger la disponibilidad de suelo agrícola con factibilidad de explotación.</li><li>✓ Liderar el desarrollo de un sistema regional de áreas verdes.</li><li>✓ Promover un sistema regional de reciclaje y tratamiento de residuos sólidos.</li><li>✓ Aportar en la disminución de la contaminación atmosférica en la región.</li><li>✓ Incentivar el uso de energías limpias.</li><li>✓ Promover la desconcentración demográfica del área metropolitana.</li><li>✓ Promover un sistema regional de adaptación a los efectos del cambio climático en la región.</li></ul>
--	--	---

## VI. Resumen Consolidado principales temáticas abordadas en materia de Desarrollo Económico

Lo siguiente corresponde a los resultados del análisis de las Estrategias Regionales de Desarrollo, obtenido producto del ejercicio de comparación constante respecto de sus similitudes y diferencias, lo cual dio origen a un listado de códigos agrupados en categorías con los principales ejes/lineamientos/necesidades estratégicas de las regiones en materia de desarrollo económico.

**Tabla resumen principales tópicos de la ERD en materia de Desarrollo Económico**

Área	Descripción
<b>Fines</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Diversificación (de la canasta/oferta de productos y de mercados de destino).</li> <li>✓ Producción de bienes y servicios con mayor valor agregado.</li> <li>✓ Generación de empleos.</li> <li>✓ Crecimiento de las empresas.</li> <li>✓ Fortalecimiento y desarrollo del Capital humano.</li> <li>✓ Sustentabilidad y sostenibilidad.</li> <li>✓ Innovación.</li> <li>✓ I+D+i: Investigación, desarrollo e innovación.</li> <li>✓ Ciencia, tecnología e innovación.</li> <li>✓ Emprendimiento.</li> <li>✓ Internacionalización: Ampliar y facilitar la participación de las Mipymes en los mercados internacionales, aumentando el valor de sus negocios y de las exportaciones.</li> <li>✓ Acceso a mercados nacionales e internacionales.</li> <li>✓ Uso, modernización y transferencia tecnológica.</li> <li>✓ Fomento productivo.</li> <li>✓ Competitividad.</li> <li>✓ Atracción de nuevas inversiones.</li> <li>✓ Eficiencia y productividad.</li> </ul>
<b>Medios</b>	<p><b>Capital humano</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Responder a requerimientos de capital humano de las regiones, proveyendo perfiles laborales que requieren los sectores productivos más</li> </ul>



relevantes; capacitación laboral; incorporación de mujeres en áreas no tradicionales; certificación de competencias; desarrollo de capacidad emprendedora e innovación en el sistema educacional y en el de capacitación laboral.

- ✓ Profesionalización y especialización del capital humano.
- ✓ Mejorar la calidad y pertinencia de los programas de capacitación de la fuerza laboral, estableciendo un plan acorde a los requerimientos futuros de los diversos sectores productivos.

#### **Asociatividad y el encadenamiento**

- ✓ Fortalecer la asociatividad y el encadenamiento de las Empresas de Menor Tamaño (EMT).
- ✓ Fortalecer la articulación público-privada.
- ✓ Vinculación universidad-empresa-gobierno.
- ✓ Estrategias de cooperación inter-empresas y desarrollo de conglomerados de empresas.
- ✓ Generación de relaciones de confianza y sinergia entre empresas.
- ✓ Promover un ambiente colaborativo, estableciendo redes e incorporando actividades transversales que promuevan la competitividad y colaboración interregional.
- ✓ Potenciar la articulación del sector público y productivo con los centros de investigación científicos y tecnológicos.
- ✓ Conformar redes entre los emprendedores y empresarios locales.
- ✓ Fortaleciendo los encadenamientos productivos para la provisión de servicios y productos de mayor valor agregado y con potencial de exportación.
- ✓ Fortalecer vínculo permanente entre universidades y empresas.
- ✓ Fomento de nodos regionales para el desarrollo de productos y comercialización de las mipymes, con el fin de generar nuevos productos, generar estándares de calidad para los productos y economías de escala, favoreciendo las exportaciones.
- ✓ Cooperación entre las empresas y organismos de sectores conectados entre sí, permitiendo la realización de acciones comunes al contrarrestarse los problemas derivados del reducido tamaño individual de dichas empresas.

#### **Calidad**

- ✓ Mejoramiento de la calidad (en infraestructura, procesos productivos, etc.).
- ✓ Fomentar los procesos de certificación de las empresas del sector, orientados a la calidad del producto, a la protección del medio ambiente y a la seguridad laboral (por ejemplo en sectores agrícola y forestal).
- ✓ Calidad y excelencia reconocida y certificada en sus productos, servicios y procesos.

#### **Cadenas de valor**

- ✓ Fortalecimiento y optimización entre los agentes de las cadenas de valor.

#### **Gestión y procesos**

- ✓ Modernización de procesos.
- ✓ Instalación de procesos productivos sustentables y armónicos con las actividades y los habitantes del territorio.
- ✓ Mejoramiento y desarrollo de bienes y servicios de alto valor agregado.
- ✓ Mejorar sus rendimientos productivos y comerciales.
- ✓ Mejorar las capacidades empresariales y laborales en el ámbito de la gestión.

#### **Comercialización**

- ✓ Mejoramiento de la comercialización y marketing.
- ✓ Mejorar la capacidad de negociación de las mipymes.
- ✓ Incrementar, mejorar y desarrollar los servicios logísticos de alto estándar.
- ✓ Mejoramiento gestión comercial y posicionamiento internacional.
- ✓ Fortalecer las capacidades regionales para la inserción internacional.
- ✓ Diseño de modelos de negocios para la comercialización.
- ✓ Generación de nuevos bienes y servicios para acceder a nuevos mercados nacionales e internacionales.
- ✓ Establecer plataformas de negocios internacionales.
- ✓ Apoyo a la prospección de mercados para productos con valor agregado.
- ✓ Crear las condiciones que permitan un más expedito acceso a los mercados consumidores, ya sea internos o del exterior.

#### **Investigación aplicada**

- ✓ Fortalecer las capacidades de investigación aplicada en áreas determinadas.
- ✓ Fomentar el desarrollo de investigación aplicada vinculada a las necesidades productivas de la región.

#### **Sustentabilidad y sostenibilidad**

- ✓ Resguardo del Medio Ambiente.
- ✓ Promover buenas prácticas, especialmente las referentes a seguridad, medio ambiente y calidad.
- ✓ Sistema de Gestión de Residuos y Sustancias Químicas Peligrosas.
- ✓ Promover el uso eficiente y sustentable del recurso hídrico.
- ✓ Desarrollar una eficiente gestión de los recursos naturales (suelo, agua, aire) promoviendo el uso de buenas prácticas agrícolas, principalmente en la protección del suelo, en la optimización en el uso y distribución del agua (ejemplo en sectores agrícola y forestal).
- ✓ Elevar la cantidad, eficiencia y calidad del recurso hídrico para uso doméstico, silvoagropecuario e industrial.
- ✓ Promover un sistema regional de adaptación productiva a los efectos del cambio climático.

#### **Innovación**

- ✓ Innovación en productos, procesos.
- ✓ Desarrollo de cultura innovadora.

#### **Tecnologías**

- ✓ Incorporación de tecnologías en los productos y procesos.
- ✓ Articulación de actores que favorezcan los procesos de transferencia tecnológica.
- ✓ Resolución de brechas tecnológicas.
- ✓ Promover el desarrollo tecnológico, a través del mejoramiento de los procesos y los recursos productivos.

#### **Digitalización**

- ✓ Promoción del uso de Tecnologías de la Información y Comunicación.
- ✓ Superar brechas digitales.

	<p><b>Emprendimiento</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Desarrollo de cultura emprendedora.</li> </ul> <p><b>Ciencia, tecnología e innovación.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Apoyar la transferencia de Ciencia, Tecnología, e Innovación.</li> </ul> <p><b>Investigación, Desarrollo e Innovación (I+D+i)</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Promover la Investigación, Desarrollo e Innovación (I+D+i) generando nuevas tecnologías, modelos de negocios, procesos o productos que permitan mejorar la producción y aumento del valor agregado.</li> </ul>
<p><b>¿Cómo? Estrategias de intervención</b></p>	<p><b>Algunas alternativas expuestas en algunas regiones:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Incrementar las acciones de asistencia técnica.</li> <li>✓ Subsidio a los activos fijos inmovilizados, y aquellos que contribuyen a apoyar el capital de trabajo o la innovación.</li> <li>✓ En algunas temáticas, según vocaciones productivas diferenciadas por zonas.</li> <li>✓ Mediante el desarrollo y atracción de iniciativas e inversiones diversas, con alto potencial de crecimiento.</li> <li>✓ Enfocado a los sectores de la Región con potencial de crecimiento.</li> <li>✓ Logrando mayor pertinencia y flexibilidad de la oferta pública de fomento para el desarrollo económico local, acorde a las necesidades de los territorios y los sectores productivos.</li> <li>✓ Masificando los instrumentos de fomentos en sus diversas coberturas y tipologías, a la luz de la realidad de las empresas de las regiones y en el contexto de las prioridades sectoriales definidas.</li> <li>✓ Extremando los esfuerzos para apoyar la generación de nuevos negocios, sobre todo si muestran gran potencial de desarrollo.</li> </ul>

Fuente: Elaboración propia.



## VII. Anexo: Exposición Textual de los Principales Extractos de las ERD en materia de desarrollo económico

Lo siguiente corresponde a la exposición de los ejes, lineamientos, objetivos y/o metas según corresponda, de las Estrategias Regionales de Desarrollo en materia de desarrollo económico de cada región, lo cual se extrajo de manera textual.

### 7.1 Región de Arica y Parinacota

#### **IDENTIFICACIÓN DE BARRERAS PARA EL DESARROLLO**

Luego de la identificación y caracterización de las barreras al Desarrollo Regional, éstas permiten dar cuenta de un conjunto de nudos críticos que se constituyen en factores causales en la persistencia de los obstáculos al desarrollo humano regional, es decir, dificultando o limitando que las personas, familias y comunidades puedan acceder a mejores condiciones de bienestar que le posibilitan el despliegue de sus capacidades y el desarrollo de sus proyectos de vida en un contexto de resguardo de la posibilidades de los mismos logros para las generaciones futuras. El resumen de los nudos críticos es:

Barreras para el DH Regional	Nudos Críticos relevados
<b>Inequidad</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Pobreza y desigualdad de ingresos por género.</li> <li>• Allegamiento y Hacinamiento.</li> <li>• Dificultades de acceso a la oferta educativa.</li> <li>• Déficit de infraestructura en salud, cultural, deportiva y áreas verdes.</li> <li>• Deficiente estado de la infraestructura educacional pública.</li> </ul>
<b>Segregación</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Alta vulnerabilidad de las personas en situación de pobreza y pobreza extrema.</li> <li>• Persistencia de Campamentos, déficit habitacional y deficiente habitabilidad.</li> <li>• Insuficiente conectividad regional y servicios básicos, aislamiento rural.</li> <li>• Falta habilitación de infraestructura con accesibilidad universal.</li> </ul>
<b>Inseguridad Humana</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Percepción de inseguridad ciudadana en zonas específicas.</li> <li>• Violencia de género.</li> <li>• Inestabilidad y precariedad laboral.</li> <li>• Déficit en la atención médica, médicos especialistas y equipamiento médico especializado.</li> <li>• Altos niveles de consumo de alcohol y sustancias ilícitas.</li> <li>• Riesgos a la salud por plagas de vectores y animales.</li> </ul>
<b>Insustentabilidad</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Riesgos ambientales por el deficiente manejo de distintos tipos de desechos.</li> <li>• Insuficiente participación y corresponsabilidad ciudadana en la mantención y mejora del entorno.</li> <li>• Desconocimiento de los efectos del cambio climático en la Región.</li> <li>• Pérdida de patrimonio cultural material e inmaterial.</li> <li>• Falta protección y resguardo del patrimonio natural.</li> <li>• Deterioro del patrimonio arquitectónico.</li> <li>• Poca valorización del casco histórico.</li> <li>• Insuficiente manejo de recursos hídricos.</li> <li>• Despoblamiento de comunas rurales.</li> <li>• Insuficiente planeación vial.</li> <li>• Falta fortalecimiento en la intervención frente a catástrofes.</li> </ul>
<b>Baja productividad</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Potencialidades económicas territoriales insuficientemente aprovechadas.</li> <li>• Insuficiencias en la condiciones para la competitividad, Infraestructura, Innovación y tecnología.</li> <li>• Infraestructura logística insuficiente.</li> <li>• Falta de fortalecimiento de las actividades productivas rurales.</li> <li>• Desarrollo de Energías Renovables no convencionales.</li> <li>• Insuficiente apoyo a las capacidades emprendedoras.</li> <li>• Déficit de capital humano avanzado.</li> <li>• Falta infraestructura turística.</li> <li>• Insuficiente vinculación internacional para el desarrollo regional.</li> </ul>

## IMAGEN OBJETIVO

*La Región de Arica y Parinacota, será una región bifronteriza integrada, sostenible e innovadora, proyectándose a través de un desarrollo humano equitativo, cohesionado y competente, reconociendo y cultivando la diversidad cultural de su gente y patrimonio; basándose en el desarrollo de sus potencialidades y priorizando con énfasis la productividad económica y el crecimiento estructural de su turismo, agricultura, servicios e integración comercial, industrial, cultural y social.*



## **EJE ESTRATÉGICO: REGIÓN ECONOMÍA DIVERSIFICADA, CONSOLIDADA Y DE CAPITAL HUMANO PARA EL DESARROLLO.**

---

El Desarrollo Humano desborda la idea de que el crecimiento económico es la única y principal dimensión del bienestar. Efectivamente, el crecimiento económico es una condición necesaria, pero no suficiente para que las personas dispongan de los bienes materiales y no materiales, con los cuales puedan concretar sus proyectos de vida. El crecimiento económico en este sentido, no explica el Desarrollo Humano, pero sí lo posibilita.

La idea de una región de economía diversificada y capital humano desarrollado, por tanto, no es sólo una región cuyo producto crece en el tiempo; es una región donde actores públicos y privados generan innovación, invierten en Investigación y Desarrollo en áreas que han sido previamente asumidas como estratégicas para la agregación de valor en diversos sectores de la economía regional.

A continuación se expone los Lineamientos Estratégicos Regionales en materia de Economía Diversificada, Consolidada y de Capital Humano Para el Desarrollo:

### **LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS JERARQUIZADOS:**

1. Fortalecer el desarrollo agrícola, ganadero y acuícola de la región, incentivando la incorporación de alta tecnología, innovación, gestión productiva y comercial, y valor agregado a los recursos y servicios relacionados, privilegiando el desarrollo económico en las zonas rurales con un fuerte componente biocultural. (Jerarquización de la comunidad: 16,0%).
2. Potenciar el desarrollo turístico sustentable con el patrimonio natural y cultural de la Región, priorizando obras de infraestructura en el borde costero y casco antiguo de la ciudad de Arica. (Jerarquización de la comunidad: 15,6%).
3. Incentivar, apoyar y desarrollar las capacidades emprendedoras y de innovación para la formación de nuevos focos productivos y favorecer la estabilidad económica diversificada y sustentable. (Jerarquización de la comunidad: 9,9%).
4. Contribuir al desarrollo de capital humano avanzado para el fortalecimiento de las ramas productivas de la Región. (Jerarquización de la comunidad: 7,5%).
5. Potenciar y facilitar el desarrollo de eventos y actividades deportivas, recreacionales y culturales de clase mundial y nacional que fomenten la economía local. (Jerarquización de la comunidad: 6,6%).
6. Fortalecer la infraestructura, competitividad, servicios, logística y transporte para apoyar el desarrollo de una ciudad universitaria. (Jerarquización de la comunidad: 6,6%).

7. Fortalecer la economía diversificada de la región para el desarrollo de su matriz productiva y comercial, valorando sus características, ventajas comparativas y potenciándola mediante tecnología e innovación. (Jerarquización de la comunidad: 6,6%).
8. Incentivar la consciencia turística, formación, diversificación y fortalecimiento de la oferta, y el fomento de la promoción nacional e internacional de la Región como destino turístico. (Jerarquización de la comunidad: 6,1%).
9. Fomentar un polo de desarrollo económico en torno a la industria cultural/creativa, fomentando sus articulaciones y potenciando el patrimonio arqueológico/histórico, inmaterial, arquitectónico/ construido y natural de la Región. (Jerarquización de la comunidad: 6,1%).
10. Incrementar, mejorar y desarrollar los servicios logísticos de alto estándar, propiciando la infraestructura, vialidad y fortalecimiento de la competitividad de la región y propiciando la incorporación de valor agregado a la carga. (Jerarquización de la comunidad: 6,1%).
11. Fomentar el desarrollo sustentable de la minería y sus derivados, fortaleciendo su sostenibilidad como una palanca para el crecimiento económico y social de la Región. (Jerarquización de la comunidad: 3,8%).
12. Facilitar y apoyar la incorporación planificada de nuevas superficies de uso agrícola, conforme al aumento de la disponibilidad hídrica. (Jerarquización de la comunidad: 3,3%).
13. Focalizar, optimizar y aumentar la vinculación internacional para el desarrollo económico y social regional. (Jerarquización de la comunidad: 2,8%).
14. Promover la incorporación de valor agregado a los recursos naturales derivados de la industria extractiva de la macro región e impulsar su desarrollo sustentable y amigable con el medio ambiente. (Jerarquización de la comunidad: 2,8%).

#### **EJE ESTRATÉGICO: REGIÓN SUSTENTABLE**

---

Los lineamientos Estratégicos regionales referido a la Sustentabilidad amplían la referencia de este principio más allá de las problemáticas relacionadas con el cuidado del medio ambiente. La idea de sustentabilidad se asocia a la capacidad de la actual generación para desplegar sus potencialidades, sin comprometer las posibilidades de las generaciones futuras de hacer lo mismo. En este sentido, se incorpora la Sustentabilidad también en su dimensión social, es decir, las posibilidades de sostener relaciones de solidaridad y reciprocidad, tanto a nivel interpersonal como institucional como parte de un modelo de desarrollo regional, y donde la participación ciudadana activa es factor clave.

A partir del análisis diagnóstico una región de Arica y Parinacota Sustentable comprende actuar sobre las siguientes prioridades:

#### **LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS JERARQUIZADOS:**

1. Incentivar el desarrollo de fuentes de energía sustentables en base a la disponibilidad de recursos renovables no contaminantes para el desarrollo de la matriz energética Regional. (Jerarquización de la comunidad: 24,4%).
2. Fortalecer e incentivar el repoblamiento y disminución de migración interna desde las comunas rurales, generando condiciones económicas, de servicios básicos, conectividad, educación, reciprocidad y trabajo comunitario (Ayni), y bienestar que permitan el desarrollo de generaciones futuras mediante la cohesión territorial. (Jerarquización de la comunidad: 24,4%).
3. Disminuir, manejar de manera eficiente y mitigar las amenazas producto de fenómenos naturales y acciones antrópicas, mediante el fortalecimiento en la planificación y gestión de reducción de riesgos de desastres. (Jerarquización de la comunidad: 14,1%).
4. Promover, incentivar, desarrollar y apoyar una gestión ambiental adecuada de los residuos sólidos generados en la Región. (Jerarquización de la comunidad: -<sup>3</sup> ).
5. Aumentar e incorporar disponibilidad de recursos hídricos, su optimización y mejoramiento de la calidad de las aguas de los valles de la Región, focalizándose en grandes obras de infraestructura y mitigación. (Jerarquización de la comunidad: 11,5%).
6. Mejorar y aumentar la participación y corresponsabilidad ciudadana en la mantención y mejora del barrio, pueblo, ciudad, comuna y región. (Jerarquización de la comunidad: 11,5%).
7. Fortalecer y desarrollar la planeación, infraestructura y gestión vial acorde a las necesidades de la región y crecimiento de zonas urbanas y rurales. (Jerarquización de la comunidad: 10,7%).
8. Fortalecer el vínculo entre el sector público y privado para la mejora en la eficiencia y eficacia de los bienes y servicios que el estado pone a disposición a la comunidad. (Jerarquización de la comunidad: 3,4%).

## ODS

Se seleccionó un grupo de metas de los ODS que poseen indicadores que serán seleccionados en virtud de las recomendaciones y requerimientos de cada una de las mesas de trabajo y organismos técnicos, que deben ser evaluados para contrastar los avances de la aplicación de las políticas públicas y avance de los Ejes y Lineamientos Estratégicos:

---

<sup>3</sup> En el texto original indica “-“.

ODS	Metas
<b>1. Fin de la pobreza</b>	<p>Meta 1.1 Para 2030, erradicar la pobreza extrema para todas las personas en el mundo, actualmente medida por un ingreso por persona inferior a 1,25 dólares de los Estados Unidos al día.</p>
	<p>Meta 1.2 Para 2030, reducir al menos a la mitad la proporción de hombres, mujeres y niños de todas las edades que viven en la pobreza en todas sus dimensiones con arreglo a las definiciones nacionales.</p>
	<p>Meta 1.3 Poner en práctica a nivel nacional sistemas y medidas apropiadas de protección social para todos, incluidos niveles mínimos, y, para 2030, lograr una amplia cobertura de los pobres y los vulnerables.</p>
	<p>Meta 1.4 Para 2030, garantizar que todos los hombres y mujeres, en particular los pobres y los vulnerables, tengan los mismos derechos a los recursos económicos, así como acceso a los servicios básicos, la propiedad y el control de las tierras y otros bienes, la herencia, los recursos naturales, las nuevas tecnologías apropiadas y los servicios financieros, incluida la microfinanciación.</p>
	<p>Meta 1.5 Para 2030, fomentar la resiliencia de los pobres y las personas que se encuentran en situaciones vulnerables y reducir su exposición y vulnerabilidad a los fenómenos extremos relacionados con el clima y otras crisis y desastres económicos, sociales y ambientales.</p>
<b>2. Hambre Cero</b>	<p>Meta 2.2 Para 2030, poner fin a todas las formas de malnutrición, incluso logrando, a más tardar en 2025, las metas convenidas internacionalmente sobre el retraso del crecimiento y la emaciación de los niños menores de 5 años, y abordar las necesidades de nutrición de las adolescentes, las mujeres embarazadas y lactantes y las personas de edad.</p>
	<p>Meta 2.3 Para 2030, duplicar la productividad agrícola y los ingresos de los productores de alimentos en pequeña escala, en particular las mujeres, los pueblos indígenas, los agricultores familiares, los pastores y los pescadores, entre otras cosas mediante un acceso seguro y equitativo a las tierras, a otros recursos de producción e insumos, conocimientos, servicios financieros, mercados y oportunidades para la generación de valor añadido y empleos no agrícolas.</p>
	<p>Meta 2.4 Para 2030, asegurar la sostenibilidad de los sistemas de producción de alimentos y aplicar prácticas agrícolas resilientes que aumenten la productividad y la producción, contribuyan al mantenimiento de los ecosistemas, fortalezcan la capacidad de adaptación al cambio climático, los fenómenos meteorológicos extremos, las sequías, las inundaciones y otros desastres, y mejoren progresivamente la calidad del suelo y la tierra.</p>



<b>3. Salud y bienestar</b>	<p>Meta 3.1 Para 2030, reducir la tasa mundial de mortalidad materna a menos de 70 por cada 100.000 nacidos vivos.</p>
	<p>Meta 3.2 Fin a las muertes evitables de recién nacidos y de niños menores de 5 años, reducir la mortalidad neonatal al menos hasta 12 por cada 1.000 nacidos vivos, y la mortalidad de niños menores de 5 años al menos hasta 25 por cada 1.000 nacidos vivos.</p>
	<p>Meta 3.3 Para 2030, poner fin a las epidemias del SIDA, la tuberculosis, la malaria y las enfermedades tropicales desatendidas y combatir la hepatitis, las enfermedades transmitidas por el agua y otras enfermedades transmisibles.</p>
	<p>Meta 3.4 Reducir en un tercio la mortalidad prematura por enfermedades no transmisibles mediante la prevención y el tratamiento y promover la salud mental y el bienestar.</p>
	<p>Meta 3.5 Fortalecer la prevención y el tratamiento del abuso de sustancias adictivas, incluido el uso indebido de estupefacientes y el consumo nocivo de alcohol.</p>
	<p>Meta 3.6 Para 2020, reducir a la mitad el número de muertes y lesiones causadas por accidentes de tráfico en el mundo.</p>
	<p>Meta 3.7 Para 2030, garantizar el acceso universal a los servicios de salud sexual y reproductiva, incluidos los de planificación de la familia, información y educación, y la integración de la salud reproductiva en las estrategias y los programas nacionales.</p>
	<p>Meta 3.8 Lograr la cobertura sanitaria universal, en particular la protección contra los riesgos financieros, el acceso a servicios de salud esenciales de calidad y el acceso a medicamentos y vacunas seguros, eficaces, asequibles y de calidad para todos.</p>
	<p>Meta 3.9 Para 2030, reducir sustancialmente el número de muertes y enfermedades producidas por productos químicos peligrosos y la contaminación del aire, el agua y el suelo.</p>
	<p>3.a Fortalecer la aplicación del Convenio Marco de la Organización Mundial de la Salud para el Control del Tabaco en todos los países, según proceda.</p>
	<p>3.b Apoyar las actividades de investigación y desarrollo de vacunas y medicamentos para las enfermedades transmisibles y no transmisibles que afectan primordialmente a los países en desarrollo y facilitar el acceso a medicamentos y vacunas esenciales.</p>
	<p>3.c Aumentar considerablemente la financiación de la salud y la contratación, el perfeccionamiento, la capacitación y la retención del personal sanitario en los países en desarrollo, especialmente en los países menos adelantados y los pequeños Estados insulares en desarrollo.</p>



<p>4. Educación de Calidad</p>	<p>4.1 Para 2030, velar por que todas las niñas y todos los niños terminen los ciclos de la enseñanza primaria y secundaria, que ha de ser gratuita, equitativa y de calidad y producir resultados escolares pertinentes y eficaces.</p>
	<p>4.3 Para 2030, asegurar el acceso en condiciones de igualdad para todos los hombres y las mujeres a una formación técnica, profesional y superior de calidad, incluida la enseñanza universitaria.</p>
	<p>4.4 Para 2030, aumentar sustancialmente el número de jóvenes y adultos que tienen las competencias necesarias, en particular técnicas y profesionales, para acceder al empleo, el trabajo decente y el emprendimiento.</p>
	<p>4.5 Para 2030, eliminar las disparidades de género en la educación y garantizar el acceso en condiciones de igualdad de las personas vulnerables, incluidas las personas con discapacidad, los pueblos indígenas y los niños en situaciones de vulnerabilidad, a todos los niveles de la enseñanza y la formación profesional.</p>
	<p>4.6 Para 2030, garantizar que todos los jóvenes y al menos una proporción sustancial de los adultos, tanto hombres como mujeres, tengan competencias de lectura, escritura y aritmética.</p>
	<p>4.a Construir y adecuar instalaciones escolares que respondan a las necesidades de los niños y las personas discapacitadas y tengan en cuenta las cuestiones de género, y que ofrezcan entornos de aprendizaje seguros, no violentos, inclusivos y eficaces para todos.</p>

<b>5. Igualdad de género</b>	<p>Meta 5.1 Poner fin a todas las formas de discriminación contra todas las mujeres y las niñas en todo el mundo.</p>
	<p>Meta 5.2 Eliminar todas las formas de violencia contra todas las mujeres y las niñas en los ámbitos público y privado, incluidas la trata y la explotación sexual y otros tipos de explotación.</p>
	<p>Meta 5.3. Eliminar todas las prácticas nocivas, como el matrimonio infantil, precoz y forzado y la mutilación genital femenina.</p>
	<p>Meta 5.4 Reconocer y valorar los cuidados no remunerados y el trabajo doméstico no remunerado mediante la prestación de servicios públicos, la provisión de infraestructuras y la formulación de políticas de protección social, así como mediante la promoción de la responsabilidad compartida en el hogar y la familia, según proceda en cada país.</p>
	<p>Meta 5.5 Velar por la participación plena y efectiva de las mujeres y la igualdad de oportunidades de liderazgo a todos los niveles de la adopción de decisiones en la vida política, económica y pública.</p>
	<p>Meta 5.6 Garantizar el acceso universal a la salud sexual y reproductiva y los derechos reproductivos, de conformidad con el Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo, la Plataforma de Acción de Beijing y los documentos finales de sus conferencias de examen.</p>
	<p>5.b Mejorar el uso de la tecnología instrumental, en particular la tecnología de la información y las comunicaciones, para promover el empoderamiento de la mujer.</p>
<b>6. Agua limpia y saneamiento</b>	<p>Meta 6.1 Para 2030, lograr el acceso universal y equitativo al agua potable, a un precio asequible para todos.</p>
	<p>Meta 6.2 Lograr el acceso equitativo a servicios de saneamiento e higiene adecuados para todos y poner fin a la defecación al aire libre, prestando especial atención a las necesidades de las mujeres y las niñas y las personas en situaciones vulnerables.</p>
	<p>Meta 6.3 De aquí a 2030, mejorar la calidad del agua reduciendo la contaminación, eliminando el vertimiento y minimizando la emisión de productos químicos y materiales peligrosos, reduciendo a la mitad el porcentaje de aguas residuales sin tratar y aumentando considerablemente el reciclado y la reutilización sin riesgos a nivel mundial.</p>
	<p>Meta 6.4 De aquí a 2030, aumentar considerablemente el uso eficiente de los recursos hídricos en todos los sectores y asegurar la sostenibilidad de la extracción y el abastecimiento de agua dulce para hacer frente a la escasez de agua y reducir considerablemente el número de personas que sufren falta de agua.</p>
	<p>Meta 6.6 De aquí a 2020, proteger y restablecer los ecosistemas relacionados con el agua, incluidos los bosques, las montañas, los humedales, los ríos, los acuíferos y los lagos.</p>
	<p>Meta 6.5 De aquí a 2030, proteger y restaurar los ecosistemas acuáticos, incluidos los ríos, los lagos, los humedales, los deltas y las zonas costeras, y mejorar la salud de los ecosistemas acuáticos.</p>



<p><b>7. Energía asequible y no contaminante</b></p>	<p>Meta 7.1 De aquí a 2030, garantizar el acceso universal a servicios energéticos asequibles, fiables y modernos.</p> <p>Meta 7.2 De aquí a 2030, aumentar considerablemente la proporción de energía renovable en el conjunto de fuentes energéticas.</p> <p>Meta 7.3 De aquí a 2030, duplicar la tasa mundial de mejora de la eficiencia energética.</p>
<p><b>8. Trabajo decente y crecimiento económico</b></p>	<p>8.1 Mantener el crecimiento económico per cápita de conformidad con las circunstancias nacionales y, en particular, un crecimiento del producto interno bruto de al menos un 7% anual en los países menos adelantados.</p> <p>8.2 Lograr niveles más elevados de productividad económica mediante la diversificación, la modernización tecnológica y la innovación, entre otras cosas centrándose en los sectores con gran valor añadido y un uso intensivo de la mano de obra.</p> <p>8.3 Promover políticas orientadas al desarrollo que apoyen las actividades productivas, la creación de empleo decente, el emprendimiento, la creatividad y la innovación, y alentar la oficialización y el crecimiento de las microempresas y las pequeñas y medianas empresas, entre otras cosas mediante el acceso a servicios financieros.</p>
	<p>8.5 De aquí a 2030, lograr el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todas las mujeres y los hombres, incluidos los jóvenes y las personas con discapacidad, así como la igualdad de remuneración por trabajo de igual valor.</p> <p>8.6 Para 2020, reducir sustancialmente la proporción de jóvenes que no están empleados y no cursan estudios ni reciben capacitación.</p> <p>8.7 Adoptar medidas inmediatas y eficaces para erradicar el trabajo forzoso, poner fin a las formas modernas de esclavitud y la trata de seres humanos y asegurar la prohibición y eliminación de las peores formas de trabajo infantil, incluidos el reclutamiento y la utilización de niños soldados, y, a más tardar en 2025, poner fin al trabajo infantil en todas sus formas.</p> <p>8.8 Proteger los derechos laborales y promover un entorno de trabajo seguro y protegido para todos los trabajadores, incluidos los trabajadores migrantes, en particular las mujeres migrantes y las personas con empleos precarios.</p> <p>8.9 De aquí a 2030, elaborar y poner en práctica políticas encaminadas a promover un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales.</p> <p>8.10 Fortalecer la capacidad de las instituciones financieras nacionales para fomentar y ampliar el acceso a los servicios bancarios, financieros y de seguros para todos.</p>



9. Industria, innovación e infraestructura	Meta 9.1 Desarrollar infraestructuras fiables, sostenibles, resilientes y de calidad, incluidas infraestructuras regionales y transfronterizas, para apoyar el desarrollo económico y el bienestar humano, con especial hincapié en el acceso equitativo y asequible para todos.
	Meta 9.2 Promover una industrialización inclusiva y sostenible y, a más tardar en 2030, aumentar de manera significativa la contribución de la industria al empleo y al producto interno bruto, de acuerdo con las circunstancias nacionales, y duplicar esa contribución en los países menos adelantados.
	Meta 9.3 Aumentar el acceso de las pequeñas empresas industriales y otras empresas, en particular en los países en desarrollo, a los servicios financieros, incluido el acceso a créditos asequibles, y su integración en las cadenas de valor y los mercados.
	Meta 9.5 Aumentar la investigación científica y mejorar la capacidad tecnológica de los sectores industriales de todos los países, en particular los países en desarrollo, entre otras cosas fomentando la innovación y aumentando sustancialmente el número de personas que trabajan en el campo de la investigación y el desarrollo por cada millón de personas, así como aumentando los gastos en investigación y desarrollo de los sectores público y privado para 2013.
10. Reducción de las desigualdades	Meta 10.1 Para 2030, lograr progresivamente y mantener el crecimiento de los ingresos del 40% más pobre de la población a una tasa superior a la media nacional.
	Meta 10.2 Para 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todas las personas, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición.
	Meta 10.3 Garantizar la igualdad de oportunidades y reducir la desigualdad de los resultados, en particular mediante la eliminación de las leyes, políticas y prácticas discriminatorias y la promoción de leyes, políticas y medidas adecuadas a ese respecto.

<b>11. Ciudades y comunidades sostenibles</b>	<p>Meta 11.1 De aquí a 2030, asegurar el acceso de todas las personas a viviendas y servicios básicos adecuados, seguros y asequibles y mejorar los barrios marginales.</p>
	<p>Meta 11.2 De aquí a 2030, proporcionar acceso a sistemas de transporte seguros, asequibles, accesibles y sostenibles para todos y mejorar la seguridad vial, en particular mediante la ampliación del transporte público, prestando especial atención a las necesidades de las personas en situación de vulnerabilidad, las mujeres, los niños, las personas con discapacidad y las personas de edad.</p>
	<p>Meta 11.3 De aquí a 2030, aumentar la urbanización inclusiva y sostenible y la capacidad para la planificación y la gestión participativas, integradas y sostenibles de los asentamientos humanos en todos los países.</p>
	<p>Meta 11.4 Redoblar los esfuerzos para proteger y salvaguardar el patrimonio cultural y natural del mundo.</p>
	<p>Meta 11.5 De aquí a 2030, reducir significativamente el número de muertes causadas por los desastres, incluidos los relacionados con el agua, y de personas afectadas por ellos, y reducir considerablemente las pérdidas económicas directas provocadas por los desastres en comparación con el producto interno bruto mundial, haciendo especial hincapié en la protección de los pobres y las personas en situaciones de vulnerabilidad.</p>
	<p>Meta 11.6 De aquí a 2030, reducir el impacto ambiental negativo per cápita de las ciudades, incluso prestando especial atención a la calidad del aire y la gestión de los desechos municipales y de otro tipo.</p>
	<p>Meta 11.7 De aquí a 2030, proporcionar acceso universal a zonas verdes y espacios públicos seguros, inclusivos y accesibles, en particular para las mujeres y los niños, las personas de edad y las personas con discapacidad.</p>
<b>12. Producción y consumo responsables</b>	<p>Meta 12.2 Para 2030, lograr la gestión sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales.</p>
	<p>Meta 12.4 Para 2020, lograr la gestión ecológicamente racional de los productos químicos y de todos los desechos a lo largo de su ciclo de vida, de conformidad con los marcos internacionales convenidos, y reducir de manera significativa su liberación a la atmósfera, el agua y el suelo a fin de reducir al mínimo sus efectos adversos en la salud humana y el medio ambiente.</p>
	<p>Meta 12.5 Para 2030, disminuir de manera sustancial la generación de desechos mediante políticas de prevención, reducción, reciclaje y reutilización.</p>
<b>13. Acción por el clima</b>	<p>Meta 13.1 Fortalecer la resiliencia y la capacidad de adaptación a los riesgos relacionados con el clima y los desastres naturales en todos los países.</p>



#### 14. Vida submarina

Meta 14.2 Para 2020, gestionar y proteger de manera sostenible los ecosistemas marinos y costeros con miras a evitar efectos nocivos importantes, incluso mediante el fortalecimiento de su resiliencia, y adoptar medidas para restaurarlos con objeto de restablecer la salud y la productividad de los océanos.

Meta 14.4 Para 2020, reglamentar eficazmente la explotación pesquera y poner fin a la pesca excesiva, la pesca ilegal, la pesca no declarada y no reglamentada y las prácticas de pesca destructivas, y aplicar planes de gestión con fundamento científico a fin de restablecer las poblaciones de peces en el plazo más breve posible, por lo menos a niveles que puedan producir el máximo rendimiento sostenible de acuerdo con sus características biológicas.

Meta 14.5 Para 2020, conservar por lo menos el 10% de las zonas costeras y marinas, de conformidad con las leyes nacionales y el derecho internacional y sobre la base de la mejor información científica disponible.

Meta 14.a Aumentar los conocimientos científicos, desarrollar la capacidad de investigación y transferir la tecnología marina, teniendo en cuenta los criterios y directrices para la transferencia de tecnología marina de la Comisión Oceanográfica Intergubernamental, a fin de mejorar la salud de los océanos y potenciar la contribución de la biodiversidad marina al desarrollo de los países en desarrollo, en particular los pequeños Estados insulares en desarrollo y los países menos adelantados.

#### 15. Vida de ecosistemas terrestres

Meta 15.1 Para 2020, velar por la conservación, el restablecimiento y el uso sostenible de los ecosistemas terrestres y los ecosistemas interiores de agua dulce y los servicios que proporcionan, en particular los bosques, los humedales, las montañas y las zonas áridas, en consonancia con las obligaciones contraídas en virtud de acuerdos internacionales.

Meta 15.3 Para 2030, luchar contra la desertificación, rehabilitar las tierras y los suelos degradados, incluidas las tierras afectadas por la desertificación, la sequía y las inundaciones, y procurar lograr un mundo con una degradación neutra del suelo.

Meta 15.4 Para 2030, velar por la conservación de los ecosistemas montañosos, incluida su diversidad biológica, a fin de mejorar su capacidad de proporcionar beneficios esenciales para el desarrollo sostenible.

Meta 15.5 Adoptar medidas urgentes y significativas para reducir la degradación de los hábitats naturales, detener la pérdida de la diversidad biológica y, para 2020, proteger las especies amenazadas y evitar su extinción.

<b>16. Paz, justicia e instituciones solidas</b>	<p>Meta 16.1 Reducir significativamente todas las formas de violencia y las correspondientes tasas de mortalidad en todo el mundo.</p>
	<p>Meta 16.2 Poner fin al maltrato, la explotación, la trata, la tortura y todas las formas de violencia contra los niños.</p>
	<p>Meta 16.3 Promover el estado de derecho en los planos nacional e internacional y garantizar la igualdad de acceso a la justicia para todos.</p>
	<p>Meta 16.4 Para 2030, reducir de manera significativa las corrientes financieras y de armas ilícitas, fortalecer la recuperación y devolución de bienes robados y luchar contra todas las formas de delincuencia organizada.</p>
	<p>Meta 16.5 Reducir sustancialmente la corrupción y el soborno en todas sus formas.</p>
	<p>Meta 16.6 Crear instituciones eficaces, responsables y transparentes a todos los niveles.</p>
	<p>Meta 16.9 Para 2030, proporcionar acceso a una identidad jurídica para todos, en particular mediante el registro de nacimientos.</p>
	<p>Meta 16. b Promover y aplicar leyes y políticas no discriminatorias en favor del desarrollo sostenible.</p>
<b>17. Alianzas para lograr los objetivos</b>	<p>Meta 17.6 Mejorar la cooperación regional e internacional Norte-Sur, Sur-Sur y triangular en materia de ciencia, tecnología e innovación y el acceso a ellas y aumentar el intercambio de conocimientos en condiciones mutuamente convenidas, entre otras cosas mejorando la coordinación entre los mecanismos existentes, en particular en el ámbito de las Naciones Unidas, y mediante un mecanismo mundial de facilitación de la tecnología.</p>
	<p>Meta 17.8 Poner en pleno funcionamiento, a más tardar en 2017, el banco de tecnología y el mecanismo de apoyo a la ciencia, la tecnología y la innovación para los países menos adelantados y aumentar la utilización de tecnología instrumental, en particular de la tecnología de la información y las comunicaciones.</p>



## 7.2 Región de Tarapacá

### **MISIÓN Y VISIÓN DE LA REGIÓN DE TARAPACÁ**

#### **MISIÓN**

La Región de Tarapacá, está al servicio de sus habitantes, segura, protectora e inclusiva gestionando su desarrollo con un alto compromiso de integración social y cultural, innovando y mejorando continuamente la gestión pública y privada, considerando las oportunidades de su entorno nacional e internacional con el resguardo de los equilibrios de los sectores productivos y servicios, para lograr el desarrollo equitativo autosustentable.

#### **VISIÓN**

Al término del 2020, la Región de Tarapacá deberá ser reconocida por:

Ser una región internacionalizada, dinámica y desarrollada, con liderazgo en la gestión de su proceso de descentralización regional, eficiente, responsable, equitativa, fundamentada en una población sana, educada, inclusiva e integradora, y con característica de capital humano competitivo y pertinente a las necesidades productivas y de servicios de la región.

La consolidación de sus áreas productivas estratégicas: industrias proveedoras de la minería, pesqueras y acuícolas, logísticas, comerciales, turísticas y agrícolas autosustentable, a través de una integración e interrelación de estas mediante un encadenamiento productivo regional competitivo, enfatizando tres sectores como desarrollo de clusters: minería, turismo y logística. Estar dotada de una Plataforma de Infraestructura y Servicios con competitividad internacional, con disponibilidad de fuentes alternativas de energía y recursos hídricos.

#### **IMÁGENES OBJETIVO**

Como resultado de estos talleres, se construyeron en conjunto con la ciudadanía, las siguientes ideas fuerza para la imagen objetivo de la Región de Tarapacá:

1. Imagen objetivo 1: turismo.
2. Imagen objetivo 2: limpieza y orden.
3. Imagen objetivo 3: región acogedora y amigable.
4. Imagen objetivo 4: integración y conectividad.
5. Imagen objetivo 5: participación, transparencia y diálogo.



### **IMAGEN OBJETIVO 1: TURISMO.**

La visión objetivo de la región tiene como eje principal al turismo como polo de atracción y motor de desarrollo y capacidad para articular y orientar a los diversos actores y sectores sociales, productivos, culturales y económicos en función de sus objetivos y metas. En este sentido la riqueza cultural e identitaria y su legado histórico y patrimonial identificado por los participantes son entendidas como parte esencial de la imagen objetivo de la región, la cual no obstante, es concebida en función de su potencial turístico.

### **ESTRATEGIA REGIONAL DE DESARROLLO**

En las investigaciones, estudios y actividades realizadas se lograron determinar 5 directrices básicas estratégicas con sus respectivos objetivos, políticas, metas, planes de acción e indicadores, las cuales se exponen a continuación (para su aplicación se consideró lo conceptos definidos por Esteban Soms y Arnoldo Hax y Nicolás Majluf):

#### **DIRECTRIZ 1: PROMOVER EL DESARROLLO HUMANO, LA GENERACIÓN, PERFECCIONAMIENTO Y MANTENIMIENTO DEL CAPITAL HUMANO CON UNA IDENTIDAD CULTURAL PROPIA**

---

En el ámbito de innovación, ciencia y tecnología, la Región de Tarapacá muestra un estancamiento, lo cual no contribuye a la expansión y mejoramiento del capital humano.

La educación en la región es de inferior calidad con respecto al resto del país y así se ha mantenido por varios años prolongados (porcentaje de rendimientos SIMCE Regional ha sido inferior en 6 a 7 puntos de la media nacional en cuartos básicos aumentando la diferencia en 10 puntos para octavos básicos). Esta situación pronostica una baja calidad futura de capital humano, lo cual incide para el desarrollo de los futuros proyectos de la región y su visión para el 2020. Al respecto, existen evidencias concretas que, tanto los proyectos mineros como los asociados a éstos requerirán una mayor cantidad de recursos humanos calificados que no están disponibles en la región.

Sobre este punto, la Secretaría Regional Ministerial de Minería ha señalado que como parte del desarrollo del sector “se requerirán 11 mil fuentes de trabajo”.

Con relación a los temas culturales, en Tarapacá nos encontramos en un proceso de transición. Como resultado especialmente del proceso de desarrollo que se ha vivido “la cultura e identidad regional son vistos... en función del turismo como polo de atracción para chilenos y extranjeros en consideración del gran número y variedad de focos naturales y culturales (playas, salitreras,

arqueología regional, vida altiplánica/ indígena, vida religiosa como la Tirana, etc.), todo lo cual habla de sueños relacionados con recuperar el patrimonio tangible, con preservar la identidad y con la promoción de iniciativas culturales...”.

En otras áreas vinculadas con el desarrollo humano, se destaca que la mortalidad infantil de menores de 4 años de edad es 3,28 veces superior de la nacional. Las Enfermedades de Transmisión Sexual sobrepasan, en gran medida, en término de veces a la nacional (sífilis 5; hepatitis A 10; hepatitis B 4,7; Gonorrea 3,2; VIH 1,2; SIDA 1,9) y las condiciones de hacinamientos superan a la nacional en 1,5 veces.

## **OBJETIVO**

Mejorar la calidad del Recurso Humano de acuerdo a las necesidades de técnicos y profesionales que requiere la región para lograr la Visión Regional al 2020.

### *Políticas*

1. Incentivar la permanencia de profesionales con capacidades necesarias para el desarrollo de la región, con cooperación de los servicios públicos relacionados con el mantenimiento del empleo e instituciones gremiales y empresas del sector privado.
2. Priorizar la capacitación de mano de obra regional a través de mecanismos de incentivos que consideren el desarrollo de las competencias laborales que necesita la región, tanto en comunas rurales como urbanas.
3. Mantener alianzas entre universidades locales, nacionales e internacionales para fomentar el desarrollo de capacidades humanas de acuerdo a las necesidades regionales.
4. Fomentar el desarrollo de programas docentes de acuerdo a la especialización de las habilidades humanas que requiere la región, con especial énfasis en la educación de técnicos profesionales de nivel medio y superior de acuerdo a los sectores estratégicos productivos y servicios definidos en la Visión Estratégica.
5. Mejorar la calidad de la educación para ampliar las capacidades y oportunidades de desarrollo de la población, alcanzando mayores niveles de equidad.

### *Metas*

1. Mantener el capital humano de la región, permanentemente empleado, en el corto, mediano y largo plazo, para los diversos sectores productivos y de servicios de la región, en un 7% de desempleo promedio anual, tendiendo a su disminución sostenible en el tiempo.
2. Aumentar anualmente en un 10% el porcentaje de trabajadores activos que reciben capacitación en competencias laborales específicas, utilizando los recursos públicos y privados.

3. Aumentar en un 25%, al año 2014, la matrícula en carreras universitarias y técnicas de interés estratégico para la región, definidas según la ERD.
4. Generar propuestas docentes para el desarrollo de habilidades humanas técnicas y sociales que requiere la región, en un plazo no superior a dos años.

*Planes de Acción:*

1. Implementar un sistema de requerimientos de recursos humanos virtual, a través de Internet, patrocinado por el Gobierno Regional para detectar las necesidades de recursos humanos para diversas especialidades y oficios, tanto del sector público y privado
2. Generar un Programa de Capacitación que tenga como meta aumentar, anualmente, en un 10% el porcentaje de trabajadores activos que reciben capacitación en competencias laborales específicas.
3. Implementar un foro anual constituido por las diversas áreas productivas y de servicios, tanto privadas como públicas, que permita identificar las necesidades del capital humano inmediatas, de mediano y largo plazo, promoviendo el trabajo digno y decente.
4. Establecer convenios con instituciones nacionales e internacionales para lograr pasantías de talentos de capital humano en la Región de Tarapacá que permitan las transferencias de competencias requeridas para modificar los programas docentes a nivel básico, medio y superior que necesita la región definidas según la ERD.

*Indicadores*

1. Mantener el desempleo de la región a lo más en un 7% promedio anual, tendiendo a su disminución sostenible.
2. Aumento de la inversión pública en Franquicia Tributaria SENCE en un 10% anual.
3. Aumento de un 25% de matrículas de educación superior en carreras de interés estratégico para la región.
4. Porcentaje de cobertura de programas docentes adecuados a las necesidades estratégicas de la región.

*Verificadores*

1. Boletín Encuesta Nacional de Empleo, Instituto Nacional de Estadísticas
2. Inversión Pública según SENCE
3. MINEDUC, Sistema de Información de la Educación Superior (SIES)
4. Informe SEREMI de Educación

## **DIRECTRIZ 2: PROMOVER LA COMPETITIVIDAD REGIONAL, LA DIVERSIFICACIÓN Y EL ENCADENAMIENTO PRODUCTIVO SUSTENTABLE, CON RESGUARDO DEL MEDIO AMBIENTE.**

---

La región, mantiene una situación de economía creciente, de acuerdo a los indicadores de crecimiento económico, donde es liderada por los sectores que la sostienen como son la minería y el comercio que constituyen verdaderos polos de desarrollo.

No obstante, el sector industrial (gran proveedor de la minería) mantiene una baja participación en la actividad productiva de la región (participa con MM\$ 154.783 de un total de MM\$ 2.289.184) la que puede aumentar en la medida que se encadene la producción y el servicio de las PYMES a estos polos de desarrollo.

De esta forma, es posible intensificar el empleo de mano de obra de mejor calificación en la medida que las PYMES logren un gran desarrollo aportando un mayor valor agregado a la región, dado que el sector industrial solo absorbe un 14,5% de la fuerza laboral.

La región ha manifestado a través de los diversos talleres realizados a lo largo del proceso de elaboración de esta Estrategia, el sueño de ser una región turística.

Se definen como polos de desarrollo estratégicos para la región: la minería, el turismo, el comercio y logística local e internacional. Sin embargo, la región aún no posee un diagnóstico de su situación del medio ambiente, según lo informado por las autoridades especializadas en la materia, por lo que la sostenibilidad de estas iniciativas deberá revisarse una vez que se posea dicha información.

### **OBJETIVO 1**

Potenciar el desarrollo de Pymes

#### *Políticas*

1. La región mejorará la competitividad a través de la asignación eficiente de recursos, especialmente F.N.D.R., a los sectores productivos y de servicios declarados como estratégicos en la visión y, especialmente, a sus polos de desarrollo.
2. Vincular los instrumentos de fomentos productivos en concordancia con los planes de desarrollo de las comunas (PLADECO), previa actualización de éstos en relación a la ERD.
3. Promover la innovación para el desarrollo de las PYMES, asociadas a los polos de desarrollo, por medio de la asignación de recursos públicos asignables por el Consejo Regional.

#### *Metas*

1. Aumentar la inversión en la Provincia del Tamarugal del 12 al 25%.



2. Construir programas para el desarrollo de las PYMES en concordancia tanto con los PLADECOS actualizados con la ERD en el corto, mediano y largo plazo, como con los polos de desarrollo, con cobertura de 20% anual de las empresas interesadas.
3. Implementar un programa orientado a las PYMES para su crecimiento y desarrollo que perdure, tanto en el corto, como en el mediano y largo plazo, con financiamiento de fondos regionales, que beneficie al menos el 10% de las empresas existentes en sectores estratégicos, anualmente.
4. Actualización de los PLADECOS de todas las comunas en relación a la nueva ERD a fines del 2012.

*Planes de Acción:*

1. Potenciar los polos de desarrollos productivos y de servicios, tanto a nivel regional como comunal, teniendo en consideración las comunas urbanas y rurales, de acuerdo a los sectores productivos estratégicos, con capacidad de generación de empleo para la contratación de mano de obra de distintos niveles de calificación.
2. Promover programas a través de agencias del Estado para el desarrollo de micros, pequeñas y medianas empresas.

*Indicadores*

1. Aumento de inversión en Tamarugal.
2. Tasa de crecimiento anual de N° de programas, de desarrollo de PYMES.
3. Porcentaje de empresas beneficiadas anualmente.
4. Número de PLADECOS actualizados con relación al total de comunas.

*Verificadores*

1. Indicador propio Regional.

## **OBJETIVO 2**

Complementar el sistema de fomento productivo existente, a través de proyectos, que satisfaga las necesidades de desarrollo de competitividad de los sectores productivos estratégicos.

*Políticas*

1. Articular y coordinar las agencias e instrumentos de financiamientos orientados a mejorar la competitividad, innovación y fomento productivo.

#### *Metas*

1. Implementar el sistema de coordinación de los programas públicos en apoyo de los sectores productivos y de servicios durante el 2012, con una cobertura del 100%.
2. Desarrollar el sistema de medición de efectividad del uso de los recursos durante el 2012 para iniciar su aplicación el 2013, con un 100% de cobertura.

#### *Planes de Acción:*

1. Implementar un sistema de registro de asignación y control de recursos mediante la interacción de diversas instituciones públicas que asignan recursos a diversos sectores productivos y de servicios con el fin que logren una adecuada coordinación entre las diversas entidades públicas. Y, a la vez, retroalimentar la efectividad de la aplicación de estos recursos en los diversos sectores seleccionados.

#### *Indicadores*

1. Porcentaje anual de proyectos integrados al sistema de control.
2. Porcentaje anual de proyectos integrados al sistema de medición.

#### *Verificadores*

1. Indicador propio Regional.

### **OBJETIVO 3**

Priorizar y/ o privilegiar el desarrollo de proyectos de ciencia y tecnología por parte de las universidades locales con empresas de la región, con impacto en la competitividad de los sectores productivos más relevantes.

#### *Políticas*

1. Lograr innovación y una mayor competitividad a través del aporte científico y tecnológico de las universidades con la asociatividad del sector empresarial emprendedor de la región en los sectores considerados como estratégicos.

#### *Metas*

1. Implementar un programa de promoción y motivación de desarrollo de innovación de empresas en conjunto con universidades y que tenga como resultado el logro de proyectos adjudicados y patentes, con un crecimiento anual de un 10%.



*Planes de Acción:*

1. Promover el desarrollo de convenios entre empresas y universidades para incentivar la presentación de proyectos en concursos, conjuntamente entre universidades y sector privado, fomentados por las instituciones públicas - de posibles proyectos - que tengan como resultado el logro de propiedad industrial en la región, de acuerdo a los requerimientos de los sectores productivos y de servicios considerados como estratégicos o polos de desarrollo.

*Indicadores*

1. Números de proyectos adjudicados por universidades de la región, anualmente, en postulación conjunta con empresas residentes en la región
2. Número de patentes industriales logradas anualmente en la región, derivadas de proyectos de ciencia y tecnología

*Verificadores*

1. Informe Anual SEREMI Economía

#### **OBJETIVO 4**

Consolidar la conformación de clusters minero, servicios turísticos y logística.

*Políticas*

1. Apoyar e inducir con recursos públicos la conformación de clusters para la minería, el sector de turismo y logístico.

*Metas*

1. Conformar cluster minero con su respectiva organización y líneas de acción para el primer trimestre del 2012 que asegure el desarrollo y logros de ventajas competitivas del sector, con un 20% participación inicial del sector.
2. Conformar cluster de turismo con su respectiva organización y líneas de acción para el primer trimestre del 2012 que asegure el desarrollo y logros de ventajas competitivas del sector, con un 20% participación inicial del sector.
3. Conformar cluster de logística con su respectiva organización y líneas de acción para el primer trimestre del 2012 que asegure el desarrollo y logros de ventajas competitivas del sector, con un 20% participación inicial del sector.

*Planes de Acción:*

1. Promover la conformación de cluster minero, a través de un programa que sea financiado, tanto por fuentes de financiamientos de los sectores públicos como privados, que aseguren el esfuerzo y el compromiso de ambos.
2. Promover la conformación de cluster de turismo, a través de un programa que sea financiado, tanto por fuentes de financiamientos de los sectores públicos como privados, que aseguren el esfuerzo y el compromiso de ambos.
3. Promover la conformación de cluster logístico, a través de un programa que sea financiado, tanto por fuentes de financiamientos de los sectores públicos como privados, que aseguren el esfuerzo y el compromiso de ambos.

*Indicadores*

1. Número de empresas, instituciones públicas y privadas, y académicas participantes que conforman, anualmente, el cluster minero.
2. Número de empresas, instituciones públicas y privadas, y académicas participantes que conforman, anualmente, el cluster de turismo.
3. Número de empresas, instituciones públicas y privadas, y académicas participantes que conforman, anualmente, el cluster logístico.

*Verificadores*

1. Indicador propio Regional.

## **OBJETIVO 5**

Incentivar la incorporación de alternativas para el suministro y gestión de recursos hídricos y energéticos en las inversiones públicas y privadas, avanzando en la utilización de Energías Renovables No Convencionales (ERNC).

*Políticas*

1. Incentivar el desarrollo de iniciativas de inversión basadas en Energías Renovables No Convencionales (ERNC) para sectores residenciales, productivos o de servicios, compatibilizándolos con el uso de energías no tradicionales.
2. Diseñar y desarrollar una estrategia de resguardo, asignación y generación de los recursos hídricos.

*Metas*



1. Aumento de un 20% anual, a partir de 2012, de proyectos basados en ERNC que consideren la complementación y sustitución progresiva y creciente de las fuentes tradicionales.
2. Implementación, a partir de 2011, de un programa de promoción de iniciativas centradas en el uso de nuevas fuentes de recursos hídricos provenientes del tratamiento de aguas servidas o desalinizadas.
3. Contar, en 2012, con un diagnóstico socializado de la situación de los recursos hídricos de la región que sirva de línea de base para el seguimiento de su situación.
4. Aumento, a partir de 2012, de un 10% anual de las iniciativas de recuperación de recursos hídricos.

*Planes de Acción:*

1. Diseñar e implementar, en conjunto con los organismos públicos sectoriales, un Plan de Incentivos para el desarrollo de proyectos de ERNC.
2. Implementar, en conjunto con Universidades Regionales, un Centro de Desarrollo y Difusión de ERNC orientadas a la provisión de energía para sectores habitacionales, productivos y de servicios.
3. Elaborar una Línea de Base sobre la situación de los recursos hídricos en la región.
4. Diseñar e implementar, en conjunto con los organismos públicos sectoriales, un Plan de Incentivos para el desarrollo de proyectos de orientados a la recuperación y mejoramiento del manejo de recursos hídricos.

*Indicadores*

1. Número de proyectos implementados anualmente, asociados a la sustitución de energía convencional con ERNC.
2. Cantidad de watts generados anualmente por energía no tradicional que sustituya a la energía provista por el sistema interconectado.
3. Porcentaje de energía l producida por año en forma limpia en relación al total de energía.
4. Número de proyectos de generación de recursos hídricos ejecutados anualmente.
5. Metros cúbicos de agua potable, aguas grises y de aguas servidas tratadas generados o producidos anualmente, respecto de la Línea Base.
6. Porcentaje anual de recursos hídricos provenientes de fuentes desalinizadas respecto del total de recursos utilizado en labores productivas.

### *Verificadores*

1. Informe de la Superintendencia de Electricidad y Combustible
2. Informe de la Superintendencia de Servicios Sanitarios
3. Documento Línea Base sobre la situación de los recursos hídricos en la región.
4. Informe de Gobierno Regional

## **OBJETIVO 6**

Implementar un Sistema de Gestión de Residuos Sólidos y Sustancias Químicas Peligrosas que resguarde el medioambiente de la región y favorezca el desarrollo de una conciencia pública de protección ambiental.

### *Políticas*

1. Diseñar e implementar un Sistema de Gestión de Residuos Sólidos y Sustancias Químicas Peligrosas, tanto en áreas rurales como urbanas, que considere la participación activa de las empresas privadas e instituciones del sector público.
2. Diseñar e Implementar, en conjunto con los organismos públicos competentes, un Plan de sensibilización e información sobre protección ambiental dirigido a la comunidad regional y especialmente a los niños y jóvenes.

### *Metas*

1. Contar, al 2013, con un Sistema de Gestión de Residuos Sólidos y Sustancias Químicas Peligrosas diseñado, validado y difundido.
2. Contar, al 2013, con mapa multinivel de los actores regionales vinculados al tema de Residuos Sólidos y Sustancias Químicas Peligrosas (incluyendo empresas, servicios relacionados, organizaciones de recicladores de residuos sólidos, entre otros)
3. Diseñar y haber suscrito, al 2012, un Plan Asociativo con municipios y otras instituciones públicas para mejorar el sistema de recolección de residuos sólidos domiciliarios.
4. Al 2014, al menos 5 comunas contarán con sistemas de recolección y disposición de residuos domiciliarios adecuado a las normas en materia de protección ambiental.
5. Implementar, a partir de 2012, un Plan de Sensibilización y Difusión sobre Protección Ambiental dirigido a la comunidad regional y especialmente a los niños y jóvenes (incorporando los conceptos de reducción, reutilización y reciclaje).
6. Implementar, a partir de 2012, un Programa de Sensibilización y Difusión sobre Protección Ambiental en establecimientos educacionales de la región.

7. Haber cubierto, al 2014, el 50% de los establecimiento educacionales de la región con el Programa de Sensibilización y Difusión sobre Protección Ambiental

*Planes de Acción:*

1. Diseñar un Sistema de Gestión de Residuos Sólidos y Sustancias Químicas Peligrosas
2. Elaborar un mapa multinivel de los actores regionales vinculados al tema de Residuos Sólidos y Sustancias Químicas Peligrosas
3. Desarrollar un Plan conjunto (municipios y Seremi de Salud) para el mejoramiento de la recolección y disposición de residuos sólidos domiciliarios.
4. Elaborar el Plan de sensibilización e información sobre protección ambiental.

*Indicadores*

1. Documento Sistema de Gestión de Residuos Sólidos y Sustancias Químicas Peligrosas diseñado, validado y difundido.
2. Número y nivel de los actores considerados mapa multinivel de los actores regionales vinculados al tema de Residuos Sólidos y Sustancias Químicas Peligrosas
3. Número de municipios y otras instituciones públicas involucradas en el Plan Asociativo para mejorar el sistema de recolección de residuos sólidos domiciliarios, respecto del número total de instituciones relacionadas.
4. Número de comunas que cuentan con sistemas de recolección y disposición de residuos domiciliarios adecuados a las normas en materia de protección ambiental, respecto del total de comunas.
5. Número de personas incorporadas/participantes en el Plan de Sensibilización e Información sobre Protección Ambiental, respecto del total de la comunidad regional.
6. Número de establecimientos educacionales participantes del Programa de Sensibilización y Difusión sobre Protección Ambiental, respecto del número total de establecimientos de la Región.

*Verificadores*

1. Documento Sistema de Gestión de Residuos Sólidos y Sustancias Químicas Peligrosas.
2. Documento Mapa Multinivel de los actores regionales vinculados al tema de Residuos Sólidos y Sustancias Químicas Peligrosas.
3. Actas de Acuerdos entre Municipios y otras instituciones públicas involucradas en el Plan Asociativo para mejorar el sistema de recolección de residuos sólidos domiciliarios.

4. Informe Gobierno Regional sobre comunas que cuentan con sistemas de recolección y disposición de residuos domiciliarios adecuados.
5. Informe Gobierno Regional sobre Plan de Sensibilización e Información sobre Protección Ambiental.
6. Listas de Participantes en Actividades.
7. Registro Gráfico.

### 7.3 Región de Antofagasta

#### **CONDICIONES PARA EL DESARROLLO ERD (imagen objetivo)**

*Una Región que potencia la sustentabilidad de todos quienes habitan los rincones costeros, pampinos, precordilleranos y altiplánicos, con territorios fortalecidos cultural, social y económicamente.*

*Una Región que considera las potencialidades que ofrece la explotación de sus recursos minerales, y que busca permanentemente la diversificación de las ocupaciones productivas, observando las prácticas tradicionales e imaginando nuevas alternativas para las generaciones futuras.*

*Una Región que asume un compromiso con la protección de la naturaleza, cuidando especialmente aquellos recursos más preciados y valiosos como son el agua, la flora y la fauna, con la conciencia plena que la vida en el desierto resulta un privilegio que es responsabilidad de todos asegurar.*

#### **LINEAMIENTO N°2 DESARROLLO ECONÓMICO TERRITORIAL**

---

“PROMOVER LA CONSOLIDACIÓN DEL COMPLEJO PRODUCTIVO MINERO, INDUSTRIAL Y DE SERVICIOS ESPECIALIZADOS ORIENTADO AL DESARROLLO ECONÓMICO TERRITORIAL Y FORTALECER LA DIVERSIFICACIÓN DE LA ESTRUCTURA ECONÓMICA EN LA REGIÓN DE ANTOFAGASTA”

La Región de Antofagasta se propone fortalecer el desarrollo económico de cada uno de sus territorios mediante la utilización de sus recursos endógenos. Esto implica no sólo fomento productivo sino también coordinación institucional, ordenamiento y planificación del territorio y asociativismo público-privado para captar nuevos mercados. Desde esta perspectiva se busca: por una parte, la complementariedad de la estructura productiva a partir de las potencialidades del cluster minero y el fortalecimiento de la pequeña minería, y por otra, la diversificación que ofrecen las actividades del borde costero, el turismo, las energías y la agricultura en zonas áridas, teniendo como eje transversal la innovación y la búsqueda de la competitividad territorial.

#### **OBJETIVOS GENERALES**

1. Consolidar un complejo productivo minero, industrial y de servicios especializados -Cluster Minero-, fortaleciendo los encadenamientos productivos para la provisión de servicios y productos de mayor valor agregado y con potencial de exportación.

*Líneas de Acción*

1. Fomentar el desarrollo de las pequeñas y medianas empresas proveedoras y prestadoras de servicios especializados a la minería.
  2. Fortalecer las capacidades de investigación aplicada en torno a las posibilidades de encadenamiento con la industria minera.
  3. Propiciar mejores condiciones para la construcción de consensos entre las empresas que operan en la Región, y entre éstas y el Gobierno Regional, para compartir un acuerdo social en torno al desarrollo regional.
2. Potenciar la diversificación productiva de la Región, fortaleciendo los sistemas productivos locales mediante el uso de recursos endógenos, con énfasis en la pequeña minería, las actividades del borde costero, las energías, la agricultura y el turismo.

#### *Líneas de Acción*

1. Implementar y difundir estrategias de desarrollo territorial, fomentando y potenciando la agricultura, la pequeña minería, la pesca artesanal, las energías y la acuicultura en los distintos territorios de la Región, considerando los aportes de la Agenda Regional de Desarrollo Productivo.
  2. Potenciar y planificar el desarrollo de nuevos polos turísticos en la Región, incorporando alternativas innovadoras como el etnoturismo, el turismo cultural, científico, gastronómico y astronómico, entre otros.
  3. Articular y difundir las herramientas de fomento productivo ofrecidas por el Estado que apoyan las iniciativas locales, resguardando la pertinencia territorial de dichas herramientas.
3. Favorecer el emprendimiento local en los territorios.

#### *Líneas de Acción*

1. Fomentar un apoyo permanente a los emprendedores en la formulación y gestión de sus proyectos.
  2. Conformar redes entre los emprendedores locales de manera de potenciar la sustentabilidad de sus iniciativas.
  3. Mejorar la capacidad de negociación de la Región para priorizar la participación de empresas locales en la adjudicación de licitaciones de proyectos, consultorías y servicios que se realizan en la Región.
4. Fomentar la innovación en productos, procesos y marketing en las distintas actividades productivas de la Región, impulsando la competitividad territorial.

#### *Líneas de Acción*

1. Generar una Política Regional de Ciencia, Tecnología e Innovación, considerando los aportes de la Agenda Regional de Innovación.
  2. Generar programas de apoyo financiero o de exención tributaria para las micro, pequeñas y medianas empresas que desarrollen proyectos de innovación.
  3. Incentivar la elaboración de productos con denominación de origen, generando el apoyo institucional necesario para su efectivo desarrollo.
  4. Fomentar los acuerdos de producción limpia (APL) entre el sector empresarial y los organismos públicos competentes, incorporando tecnologías e innovación en los productos y procesos.
5. Internalizar en la actividad productiva regional la totalidad de los costos asociados a su producción, identificando el impacto territorial que ésta produce.

#### *Líneas de Acción*

1. Incentivar la investigación en torno a la valorización de los costos sociales y ambientales que la actividad productiva regional no ha internalizado.
2. Fomentar los acuerdos entre la sociedad civil, el sector público y el sector privado para avanzar en la internalización efectiva de los costos.
3. Incentivar la creación de las cuentas satélites patrimoniales regionales que incorporen los costos asociados a la actividad productiva de la Región.

### **LINEAMIENTO N°3 REGIÓN SUSTENTABLE**

---

“ASEGURAR LA SUSTENTABILIDAD AMBIENTAL Y TERRITORIAL A TRAVÉS DE UN SISTEMA REGIONAL DE PLANIFICACIÓN DE LOS RECURSOS HÍDRICOS Y ENERGÉTICOS Y DE PROTECCIÓN DE LA BIODIVERSIDAD, ACORDE CON EL MARCO GEOGRÁFICO, SOCIOECONÓMICO Y CULTURAL DE LA REGIÓN DE ANTOFAGASTA”

Las características particulares del marco natural y social de la Región, sumadas a las fuertes presiones que sobre este marco ejercen las actividades económicas, hacen necesaria una enfática protección de los recursos hídricos y de la biodiversidad regional, así como un giro hacia las energías renovables no convencionales y la producción limpia. Para lograrlo, se requiere que el enfoque sectorial de diseño y gestión prevaleciente sea reemplazado por un enfoque regional integrado que considere las particularidades territoriales y ambientales, permitiendo generar sinergias entre los diferentes actores del desarrollo regional. En síntesis, el desafío es construir una Región de Antofagasta Sustentable.

## OBJETIVOS GENERALES

1. Proteger el recurso hídrico a través de una eficiente administración, en concordancia con las condiciones regionales de extrema aridez y atendiendo a las presiones que se ejercen sobre su oferta limitada y poco conocida.

### *Líneas de Acción*

1. Fortalecer la gestión, administración y fiscalización de los recursos hídricos por parte de la institucionalidad regional, actualizando permanentemente el catastro de titulares de derechos de aprovechamiento de agua.
2. Identificar conflictos y problemáticas sobre los usos actuales y demandas futuras de recursos hídricos, estableciendo un trabajo participativo permanente entre los diferentes sectores involucrados, que permita consensuar soluciones de largo plazo.
3. Asegurar la protección de las aguas subterráneas próximas a las áreas oficialmente protegidas (SNASPEs, sitios RAMSAR, acuíferos que alimentan vegas y bofedales, y áreas prioritarias de biodiversidad) y a las Áreas de Desarrollo Indígena, de manera de resguardar su sustentabilidad.
4. Asegurar el uso sustentable del recurso hídrico, promoviendo acciones e iniciativas innovadoras que involucren una mayor eficiencia hídrica.

2. Promover la protección efectiva y eficiente de las áreas prioritarias para la biodiversidad regional (diversidad de flora, fauna y ecosistemas), considerando los distintos usos del territorio y la actividad productiva desde un enfoque de sustentabilidad.

### *Líneas de Acción*

1. Actualizar un catastro de recursos y fenómenos naturales (agua, suelo, flora y fauna, clima, catástrofes naturales, etc.) para su traducción en planes de preservación y conservación (manejo y uso sustentable).
2. Fortalecer una protección integral de las áreas prioritarias para la biodiversidad de la Región (sitios prioritarios para la Biodiversidad, áreas silvestres protegidas públicas y privadas, y humedales protegidos), promoviendo un adecuado modelo de gestión y la interacción del gobierno regional y el sector privado en estas tareas.
3. Promover la investigación científica en las áreas prioritarias para la biodiversidad que contribuya a su adecuada preservación, manejo y uso sustentable.
4. Diseñar e implementar programas para la recuperación de las especies de flora y fauna amenazadas o sobreexplotadas de la Región.
5. Publicar y difundir los resultados de los estudios sobre biodiversidad y medioambiente realizados en la Región, de manera de educar y concientizar a la sociedad regional.

3. Posicionar a la Región de Antofagasta como un centro de investigación y desarrollo de Energías Renovables No Convencionales (ERNC) y de utilización de agua de mar para el consumo humano y las actividades productivas.

*Líneas de Acción*

1. Fomentar la diversificación de la Matriz Energética Regional mediante el impulso a la investigación y desarrollo de Energías Renovables No Convencionales (ERNC), principalmente de energía solar y eólica.
  2. Potenciar el uso de energías renovables no convencionales (ERNC) en viviendas, establecimientos educacionales y edificios públicos, haciendo uso de la tecnología disponible para estos fines.
  3. Generar una política regional que oriente e incentive investigaciones e inversiones en uso de agua de mar con fines productivos, fomentando en las empresas ya establecidas un proceso de reconversión al agua salada y generando barrera de entrada a proyectos nuevos intensivos en agua.
  4. Incentivar los procesos de desalación de agua de mar para responder a las necesidades de los asentamientos humanos de la Región.
4. Promover la gestión eficiente de los residuos domiciliarios e industriales y de los pasivos ambientales derivados de la actividad económica desarrollada en la Región.

*Líneas de Acción*

1. Desarrollar un sistema regional de gestión de residuos sólidos (domiciliarios y no domiciliarios).
  2. Propiciar la implementación de prácticas de minimización de residuos en empresas, organismos públicos y en la comunidad en general, considerando las alternativas existentes en el mercado.
  3. Fomentar un adecuado manejo de los residuos peligrosos, difundiendo la normativa vigente y fiscalizando su cumplimiento.
  4. Desarrollar estudios tendientes a identificar en la Región los sitios con presencia de contaminantes, evaluando los riesgos asociados a su presencia y proponiendo medidas de control y remediación.
5. Planificar y gestionar el sistema regional de asentamientos humanos según las funciones urbanas presentes en cada uno de ellos y según los desplazamientos intercomunales de la población.

*Líneas de Acción*

1. Conformar un Sistema Regional de Planificación y Gestión Territorial y un marco regulatorio acorde con las características naturales, socioeconómicas y culturales de la Región.
  2. Mejorar la coordinación entre la formulación y ejecución de planes regionales, inter comunales y comunales de ordenamiento y desarrollo territorial.
  3. Incorporar las nuevas definiciones de lo urbano y lo rural y de la densidad poblacional como componentes de la planificación territorial.
6. Fortalecer una gestión eficaz y coordinada de la legislación y herramientas de ordenamiento territorial y de protección del medioambiente, acorde con las capacidades de recuperación de los sistemas naturales, sociales y productivos.

#### *Líneas de Acción*

1. Evaluar las acciones y/o proyectos productivos desde una perspectiva integral, teniendo en consideración su impacto en la biodiversidad, la capacidad de recuperación de los ecosistemas naturales, los asentamientos poblacionales y la actividad productiva existente.
2. Fiscalizar permanentemente la gestión de las localidades declaradas zonas saturadas, velando por la agilidad y eficacia en el funcionamiento de los planes de descontaminación.
3. Desarrollar redes regionales de monitoreo ambiental, con énfasis en el aire, el agua y el suelo.
4. Elaborar una política pública regional que aborde los particulares problemas de la Región respecto del uso de suelo.

## 7.4 Región de Atacama

### IMAGEN DE LA REGIÓN DE ATACAMA AL 2017

*La Región de Atacama ha puesto en el centro su preocupación a las personas, con un capital social altamente fortalecido, y donde los hombres y mujeres tienen igualdad de oportunidades. Consecuencia de ello nuestra región es social y territorialmente equilibrada, urbanística y ambientalmente sustentable. En la Región se ha consolidado un sistema de protección social y su desarrollo ha privilegiado la calidad de vida de sus ciudadanos, rescatando su patrimonio, historia, identidad y cultura.*

*Atacama se ha constituido en una región dinámica, innovadora y emprendedora, con una economía diversificada, con sectores productivos competitivos, y con un tejido empresarial fortalecido por las micro, pequeñas, medianas y grandes empresas, que han logrado posicionar a la región mediante una oferta de bienes y servicios de calidad.*

### LINEAMIENTO N°1 DESARROLLO DEL CAPITAL HUMANO

---

**DESCRIPCIÓN LINEAMIENTO:** La formación, conocimientos, calificaciones, competencias y características individuales que facilitan el logro de bienestar personal y social, y económico.

#### OBJETIVO GENERAL:

Consolidación de un Sistema Regional de Formación y Capacitación acorde con los requerimientos del mercado laboral y con el proyecto desarrollo de la Región de Atacama.

#### OBJETIVOS ESPECÍFICOS Y METAS 2017

##### OBJETIVO ESPECÍFICO 1

Formación de técnicos pertinentes al mercado regional, mediante la creación de un Sistema de formación Permanente al 2017.

*Metas*

1. Crear un Sistema de Formación Regional Permanente funcionando en régimen, que permita el desarrollo de un plan de Capital Humano que responda a los requerimientos y necesidades de los trabajadores y el sector productivo, en una planificación pública-privada, que involucre a los actores más relevantes del desarrollo económico y social de Atacama.
2. Mejorar la oferta del mercado de la capacitación regional, a través de procesos participativos que involucre a los actores más relevantes del desarrollo económico y social de Atacama, permitiendo a través de este la atracción y la existencia de nuevas instituciones y organismos que generen innovación y pertinencia en el mercado del desarrollo de competencias.
3. Revisar permanentemente las mallas curriculares de los Centros de Formación Técnica y Universidades de la región, que permita el adeudamiento de estas a la demanda de empleo regional.
4. Gestionar la creación de un CFT en la Provincia de Chañaral.

### **OBJETIVO ESPECÍFICO 2**

Responder a requerimientos de mano de obra en la región, proveyendo los perfiles laborales que requieren los sectores productivos más relevantes, a través de la capacitación laboral, incorporando a mujeres en áreas no tradicionales.

#### *Metas*

1. Desarrollar un diagnóstico anual de los requerimientos del sector productivo, con indicadores que permitan identificar los nichos de empleo, así como los requerimientos empresariales de mejoramiento de las condiciones de empleabilidad de los trabajadores.
2. Desarrollar cursos de capacitación bajo estándares de competencias levantadas en la región.
3. Desarrollar 100% cursos de capacitación de SENCE y otros servicios públicos adecuados a la detección de las necesidades de las principales inversiones.
4. Levantar perfiles de competencias para la gran agricultura de la región.

### **OBJETIVO ESPECÍFICO 3**

Ordenar oferta de capacitación en función de demanda – modelo competencias.

*Metas*

1. Desarrollar 100% de cursos de capacitación bajo estándares de competencias, según levantamiento de los principales sectores económicos y territorios de la región.

**OBJETIVO ESPECÍFICO 4**

Desarrollo de capacidad emprendedora e innovación en el sistema de educacional y en el de capacitación laboral, considerando hombres y mujeres.

*Metas*

1. Incorporar módulos de emprendimiento e innovación incorporados en el sistema educacional de enseñanza media técnico profesional y superior de la región.

**OBJETIVO ESPECÍFICO 5**

Desarrollo de un Sistema Integrado de Información Territorial (Observatorio de Empleo)

*Metas*

1. Diseñar e implementar Observatorio de Empleo Regional, que permita detectar de manera clara y oportuna los movimientos tanto de la oferta como de la demanda de trabajo en cada una de las tres provincias de la región.

**OBJETIVO ESPECÍFICO 6**

Desarrollo del Sistema de Certificación de Competencias a nivel regional.

*Metas*

1. Consolidar instituciones certificadoras de competencias funcionando en régimen en la región.
2. Desarrollar un Programa de Agentes de Empleo en todos los Municipios de la región.

**LINEAMIENTO N°3 PROMOCIÓN DE LA INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN**

---



**DESCRIPCION LINEAMIENTO:** Capacidad del sector público privado para impulsar y llevar a cabo los procesos mediante los cuales productos, procesos productivos, y servicios desarrollados en base a nuevos conocimientos o a la combinación novedosa de conocimiento preexistente, son introducidos eficazmente en los mercados, y en la vida social.

### **OBJETIVOS GENERALES**

1. Desarrollar procesos I+D+i en diferentes sectores, la mayoría de ellos en la actualidad ajenos a este proceso y que son relevantes para la región, como lo son el área social, educación, salud, medio ambiente, energías renovables no convencionales ( ERNC) y recursos hídricos.
2. Desarrollar I+D+i para potenciar el desarrollo de sectores productivos que contribuyan a una diversificación de la base económica regional; y para darle sustentabilidad a su explotación y procesos productivos.

### **OBJETIVOS ESPECÍFICOS Y METAS 2017**

#### **OBJETIVO ESPECÍFICO 1**

Fortalecimiento Capital Humano en investigación (básica y aplicada) e innovación, en aquellos temas y sectores que son relevantes para el desarrollo de la región.

##### *Metas*

1. Diseñar e implementar un plan de formación de recursos humanos en ciencias y tecnología asociados al desarrollo de cada uno de los cuatro sectores y las 2 plataformas transversales de energía y agua priorizados la agencia de desarrollo productivo de la región.
2. Consolidar el CRIDESAT

#### **OBJETIVO ESPECÍFICO 2**

Formación de recursos humanos en el sector público regional temas de innovación, constituyendo una masa crítica capaz de ser contraparte del resto de los actores del sistema de innovación, y eficiente orientados del uso de los recursos.

##### *Metas*

1. Diseñar e implementar un programa de capacitación para los profesionales de los servicios vinculados a los temas de innovación.

### **OBJETIVO ESPECÍFICO 3**

Generar un sistema regional de innovación, que permita a los diferentes actores del proceso vincularse permanentemente, articularse, y retroalimentarse para el desarrollo de procesos de innovación prioritarios para la región.

#### *Metas*

1. Establecer una mesa público privada para recomendar la priorización de los planes y programas de la agenda de desarrollo de la región.
2. Diseñar e implementar una institucionalidad de innovación (normas, procedimientos, mecanismos de relación, definición de responsabilidades organizacionales).
3. Diseñar una estrategia regional de innovación que permita sustentar y orientar las políticas a aplicar en la región.
4. Diseñar e implementar un plan de inversiones en infraestructura habilitante asociado a las agendas de fomento productivo e innovación en la región.

### **OBJETIVO ESPECÍFICO 4**

Aplicación de I+D+i con foco en área Social, Vivencia Social, Educación, Salud, Medio Ambiente, Energías Renovables No Convencionales (ERNC) y Recursos Hídricos y sectores productivos relevantes (minería, agricultura, pesca y acuicultura, turismo).

#### *Metas*

1. Diseñar e implementar un programa de investigación y desarrollo asociado al desarrollo de cada uno de los cuatro sectores y las plataformas transversales de energía y agua priorizados en la agenda de desarrollo de la región.

### **OBJETIVO ESPECÍFICO 5**

Potenciar una cultura regional de innovación y el Emprendimiento, que se exprese en los diferentes actores sociales de la región.

1. Diseñar e implementar un programa de promoción de la innovación para diferentes públicos objetivos.

#### **OBJETIVO ESPECÍFICO 6**

Incentivar la inversión privada en I+D+i, proporcionando alianzas público – privada para el desarrollo (creación y fortalecimiento) de grupos de Investigación en la Región y su vinculación con otros centros nacionales e internacionales.

##### *Metas*

1. Lograr al menos un 40% de financiamiento privado para los programas de investigación y desarrollo asociados al desarrollo de cada uno de los cuatro sectores y las plataformas transversales de energía y agua priorizados en la agencia de desarrollo de la región.
2. Desarrollar proyectos o acciones de investigación colaborativa en todos los temas priorizados por la región (ejemplo: proyectos de investigación conjuntos, co-publicaciones, acuerdos de cooperación).

#### **LINEAMIENTO N°5 DIVERSIFICACIÓN Y MAYOR DINAMISMO DE LA ECONOMÍA REGIONAL**

---

##### **DESCRIPCION LINEAMIENTO:**

Una región con la una economía sustentada en diversos sectores económicos, a partir de una producción de bienes y servicios con una alta agregación de valor, con procesos de innovación permanente que acceden a diferentes mercados nacionales e internacionales.

##### **OBJETIVO GENERAL:**

Promover una región diversificada, tanto en su canasta de productos, como en los países de destino, sustentada en una producción de bienes y servicios que incorpora nuevos conocimientos e innovación permanente, a partir del desarrollo de actividades basadas en el uso eficiente de sus recursos y potencialidades, en el marco de un desarrollo sustentable ambiental y territorialmente.

#### **OBJETIVOS ESPECÍFICOS Y METAS 2017**



### **OBJETIVO ESPECÍFICO 1**

Incorporar Infraestructura habilitante (inclusive agua y energía) para el desarrollo y competitividad de las empresas.

#### *Metas*

1. Lograr que el 50% de la inversión en infraestructura regional sea orientada al desarrollo productivo y competitividad.
2. Consolidar del CRIDESAT.
3. Lograr que el PIB regional represente 3,2% del PIB nacional.

### **OBJETIVO ESPECÍFICO 2**

Adecuar el desarrollo de capacidades y competencias empresariales y laborales en emprendimiento, innovación y gestión para mejorar la competitividad de las empresas.

#### *Metas*

1. Dictar al menos 150 cursos de capacitación directamente vinculadas con los 4 sectores y las dos plataformas transversales priorizadas en la agenda de desarrollo productivo.
2. Lograr que el número de emprendimientos y/o nuevas empresas aumente en 3.000 nuevas empresas.
3. Lograr que 5.000 personas certifiquen competencias laborales vinculadas a los sectores priorizados por la Agencia de Desarrollo Productivo.

### **OBJETIVO ESPECÍFICO 3**

Fortalecimiento de la institucionalidad público-privada con visión de futuro compartida, para mejorar la competitividad y productividad de las empresas.

#### *Metas*

1. Promover la coordinación de la Institucionalidad público privada a través de una corporación de desarrollo e innovación.
2. Lograr que la institucionalidad público privada esté implementando 100% de estrategias de fomento productivo e innovación señaladas en la corporación.

#### **OBJETIVO ESPECÍFICO 4**

Diversificar y agregar valor a la oferta de bienes y servicios productivos en la minería, agricultura, acuicultura y turismo.

##### *Metas*

1. Alcanzar un aumento del número de empresas exportadoras de un 25%.
2. Lograr que el número de productos exportados aumente en un 30%.
3. Lograr que el número de mercados de destino de las exportaciones aumente en un 20%.
4. Conseguir que la participación de productos en el PIB regional no vinculados a la minería aumente en un 3.5

#### **OBJETIVO ESPECÍFICO 5**

Desarrollar y fortalecer la mediana y las empresas de menos tamaño (MIPYME) y nuevos emprendedores.

##### *Metas*

1. Lograr que las ventas MIPYME aumenten en un 10% con respecto al total de ventas de las empresas regionales.
2. Lograr que la concentración de MIPYME en comunas que no son Copiapó aumente en 20%.
3. Conseguir que el porcentaje de ventas de las MIPYME de las comunas que no son Copiapó aumente con respecto al total de comunas en un 25%.

#### **LINEAMIENTO N°7 IMPLEMENTACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE UN MODELO DE DESARROLLO QUE GARANTICE EL USO EFICIENTE Y SUSTENTABLE DEL RECURSO HÍDRICO**

---

**DESCRIPCION LINEAMIENTO:** El proceso de desarrollo de la región de Atacama está marcado por el dinamismo de actividades productivas que requieren un uso intensivo de recursos hídricos. De la misma forma, el crecimiento de la población y la expansión de zonas urbanas han elevado la demanda de este recurso para el consumo humano, en términos de su provisión y calidad. En

función de estas razones la ERDA debe considerar acciones que permitan resolver adecuadamente por una parte la alta demanda de agua, y por otra, la evidente escasez de este recurso.

### **OBJETIVOS GENERALES**

1. Modificar el marco legal e institucional regulatorio del uso del recurso hídrico regional, de manera de garantizar la sustentabilidad de este recurso.
2. Desarrollar estrategias que apunten a hacer más eficiente el uso en la región de los recursos hídricos disponibles.
3. Detección y desarrollo de nuevas fuentes de recursos hídricos.

### **OBJETIVOS ESPECÍFICOS Y METAS 2017**

#### **OBJETIVO ESPECÍFICO 1**

Generar las instancias para la modificación del marco legal que regula el uso del recurso hídrico en la macro región norte, procurando asegurar su sustentabilidad, para lo cual se buscará establecer alianzas con otras regiones, sensibilizar al Parlamento sobre esta problemática y regular el mercado del agua.

##### *Metas*

1. Hacer llegar al Ejecutivo a través de los ministerios que correspondan, una propuesta para la generación de normativas institucionales que se apliquen regionalizadamente, de acuerdo a las características de la macro-región norte.

#### **OBJETIVO ESPECÍFICO 2**

Fortalecer la institucionalidad pública y privada responsable de la administración del recurso hídrico, para garantizar su uso en forma eficiente.

##### *Metas*

1. Modernizar el equipamiento necesario para la administración, supervisión y control del uso del recurso hídrico.



2. Diseñar e implementar plataforma de monitoreo en tiempo real de los recursos hídricos de las cuencas de la región, que permita, entre otras cosas, determinar con mayor precisión los niveles de infiltración.
3. Aumentar en un 100% la dotación de personal para la correcta supervigilancia del recurso.
4. Realizar 2 capacitaciones anuales a instituciones públicas y a organizaciones de usuarios para delinear responsabilidades en la administración, vigilancia y control de los usos del agua.

### **OBJETIVO ESPECÍFICO 3**

Hacer más eficiente el uso de los mecanismos institucionales de coordinación con los organismos privados.

#### *Metas*

1. Formalizar Mesa del Agua-Público-Privada para las decisiones a nivel institucional.
2. Impulsar la suscripción de 3 acuerdos ciudadanos (uno por cada provincia), coordinados por las gobernaciones respectivas, que contemplen la realización de actividades de conservación del recurso en la cuenca.
3. Implementar sistemas de monitoreo de las calidades de agua en las tres cuencas de la región y aplicar medidas correctivas.
4. Mejorar la eficiencia en el riego y definir obras de infraestructura para cada una de las cuencas.

### **OBJETIVO ESPECÍFICO 4**

Prospectar modelos de gestión exitosos en territorios de similares características y evaluar su aplicación y promover el desarrollo de investigaciones aplicadas para innovar en la provisión y uso del agua.

#### *Metas*

1. Implementar un modelo regional de gestión del agua, adecuado a la realidad territorial.
2. Diseñar una propuesta de sistema de uso de aguas servidas para riego de parques urbanos.



3. Desarrollar acciones para sustituir áreas verdes y jardines de alto consumo de agua por otras adecuadas a la cultura y realidad hídrica regional.

#### **OBJETIVO ESPECÍFICO 5**

Desarrollar una cultura ciudadana, empresarial y productiva al uso responsable del agua.

##### *Metas*

1. Desarrollar una campaña para promover en la ciudadanía el cuidado del agua, sensibilizando mediante la exhibición de información actualizada sobre el complejo panorama del recurso hídrico en la región.
2. Desarrollar planes educativos anuales para el uso responsable del agua.

#### **OBJETIVO ESPECÍFICO 6**

Exploración de nuevas fuentes que aseguren la provisión de recursos hídricos.

##### *Metas*

1. Explorar y desarrollar hidrogeológicamente todas las cuencas de la región.
2. Promover la conformación de alianzas público-privadas para la construcción de plantas desaladoras para procesos productivos y agua potable.
3. Gestionar financiamiento público privado para desarrollar programa de estimulación de lluvias en forma permanente.

#### **LINEAMIENTO N°8 PROMOCIÓN DE LA CULTURA Y PATRIMONIO REGIONAL**

---

**DESCRIPCIÓN LINEAMIENTO:** La cultura y el rescate, resguardado y promoción de los recursos patrimoniales de la Región de Atacama, constituyen un aspecto relevante del proceso de desarrollo regional, que le aporta identidad a este proceso y lo vincula con las características e intereses más profundos de la comunidad regional. Las características históricas, geográficas, culturales y de los ecosistemas de Atacama hacen necesario el desarrollo de acciones para promuevan su identidad.

#### **OBJETIVOS GENERALES**

1. Promover un desarrollo cultural armónico, equitativo y pluralista en la Región de Atacama.
2. Desarrollar una política multicultural que respete la identidad de los pueblos indígenas.
3. Desarrollar una cultura regional que respete el patrimonio cultural y artístico de la Región de Atacama.

## **OBJETIVOS ESPECÍFICOS Y METAS 2017**

### **OBJETIVO ESPECÍFICO 1**

Fortalecer la creación artística

#### *Metas*

1. Aumentar en un 50% Fondos Concursables CNCA (Fondart, Fondo del Libro, Fondo de la Música, Fondo de Fomento Audiovisual, FNEA) y del Gobierno Regional.
2. Diversificar universo de creadoras y creadores beneficiados mediante el desarrollo de iniciativas en distintas áreas de la creación, potenciando aquellas disciplinas menos desarrolladas y la creación de una escuela artística en Chañaral.
3. Realizar Muestra Anual de Arte Escolar.
4. Desarrollar actividades culturales representativas de Atacama en 3 países vecinos.

### **OBJETIVO ESPECÍFICO 2**

Promover el desarrollo de una industria cultural

#### *Metas*

1. Implementar junto a Corfo un programa de Industrias Creativas que permita contribuir conjuntamente al mejoramiento de la competitividad de la Industria Creativa.

### **OBJETIVO ESPECÍFICO 3**

Garantizar la participación ciudadana en la vida cultural

#### *Metas*

1. Ampliar las ofertas de acceso y participación ciudadana en cultura en el territorio a través de un trabajo intersectorial considerando programas institucionales del área.

2. Generar e institucionalizar Mesas Artísticas en todas las diversas áreas de la creación y quehacer cultural.

#### **OBJETIVO ESPECÍFICO 4**

Ampliar y diversificar la participación de organizaciones culturales y sociales regionales en concursos con fondos públicos.

##### *Metas*

1. Realizar instancias anuales de capacitación a organizaciones sobre formulación de proyectos culturales.
2. Convocar a organizaciones para socializar alcances de fondos públicos en cultura.
3. Realizar la totalidad de los concursos públicos culturales mediante plataformas digitales.

#### **OBJETIVO ESPECÍFICO 5**

Habilitación de espacios para el desarrollo de la actividad cultural en el conjunto del territorio regional.

##### *Metas*

1. Brindar asesorías al desarrollo de Planes de Gestión de Centros Culturales.
2. Promover el aumento de la inversión pública en este ámbito.
3. Promover una red de difusión artística entre los espacios culturales a nivel regional.
4. Aumentar en un 50% las iniciativas artístico-culturales en barrios vulnerables con miras a dinamizar la temática cultural en tales sectores y contribuir al mejoramiento de la convivencia social.

#### **OBJETIVO ESPECÍFICO 6**

Promover el resguardo, rescate y difusión del patrimonio cultural regional.

##### *Metas*

1. Promover en vinculación con otros Servicios relacionados, la definición de 10 proyectos de rescate de inmuebles y sitios patrimoniales, con participación ciudadana.
2. Elaborar un catastro patrimonial regional.

3. Establecer alianzas con medio de comunicaciones locales, provinciales y regionales.
4. Conmemorar anualmente el Día Nacional del Patrimonio.

### **OBJETIVO ESPECÍFICO 7**

Desarrollo de la pluriculturalidad y una cultura de respeto a las diferencias étnicas.

#### *Metas*

1. Conmemorar anualmente el Día de los Pueblos originarios.
2. Diseñar e implementar estrategias que permitan la valoración de la pertinencia étnica.
3. Habilitar 5 centros ceremoniales para comunidades indígenas urbanas y rurales.

### **LINEAMIENTO N°9 MEDIO AMBIENTE PARA EL DESARROLLO SUSTENTABLE**

---

**DESCRIPCIÓN LINEAMIENTO:** La Región de Atacama es una de las regiones del país que concentra los mayores porcentajes de inversión privada y que consecuentemente tiene una dinámica actividad económica –productiva. En este marco y considerando la percepción de los ciudadanos respecto al impacto ambiental de estas actividades económicas, resulta relevante fomentar y velar por un proceso de desarrollo regional que resguarde el equilibrio medioambiental

### **OBJETIVOS GENERALES**

1. Fortalecer la institucionalidad regional encargada de la planificación e implementación de las Políticas Públicas de Medioambiente en Atacama.
2. Gestionar el uso sustentable del patrimonio natural regional, promoviendo el desarrollo de una Educación para la Sustentabilidad y garantizando el acceso ciudadano a la Información Ambiental.

### **OBJETIVOS ESPECÍFICOS Y METAS 2017**

#### **OBJETIVO ESPECÍFICO 1**

Fortalecer la institucionalidad regional encargada de la planificación e implementación de las Políticas Públicas de Medioambiente.

*Metas*

1. Diseñar e implementar conjuntamente entre el sector público y privado de una nueva política ambiental para la Región de Atacama.
2. Diseñar e implementar tres planes de gestión de cuencas hidrográficas: Copiapó, Huasco y Chañaral.
3. Elaborar estudio diagnóstico y plan de gestión para enfrentar los impactos potenciales del cambio climático en la Región de Atacama.

**OBJETIVO ESPECÍFICO 2**

Gestionar la conservación, puesta en valor y el uso sustentable del patrimonio natural regional.

*Metas*

1. Lograr que 10% de la superficie de los ecosistemas relevantes marinos y terrestres estén bajo protección oficial.
2. Lograr que 100% de las áreas bajo protección oficial tengan planes de manejo elaborados.
3. Diseñar e implementar una nueva estrategia regional para la conservación y uso sustentable de la biodiversidad.
4. Ejecutar tres estudios sobre servicios ambientales, usos y valoración económica de la biodiversidad Atacameña.

**OBJETIVO ESPECÍFICO 3**

Fortalecer la Educación para la Sustentabilidad y el Acceso a la Información Ambiental para la Participación Ciudadana.

*Metas*

1. Lograr que el 60% de los establecimientos educacionales de la región estén certificados ambientalmente.



2. Desarrollar tres programas provinciales de capacitación en gestión ambiental local implementados.
3. Implementar nueve unidades de medio ambiente municipal con sus planes de gestión formulados e implementados.
4. Implementar tres centros de información ambiental por cuencas equipadas y con disponibilidad de contenidos pertinentes.

#### **OBJETIVO ESPECÍFICO 4**

Garantizar el derecho ciudadano a vivir en un ambiente libre de contaminación, previniendo y mitigando los efectos de las actividades antrópicas, en estrecha colaboración público-privada.

##### *Metas*

1. Alcanzar estándar de 9m<sup>2</sup> por habitantes de áreas verdes sobre la base de especies vegetales nativas.
2. Lograr que un 100% de la población urbana disponga de cobertura de disposición final de residuos sólidos domiciliarios.
3. Constitución de dos redes formales de reciclaje implementados para las comunas de Copiapó y Vallenar.
4. Diseñar e implementar primera fase de un Plan especial de mitigación y remediación para el pasivo ambiental minero Bahía de Chañaral.
5. Diseñar e implementar primera fase de un Plan especial de mitigación y remediación de pasivos ambientales mineros de la ciudad de Copiapó.
6. Diseñar e implementar primera fase de un Plan especial de mitigación y remediación de pasivos ambientales mineros de la ciudad de Copiapó.
7. Lograr que el 100% de asentamientos costeros tengan sistemas de disposición final de residuos saneados.
8. Consolidar Sistema preventivo de monitoreo y análisis de la calidad del aire ampliado y consolidado en la comunas de la región de Atacama.

## 7.5 Región de Coquimbo

### VISIÓN ESTRATÉGICA DE DESARROLLO AL 2020

*La Región de Coquimbo, tiene una localización privilegiada y un medio natural de características únicas, destacando su alta biodiversidad y sus cielos puros y estrellados. Con una identidad regional vinculada a un territorio de valles, montañas, interfluvios y bordemar ensalzados en la poesía de Gabriela. La minería, la agricultura, la pesca y acuicultura, los servicios, el turismo y la producción de energía son sus principales sostenes. Ofrece una calidad de vida excepcional derivada de un uso racional de los recursos naturales y de un crecimiento económico sostenido diversificado y centrado en las personas. Es un territorio integrado, abierto y conectado al mundo, socialmente inclusivo y cohesionado, sus habitantes están fuertemente orientados a la innovación y al emprendimiento y sus niveles de participación aseguran una administración regional basada en el buen gobierno.*

### LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS ASOCIADOS A DESARROLLO ECONÓMICO

#### LINEAMIENTO 2: UN ESPACIO RURAL CON MAYORES OPORTUNIDADES PARA SUS HABITANTES

---

##### 1. OBJETIVO GENERAL

Mejorar las condiciones de vida en el espacio rural del seco.

*Objetivos específicos:*

1. Reducir la extrema pobreza principalmente en las comunidades agrícolas.
2. Impulsar nuevas alternativas de empleo y emprendimiento.
3. Mejorar la conectividad y accesibilidad interior de la región.
4. Mejorar las infraestructuras locales y la calidad de la vivienda.
5. Mejorar el acceso a la educación y a la salud.
6. Fomentar el uso eficiente y controlado del recurso agua subterránea.
7. Proteger el patrimonio natural y cultural.

##### 2. OBJETIVO GENERAL

Apoyar y promover el desarrollo de los polos secundarios en el espacio rural bajo riego y en los territorios estratégicos del espacio rural de la Región.

*Objetivos específicos:*

1. Potenciar los polos secundarios como centros de articulación del espacio rural regional.
2. Favorecer acciones que contribuyan a la permanencia de la población en el espacio rural.
3. Reducir la pobreza de los trabajadores por temporada, especialmente de las mujeres.
4. Mejorar la calificación de los trabajadores agrícolas.
5. Mejorar la eficiencia en el uso del recurso agua, anticipándose a los conflictos.
6. Facilitar la transferencia de tecnología.
7. Fomentar la diversificación y adaptación de los cultivos agrícolas.
8. Fortalecer sistemas de producción, socialmente responsables y ambientalmente limpios acorde a las exigencias de los mercados nacionales e internacionales.
9. Impulsar la construcción de infraestructuras en los territorios estratégicos rurales de la región.
10. Mejorar el acceso a los servicios básicos de calidad en todos los polos secundarios.
11. Mejorar el acceso a la conectividad digital.

## **LINEAMIENTO 5: UNA ECONOMÍA COMPATIBLE CON LA PRESERVACIÓN DE LA BASE DE RECURSOS NATURALES Y LA CALIDAD DE VIDA COMO SELLO REGIONAL**

---

### **1. OBJETIVO GENERAL**

Aumentar la sustentabilidad y sostenibilidad de la base de recursos naturales (renovables y no renovables)

*Objetivos específicos:*

1. Promover un uso eficiente del recurso agua en las actividades que hacen un uso intensivo del mismo.
2. Promover la diversificación de las fuentes de energía.
3. Promover acciones para frenar los efectos de la desertificación.

4. Promover acciones que generen conciencia y responsabilidad medioambiental respecto del cambio climático en el conjunto de la sociedad regional.
5. Gestionar adecuadamente los residuos sólidos, líquidos y gaseosos.
6. Desarrollar una política de variación de los recursos naturales y la biodiversidad.
7. Fomentar una relación armónica de la actividad minera, agrícola, acuícola e industrial con los intereses y actividades de las comunidades locales y con el medio ambiente.

## 2. OBJETIVO GENERAL

Optimizar los impactos provenientes de los factores económicos externos

*Objetivos específicos:*

1. Disminuir la vulnerabilidad a los factores económicos externos en los sectores productivos regionales.
2. Facilitar el acceso a la información sobre los cambios económicos y geográficos mundiales para las MIPYMES.

## 3. OBJETIVO GENERAL

Potenciar el desarrollo endógeno y la economía residencial

*Objetivos específicos:*

1. Promover la investigación en el ámbito del turismo de intereses especiales.
2. Desarrollar productos turísticos complementarios al turismo de sol y playa.
3. Potenciar la acuicultura y la pesca.
4. Potenciar la industria pisquera regional y sus actividades relacionadas, fortaleciendo además el rol de las cooperativas.
5. Fortalecer las condiciones que permitan sostener en el tiempo el crecimiento de la inmigración a la región.
6. Favorecer la generación de encadenamiento de los sectores productivos que conforman la economía residencial.

## 4. OBJETIVO GENERAL



Mantener y reforzar la calidad de vida con sello regional.

*Objetivos específicos:*

1. Reforzar en la región las condiciones que permiten la conmutación laboral.
2. Disminuir las condiciones de vulnerabilidad frente a los riesgos de distinta índole.
3. Fomentar el desarrollo de la responsabilidad social empresarial.
4. Promover la producción ambientalmente limpia.
5. Reforzar y diversificar los factores de atracción de turistas nacionales y extranjeros.
6. Impulsar la creación de un polo tecnológico para la innovación en el ámbito de la sustentabilidad.

## **5. OBJETIVO GENERAL**

Crear condiciones para la investigación y el desarrollo tecnológico

*Objetivos específicos:*

1. Potenciar las redes en el ámbito de la investigación y el desarrollo (I+D).
2. Fortalecer la función de polo de educación superior macro regional.
3. Favorecer el uso intensivo de las TIC's en las MIPYMES regionales.
4. Favorecer la transferencia tecnológica desde los centros de investigación regionales, nacionales e internacionales a las MIPYMES.

## **LINEAMIENTO 6: UNA MAYOR COHESIÓN SOCIAL BASADA EN UNA IDENTIDAD REGIONAL RECONOCIDA Y EN EL BUEN GOBIERNO, CON RELACIONES INTERREGIONALES E INTERNACIONALES ACTIVAS**

---

### **1. OBJETIVO GENERAL:**

Desarrollar formas de gestión y administración socialmente inclusivas.

*Objetivos específicos:*

1. Mejorar la coherencia entre las aspiraciones de los habitantes y las políticas regionales y locales.
2. Promover la transversalidad y la integración en la institucionalidad regional y local.

3. Impulsar nuevas formas de relación entre los diferentes niveles de la división político administrativo en la región.

## **2. OBJETIVO GENERAL:**

Reforzar a construcción de una identidad regional.

*Objetivos específicos:*

1. Reforzar los elementos claves de la multiculturalidad.
2. Potenciar una identidad regional reconocida y compartida por los habitantes de la región.
3. Promover las identidades locales.
4. Poner en valor el patrimonio de la región.

## **3. OBJETIVO GENERAL:**

Valorar los productos locales.

*Objetivos específicos:*

1. Promocionar los productos locales en la región y en el exterior.
2. Fortalecer la denominación de origen de los productos regionales y locales.
3. Promover la dieta mediterránea como una forma de alimentación saludable para la población.

## **4. OBJETIVO GENERAL:**

Potenciar las relaciones regionales e internacionales.

*Objetivos específicos:*

1. Reforzar las relaciones con las regiones de Valparaíso, Atacama y la Provincia de San Juan en Argentina.
2. Ampliar las relaciones internacionales ya existentes, a otros territorios del mundo de acuerdo a lo establecido por la Política Exterior de Chile.
3. Fortalecer la integración con territorios pertenecientes al paralelo 30 (corredor Bioceánico Central Paso Agua Negra).
4. Desarrollar relaciones con otras regiones del mundo, preferentemente de América del sur.



5. Conformar una red de regiones semiáridas a escala mundial.
6. Posicionar y difundir la región en el ámbito internacional en coordinación con los servicios públicos, municipios, universidades y el sector privado.

## 7.6 Región de Valparaíso

### IMAGEN OBJETIVO REGIÓN DE VALPARAÍSO 2020

*Una Región diversa con un desarrollo sostenible para el bienestar de sus habitantes.*

*La Región de Valparaíso ha logrado un desarrollo equitativo y solidario de todos sus territorios - continentales e insulares- gracias a la protección y puesta en valor de las personas, el patrimonio, su paisaje y recursos naturales.*

*Su calidad de vida se expresa en estilos de vida saludables y en la disponibilidad y uso de un entorno social, cultural y medioambiental amigable y acogedor.*

*Con una estructura económica diversificada y un crecimiento sostenido que se destaca por la dinámica de los servicios, la logística y los sectores productivos, la Región ha potenciado su ubicación privilegiada en la macrozona central, consolidándose como una región pivote en el Pacífico Sur.*

*La alta vinculación de sus universidades y centros de investigación con el sector público y las empresas, ha permitido impulsar procesos de innovación, favoreciendo la competitividad y el desarrollo regional.*

### EJE CRECIMIENTO ECONÓMICO

#### EJE ESTRATÉGICO: DINAMIZACIÓN DEL SISTEMA PRODUCTIVO REGIONAL PARA EL CRECIMIENTO ECONÓMICO Y LA GENERACIÓN DE EMPLEO

---

Para avanzar en el desarrollo de la región es fundamental poder mantener un crecimiento económico sostenido y sustentable que permita crear más y mejores puestos de trabajo. Este eje apunta a promover una mayor productividad de los factores en los sectores y ramas económicas de la región, colocando un acento especial en los encadenamientos productivos, en el apoyo a las micro, pequeñas y medianas empresas, y en la atracción de nuevas inversiones sobre el territorio regional. Para ello, se deben mejorar las condiciones de entorno, principalmente las relativas a infraestructura, logística, redes de transporte, transferencia de carga, equipamiento, difusión y acceso a información, preparación del capital humano y redes de colaboración.

*Objetivos estratégicos:*

1. Potenciar a la región como un destino turístico nacional e internacional.

2. Aumentar la capacidad de transferencia de carga en los puertos marítimos de la región.
3. Fortalecer el desarrollo del sector logístico de apoyo al transporte intermodal.
4. Ampliar, mejorar y definir las redes de transporte terrestre propiciando la multimodalidad.
5. Potenciar a la región como un polo agroalimentario.
6. Promover encadenamientos con el sector de la minería.
7. Atraer inversión extranjera directa a la región de Valparaíso.

---

#### **EJE ESTRATÉGICO: IMPULSO AL EMPRENDIMIENTO Y A LA INNOVACIÓN, FAVORECIENDO LA GENERACIÓN DE OPORTUNIDADES Y LA COMPETITIVIDAD REGIONAL.**

---

El emprendimiento y la innovación son aspectos claves, tanto para la dinamización de la economía como para aumentar las oportunidades de la población regional. La incorporación de innovaciones en las empresas contribuirá a la producción de bienes y servicios más complejos y de mayor valor agregado. En esta línea, este eje pone el acento en el impulso a la innovación, el emprendimiento y la competitividad; para ello, esta estrategia regional de desarrollo fomentará una cultura innovadora y emprendedora en toda la población regional, poniendo énfasis en la difusión de prácticas innovadoras y en el desarrollo de la ciencia y la tecnología, procurando una mejor articulación entre el sistema educativo, en todos sus niveles, y el sistema productivo. La consolidación del polo universitario regional y el acceso a experiencias internacionales en estas materias son también aspectos claves.

##### *Objetivos estratégicos:*

1. Promover procesos de innovación en las empresas de menor tamaño de la región.
2. Aumentar los niveles de inversión en investigación y desarrollo (I+D).
3. Impulsar una cultura de valoración de la innovación y el emprendimiento en la comunidad regional.
4. Fortalecer el desarrollo de emprendimientos innovadores en la región.
5. Consolidar a la región como un polo universitario de excelencia.
6. Promover acuerdos internacionales que potencien la investigación y desarrollo (I+D).

---

#### **EJE ESTRATÉGICO: VALORIZACIÓN DE CAPITAL HUMANO REGIONAL POTENCIANDO LAS COMPETENCIAS TÉCNICO-PROFESIONALES**

---

La educación condiciona la calidad de vida de las personas y de las sociedades, constituyéndose el capital humano en un motor del desarrollo de los países en el mediano y largo plazo. En esta perspectiva, y considerando el nivel de desarrollo que ha alcanzado tanto la región como el país, este eje apunta a valorizar el capital humano regional potenciando las competencias técnico-profesionales para el emprendimiento, la innovación y el logro de una mayor dinamización del sistema productivo regional. Se plantea, particularmente, el fortalecimiento de la educación técnico profesional y el impulso a la formación continua o permanente de la fuerza de trabajo regional. En todos los casos es necesario procurar una mejor articulación entre los distintos niveles de la educación y el sistema productivo regional.

*Objetivos estratégicos:*

1. Promover la educación técnico profesional en la región.
2. Fortalecer los vínculos de la educación técnico profesional con las instituciones de educación superior y los sectores productivos.
3. Incentivar prácticas de formación continua o permanente para trabajadores.
4. Desarrollar competencias para la innovación en trabajadores vinculados a empresas de menor tamaño.

**EJE ESTRATÉGICO: PRESERVACIÓN, CONSERVACIÓN Y PROMOCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE Y LA BIODIVERSIDAD, HACIENDO UN USO SUSTENTABLE DE LOS RECURSOS NATURALES.**

---

En la perspectiva de propiciar procesos de desarrollo regional de tipo endógeno y sostenible, se requiere lograr un justo equilibrio entre las apuestas de dinamización del sistema productivo regional -generando condiciones para que la región crezca en términos económicos- y el uso sustentable de sus recursos naturales -por medio de la preservación y conservación de ecosistemas y su biodiversidad- con el fin de obtener una mejor calidad de vida para las generaciones actuales y futuras. Por lo anterior, este eje estratégico reúne un conjunto de objetivos orientados a la preservación y conservación de sitios con valor biológico, a la gestión de pasivos ambientales reconociendo los problemas ambientales existentes, a mejorar la calidad de los recursos naturales regionales, a gravitar los principios de sostenibilidad ambiental en los instrumentos de planificación territorial y a la incorporación de energías renovables no convencionales.

*Objetivos estratégicos:*

1. Identificar sitios terrestres y marinos con valor biológico en la región para su preservación y conservación.
2. Promover la gestión de los pasivos ambientales existentes en la región.

3. Procurar una mejor regulación de los usos de suelo para fines industriales en los instrumentos de planificación territorial.
4. Asegurar un mayor control de la calidad del aire y agua para el uso sustentable de la población y sus actividades productivas.
5. Promover el uso de energías renovables no convencionales (ERNC).

### **EJE ESTRATÉGICO: MANEJO SUSTENTABLE DE LOS RECURSOS HÍDRICOS EN RESPUESTA A LAS DEMANDAS DE LA POBLACIÓN Y SUS ACTIVIDADES PRODUCTIVAS.**

---

La habitabilidad y las aptitudes productivas de la región están condicionadas a la disponibilidad de recursos hídricos, principal limitante para su desarrollo. Considerando sus dinámicas de crecimiento urbano y competitividad productiva, los diversos territorios de la región requieren de una infraestructura adecuada para la gestión del agua, adquiriendo mejores condiciones para satisfacer necesidades básicas de saneamiento y productividad. Para esto, el presente eje plantea objetivos tendientes a la construcción de obras de captación, retención y distribución de recursos hídricos, mejoramiento de la calidad de aguas superficiales y subterráneas e incorporación de tecnologías para eficiencia hídrica.

#### *Objetivos estratégicos:*

1. Aumentar la disponibilidad de recursos hídricos para riego.
2. Incorporar nuevas tecnologías en la gestión de recursos hídricos.
3. Asegurar la disponibilidad de agua potable para consumo humano.

### **EJE ESTRATÉGICO: FOMENTO A LA INTEGRACIÓN PLENA ENTRE LOS TERRITORIOS QUE CONFORMAN LA REGIÓN: CONTINENTALES E INSULARES**

Una de las singularidades de la región es que está conformada por una porción continental e insular, adquiriendo esta última condiciones extremas de aislamiento geográfico en detrimento de su habitabilidad, conectividad, competitividad y acceso expedito a servicios básicos. A su vez, en asentamientos ubicados en la porción continental de la región también se observa un marcado aislamiento en localidades rurales, específicamente costeras, ribereñas y cordilleranas, alejadas de centros de servicios y con sistemas socioeconómicos precarios, situación que gatilla en una baja rentabilidad económica y social para la inversión pública y privada. Por lo anterior, en este eje se plantean objetivos tendientes al diseño e implementación de instrumentos y herramientas de



planificación adecuados para este tipo de localidades, implementando para estos asentamientos soluciones que le permitan conectividad expedita, acceso oportuno a servicios básicos y equipamiento adecuado, competitividad económica para la incorporación al mercado de sus productos, instalación de capacidades locales de gestión y participación, para promover su desarrollo endógeno y sostenible.

*Objetivos estratégicos:*

1. Implementar un sistema integrado de información para los territorios de la región.
2. Promover espacios regionales de integración interprovincial.
3. Fomentar la desconcentración de la institucionalidad regional.
4. Apoyar la integración de las localidades aisladas existentes en la región.
5. Promover el desarrollo endógeno y sustentable de los territorios especiales de Isla de Pascua y Archipiélago de Juan Fernández.

**EJE ESTRATÉGICO: FORTALECIMIENTO DE LA INSTITUCIONALIDAD REGIONAL PROCURANDO UNA GESTIÓN PÚBLICA DESCENTRALIZADA EN CONCORDANCIA CON LAS DEMANDAS DE LOS TERRITORIOS.**

Para avanzar más sostenidamente hacia el desarrollo regional se requiere contar con un gobierno regional más autónomo, dotado de los instrumentos y recursos suficientes; pero, también, con una mejor gestión pública. Este eje tiene como propósito consolidar al gobierno regional como el ente rector del desarrollo de la región en alianza con la institucionalidad pública y privada, asumiendo nuevas competencias, procurando una mejor vinculación entre la planificación y la inversión, siendo eficiente en el manejo de los recursos y dando cuenta pública de su gestión.

*Objetivos estratégicos:*

1. Fortalecer al Gobierno Regional de Valparaíso con nuevas competencias.
2. Lograr un mayor nivel de complementariedad entre los instrumentos de planificación comunal y regional.

3. Instalar y desplegar un enfoque de mejoramiento continuo y de excelencia en la gestión institucional del gobierno regional.
4. Difundir la gestión del gobierno regional en todos los territorios de la región.
5. Promover la asociatividad entre el gobierno regional, servicios públicos y municipios para la ejecución de proyectos de impacto comunal o intercomunal.

### MATRIZ DE DISEÑO ESTRATÉGICO

#### Eje 1: Dinamización del sistema productivo regional para el crecimiento económico y la generación de empleo.

Objetivos estratégicos	Indicadores	Iniciativas	Involucrados
Potenciar a la región como un destino turístico nacional e internacional.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• ☑Número de turistas nacionales y extranjeros que ingresan a la región.</li> <li>• ☑Número de pernoctaciones de turistas nacionales y extranjeros en la región.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• ☑Implementación de Estrategia de Desarrollo del sector turístico.</li> <li>• ☑Programa de certificación de calidad de servicios turísticos.</li> <li>• ☑Programas de difusión nacional e internacional del turismo regional.</li> <li>• ☑Convenios de programación territoriales para el fomento del turismo rural y de intereses especiales.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• ☑Gobierno Regional.</li> <li>• ☑Seremi de Economía.</li> <li>• ☑Sernatur.</li> <li>• ☑Corfo.</li> <li>• ☑Sercotec.</li> <li>• ☑Indap.</li> <li>• ☑Municipalidades.</li> <li>• ☑Consetur.</li> <li>• ☑Cámaras de turismo.</li> </ul>
Aumentar la capacidad de transferencia de carga en los puertos marítimos de la región.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• ☑Volumen de carga transferida por puertos marítimos regionales.</li> <li>• ☑Capacidad de transferencia de carga de puertos marítimos regionales.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• ☑Diseño e implementación de política regional portuaria.</li> <li>• ☑Proyectos de ampliación y mejoramiento de los frentes de atraque en los puertos de la región.</li> <li>• ☑Programa de promoción internacional del sistema portuario regional.</li> <li>• ☑Plan de mejoramiento de la conectividad a los puertos de la región.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• ☑Gobierno Regional.</li> <li>• ☑Seremi de Transporte y T.</li> <li>• ☑Seremi de Obras Públicas.</li> <li>• ☑Planeamiento MOP.</li> <li>• ☑Empresas portuarias de la región.</li> </ul>
Fortalecer el desarrollo del sector logístico de apoyo al transporte intermodal.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• ☑Volumen de carga con asociación logística.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• ☑Desarrollo de comunidades logísticas.</li> <li>• ☑Difusión de sistema de “ventanilla única” que integre soporte tecnológico de organismos públicos y usuarios.</li> <li>• ☑Identificación y definición de sistema de información de redes logísticas en</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• ☑Gobierno Regional.</li> <li>• ☑Seremi de Transporte y T.</li> <li>• ☑Planeamiento MOP.</li> <li>• ☑Servicio Regional de Aduana.</li> <li>• ☑Empresas portuarias de la región.</li> </ul>

		transportes y telecomunicaciones con estándar de servicio.	
Potenciar a la región como un Polo agroalimentario.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Variación media anual del PIB sector “Agropecuario - Silvícola”.</li> <li>• Volumen de exportaciones de principales productos relacionados con el sector agropecuario.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Acuerdos de producción limpia (alimentos de calidad).</li> <li>• Programas de incorporación de tecnologías para mejorar la productividad agrícola.</li> <li>• Promoción a la producción con denominación de origen.</li> <li>• Instalación de portales tipo scanner para la fiscalización aduanera.</li> <li>• Convenio de programación con instituciones de fomento para fortalecer el sector agro-alimentario.</li> <li>• Fortalecimiento de instituciones relativas a la investigación en el sector agroalimentario.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Gobierno Regional.</li> <li>• Seremi de Agricultura.</li> <li>• Seremi de Economía.</li> <li>• Seremi de Medio Ambiente.</li> <li>• SAG.</li> <li>• Indap.</li> <li>• Corfo.</li> <li>• Sercotec.</li> <li>• INIA.</li> <li>• Dirección Regional de Aduanas.</li> <li>• Universidades regionales.</li> <li>• CREAS.</li> <li>• CERES.</li> </ul>
Ampliar, mejorar y definir las redes de transporte terrestre, propiciando la multimodalidad.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Longitud de red vial.</li> <li>• Porcentaje de red vial pavimentada.</li> <li>• Longitud de red férrea.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Plan de mejoramiento de infraestructura vial estructurante.</li> <li>• Plan de mantenimiento de caminos secundarios.</li> <li>• Plan de mejoramiento de infraestructura ferroviaria.</li> <li>• Plan de integración multimodal</li> <li>• Extensión de metro-tren (Merval)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Gobierno Regional.</li> <li>• Seremi de Obras Públicas.</li> <li>• Seremi de Transporte y T.</li> <li>• Sectra.</li> <li>• Merval.</li> </ul>
Promover encadenamientos con el sector de la minería.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Número de empresas regionales proveedoras de servicios o productos a la minería.</li> <li>• Ventas anuales de empresas regionales proveedoras de servicios o productos a la minería.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Estudio relativo a las potencialidades de encadenamientos productivos en torno a los proyectos de expansión de la minería.</li> <li>• Programa de apoyo a Mipymes proveedoras de servicios y productos a la minería.</li> <li>• Programas de capacitación de mano de obra para el cluster minero.</li> <li>• Estudios de sustentabilidad minera respecto de otros sectores productivos y de la demanda de infraestructura vial.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Gobierno Regional.</li> <li>• Seremi de Economía.</li> <li>• Seremi de Minería.</li> <li>• Corfo.</li> <li>• Sercotec.</li> <li>• Sence.</li> <li>• Codelco Divisiones Andina y Ventanas.</li> <li>• Municipalidades.</li> <li>• Asociaciones empresariales.</li> </ul>
Atraer inversión extranjera directa a la región.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Porcentaje de inversión extranjera materializada en la región.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Plan regional de atracción de inversiones.</li> <li>• Institucionalización de oficina regional para gestionar la atracción de inversiones.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Gobierno Regional.</li> <li>• Seremi Economía.</li> </ul>



**Eje 2: Impulso al emprendimiento y a la innovación, favoreciendo la generación de oportunidades y la competitividad regional.**

<b>Objetivos estratégicos</b>	<b>Indicadores</b>	<b>Iniciativas</b>	<b>Involucrados</b>
Promover procesos de innovación en las empresas de menor tamaño de la región.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <input type="checkbox"/> Porcentaje de empresas de la región que realizan algún tipo de innovación.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <input type="checkbox"/> Diseño e implementación de estrategia regional de innovación.</li> <li>• <input type="checkbox"/> Diseño e implementación de política regional de innovación empresarial.</li> <li>• <input type="checkbox"/> Programas de transferencia de ciencia y tecnología desde las universidades y centros de investigación a las empresas regionales.</li> <li>• <input type="checkbox"/> Programa de tesis de post grado en el ámbito de la innovación empresarial.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <input type="checkbox"/> Gobierno Regional.</li> <li>• <input type="checkbox"/> Seremi de Economía.</li> <li>• <input type="checkbox"/> Seremi de Agricultura.</li> <li>• <input type="checkbox"/> Corfo.</li> <li>• <input type="checkbox"/> Sercotec.</li> <li>• <input type="checkbox"/> Conicyt.</li> <li>• <input type="checkbox"/> Universidades regionales.</li> <li>• <input type="checkbox"/> Asociaciones empresariales.</li> </ul>
Aumentar los niveles de inversión en investigación y desarrollo (I+D).	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <input type="checkbox"/> Gasto público regional en I+D.</li> <li>• <input type="checkbox"/> Porcentaje de participación regional en el gasto nacional en I+D.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <input type="checkbox"/> Generación de mecanismos de financiación regional para fortalecer la inversión en I+D.</li> <li>• <input type="checkbox"/> Creación de ventanilla única con la oferta de financiamiento existente en materia de I+D e innovación.</li> <li>• <input type="checkbox"/> Convenios de programación con agencias ejecutoras sectoriales.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <input type="checkbox"/> Gobierno Regional.</li> <li>• <input type="checkbox"/> Corfo.</li> <li>• <input type="checkbox"/> Sercotec.</li> <li>• <input type="checkbox"/> Conicyt.</li> <li>• <input type="checkbox"/> INIA.</li> <li>• <input type="checkbox"/> FIA.</li> <li>• <input type="checkbox"/> Asociaciones empresariales.</li> </ul>
Impulsar una cultura de valoración de la innovación	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <input type="checkbox"/> Nivel de valoración de la innovación y el emprendimiento en la comunidad regional</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <input type="checkbox"/> Diseño e implementación de estrategia regional de innovación.</li> <li>• <input type="checkbox"/> Programas de difusión de la ciencia, tecnología e innovación</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <input type="checkbox"/> Gobierno Regional.</li> <li>• <input type="checkbox"/> Seremi de Educación.</li> <li>• <input type="checkbox"/> Corfo.</li> <li>• <input type="checkbox"/> Conicyt.</li> </ul>



y el emprendimiento en la comunidad regional			<ul style="list-style-type: none"> <li>• <input type="checkbox"/> Universidades regionales.</li> <li>• <input type="checkbox"/> Municipalidades.</li> </ul>
Fortalecer el desarrollo de emprendimientos innovadores en la región.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <input type="checkbox"/> Porcentaje de actividades emprendedoras en etapas iniciales.</li> <li>• <input type="checkbox"/> Porcentaje de actividades emprendedoras en etapas iniciales orientadas al mercado de nuevos productos o servicios.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <input type="checkbox"/> Programa regional de apoyo al emprendimiento.</li> <li>• <input type="checkbox"/> Convenios con instituciones de fomento para el apoyo de emprendimientos innovadores.</li> <li>• <input type="checkbox"/> Programas para la agilización de autorizaciones y licencias de operación para nuevos emprendimientos.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <input type="checkbox"/> Gobierno Regional.</li> <li>• <input type="checkbox"/> Seremi de Economía.</li> <li>• <input type="checkbox"/> Seremi de Agricultura.</li> <li>• <input type="checkbox"/> Corfo.</li> <li>• <input type="checkbox"/> Sercotec.</li> <li>• <input type="checkbox"/> Sernatur.</li> <li>• <input type="checkbox"/> Municipalidades.</li> <li>• <input type="checkbox"/> Universidades y centros tecnológicos.</li> <li>• <input type="checkbox"/> Asociaciones empresariales.</li> </ul>
Consolidar a la región como un polo universitario de excelencia.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <input type="checkbox"/> Porcentaje de matrículas de pregrado de estudiantes extranjeros en universidades del Consejo de Rectores</li> <li>• <input type="checkbox"/> Número de publicaciones de universidades regionales en revistas indexadas.</li> <li>• <input type="checkbox"/> Porcentaje de participación de universidades regionales en fondos nacionales para la investigación y el desarrollo.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <input type="checkbox"/> Programa de atracción de estudiantes extranjeros para estudios de postgrados.</li> <li>• <input type="checkbox"/> Apoyo al desarrollo del cluster de educación superior regional.</li> <li>• <input type="checkbox"/> Apoyo a la instalación y despliegue de polos científicos tecnológicos.</li> <li>• <input type="checkbox"/> Fortalecimiento de centros de investigación aplicada.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <input type="checkbox"/> Gobierno Regional.</li> <li>• <input type="checkbox"/> Seremi de Educación.</li> <li>• <input type="checkbox"/> ProChile.</li> <li>• <input type="checkbox"/> Universidades regionales.</li> <li>• <input type="checkbox"/> Asociaciones empresariales.</li> <li>• <input type="checkbox"/> Municipalidades.</li> </ul>
Promover acuerdos internacionales que potencien la investigación y desarrollo (I+D)	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <input type="checkbox"/> Número de acuerdos y/o convenios específicos vigentes en I+D.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <input type="checkbox"/> Catastro de organismos internacionales y nacionales especializados en I+D de acceso público.</li> <li>• <input type="checkbox"/> Realización de misiones y participación en ferias internacionales.</li> <li>• <input type="checkbox"/> Programas de asociatividad de la región con centros científicos internacionales.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <input type="checkbox"/> Gobierno Regional.</li> <li>• <input type="checkbox"/> Ministerio de RR.EE.</li> <li>• <input type="checkbox"/> Subdere.</li> <li>• <input type="checkbox"/> Corfo.</li> <li>• <input type="checkbox"/> Conicyt.</li> <li>• <input type="checkbox"/> Universidades y centros tecnológicos.</li> </ul>



**Eje 3: Valorización del capital humano regional potenciando las competencias técnico-profesionales.**

Objetivos estratégicos	Indicadores	Iniciativas	Involucrados
Promover la educación técnico profesional en la región.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• ☑ Número de establecimientos de formación técnico profesional de nivel medio.</li> <li>• ☑ Número de alumnos matriculados en la educación técnico profesional de nivel medio.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• ☑ Diseño e implementación de política regional para la educación técnico profesional.</li> <li>• ☑ Estudio de requerimientos de formación técnico profesional en los territorios de la región.</li> <li>• ☑ Programa de mejoramiento de infraestructura y equipamiento de liceos técnicos profesionales.</li> <li>• ☑ Difusión de la oferta en educación técnico profesional.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• ☑ Gobierno Regional.</li> <li>• ☑ Seremi de Educación.</li> <li>• ☑ Instituciones de formación técnico-profesional.</li> <li>• ☑ Asociaciones empresariales.</li> <li>• ☑ Municipalidades.</li> </ul>
Fortalecer los vínculos de la educación técnico profesional con las instituciones de educación superior y los sectores productivos.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• ☑ Nivel de vinculación entre instituciones de formación técnico profesional y los sectores productivos.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• ☑ Estudio de colocación de técnicoprofesionales en el sector productivo.</li> <li>• ☑ Fortalecimiento de alianzas entre las instituciones de formación técnicoprofesional y los sectores productivos.</li> <li>• ☑ Programa de incentivo a la contratación de técnicos profesionales</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• ☑ Gobierno Regional.</li> <li>• ☑ Seremi de Educación.</li> <li>• ☑ Instituciones de formación técnico-profesional.</li> <li>• ☑ Asociaciones empresariales.</li> <li>• ☑ Municipalidades.</li> </ul>
Incentivar prácticas de formación continua o permanente para trabajadores.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• ☑ Porcentaje de la fuerza de trabajo que participa en programas de capacitación.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• ☑ Programa de difusión de la oferta en capacitación laboral.</li> <li>• ☑ Programas de certificación de competencias.</li> <li>• ☑ Programas de nivelación de estudios.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• ☑ Gobierno Regional.</li> <li>• ☑ Seremi de Educación.</li> <li>• ☑ Seremi del Trabajo.</li> <li>• ☑ Sence.</li> <li>• ☑ Municipalidades.</li> <li>• ☑ Asociaciones empresariales.</li> </ul>
Desarrollar competencias de innovación en trabajadores vinculados a empresas de menor tamaño.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• ☑ Nivel de preparación de trabajadores de empresas de menor tamaño para generar innovación.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• ☑ Programa de capacitación en gestión de la innovación dirigido a trabajadores de empresas de menor tamaño.</li> <li>• ☑ Programa de incorporación de capital humano avanzado en empresas de menor tamaño.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• ☑ Gobierno Regional.</li> <li>• ☑ Corfo.</li> <li>• ☑ Sence.</li> <li>• ☑ Asociaciones de pequeños y medianos empresarios.</li> </ul>



**Eje 8: Preservación, conservación y promoción del medio ambiente y la biodiversidad, haciendo un uso sustentable de los recursos naturales.**

Objetivos estratégicos	Indicadores	Iniciativas	Involucrados
Identificar sitios terrestres y marinos con valor biológico para su preservación y conservación.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Porcentaje de la superficie regional declarada como área silvestre protegida.</li> <li>• Porcentaje de sitios priorizados por la ERB con planes de manejos elaborados e implementados.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Actualización de la Estrategia Regional de Biodiversidad.</li> <li>• Programa de afectación de nuevas áreas silvestres protegidas (terrestres y marinas) mediante mecanismos de protección oficial.</li> <li>• Programa de implementación de planes de manejo para sitios prioritarios para la conservación de la biodiversidad regional.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Gobierno Regional.</li> <li>• Seremi de Vivienda y U.</li> <li>• Seremi de Medio Ambiente.</li> <li>• Seremi de Bienes Nacionales.</li> <li>• Conaf.</li> <li>• SAG.</li> <li>• Sernapesca.</li> <li>• Consejo de Monumentos Nacionales.</li> <li>• ONGs.</li> <li>• Municipalidades.</li> </ul>
Promover la gestión de los pasivos ambientales existentes en la región.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Porcentaje de sitios contaminados de la región con planes de gestión ambiental.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Catastro y priorización de sitios contaminados.</li> <li>• Programa de gestión de sitios contaminados.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Gobierno Regional.</li> <li>• Seremi de Vivienda y Urbanismo.</li> <li>• Seremi de Medio Ambiente.</li> <li>• Seremi de Salud.</li> <li>• SAG.</li> <li>• Sernapesca.</li> <li>• Conaf.</li> <li>• Municipalidades.</li> </ul>
Procurar una mejor regulación de los usos de suelo para fines industriales en los instrumentos de planificación territorial.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Porcentaje de instrumentos de planificación territorial vigentes con zonas de uso exclusivo de industrias molestas.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Programa de actualización de planes reguladores comunales e intercomunales.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Gobierno Regional.</li> <li>• Seremi de Vivienda y U.</li> <li>• Seremi de Medio Ambiente.</li> <li>• Seremi de Salud.</li> <li>• Municipalidades.</li> </ul>
Asegurar un mayor control de la calidad del aire y agua para el uso sustentable de la población y sus actividades productivas.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Porcentaje de áreas urbanas e industriales que cumplen con la norma de calidad del aire.</li> <li>• Porcentaje de cuerpos de agua de las cuencas de los ríos Ligua, Petorca, Aconcagua, Maipo y de</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Catastro de uso consuntivo y no consuntivo del recurso hídrico.</li> <li>• Programa de implementación de sistemas de monitoreo y control de la calidad de aire y agua.</li> <li>• Observatorio regional de calidad ambiental.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Gobierno Regional.</li> <li>• Seremi de Medio Ambiente.</li> <li>• Seremi de Agricultura.</li> <li>• Seremi de Salud.</li> <li>• DGA MOP.</li> <li>• Sernageomin.</li> <li>• Municipalidades.</li> </ul>



	los esteros Marga Marga y Casablanca con programas de monitoreo.		
Promover el uso de energías renovables no convencionales (ERNC).	<ul style="list-style-type: none"> <li>• ☑ Porcentaje de potencia instalada de generación eléctrica basada en ERNC.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• ☑ Estudio de factibilidad de inserción de ERNC en la región.</li> <li>• ☑ Programa de modernización de luminarias públicas con ERNC.</li> <li>• ☑ Programas de formación de capital humano avanzado en tecnologías y emprendimientos energéticos de ERNC.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• ☑ Gobierno Regional.</li> <li>• ☑ Seremi de Energía.</li> <li>• ☑ Seremi de Medio Ambiente.</li> <li>• ☑ Sernageomin.</li> <li>• ☑ DOH MOP.</li> <li>• ☑ Corfo.</li> <li>• ☑ CNE.</li> <li>• ☑ CNIC.</li> <li>• ☑ FIA.</li> <li>• ☑ Municipalidades.</li> <li>• ☑ Universidades regionales.</li> </ul>

**Eje 9: Manejo sustentable de los recursos hídricos en respuesta a las demandas de la población y sus actividades productivas.**

<b>Objetivos estratégicos</b>	<b>Indicadores</b>	<b>Iniciativas</b>	<b>Involucrados</b>
Aumentar la disponibilidad de recursos hídricos para riego.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• ☑ Superficie con seguridad de riego.</li> <li>• ☑ Capacidad de extracción de aguas subterráneas.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• ☑ Diseño e implementación de política regional de gestión de cuencas hidrográficas.</li> <li>• ☑ Programa de gestión sustentable de aguas subterráneas.</li> <li>• ☑ Programa de mejoramiento de infraestructura y distribución de agua para riego.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• ☑ Gobierno Regional.</li> <li>• ☑ Seremi de Medio Ambiente.</li> <li>• ☑ Seremi de Agricultura.</li> <li>• ☑ Indap.</li> <li>• ☑ DGA MOP.</li> <li>• ☑ DOH MOP.</li> <li>• ☑ Municipalidades.</li> </ul>



		<ul style="list-style-type: none"> <li>• ☑ Programa de construcción, ampliación y mejoramiento de embalses.</li> </ul>	
Incorporar nuevas tecnologías en la gestión de recursos hídricos.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• ☑ Montos de inversión para iniciativas que incorporan nuevas tecnologías en la gestión de recursos hídricos</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• ☑ Diseño e implementación de política regional de eficiencia hídrica.</li> <li>• ☑ Observatorio regional de eficiencia hídrica.</li> <li>• ☑ Estudio de factibilidad de incorporación de nuevas tecnologías de extracción de aguas.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• ☑ Gobierno Regional.</li> <li>• ☑ Seremi de Medio Ambiente.</li> <li>• ☑ Seremi de Agricultura.</li> <li>• ☑ Seremi de Economía.</li> <li>• ☑ Seremi de Minería.</li> <li>• ☑ Indap.</li> <li>• ☑ DGA MOP.</li> <li>• ☑ DOH MOP.</li> </ul>
Asegurar la disponibilidad de agua potable para consumo humano.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• ☑ Superficie de áreas urbanas con concesión de agua potable.</li> <li>• ☑ Número de sistemas de agua potable rural operativos.</li> <li>• ☑ Metros cúbicos de consumo de agua potable por habitante.</li> </ul>	<p>Programa de ampliación de áreas de factibilidad de provisión de agua potable.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• ☐ Programa de mejoramiento de sistemas de agua potable rural.</li> <li>• ☐ Programa de sensibilización ciudadana dirigido al consumo responsable del agua potable.</li> <li>• ☐ Programa de construcción, ampliación y mejoramiento de embalses.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• ☑ Gobierno Regional.</li> <li>• ☑ SISS.</li> <li>• ☑ DGA MOP.</li> <li>• ☑ DOH MOP.</li> <li>• ☑ Subdere.</li> <li>• ☑ Empresas sanitarias.</li> <li>• ☑ Municipalidades.</li> </ul>

### Eje 10: Fomento a la integración plena de los territorios que conforman la región: continentales e insulares

Objetivos estratégicos	Indicadores	Iniciativas	Involucrados
Implementar un sistema integrado de información para los territorios de la región.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• ☑ Porcentaje de indicadores estratégicos con desagregación comunal.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• ☑ Programa de desagregación territorial de indicadores regionales.</li> <li>• ☑ Implementación de una unidad regional de gestión de información territorial.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• ☑ Gobierno Regional.</li> <li>• ☑ INE.</li> <li>• ☑ Gobernaciones provinciales.</li> <li>• ☑ Municipalidades.</li> </ul>
Promover espacios regionales de integración interprovincial.	Números de iniciativas regionales de integración entre sus provincias.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• ☑ Programa de encuentros productivos, culturales y deportivos interprovinciales.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• ☑ Gobierno Regional.</li> <li>• ☑ Seremi de Gobierno.</li> <li>• ☑ Seremi de Economía.</li> <li>• ☑ CNCA.</li> <li>• ☑ IND.</li> <li>• ☑ Sernatur.</li> <li>• ☑ Sercotec.</li> <li>• ☑ Gobernaciones provinciales.</li> </ul>



			<ul style="list-style-type: none"> <li>• <input type="checkbox"/> Municipalidades.</li> </ul>
Fomentar la desconcentración de la institucionalidad regional.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <input type="checkbox"/> Porcentaje de servicios públicos con presencia provincial en la región.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <input type="checkbox"/> Estudio de factibilidad de desconcentración y/o deslocalización intrarregional de la institucionalidad pública.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <input type="checkbox"/> Gobierno Regional.</li> <li>• <input type="checkbox"/> Gabinete Regional.</li> <li>• <input type="checkbox"/> Gobernaciones provinciales.</li> <li>• <input type="checkbox"/> Municipalidades.</li> </ul>
Apoyar la integración de las localidades aisladas existentes en la región.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <input type="checkbox"/> Porcentaje de localidades aisladas con conectividad de acceso físico y virtual expedita.</li> <li>• <input type="checkbox"/> Porcentaje de localidades aisladas con saneamiento básico y electrificación domiciliaria.</li> <li>• <input type="checkbox"/> Porcentaje de localidades aisladas con acceso oportuno a equipamiento comunitario de calidad.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <input type="checkbox"/> Catastro regional de localidades aisladas.</li> <li>• <input type="checkbox"/> Diseño e implementación de política regional de localidades aisladas.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <input type="checkbox"/> Gobierno Regional.</li> <li>• <input type="checkbox"/> Seremi de Vivienda y U.</li> <li>• <input type="checkbox"/> Seremi de Desarrollo Social.</li> <li>• <input type="checkbox"/> Seremi de Obras Públicas.</li> <li>• <input type="checkbox"/> Seremi de Transporte y T.</li> <li>• <input type="checkbox"/> Unidad Regional SUBDERE.</li> <li>• <input type="checkbox"/> Gobernaciones provinciales.</li> <li>• <input type="checkbox"/> Municipalidades.</li> </ul>
Promover el desarrollo endógeno y sustentable de los territorios especiales de Isla de Pascua y Archipiélago de Juan Fernández.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <input type="checkbox"/> Porcentaje de políticas públicas insulares implementadas.</li> <li>• <input type="checkbox"/> Porcentaje de programas insulares ejecutados.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <input type="checkbox"/> Ejecución del Plan de Desarrollo de Isla de Pascua.</li> <li>• <input type="checkbox"/> Ejecución del Plan de Reconstrucción de Juan Fernández.</li> <li>• <input type="checkbox"/> Diseño e implementación de políticas públicas insulares.</li> <li>• <input type="checkbox"/> Diseño e implementación programas de desarrollo insular.</li> <li>• <input type="checkbox"/> Programa de asistencia para el fortalecimiento de la institucionalidad insular.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <input type="checkbox"/> Gobierno Regional.</li> <li>• <input type="checkbox"/> Gabinete Regional.</li> <li>• <input type="checkbox"/> Institucionalidad pública con presencia en los territorios especiales.</li> <li>• <input type="checkbox"/> Gobernaciones de Isla de Pascua y Valparaíso.</li> <li>• <input type="checkbox"/> Municipalidades de Isla de Pascua y Juan Fernández.</li> </ul>

**Eje 12: Fortalecimiento de la institucionalidad regional procurando una gestión pública descentralizada en concordancia con las demandas de los territorios.**

Objetivos estratégicos	Indicadores	Iniciativas	Involucrados
Fortalecer al gobierno regional de Valparaíso con nuevas competencias.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <input type="checkbox"/> Número de competencias asumidas por el gobierno regional de Valparaíso.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <input type="checkbox"/> Estudio sobre eventuales competencias a transferir al Gore.</li> <li>• <input type="checkbox"/> Elaboración de propuestas con solicitud al Ejecutivo de nuevas competencias para el GORE.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <input type="checkbox"/> Gobierno Regional.</li> <li>• <input type="checkbox"/> Subdere.</li> </ul>
Lograr un mayor nivel de	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <input type="checkbox"/> Porcentaje de planes de</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <input type="checkbox"/> Estudio propuesta metodológica para la gravitación de la ERD en los PLADECOS.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <input type="checkbox"/> Gobierno Regional.</li> <li>• <input type="checkbox"/> Municipalidades.</li> </ul>



complementariedad entre los instrumentos de planificación comunal y regional.	desarrollo comunal vigentes vinculados con la estrategia regional de desarrollo.		
Instalar y desplegar un enfoque de mejoramiento continuo y de excelencia en la gestión institucional del gobierno regional.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <input type="checkbox"/> Puntaje asignado al gobierno regional de Valparaíso por el sistema de acreditación.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <input type="checkbox"/> Formulación e implementación de un plan de mejoramiento continuo.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <input type="checkbox"/> Gobierno Regional.</li> <li>• <input type="checkbox"/> Subdere.</li> </ul>
Difundir la gestión del gobierno regional de Valparaíso en todos los territorios de la región	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <input type="checkbox"/> Grado de conocimiento de la gestión del gobierno regional de Valparaíso en los territorios de la región.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <input type="checkbox"/> Plan territorial de difusión de la gestión del gobierno regional</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <input type="checkbox"/> Gobierno Regional.</li> </ul>
Promover la asociatividad entre el gobierno regional, servicios públicos y municipios para la ejecución de proyectos de impacto comunal o intercomunal.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <input type="checkbox"/> Número de convenios de programación de carácter territorial suscritos.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <input type="checkbox"/> Programa de asistencia técnica del Gore a las municipalidades de la región.</li> <li>• <input type="checkbox"/> Estudio sobre eventuales convenios territoriales de programación.</li> <li>• <input type="checkbox"/> Diseño e implementación de convenios territoriales de programación.</li> <li>• <input type="checkbox"/> Fortalecimiento del programa regional de inversiones para su mejor vinculación con los instrumentos de planificación regional y comunal.</li> <li>• <input type="checkbox"/> Convenio de programación con Asociación de Municipalidades, tendiente a financiar proyectos de alcance regional e interprovincial.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <input type="checkbox"/> Gobierno Regional.</li> <li>• <input type="checkbox"/> Subdere.</li> <li>• <input type="checkbox"/> Municipalidades.</li> <li>• <input type="checkbox"/> Servicios Públicos.</li> </ul>



## 7.7 Región de O'Higgins

### IMAGEN OBJETIVO

*Potencia agroalimentaria, sustentable, enraizada en su identidad huasa, integrada al mundo y cuyo principal capital son las personas.*

### ÉNFASIS DE LA ERD EN LO ECONÓMICO PRODUCTIVO

La Región del Libertador General Bernardo O'Higgins, tiene en la producción agroalimentaria uno de los sectores predominantes para su desarrollo futuro y se proyecta como potencia agroalimentaria. Para lograrlo se requiere que existan un conjunto de definiciones:

1. Se requiere que los suelos de clase I, II y III, sean destinados al uso agrícola, dado que es el sustento de la estrategia de potencia agroalimentaria.
2. Las comunas que presentan dinamismo poblacional, deben esta situación, principalmente, a la búsqueda de acceso a fuentes de trabajo, por lo cual, dichos centros urbanos, estarán demandados por servicios y disponibilidad de suelo urbano para equipamientos y viviendas. En estos espacios la estrategia será no realizar cambios de uso de suelo en los casos que cuenten con capacidad de uso I, II y III, orientado a que los nuevos proyectos de viviendas se concentren en los demás tipos de suelo.
3. De acuerdo con los territorios definidos, un centro poblado que requiere de tratamiento especial es Marchigue, el cual se presentará como un centro ordenador y articulador de los territorios de los valles del secano y del borde costero, por lo que la estrategia será orientar sus acciones hacia la presentación de los servicios que se necesiten en estas zonas, referidas a los ámbitos relacionados con los sectores productivos tanto del secano costero como los del valle. Esto quiere decir, que se espera que este centro poblado cuente con las condiciones necesarias para apoyar el desarrollo del sector silvoagropecuario. Adicionalmente, se espera que cuente con equipamientos en materia social y de servicios públicos, que faciliten el acceso a estos, permitiendo que se genere una dinámica como centro articulador de este territorio.
4. De acuerdo a las nuevas normativas que surgen en el mercado internacional, es necesario implementar el seguimiento de la huella de carbono y tomar las medidas para disminuir su incidencia, especialmente en lo que se refiere al proceso de consolidación de la región como potencia agroalimentaria, compatibilizando con la actividad minera que seguirá siendo una de las actividades predominantes de la región.

5. Deberán considerarse los aspectos medio ambientales que afectan tanto a la producción agroalimentaria y turismo, como a la calidad de vida de los habitantes de la región. Su adecuado tratamiento permitirá otorgar sustentabilidad a la actividad agrícola y a un mejor uso de los atractivos turísticos de la región.

6. Siendo el recurso hídrico un recurso escaso, se promoverá su uso eficiente y su conservación.

**Otra actividad productiva que se presenta como relevante en la región es la minería.** Es necesario, que esta actividad sea compatible con la producción agroalimentaria, de manera que se potencien y que no deteriore el suelo agrícola o ponga en riesgo dicha actividad.

**Un tercer tema es el turismo.** Como es incipiente, es necesario relevar los puntos y rutas que tienen posibilidades de desarrollarse y generar una oferta turística en el horizonte de la estrategia. Productos tales como, rutas patrimoniales y del vino, actividades asociadas a los aspectos culturales destacados de la región, entre otras. También se deben considerar a aquellos centros poblados que tendrían un rol de soporte en materia de prestación de servicios hacia la ciudadanía, como es el caso de Rancagua, principal ciudad de la región, Santa Cruz, Pichilemu y Las Cabras, las cuales requieren de estrategias diferenciadas en función de las actividades turísticas específicas que se relacionan con estos centros poblados.

En el caso de la ciudad de Rancagua, la estrategia será aumentar y mejorar el alojamiento y servicios turísticos de tal manera que se transformen en oferta complementaria para las rutas o menos atractivos turísticos con que cuenta la región. En el caso de la ciudad de Santa Cruz, los equipamientos y servicios se vinculan a la actividad huasa y vitivinícola. Para el caso de la ciudad de Pichilemu, la estrategia se orienta en generar los equipamientos y servicios necesarios para la actividad deportiva del surf y la relación que existe entre campo-playa. En el caso de Las Cabras, son el alojamiento y servicios turísticos vinculados al Lago Rapel.

**En materia de infraestructura,** es necesario contar con una conectividad alternativa a la ruta panamericana 5 sur. Ello implica el mejoramiento de la ruta entre Marchigue y Litueche, y la conexión de Litueche con la carretera de la Fruta, mejorando su estándar, transformándola en un eje pavimentado que de conectividad longitudinal a las comunas del norte con las del secano costero.

También es necesario mejorar la conexión entre Marchigue y Pichilemu dado el rol de prestadora de servicios de Marchigue y el fortalecimiento del turismo de Pichilemu. La carretera entre Marchigue y Santa Cruz está pavimentada, pero requiere mejorar su estándar. Se debe considerar las ampliaciones a doble calzada de las rutas I-50 San Fernando – Santa Cruz, H-30 Rancagua – Doñihue y la ampliación de una tercera pista en la Ruta 5, entre Santiago y Rancagua.

Deben realizarse los estudios que evalúen de la viabilidad del Paso de Las Leñas.

Otro aspecto, en materia de infraestructura, se refiere al mejoramiento de la superficie bajo riego, definiendo como estrategia global, el mejoramiento de los sistemas y en particular de los canales existentes de la región.

## **DIMENSIONES DE LA ESTRATEGIA**

### **DIMENSIÓN ECONÓMICO PRODUCTIVA: SECTOR MINERÍA**

---

#### *Objetivo General:*

Desarrollar y modernizar la mediana y pequeña minería a través de la formación, atracción y retención del capital humano especializado, con el fin de mejorar la sustentabilidad de los procesos productivos y asegurar su crecimiento en armonía con la matriz productiva de la región.

#### *Lineamientos*

1. Incrementar las acciones de asistencia técnica y modernización de procesos a la mediana y pequeña minería, en las Unidades de Desarrollo Estratégicas con mayores potencialidades, asegurando la conservación de los ecosistemas y la seguridad de sus trabajadores.
2. Apoyar a la pequeña y mediana minería en la instalación de procesos productivos sustentables y armónicos con las actividades y los habitantes del territorio en la cual están insertas.
3. Promover la relación entre la minería y las demás actividades productivas de la región, en particular la agricultura, con el fin de generar sinergias y disminuir los impactos negativos.
4. Promover en la pequeña minería las buenas prácticas, especialmente las referentes a seguridad, medio ambiente y calidad.
5. Promover estudios regionales sobre impacto de la pequeña minería en el ecosistema por cuenca y la relación con agricultura aledaña a dichas faenas.

### **DIMENSIÓN ECONÓMICO PRODUCTIVA: SECTOR AGROALIMENTARIO Y FORESTAL**

---

#### *Objetivo General*

Desarrollar la región como potencia agroalimentaria, fortaleciendo las condiciones para lograr su sustentabilidad, apoyando la innovación y el uso de nuevas tecnologías, fortaleciendo el capital humano y promoviendo la asociatividad de los actores.



### *Lineamientos*

1. Desarrollar una eficiente gestión de los recursos naturales (suelo, agua, aire) promoviendo el uso de buenas prácticas agrícolas, principalmente en la protección del suelo, en la optimización en el uso y distribución del agua, fomentando el desarrollo de procesos productivos amigables con el medio ambiente y el manejo adecuado de los residuos.
2. Fomentar los procesos de certificación de las empresas del sector, orientados a la calidad del producto, a la protección del medio ambiente y a la seguridad laboral.
3. Promover la generación de programas de desarrollo local por Unidades de Desarrollo Estratégica, especialmente aquellos vinculados a la agricultura familiar campesina.
4. Fortalecer la asociatividad de las Mipymes.
5. Apoyar la transferencia de Ciencia y Tecnología principalmente la dirigida a las Mipymes de los rubros frutícola y vitivinícola.
6. Promover la Investigación, Desarrollo e Innovación (I+D+i) generando nuevas tecnologías, modelos de negocios, procesos o productos que permitan mejorar la producción y aumento del valor agregado.
7. Fortalecer la formación y atracción de capital humano especializado.
8. Formular e implementar una política regional, con definiciones por territorio, que integre el conjunto de actividades silvoagropecuarias permitiendo el desarrollo sustentable de estas.

## **DIMENSIÓN ECONÓMICO PRODUCTIVA: SECTOR TURISMO**

---

### *Objetivo General*

Desarrollar, fortalecer y posicionar a la región como un destino turístico, que ponga en valor el paisaje, los productos, la cultura, la historia de la región, que sea sustentable en el tiempo y mejore la calidad de vida de los habitantes de la región.

### *Lineamientos*

1. Formular e implementar una política regional de turismo.
2. Fomentar y orientar el desarrollo de la industria turística sobre la base de las potencialidades y atributos que presentan los territorios.
3. Apoyar el desarrollo de una oferta turística competitiva, de calidad y para todo el año.
4. Instalar conciencia turística en los habitantes de la región.
5. Fomentar la asociatividad entre los diferentes actores vinculados al sector.
6. Apoyar la implementación de estrategias de marketing para el posicionamiento de la oferta turística.

7. Mejorar el nivel profesionalización y especialización del capital humano vinculado a la industria turística.

## **DIMENSIÓN SOCIO CULTURAL: SECTOR TRABAJO**

---

### **Baja participación laboral de la mujer**

#### *Objetivo General*

Lograr una mayor participación de las mujeres en el mercado laboral, especialmente las del primer quintil, a través de políticas específicas dirigidas hacia este segmento. Generar fuentes de empleo estables y de mayor calidad.

#### *Lineamientos*

1. Desarrollar políticas de incorporación de las mujeres al mercado laboral, a través de empleos que permitan asumir su doble labor en el ámbito familiar y como proveedoras.
2. Fomentar el emprendimiento entre las mujeres, con especial énfasis en aquellas que cumplen la función de jefas de hogar.
3. Generar condiciones en el ámbito escolar y preescolar, que permitan una adecuada inserción de las mujeres en el mercado laboral.
4. Apoyar la diversificación y mayor valor agregado en la inserción laboral.

### **Estacionalidad del Empleo**

#### *Objetivo General*

Mejorar la calidad del empleo, transformando el empleo estacional en empleo permanente.

#### *Lineamientos*

1. Desarrollar el capital humano posibilitando el acceso a empleo permanente y de mejor calidad.
2. Apoyar el desarrollo de mayor valor agregado a la producción agrícola que genere fuentes de empleo permanentes.
3. Fortalecer la articulación del calendario agrícola con la inversión pública.
4. Propiciar la complementariedad de actividades productivas en el territorio.
5. Mejorar las condiciones laborales de los trabajadores de la región, aumentando el rol fiscalizador de las instituciones públicas.



## **DIMENSIÓN SOCIO CULTURAL: SECTOR CAPITAL HUMANO**

---

### *Objetivo General*

Elevar la calidad del capital humano de la región, subiendo los niveles de escolaridad de la población, especialmente en los territorios alejados de los grandes centros urbanos.

### *Lineamientos*

1. Elaborar programas de largo plazo que permitan elevar los años de escolaridad de la población, a través de diversos mecanismos como:
2. Programas de alfabetización y de nivelación de estudios.
3. Programas de capacitación y perfeccionamiento para la población económicamente activa sin, o con bajo nivel de especialización.
4. Programas de retención escolar, especialmente en la enseñanza media, que eviten el temprano abandono del sistema escolar por parte de los Jóvenes. o Programas de capacitación dirigida a mujeres, especialmente las jefas de hogar.

## **DIMENSIÓN TERRITORIAL: SECTOR RECURSOS NATURALES Agua**

---

### *Objetivo General*

Mejorar la eficiencia en el uso del recurso hídrico en la región, especialmente en el Valle Central (eje carretera 5 sur), evitando que la situación actual de agotamiento de las cuencas regionales pueda transformarse en una limitante para el desarrollo de la región.

### *Lineamientos*

1. Promover e incentivar la implementación de diversos sistemas de riego tecnificado, tales como; carrete, goteo, micro aspersión u otras especialmente en los territorios del Valle Central (eje carretera 5 sur) y en torno a las cuencas del Tinguiririca y Cachapoal, para desarrollar la producción agrícola de la región.
2. Potenciar y difundir las experiencias exitosas de riego tecnificado que se desarrollan en los territorios del secano costero (UDE1 y UDE2), para ser replicadas en el resto de la región.
3. Fomentar el desarrollo de iniciativas y obras de protección, provisión y reserva del recurso hídrico, proveniente de las aguas lluvia y del escurrimiento de ríos, tales como protección

de glaciares y cuencas en el macizo cordillerano; construcción de embalses y canales en el Valle Central (eje carretera 5 sur); y cosecha de aguas lluvias y aguadas en el territorio del secano costero.

## **DIMENSIÓN TERRITORIAL: SECTOR GESTIÓN DE RESIDUOS**

---

### *Objetivo General*

Implementar una gestión de residuos moderna e innovadora que posibilite la reutilización de los residuos, el manejo sustentable y la disminución de los costos. Considerar la gestión de los residuos, no sólo como un problema si también una posibilidad a desarrollar.

### *Lineamientos*

1. Fomentar la asociatividad Municipal para impulsar programas tendientes a la reutilización de residuos y manejo sustentable que reduzca los costos asociados.
2. Fomentar sistemas de compostaje, los que pueden comenzar a desarrollarse a partir de centros educativos con la participación de los estudiantes.
3. Fomentar en la región planes de educación medioambiental con énfasis en el reciclaje.
4. Fomentar planes de reciclaje de los residuos orgánicos en las comunas rurales, particularmente en las que presentan suelos degradados, como parte de los procesos de recuperación de la calidad del suelo.

"Los residuos sólidos industriales (RIS), por sus cantidades o características, requieren de un manejo distinto del sistema municipal de aseo domiciliario. Sin embargo, la falta de instalaciones apropiadas para su tratamiento y disposición final, generalmente provoca su depósito indiscriminado en vertederos municipales o microbasurales clandestinos, generando problemas de contaminación ambiental, riesgos sanitarios o molestias en la población."

## **SECTOR ENERGÍA**

---

Diversificar la matriz energética asegurando el desarrollo y la sustentabilidad de la región, incentivando el uso de energías renovables para reducir la dependencia de combustibles fósiles; permitir un nivel mínimo de autonomía energética regional fomentando la innovación, el emprendimiento y la inversión.

### *Lineamientos*

1. Fomentar estudios tendientes a determinar la factibilidad técnica de incorporar soluciones ERNC desarrolladas a escala local.

2. Elaboración de un sistema de gestión y seguimiento de cartera territorializada de proyectos ERNC y la creación del Mapa de Potencial Energético.
3. Incentivar alianzas estratégicas público privadas (MINENERGIA, MMA, CORFO, CNE, MBN, CER, CNR, DGF, SERNAGEOMIN), que permitan potenciar la creación de un nodo regional de difusión tecnológica en ERNC y eficiencia energética; fomentar el patrocinio a proyectos y la cooperación internacional en estas materias.
4. Orientar la inversión pública para apoyar la generación de proyectos de eficiencia energética y de ERNC, priorizando su implementación en la infraestructura crítica del Estado. Desarrollando el diseño y la puesta en práctica de medidas preventivas de autonomía energética para los casos de desastres naturales.
5. Apoyar el funcionamiento de la Mesa de Eficiencia Energética Regional.
6. Orientar, promover y consolidar el uso eficiente de la energía, con hincapié en los espacios públicos, edificios y servicios públicos.
7. Fomentar la generación de energía utilizando los canales de regadío, considerando que la tecnología actual posibilita la implementación de mini centrales utilizando los sistemas de riego.
8. Generar incentivos para la implementación de sistemas de ERNC a escala local.
9. Dar apoyo para el sostenimiento de estos proyectos en el tiempo.
10. Apoyo a la formación de capital humano, por medio de la generación de instancias de difusión de ERNC a nivel regional, a través de cursos, talleres, seminarios, capacitaciones, encuentros, actividades y mesas de trabajo. Apoyo a la postulación a concursos para proyectos piloto.
11. Incentivar el uso de energías renovables.

## 7.8 Región de Maule

### IMAGEN OBJETIVO MAULE 2020

*Una Región del Maule próspera y atractiva, con mejor calidad de vida para sus hombres y mujeres, donde exista mayor equidad y oportunidades, superando con ello las brechas territoriales y de género.*

*Una Región rural-moderna, con tradición y futuro, que apuesta a convertir a Chile en potencia alimentaria y forestal en base al conocimiento, innovación y el emprendimiento, fruto de una sostenida articulación público-privada. Con una fuerte identidad regional asociada a su patrimonio histórico, natural y cultural, fortaleciendo así el desarrollo del turismo de intereses especiales y posicionando al Maule en el concierto nacional y mundial.*

*Una Región en que sus habitantes vivan seguros, en paz y armonía, no sólo con su prójimo, sino que también con su entorno. Una Región del Maule con una elevada capacidad de gobierno y capital social, donde los maulinos y maulinas, sean protagonistas en la construcción de su propio desarrollo.*

### OBJETIVOS ESTRATÉGICOS (ligados a temas económicos)

1. Posicionarse como una región con alta competitividad económica y productiva, a través de su conversión en potencia alimentaria y forestal de Chile y el mundo, en región de servicios y en región turística de intereses especiales.

Metas y plazos: disminuir a la mitad la brecha actual entre el PIB per cápita regional y nacional, triplicar el volumen de exportaciones y disminuir la brecha entre el ingreso autónomo promedio por hogar regional y nacional a la mitad antes del año 2020.

2. Aumentar la empleabilidad en la Región y atenuar el efecto de la estacionalidad del empleo.

Metas y plazos: Aumentar la participación laboral a un 60% antes del año 2020 y reducir las brechas de los índices de estacionalidad.

3. Contribuir a la sostenibilidad del medio ambiente del Maule, posicionándose como una Región limpia y de respeto a la naturaleza.

Metas y plazos: Definir variables e indicadores técnicos antes del 2012 e implementar un monitoreo permanente con participación ciudadana antes del año 2013.

Consecuentemente, reducir la contaminación (en un porcentaje a determinar) al 2020, en todos los ámbitos.

## EJES ORIENTADORES

### EJE ORIENTADOR “ECONOMÍA REGIONAL”

*“Sentando las bases de nuestra concepción del crecimiento y el desarrollo”*

---

## RECURSOS

### *1.1. Inversión total*

Crear un organismo o instancia para la promoción de la inversión extranjera, que tenga información disponible para la toma de decisiones, que formalice un portafolio diversificado y atractivo de productos y servicios regionales, y que ayude a promover la inversión externa con apoyo a la gestión, especialmente en la producción agrícola (hortofrutícola y vitivinícola), forestal e industria secundaria de la madera y turismo de intereses especiales.

### *1.2. Localización territorial*

Identificar y gestionar en las zonas de interés regional las potencialidades económicas, productivas, naturales, culturales y turísticas que permitan a esas comunidades resolver la sostenibilidad territorial, priorizándolos con base técnica y política.

### *1.3. Actividades principales*

1. Promover y fomentar la inversión local en capacitación del recurso humano, incorporación de estándares de calidad internacional, mejoramiento de los procesos productivos, infraestructura y tecnología, gestión comercial y posicionamiento internacional, de los sectores productivos prioritarios (industria hortofrutícola, vitivinícola, ganadera, turismo, forestal e industria secundaria de la madera).
2. Promover y fomentar la pequeña agricultura campesina, la pesca artesanal y el turismo como unidades productivas importantes en los sectores de menores recursos, invirtiendo en proyectos que apunten a fortalecer su competitividad y su incorporación a los encadenamientos productivos de mayor envergadura.
3. Promover el acceso al financiamiento y el mejoramiento de las condiciones crediticias para los pequeños y medianos empresarios agrícolas e industriales.

4. Mejorar las condiciones de trabajo para garantizar la salud de los trabajadores y trabajadoras, especialmente temporeras agrícolas, así como la incorporación de personas discapacitadas al mercado laboral.
5. Diseñar y concretar una red de frío regional que aumente la capacidad de almacenaje para pequeños y medianos productores hortofrutícolas y ganaderos, entre otros, para que sus productos puedan ser comercializados de mejor manera.
6. Impulsar el reconocimiento de las mujeres a su actividad laboral, empresarial, trabajo no remunerado y a la producción rural, a través de planes comunicacionales, el apoyo a la Mesa Mujeres Rurales y la implementación de servicios de apoyo requerido, especialmente para el cuidado de los hijos.

#### *1.4. Actividades emergentes y potenciales*

Diversificar la estructura productiva regional con un enfoque sostenible, es decir, sólo apoyando iniciativas y áreas que estén avaladas por estudios técnicos y criterios políticos, con especial interés en turismo y servicios intensivos en conocimiento.

## **PRODUCTIVIDAD**

### 2.1. Encadenamientos productivos

1. Implementar al menos un Plan de Mejoramiento de la Competitividad en cada uno de los ejes productivos regionales priorizados.
2. Generar instancias y mecanismos que promuevan y fortalezcan la asociatividad empresarial, prospectando iniciativas asociativas exitosas, como mecanismo para alcanzar mayor eficiencia en los mercados de adquisición de insumos y materias primas y en el mercado de la comercialización de productos agrícolas, mejorando el acceso a la tecnología de punta, acceso a la información, contratación de expertos y enfrentar con mayor posibilidad de éxito las negociaciones con los agentes comerciales que constituyen la demanda del sector.
3. Fortalecer vínculo permanente entre universidades y empresas a través de plataformas de gestión que permitan monitorear las cadenas productivas, identificar sus áreas debilitadas, y plantear propuestas con base técnica y que dé respuesta a las problemáticas de los empresarios regionales.
4. Incentivar la instalación de nuevas empresas (atraer inversiones) en cadenas productivas con potencial de convertirse en clusters.

### 2.2. Investigación, desarrollo, innovación y emprendimiento

1. Desarrollar vínculo permanente entre universidades y empresas, a través de plataformas tecnológicas que den respuesta a las problemáticas de empresarios regionales, conformando un centro de inteligencia de mercado que monitoree constantemente las orientaciones y patrones de consumo, los estándares de calidad y medioambientales requeridos por cada mercado, los aspectos regulatorios y normativos, los nuevos mercados y competencia, que puedan aportar al crecimiento de los sectores productivos prioritarios y actividades emergentes de la Región.
2. Crear un sistema (virtual) de difusión, sensibilización, transferencia tecnológica y fomento para la innovación, que incentive la incorporación y asimilación de I+D+i+E en el tejido empresarial y su demanda de conocimientos y tecnología, y que ayude a coordinar y difundir los logros y ventajas de la Región. Que cuente con información abierta para las empresas sobre los investigadores e investigadoras de la Región, sus áreas de experiencia, líneas de trabajo y proyectos, que permita dinamizar el flujo de información científica entre empresa, universidades y Estado, y apalancar recursos para I+D+i+E.
3. Generar una política consistente y de largo plazo en Ciencia, Tecnología, Innovación y Desarrollo sustentable en la Región, que ayude a estimular el desarrollo de I+D+i+E y en especial la postulación conjunta a proyectos (sector privado, universitario y público), otorgando beneficios a las empresas que desarrollen y financien investigación, y que promueva la incorporación de profesionales de alto nivel a las empresas. Es importante que esta política reconozca las diferentes realidades y escenarios del empresariado maulino.
4. Priorizar y fomentar la investigación y desarrollo en las áreas temáticas principales, emergentes y de urgencia social.
5. Generar los mecanismos para desarrollar una masa significativa de emprendedores con capacidad empresarial e innovadora en la Región.
6. Implementar un sistema de apoyo a la PyME que actualice los instrumentos de fomento existentes, realice un seguimiento a la utilización de instrumentos, y analice constantemente su grado de utilidad y requerimientos de adaptación de los mismos, según las necesidades reales.

### 2.3. Inserción internacional

1. Potenciar el marketing regional
2. Fortalecer las capacidades regionales para la inserción internacional.

### 2.4. Capacitación de la mano de obra

1. Mejorar la calidad y pertinencia de los programas de capacitación de la fuerza laboral, estableciendo un plan acorde a los requerimientos futuros de los diversos sectores productivos y de aquellos sectores emergentes.

2. Promover la certificación de competencias laborales de los trabajadores y trabajadoras del Maule.
3. Contribuir a la igualdad de oportunidades en el empleo.
4. Generar instrumentos financieros que estimulen la capacitación laboral fomentando asociatividad entre las empresas y las unidades de formación, privilegiando la orientación horizontal y vertical del sistema.
5. Capacitar a los principales agentes de la comunidad, actores políticos, autoridades gubernamentales, líderes del mundo privado y profesionales de los diversos sectores en los principales objetivos que se busca alcanza en materia de capacitación y los procesos definidos para ello.
6. Generar programas de apoyo financiero a las empresas micro y pequeñas empresas de la Región para que puedan implementar iniciativas de capacitación en áreas claves para el desarrollo económico de la Región.
7. Mejorar y reforzar regionalmente los programas de nivelación de estudios con el fin de progresar en la calificación de mano de obra regional.

#### **EJE ORIENTADOR “TERRITORIO, INFRAESTRUCTURA Y MEDIO AMBIENTE”**

“Hacia un ordenamiento territorial sustentable con asentamientos humanos que mejoren la calidad de vida de sus habitantes”

---

#### **CONECTIVIDAD: Conectividad digital y telefónica**

1. Poner en práctica la agenda digital impulsada por el Gobierno Central.
2. Impulsar el acceso (equipamiento), capacitación, uso y generación de negocios o mejoras de los actuales a través de las TICs, en las áreas productivas priorizadas: fruticultura, vitivinicultura, ganadería, turismo, forestal e industria secundaria de la madera.

#### **PRÁCTICAS SUSTENTABLES AMBIENTALES: Producción limpia**

1. Incentivar al sector privado a suscribir acuerdos de producción limpia, incorporando e innovando en tecnologías orientadas a la prevención de problemas medioambientales, aprovechándose, además, de las franquicias tributarias existentes.
2. Minimizar en origen y/o manejar eficientemente los residuos (industriales y domiciliarios) regionales.

3. Apoyar y capacitar al sector industrial y agropecuario en el mejor uso del recurso hídrico (tecnologías de goteo, cantidades óptimas de agua, etc.).
4. Difundir y fomentar técnicas alternativas al uso de fuego para el manejo de residuos agrícolas.

### **PRÁCTICAS SUSTENTABLES AMBIENTALES: Eficiencia Energética**

1. Formalizar una política regional que incentive la inversión pública y privada en eficiencia energética y en la generación con energías renovables no convencionales en la Región, instruyendo a las o los inversionistas para aprovechar las oportunidades de financiamiento y apoyo del estado para estos proyectos.
2. Impulsar programas a nivel local para instruir y apoyar a la comunidad en el uso eficiente de la energía y la adopción de tecnologías alternativas de energía limpia, especialmente la energía solar, creando un sistema de financiamiento público-privado especial para ello.
3. Promover la utilización de sistemas limpios y eficientes de calefacción domiciliaria y de generación de calor para uso industrial, en especial aquellas tecnologías basadas en el uso de combustibles sólidos de biomasa.

### **RIEGO**

1. Elevar la cantidad, eficiencia y calidad del recurso hídrico para uso doméstico, silvoagropecuario e industrial en la Región del Maule.

### **EJE ORIENTADOR “IDENTIDAD Y CULTURA”**

“Sentando las bases de nuestra concepción del crecimiento y el desarrollo”

---

#### **CULTURA Y CREACIÓN ARTÍSTICA**

Apoyar y estimular los proyectos y la creatividad de los artistas a través de fondos concursables y premios.

Apoyar la creación de instancias público privadas para la investigación artística, la crítica cultural y el desarrollo de nuevos contenidos culturales.

#### **CULTURA Y PRODUCCIÓN ARTÍSTICA**

1. Incentivar el financiamiento de parte del estado y de la empresa privada a la producción artística y cultural en la región del Maule, fortaleciendo su rol activo en la difusión de la

- cultura y las artes que permitan desarrollar un mejoramiento continuo en las condiciones de apreciación estética de parte de las audiencias.
2. Articular iniciativas sectoriales público/ privadas de apoyo a la producción artística, facilitando también alianzas intersectoriales.
  3. Apoyar la distribución y comercialización de bienes y servicios creativos.
  4. Apoyar el mejoramiento de la gestión de las disciplinas artísticas en temas referidos a las industrias creativas.
  5. Propender la creación de asociaciones que articulen la industria creativa en la región.
  6. Capacitar y apoyar el mejoramiento de la gestión de las disciplinas artísticas en temas referidos a la producción y las industrias creativas, que permitan la actualización de los referentes estéticos de las disciplinas de las artes escénicas y de las artes visuales.
  7. Desarrollar un eje productivo real de la industria cultural que pueda articularse en la región (Audiovisual, Industria de la música, Industria del libro).
  8. Fomentar la creación de espacios de investigación como un laboratorio Regional de Cultura y Economía. En especial, apoyar estudios para catastrar y reconocer las industrias culturales que aporten al crecimiento de la oferta de bienes y servicios culturales en el país y en especial a la región del Maule.

## **CULTURA E INSTITUCIONALIDAD**

1. Fortalecer los equipos de cultura de los municipios con el propósito de propender a mejorar la gestión artístico-cultural en sus respectivos territorios y garantizar un nivel de producción profesional.
2. Promover un desarrollo cultural armónico en todo el territorio regional a través de incentivos a los gobiernos comunales que destinen al menos un 1 por ciento de su presupuesto a cultura.
3. Fortalecer la necesaria y permanente coordinación que deben tener los servicios, organismos públicos y ministerios con la institucionalidad cultural y los lineamientos de la Política de Estado en materia de cultura, estableciendo asimismo acciones con los agentes y organismo privados que trabajan en la cultura.
4. Fomentar la cooperación cultural con Argentina, en especial con la Provincia del Sur de Mendoza en el marco del Comité de Integración Paso Pehuenche, fortaleciendo los vínculos institucionales de las entidades vinculadas al quehacer artístico y cultural.
5. Fomentar la cooperación con México, en especial con el Estado de Jalisco, en el marco del Acuerdo de entendimiento suscrito el año 2000, incentivando el intercambio de experiencias en los temas de cultura, identidad y patrimonio.

6. Fomentar la alianza entre el Gobierno Regional del Maule y las universidades regionales en el ámbito cultural, especialmente en áreas como formación, investigación, estudio de catastro y estadística y publicación de textos.

## 7.9 Región de Ñuble

### IMAGEN OBJETIVO

*Ñuble al año 2028 consolida su condición de territorio agradable para vivir y su aporte relevante a la cultura nacional, a partir de la valoración de su identidad, ruralidad y patrimonio.*

*La región se destaca por el compromiso de su comunidad con el desarrollo sustentable del territorio y se ha transformado en eje de la actividad económica de la macro región centro-sur, gracias a su posición geográfica, conectividad y capacidad logística.*

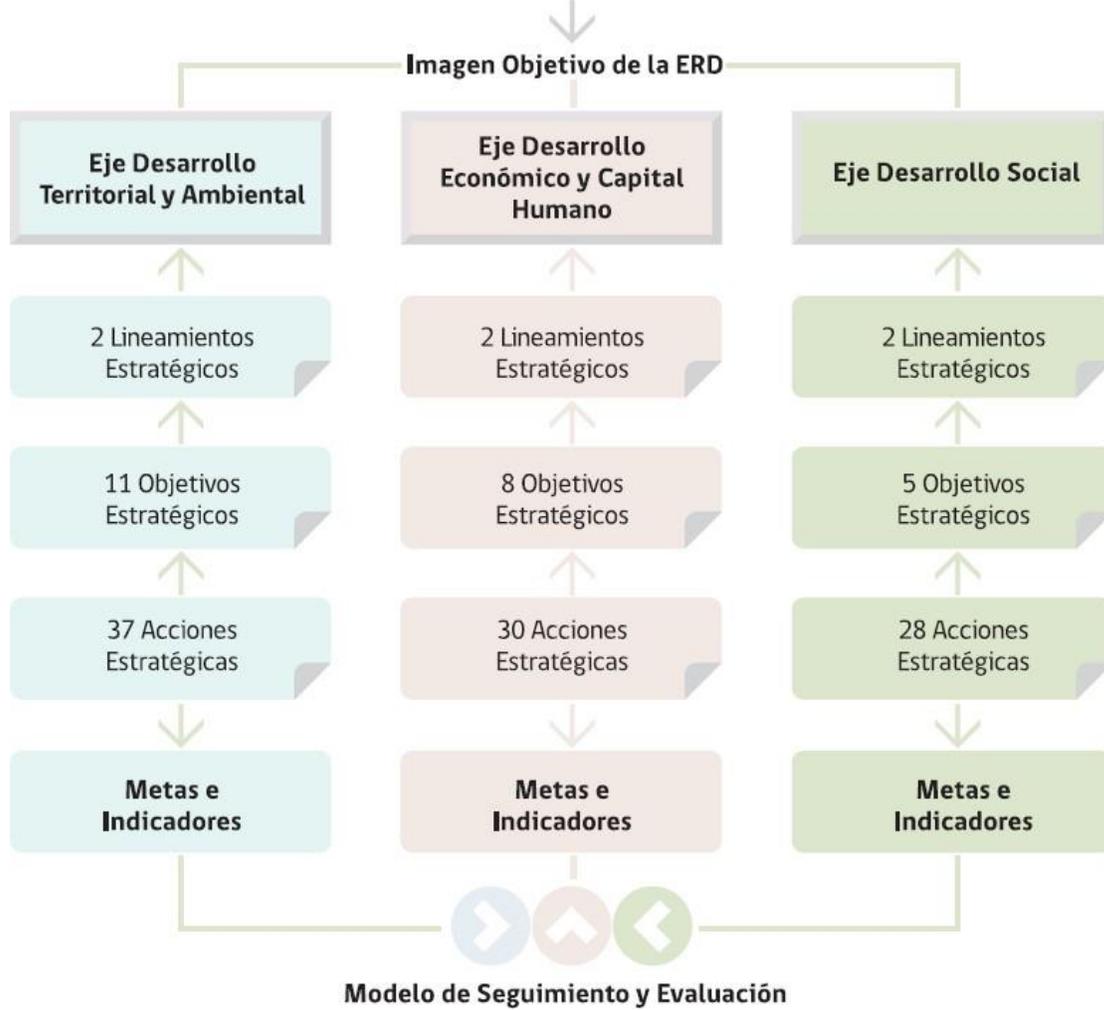
*El impulso de sectores dinámicos y actividades productivas con mayor valor agregado, en particular de aquellas ligadas a su condición de ruralidad, ha permitido diversificar la economía, potenciando el desarrollo económico y social de la región en forma territorialmente equilibrada, de cordillera a mar.*

*El trabajo conjunto de la sociedad regional ha incrementado el bienestar, la integración social y las oportunidades para el desarrollo de todos sus habitantes, sobre la base de la innovación, su capital humano, cultura e identidad que han sido históricamente las fortalezas que le permiten proyectarse con confianza hacia el futuro.*

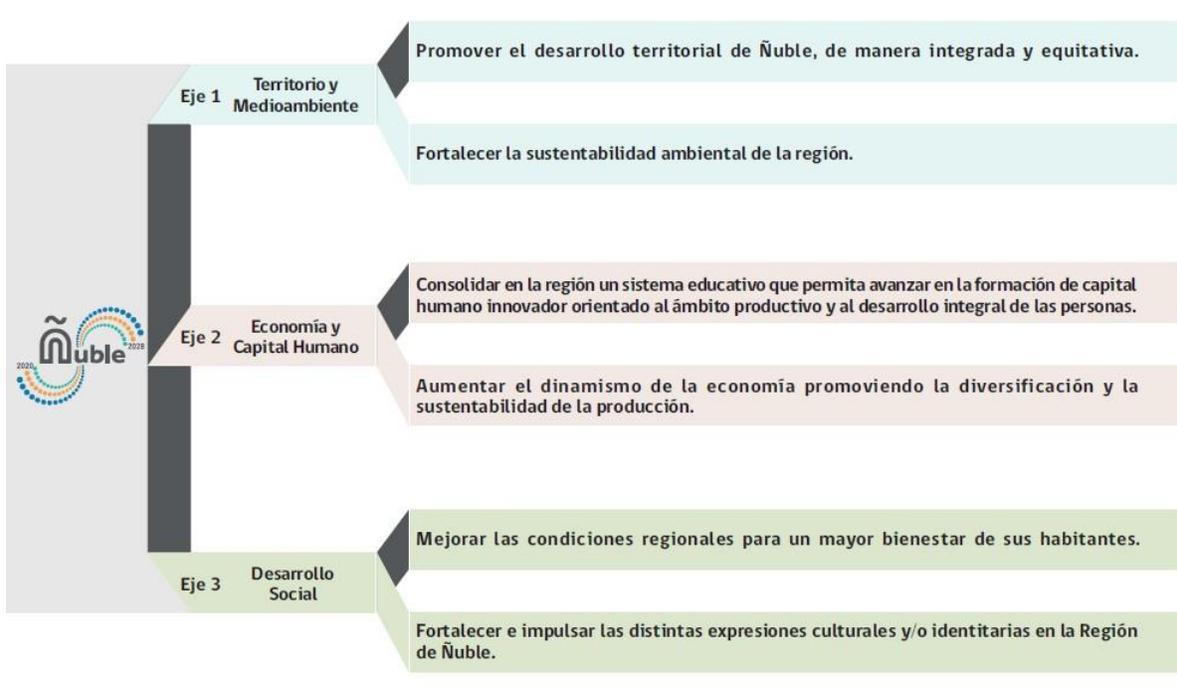
### EJES DE DESARROLLO LINEAMIENTOS, OBJETIVOS Y ACCIONES ESTRATÉGICAS

Considerando el escenario deseado para la Región de Ñuble y los diagnósticos por ejes temáticos se definieron los objetivos de la ERD, que comprende seis lineamientos estratégicos principales para desplegar la estrategia regional y lograr resolver los principales problemas de la región en cuanto a rezagos y brechas de desarrollo, a partir del enfoque que se resume en el cuadro siguiente.

Escenarios Futuros para la Región de Ñuble



**ERD ÑUBLE VISIÓN GENERAL**



**EJE TERRITORIO Y MEDIO AMBIENTE**

○ **Elementos de diagnóstico**

La Región de Ñuble, ubicada en la zona centro-sur de Chile, cuenta con 480.609 habitantes en una superficie total de 13.178,5 km<sup>2</sup> siendo la región con menor extensión del país.

Administrativamente está constituida por tres provincias (Diguillín, Punilla e Itata) y 21 comunas.

La distribución de la población en el territorio regional es muy desbalanceada, el 60% de la población regional se concentra en las comunas de San Carlos, Chillán, Chillán Viejo y Bulnes. Las comunas de Chillán y Chillan Viejo son las más densamente pobladas alcanzando valores de 389 y 117,2 habitantes por Km<sup>2</sup> respectivamente. En el extremo opuesto se encuentra la comuna de San Fabián con solo 2,79 habitantes por Km<sup>2</sup>.

Cabe destacar que la Región de Ñuble, tiene una alta densidad poblacional, con 36,7hab/Km<sup>2</sup>, comparada con los 8,8 hab/Km<sup>2</sup> del país. Es la quinta región más densamente poblada de Chile, superada sólo por las regiones Metropolitana, Valparaíso, Biobío y O’Higgins.

Ñuble posee una población envejecida, en la que la edad promedio de sus habitantes es de 38 años en comparación a 36 años a nivel nacional, siendo la provincia de Itata la que presenta el mayor



promedio de edad, 40 años. Asimismo, la región presenta la mayor proporción de personas mayores de 65 años en situación de dependencia en el país, con importante preeminencia de mujeres en ese estrato de edad, especialmente en la provincia de Diguillín.

Una de las tendencias demográficas más notables de Ñuble es su baja tasa anual de crecimiento poblacional (tasa media anual de crecimiento de 0,6 %, comparada con el 1,1 a nivel nacional). Esto significa que la población regional tiene una fuerte tendencia al envejecimiento y bajo crecimiento poblacional.

En la región predomina la población urbana, un 69,4% (333.680 personas) mientras que en áreas rurales el porcentaje corresponde a 30,6% (146.929 personas), siendo la región con mayor porcentaje de población rural en el país.

La población que declara pertenecer a comunidades indígenas en la región, corresponde a 22.341 habitantes, lo que a su vez representa un 4,8% del total de la población regional. De éstas, el 59,2% se concentra en las comunas de Chillán, Chillán Viejo y San Carlos, las que ostentan el 43%, 8,2% y 8,0% respectivamente.

En cuanto a la población inmigrante, según cifras del Censo de 2017 en la Región de Ñuble sólo el 0,8% de la población con residencia habitual declara haber nacido en el extranjero. Este porcentaje corresponde a 3.736 personas, de las cuales el 68,6% se concentra en Chillán, seguido de San Carlos y Chillán Viejo, que cuentan con el 5,9% y 5,6% respectivamente, totalizando entre estas tres comunas un 80,1% de la población inmigrante de la región.

Ñuble tiene una clara condición rural y específicamente agrícola. La superficie de uso urbana e industrial no llega al 1% del total regional, en tanto el 78,9% de las tierras tienen uso agrícola y bosques (29,6% y 49,3% respectivamente).

La alta ruralidad de la región está asociada a factores como baja disponibilidad de servicios básicos, despoblamiento y el envejecimiento de la población. Un problema recurrente en Ñuble es la conectividad vial al interior de la región.

Uno de los problemas ambientales que afecta a la población de las comunas de Chillán y Chillán Viejo es la contaminación atmosférica. Esta ciudad está en la categoría de zona saturada y zona latente, según lo dispuesto en el DS N°36 de 2012, del Ministerio del Medio Ambiente.

En Ñuble se presentan diversas amenazas a la seguridad de las personas y las actividades económicas que deben ser consideradas, tales como sequía, incendios forestales, remoción en masa, actividad volcánica, ocurrencia de tsunamis y tornados. Uno de los problemas ambientales recurrentes está asociado al manejo y disposición de los residuos sólidos, producto del crecimiento de las ciudades y su nivel de ingresos.

- **Apuestas claves**

### **Conectividad**

Un problema recurrente en el análisis regional es el de la conectividad vial al interior de la Región de Ñuble. Sin embargo, a la luz de los antecedentes de rutas pavimentadas de la región, se aprecia una buena red de caminos, a lo menos entre las ciudades y pueblos principales. La red vial cuenta con una extensión total de 4.858 km, de los cuales 3.114,2 km corresponden a ripio, 1.192,1 km corresponden a pavimento, 304,6 km a suelo natural y 247,2 a rutas concesionadas (MOP, 2020).

La conectividad interregional es clave para consolidar a la región como eje logístico de la actividad productiva de la zona centro-sur.

Para enfrentar este desafío la ERD plantea, entre otras medidas, la construcción de 900 kilómetros nuevos de pavimentación, la realización de un estudio para el mejoramiento de la conectividad ferroviaria interregional e intrarregional, el mejoramiento de la accesibilidad a los principales atractivos turísticos y el mejoramiento del transporte público, especialmente en territorios rurales.

### **Disponibilidad y uso del recurso agua**

La disponibilidad de agua para el consumo humano y la vocación productiva asociada a la silvoagricultura, hacen que este sea un problema central para la política pública regional. La región posee una extensa red de canales de riego declarados de 5.028 km (CNR, 2018), no obstante, se plantea la necesidad asegurar la provisión de este recurso para la actividad productiva. Para esto la ERD contempla el mejoramiento de la infraestructura de riego, encontrándose en distintas fases los proyectos de embalse Zapallar, Punilla y Río Chillán, que en su conjunto podrían aumentar y/o asegurar el riego en aproximadamente 95.650 hectáreas. Asimismo, se plantea mejorar el uso racional del agua mediante la organización, participación y capacitación de los usuarios.

## **ECONOMÍA Y CAPITAL HUMANO**

- **Elementos de diagnóstico**

Una caracterización general de la región muestra que en ésta se distingue el predominio de la silvoagricultura, que en su conjunto ocupa casi el 60% del suelo regional y que, en el análisis por rama de actividad económica, representan, junto a la ganadería, caza y pesca, el sector más importante, además de un alto porcentaje de las ventas y ocupados en la región.

En cuanto a la evolución del número de trabajadores dependientes informados entre 2015 y 2018, se observa una disminución según lo informado por las empresas regionales. Las mayores

disminuciones corresponden a las industrias manufactureras no metálicas (43%), construcción (22%) y agricultura, ganadería, caza y silvicultura (21%). Con respecto a los rubros más relevantes en generación de empleos corresponden a cultivos en general y horticultura, y a enseñanza.

Una característica especial de la región es que cuenta con aproximadamente 600 agricultores certificados como orgánicos (Ecocert group, 2019), que exportan rubros frutales como berries, manzanas y kiwis, hortalizas y hierbas medicinales. También es la región que más empresas exportadoras posee orientadas a la agroecología en todas sus formas (agricultura biodinámica, permacultura).

En la región se encuentra aproximadamente el 20% de los apicultores del país, los que cuentan con el 13,7% del total de las colmenas.

La región cuenta con el 6,6% de las vides para vino del país, constituyendo las vides y el vino un factor diferenciador del Valle de Itata, reconocido a nivel nacional e internacional. Ñuble además tiene potencial agroindustrial, turístico, de servicios y actividades primarias. A partir de la información sobre empleo disponible de la Encuesta Nacional de Empleo (INE, 2019), para el año 2018, se puede concluir que los ocupados de la región se desempeñan principalmente en actividades de Comercio (Restaurantes y Hoteles), Servicios Personales y Sector Agropecuario, Silvícola y Pesca que, en conjunto concentran más del 60% del empleo regional. Hay empleo estacional en el sector agrícola y una elevada tasa de desempleo involuntario.

En 2019, los principales rubros silvoagropecuarios exportados desde la Región de Ñuble sumaban US\$ 718.640 miles FOB, que representan el 4,3% de las exportaciones totales silvoagropecuarias del país en ese año, siendo el sector forestal el más relevante con un 84,6% de las exportaciones regionales, seguido del sector agrícola con un 15,4%. Las exportaciones de Ñuble tienen como principal destino China (57,4% de las exportaciones v/s el 27,5% promedio del país), siendo la región que exhibe el porcentaje más alto de sus exportaciones a ese país (ODEPA, 2020).

- **Apuestas claves**

### **Diversificación de la economía regional y agregación de valor a las actividades productivas principales**

En la región se observa un claro predominio de la silvoagricultura, que como actividad ocupa casi el 60% del suelo regional (FLACSO, 2018), siendo la rama económica más importante de la región, con un alto porcentaje de las ventas y de los ocupados. En el análisis de cocientes de localización la región exhibe una alta especialización en esta rama de la actividad económica. Si bien, en este sector hay productos que cuentan con valor agregado y que han podido acceder a mercados



internacionales (por ejemplo, celulosa y agroindustria), constituye un desafío la agregación de valor a otros productos regionales y la incorporación de otros que permitan ampliar la matriz productiva.

Para estos efectos la ERD considera 30 acciones estratégicas, entre las que se incluye la implementación de un plan de fortalecimiento, recambio e introducción de nuevas variedades y especies agrícolas y hortofrutícolas; fortalecer la producción bajo criterios agroecológicos, orgánicos y otras certificaciones especiales; apoyo a pequeños productores agrícolas; y un programa para la incorporación de valor agregado en segmentos críticos de las cadenas productivas, especialmente en el sector silvoagropecuario y agroindustrial.

### **Fortalecer la formación de capital humano**

En materia de capital humano, en la región se observa un descenso en la matrícula de los liceos Técnico Profesionales, especialmente importante a partir del año 2011, pasando estos estudiantes desde un 45% a 27% de la matrícula total de Enseñanza Media entre 2015 y 2018. En este nivel la mayor parte de los alumnos matriculados en 2018 pertenecían al sector de Administración y comercio (30%), seguido de Metalmecánico (14%), Electricidad (12%), Alimentación (11%), Salud y Educación (11%), observándose un desajuste con el mercado del trabajo regional en el que el sector silvoagropecuario concentra el 27% del empleo.

En la educación superior, por área del conocimiento, las carreras que se imparten en la Región de Ñuble son mayoritariamente Enseñanza Comercial y Administración (26%), Formación de personal docente (26%) y las del Área de Salud (15%). Al igual que en el caso de la oferta de educación media técnico- profesional, en la oferta educación superior regional se observa un desajuste respecto a los requerimientos del mercado laboral. El mayor déficit en la formación de capital humano se observa en el sector económico de agricultura, ganadería y silvicultura, en el que se concentra solo un 4% de la oferta educativa.

Entre otras acciones, la ERD apuesta a fortalecer la capacidad innovadora y creadora en la educación superior y los vínculos de ésta con la empresa y el gobierno.

### **DESARROLLO SOCIAL**

- **Elementos de diagnóstico**

En materia social, la Región de Ñuble se caracteriza por exhibir altos indicadores de pobreza, tanto por ingresos como multidimensional, que están sobre la media nacional, segundo y cuarto lugar del ranking nacional, respectivamente. El ingreso monetario por hogar es el más bajo del país (MIDESO, 2017).



Asimismo, la región aparece con el mayor porcentaje de población discapacitada respecto de la población nacional, situando este porcentaje en 12.5%, siendo la media nacional 8,1% (MIDESO, 2017)

En 2017, los establecimientos educacionales de la región estaban concentrados fuertemente en las comunas de Chillán, San Carlos, Coihueco, El Carmen, Bulnes y Yungay. El tipo de establecimientos que contribuía a esta estructura concentrada, radicaba en colegios municipales de los DAEM y en particulares subvencionados, existiendo muy pocos colegios particulares (5) en toda la región. **Un 29, 4% de la matrícula total en la Región de Ñuble corresponde a enseñanza media, mientras que sólo un 8,6% de la matrícula total se concentra en enseñanza media técnico-profesional de niños y jóvenes y de adultos.**

Respecto al tema de salud, la estadística sobre la prevalencia de enfermedades muestra entre las principales causas de muerte, las enfermedades del sistema circulatorio, los tumores malignos, las enfermedades respiratorias, las causas externas y las enfermedades del sistema digestivo (FLACSO, 2018).

La identidad de Ñuble se asocia con una población que se caracteriza por la ruralidad, que mantiene vivas las costumbres campesinas. Al mismo tiempo, en la región se manifiestan y conviven diversas identidades, asociadas al territorio y a las distintas actividades que se desarrollan en el.

- **Apuestas claves**

#### **Reducir la vulnerabilidad social**

La región se caracteriza por exhibir indicadores de pobreza que están sobre la media nacional, así como un ingreso monetario promedio por hogares más bajo del país. Asimismo, la región tiene una alta dependencia (20, 1 a nivel regional en relación con un promedio país de 16,6) relacionada con una alta proporción de adultos mayores, que representan el 13,5% del total regional, ocupando el 2º lugar nacional.

En este ámbito la ERD define un total de 28 acciones estratégicas, entre las que se destaca el diseño e implementación de un programa integrado regional para la intervención en focos de pobreza, según las características del territorio. Asimismo, se comprometen acciones para la visibilización y atención de la infancia y adolescencia vulnerada en sus derechos, para prevenir la violencia de género, para abordar los altos índices de discapacidad en la región y para favorecer la calidad de vida de los adultos mayores.

#### **Poner en valor el patrimonio material e inmaterial de Ñuble**



Una de las fortalezas de la región es su fuerte identidad y cultura, construidas sobre la base de su aporte de figuras tutelares en distintos campos a la historia del país y de su carácter rural. La ERD contempla acciones estratégicas para potenciar esta dimensión del desarrollo, tales como la creación de un complejo Archivo-Museo-Depósito y Biblioteca Regional, y la puesta en valor en general de elementos del patrimonio cultural como la artesanía, las artes, la gastronomía y el aporte de los pueblos originarios.

## **RESUMEN EJES DE DESARROLLO LINEAMIENTOS, OBJETIVOS Y ACCIONES ESTRATÉGICAS<sup>4</sup>**

### **1. EJE TERRITORIO Y MEDIO AMBIENTE**

#### **Lineamiento Estratégico**

1.1 Promover el desarrollo territorial de Ñuble, de manera integrada y equitativa.

#### **Objetivo Estratégico**

1.1.1 Mejorar la infraestructura pública y de conectividad territorial regional.

#### **Acciones Estratégicas**

1.1.1.1 Definir y construir una red vial estructural que permita mejorar la conectividad regional e interregional.

1.1.1.2 Implementar un programa estratégico de pavimentación y mejoramiento de infraestructura pública vial.

1.1.1.3 Evaluar mejoramiento de la conectividad ferroviaria interregional e intrarregional.

1.1.1.4 Asegurar un funcionamiento eficiente y eficaz de la infraestructura y edificios públicos con una óptima cobertura regional.

1.1.1.5 Construir o habilitar espacios públicos y/o infraestructura pública, diseñados y equipados de acuerdo a la jerarquía de cada centro urbano, con pertinencia identitaria, resguardando el aporte estético de las intervenciones públicas al desarrollo de los centros poblados.

---

<sup>4</sup> Para revisar detalle de indicadores, metas y medios de verificación revisar documento completo en <https://www.goredenuble.cl/sites/default/files/documentos/ERD%C3%91UBLE%202020%20-%202028.pdf>

1.1.1.6 Evaluar las condiciones y desarrollar programa de mejoramiento de la accesibilidad de los principales atractivos turísticos regionales.

1.1.1.7 Evaluar alternativas de conectividad territorial que faciliten la internacionalización de la región.

1.1.1.8 Diagnóstico, diseño, evaluación y ejecución de medidas de mejoramiento del transporte público, especialmente orientado a territorios rurales con problemas de conectividad.

### **Objetivo Estratégico**

1.1.2 Definir e implementar una cobertura óptima de servicios en relación al tamaño de los centros poblados de la región.

#### **Acciones Estratégicas**

1.1.2.1 Identificar y reducir las brechas en la oferta mínima de servicios públicos que corresponda a la jerarquía de cada centro urbano de la región.

### **Objetivo Estratégico**

1.1.3 Aumentar la cobertura de comunicaciones que posibilite el flujo e intercambio de información.

#### **Acciones Estratégicas**

1.1.3.1 Implementar un programa de incremento gradual de la cobertura de las comunicaciones en las localidades del territorio regional.

1.1.3.2 Implementar programa permanente de alfabetización digital para la población regional.

### **Objetivo Estratégico**

1.1.4 Desarrollo de políticas e instrumentos públicos orientado a la gestión de territorios y recursos específicos.

#### **Acciones Estratégicas**

1.1.4.1 Elaborar y ejecutar plan de desarrollo del borde costero regional, en el marco de la política respectiva, incluyendo regulaciones sobre el acceso a la línea de costa

1.1.4.2 Diseño e implementación de acciones específicas orientadas a territorios que requieran un apoyo especial en su desarrollo.

1.1.4.3 Elaborar Plan Regional de Ordenamiento Territorial (PROT).

### **Objetivo Estratégico**

1.1.5 Fortalecer la prevención, capacidad de reacción y planes de mitigación frente a riesgos y desastres naturales.

#### **Acciones Estratégicas**

1.1.5.1 Diseñar e implementar el plan regional de reducción de riesgos de desastres.

1.1.5.2 Generar mecanismos de información y educación en riesgos y desastres naturales presentes en el territorio, a través de una alianza público privada.

1.1.5.3 Incorporar la gestión de riesgo de desastres en los gobiernos locales.

### **Objetivo Estratégico**

1.1.6 Diseñar y ejecutar una estrategia hídrica regional.

#### **Acciones Estratégicas**

1.1.6.1 Determinar la disponibilidad del recurso hídrico en la región.

1.1.6.2 Mejorar la disponibilidad de infraestructura y equipamiento de riego en la región.

1.1.6.3 Mejorar el uso racional del agua mediante la organización, participación y educación de los usuarios.

1.1.6.4 Caracterizar, cuantificar y optimizar la demanda real y potencial de agua en los diferentes sectores involucrados.

1.1.6.5 Proteger y/o mejorar la calidad de los recursos hídricos de la región.

1.1.6.6 Activar coordinación público-privada para fortalecer la gestión integral del recurso hídrico, en un contexto de cambio climático.



## **Lineamiento Estratégico**

1.2 Fortalecer la sustentabilidad ambiental de la región.

### **Objetivo Estratégico**

1.2.1 Elevar el nivel de conocimiento sobre temas ambientales relevantes para la región.

#### **Acciones Estratégicas**

1.2.1.1 Elaborar diagnóstico de problemas y oportunidades ambientales de la región.

1.2.1.2 Establecer un plan de educación y sensibilización ambiental en todos los estratos de la población, con énfasis especial en educación formal y en las actividades de promoción y capacitación.

### **Objetivo Estratégico**

1.2.2 Mejorar la calidad del aire en los centros urbanos de la región con Plan de Prevención y Descontaminación Atmosférica (PPDA).

#### **Acciones Estratégicas**

1.2.2.1 Desarrollo e implementación de una cartera de iniciativas a ser presentada en el proceso de mejoramiento y actualización del Plan de Prevención y Descontaminación Atmosférica (PPDA).

1.2.2.2 Incentivar el uso de tecnologías y fuentes de energía, más eficientes y menos contaminantes para calefacción y fomentar el mejoramiento de aislación térmica en edificaciones de uso público y privado.

### **Objetivo Estratégico**

1.2.3 Mejoramiento del medio ambiente en los asentamientos humanos de la región.

#### **Acciones Estratégicas**

1.2.3.1 Aumentar la disponibilidad, funcionalidad y accesibilidad de áreas verdes.

1.2.3.2 Aumentar dotación de espacios públicos para la educación, la recreación y el esparcimiento.

1.2.3.3 Avanzar en el saneamiento sanitario de los asentamientos humanos de la región.

1.2.3.4 Implementación de iniciativas que permitan mejorar la movilidad dentro de los centros urbanos.

### **Objetivo Estratégico**

1.2.4 Avanzar en la implementación de un sistema integral de gestión de residuos sólidos domiciliarios e industriales.

#### **Acciones Estratégicas**

1.2.4.1 Diagnosticar el estado de situación de los residuos sólidos en las comunas de la región.

1.2.4.2 Diseñar y ejecutar un plan de gestión integral de residuos sólidos que fomente la economía circular.

### **Objetivo Estratégico**

1.2.5 Protección, recuperación y desarrollo sustentable de paisajes y biodiversidad.

#### **Acciones Estratégicas**

1.2.5.1 Promover la protección de áreas de importancia para la conservación de la biodiversidad a través de un turismo de bajo impacto.

1.2.5.2 Implementar acciones de protección y promoción del bosque, flora y fauna nativos, humedales y sistemas lacustres de la región.

1.2.5.3 Promover la sostenibilidad de la producción forestal para convivencia con otras actividades, considerando buenas prácticas.

1.2.5.4 Recuperación y mejoramiento de suelos erosionados a través de la articulación público-privada.

## **2. EJE ECONOMÍA Y CAPITAL HUMANO**

### **LINEAMIENTO ESTRATÉGICO**

2.1 Consolidar en la región un sistema educativo que permita avanzar en la formación de capital humano innovador orientado al ámbito productivo y al desarrollo integral de las personas.

### **Objetivo Estratégico**

2.1.1 Instalar procesos de aprendizaje que fortalezcan la capacidad innovadora y creativa de los habitantes de la región.

**Acciones Estratégicas**

2.1.1.1 Desarrollar la capacidad innovadora, creadora y emprendedora de los estudiantes en educación escolar.

2.1.1.2 Fortalecer la vinculación educación superior-empresa- gobierno a través del desarrollo de iniciativas de apoyo a los centros de investigación e innovación regionales.

2.1.1.3 Creación de una red regional de liceos bicentenarios de excelencia.

**Objetivo Estratégico**

2.1.2 Orientar la educación técnico-profesional a los requerimientos presentes y futuros del sistema productivo regional y del entorno global.

**Acciones Estratégicas**

2.1.2.1 Fortalecer la vinculación entre la educación técnico – profesional y la actividad productiva regional.

2.1.2.2 Impulsar la colaboración entre instituciones de educación técnico - profesional de nivel superior y establecimientos de educación básica y media, para generar flujo de nuevos conocimientos.

**Objetivo Estratégico**

2.1.3 Desarrollo de iniciativas de fortalecimiento del capital humano regional.

**Acciones Estratégicas**

2.1.3.1 Programa regional de incentivo para atracción y retención de profesionales.

2.1.3.2 Generación de capacitación en oficios y/o certificación de competencias con criterios territoriales.

2.1.3.3 Diseño e implementación de medidas para la incorporación de mujeres al mercado laboral con criterios de equidad.

## **LINEAMIENTO ESTRATÉGICO**

2.2 Aumentar el dinamismo de la economía promoviendo la diversificación y la sustentabilidad de la producción.

### **Objetivo Estratégico**

2.2.1 Diversificación de la matriz productiva regional.

#### **Acciones Estratégicas**

2.2.1.1 Implementación de un plan de fortalecimiento, recambio e introducción de nuevas variedades y especies agrícolas y hortofrutícolas.

2.2.1.2 Elaborar análisis edafoclimáticos para orientar la producción agrícola.

2.2.1.3 Elaboración de propuestas de innovación científico-tecnológica para la diversificación productiva del sector agrícola.

2.2.1.4 Diseño y ejecución de un programa de fortalecimiento de la producción bajo criterios agroecológicos, orgánicos y otras certificaciones especiales.

2.2.1.5 Apoyo a la diversificación de la oferta de los pequeños productores agrícolas.

2.2.1.6 Desarrollo integral de caletas pesqueras.

2.2.1.7 Diseño e implementación de programa de apoyo al desarrollo de las industrias creativas y Tecnologías de Información y Comunicación (TICs).

2.2.1.8 Poner en valor la localización central de la región para su consolidación como centro logístico macro-regional.

2.2.1.9 Fortalecimiento del desarrollo productivo y encadenamiento desde los municipios.

2.2.1.10 Ejecutar programa para la atracción de nuevas inversiones productivas generadoras de empleos en la región.

2.2.1.11 Fortalecer el desarrollo vitivinícola de la región, en particular en el Valle del Itata.

### **Objetivo Estratégico**

2.2.2 Desarrollo de la ciencia, tecnología, innovación y conocimiento para potenciar la economía y el bienestar social.



### **Acciones Estratégicas**

2.2.2.1 Elaboración y ejecución de un programa regional para la incorporación de valor agregado en segmentos críticos de las cadenas productivas, especialmente en el sector silvoagropecuario y agroindustrial.

2.2.2.2 Creación de instancias para el trabajo colaborativo y multidisciplinario entre los distintos actores regionales vinculados al sistema productivo.

2.2.2.3 Estimular la incorporación de tecnologías en el sistema productivo, a través de programas públicos.

2.2.2.4 Implementar sistemas de información accesible a todos los agentes productivos para facilitar las decisiones de inversión.

### **Objetivo Estratégico**

2.2.3 Incrementar la actividad turística regional, con énfasis en Turismo Rural, Cultural y de Intereses Especiales.

#### **Acciones Estratégicas**

2.2.3.1 Consolidar una oferta formalizada en los destinos turísticos de la región.

2.2.3.2 Identificar nuevos atractivos turísticos, facilitar el acceso e integrarlos en las cadenas de valor del turismo.

2.2.3.3 Diseñar y ejecutar una estrategia de promoción de la oferta turística de la región.

### **Objetivo Estratégico**

2.2.4 Fortalecimiento del capital social para la producción y comercialización.

#### **Acciones Estratégicas**

2.2.4.1 Impulsar la articulación y asociatividad de los productores, en particular de la Agricultura Familiar Campesina (AFC), para su vinculación con cadenas de valor regionales y/o globales.

2.2.4.2 Articular instancias público-privadas para la búsqueda de nuevos mercados nacionales y globales.

### **Objetivo Estratégico**



2.2.5 Mejorar la provisión de energía con un servicio permanente y continuo.

#### **Acciones Estratégicas**

2.2.5.1 Desarrollo de iniciativas que permitan mejorar la seguridad y estabilidad del suministro de energía.

2.2.5.2 Promover y desarrollar iniciativas que permitan avanzar en la reducción de costos de consumo y en la incorporación de energías renovables no convencionales (ERNC), especialmente en lugares apartados.

### **3. EJE DESARROLLO SOCIAL**

#### **Lineamiento Estratégico**

3.1 Mejorar las condiciones regionales para un mayor bienestar de sus habitantes.

#### **Objetivo Estratégico**

3.1.1 Reducir la vulnerabilidad de la población regional.

#### **Acciones Estratégicas**

3.1.1.1 Diseño e implementación de programa integrado regional para intervención en focos de pobreza, según características del territorio.

3.1.1.2 Fortalecer iniciativas públicas y privadas orientadas a la visibilización y atención de la infancia y adolescencia vulnerada en sus derechos en la región.

3.1.1.3 Fortalecer iniciativas públicas y privadas que destaquen los roles de la mujer y prevengan la violencia ejercida en su contra en la región.

3.1.1.4 Desarrollar estudios para determinar acciones que aborden la problemática de los distintos tipos de violencia en la sociedad regional.

3.1.1.5 Generar programas para abordar las particularidades de la discapacidad en la región.

3.1.1.6 Diseño e implementación de plan regional de seguridad pública, con especial consideración en la atención de la vulnerabilidad en el sector rural.

3.1.1.7 Reducir el número de campamentos en la región.



3.1.1.8 Diseñar y ejecutar programas orientados al incremento del ingreso autónomo de las personas en situación de pobreza.

3.1.1.9 Fortalecimiento de procesos de participación ciudadana con pertinencia territorial.

### **Objetivo Estratégico**

3.1.2 Fortalecer el acceso a la salud de calidad para todos los habitantes de la región.

#### **Acciones Estratégicas**

3.1.2.1 Reducción de la mortalidad por cáncer y de enfermedades no transmisibles en la región.

3.1.2.2 Diseñar e implementar programas de vida saludable en todo el territorio regional: alimentación, actividad física y recreación.

3.1.2.3 Aumentar el acceso a la atención de salud mental en las localidades de la región.

3.1.2.4 Implementar estrategia integral de mejoramiento de la atención a los usuarios.

### **Objetivo Estratégico**

3.1.3 Apoyar el desarrollo de habilidades personales en los habitantes de la región.

#### **Acciones Estratégicas**

3.1.3.1 Mejorar la educación pública inicial, parvularia, básica y media, mediante la implementación de procesos de aprendizaje que fortalezcan las habilidades para la vida.

3.1.3.2 Desarrollo de iniciativas que apunten al mejoramiento de la convivencia social, fortaleciendo habilidades y destrezas personales e interpersonales en los habitantes de la región.

3.1.3.3 Desarrollo de iniciativas de prevención del consumo problemático de alcohol y drogas.

### **Objetivo Estratégico**

3.1.4 Mejorar las condiciones que favorezcan la calidad de vida de los adultos mayores en la región.

#### **Acciones Estratégicas**

3.1.4.1 Diseñar e implementar programas de mejoramiento de infraestructura, del entorno y movilidad del adulto mayor con incorporación de tecnologías apropiadas.

3.1.4.2 Desarrollo de programas de vivienda con condiciones especiales de habitabilidad para el adulto mayor en lo urbano y rural.

3.1.4.3 Implementar acciones de acompañamiento para adultos mayores carentes de redes de apoyos, con énfasis en aquellos que se encuentran con algún nivel de dependencia.

3.1.4.4 Crear espacios físicos en lugares con entorno favorable para la acogida e integración de adultos mayores.

3.1.4.5 Diseñar e implementar programas y actividades de integración social del adulto mayor con énfasis en la promoción del empleo.

### **Lineamiento Estratégico**

3.2 Fortalecer e impulsar las distintas expresiones culturales y/o identitarias de la región.

### **Objetivo Estratégico**

3.2.1 Poner en valor el patrimonio material e inmaterial de la región.

#### **Acciones Estratégicas**

3.2.1.1 Desarrollar la Política Regional de Cultura que ponga en valor las identidades de la región, especialmente lo rural y campesino y otras como la de los pueblos originarios.

3.2.1.2 Crear el complejo Archivo-Museo-Depósito y Biblioteca Regional que resguarde y haga pública información básica del patrimonio cultural y natural, y de las economías creativas.

3.2.1.3 Potenciar la gestión de espacios e infraestructura para la creación y recreación cultural con pertinencia territorial.

3.2.1.4 Desarrollar y ejecutar programa de conservación y mejoramiento del patrimonio arquitectónico urbano y rural, incluyendo vivienda, zonas de conservación y zonas típicas.

3.2.1.5 Valorizar a través de la educación y el turismo el patrimonio tangible e intangible de la región.

3.2.1.6 Ejecutar iniciativas que pongan en valor elementos del patrimonio cultural como la artesanía, las artes, gastronomía y el aporte de los pueblos originarios.

3.2.1.7 Implementar programas formativos en el sistema educativo formal y en sistemas alternativos, que permitan fortalecer habilidades, oficios, artes y cultura.

## 7.10 Región de Biobío

### **EXTRACTO DE ACTUALIZACIÓN DEL AÑO 2019 DE LA ESTRATEGIA REGIONAL DESARROLLO DEL BÍOBÍO (2015-2030)**

#### **VISIÓN**

*AL 2030 LA REGIÓN DEL BIOBÍO ASPIRA a ser un referente nacional en desarrollo sostenible.*

*SERÁ RECONOCIDA como una región líder en el país en la articulación entre calidad de vida, competitividad, resiliencia, inclusión, equidad social e integración territorial, donde mujeres y hombres puedan desplegar plenamente sus aspiraciones, sueños y capacidades.*

*SU DESARROLLO SE FUNDAMENTARÁ en el compromiso y creatividad de sus habitantes, la fortaleza de su capital social, la riqueza de sus recursos naturales, su patrimonio histórico y su diversidad cultural, creando valor mediante la innovación, la colaboración y la generación de conocimiento, investigación y tecnología.*

*SE INSERTARÁ EN EL MUNDO como plataforma macro regional para el comercio exterior y a través del intercambio a escala global de sus productos, conocimiento y cultura, apoyada por su condición logística, portuaria y marítima, sistema de ciudades proveedoras de servicios, infraestructura y conectividad eficientes, generación de energías limpias y producción industrial, alimentaria y forestal sustentables.*

*TODO LO ANTERIOR, EN UN CONTEXTO de gestión pública democrática y descentralizada, caracterizada por la participación e inclusión de los diversos actores e identidades presentes, la gestión de riesgos de desastres y la adaptación al cambio climático.*

## LINEAMIENTOS ASOCIADOS A DESARROLLO ECONÓMICO

### LINEAMIENTO ESTRATÉGICO N°1 Bienestar y condiciones sociales

---

Mejorar el bienestar de todos los habitantes de la región, promoviendo condiciones de equidad, seguridad, vida digna y cuidado medioambiental, con énfasis en la inclusión social y la integración de territorios rurales.

#### OBJETIVO ESTRATÉGICO

Énfasis en mejora de condiciones en territorios rurales: Integrar plenamente al desarrollo a los territorios rurales.

##### *Líneas de actuación*

- Fortalecimiento y ampliación de infraestructura y servicios para territorios rurales.
- Fomento y desarrollo productivo rural.
- Protección de suelos de aptitud agrícola y afectados por erosión.

#### OBJETIVO ESTRATÉGICO

Énfasis en cuidado de medio ambiente y biodiversidad: Alcanzar condiciones medio ambientales y de biodiversidad, que permitan el desarrollo sostenible de la región y el bienestar actual y futuro de las personas que la habitan.

##### *Líneas de actuación*

- Gestión de la biodiversidad.
- Gestión de la calidad del aire.
- Fomento a la economía circular.
- Remediación ambiental.

### LINEAMIENTO ESTRATÉGICO N°2 Creación de valor

---

Incrementar la creación de valor, desarrollando y atrayendo iniciativas e inversiones con alto potencial de crecimiento, y promoviendo prácticas que permitan desarrollar nuevos bienes y servicios, y acceder a nuevos mercados.

#### OBJETIVO ESTRATÉGICO



Inversión privada y pública: Generar altos niveles de inversión pública y privada directa, orientándose preferentemente a promover proyectos altamente sinérgicos y con fuerte impacto en la generación de valor agregado.

*Líneas de actuación*

- Fomento y atracción de proyectos de inversión
- Inversión pública regional de soporte y apoyo al desarrollo económico

**OBJETIVO ESTRATÉGICO**

Asociatividad y encadenamientos productivos: Fomentar la creación y crecimiento de los proyectos asociativos y los encadenamientos productivos.

*Líneas de actuación*

- Fomento a la asociatividad de PYMES.
- Apoyo a encadenamientos productivos.

**OBJETIVO ESTRATÉGICO**

Productividad: Aumentar la productividad de los factores de producción, para aumentar la competitividad y mejorar la sustentabilidad de las empresas.

*Líneas de actuación*

- Mejoramiento de la competitividad empresarial

**OBJETIVO ESTRATÉGICO**

Innovación y emprendimiento: Desarrollar una cultura innovadora y emprendedora en la población regional, poniendo énfasis en el desarrollo de la ciencia, la investigación aplicada y la innovación tecnológica, que permitan desarrollar nuevos productos y acceder a nuevos mercados.

*Líneas de actuación*

- Desarrollo de centros regionales de investigación, producción y transferencia de tecnología e innovación.



- Implementación de agencias productivas de desarrollo local.

### **OBJETIVO ESTRATÉGICO**

Energía y recursos naturales: Promover en los sectores productivos, en todas las escalas, el uso eficiente de la energía y los recursos naturales (renovables y no renovables), especialmente el agua.

#### *Líneas de actuación*

- Fomento al uso eficiente del agua.
- Prospección de acuíferos y generación de acumuladores de agua para localidades rurales productivas.
- Fomento al uso eficiente de recursos naturales.
- Fomento al uso de energías renovables.
- Promoción de la eficiencia energética.

### **OBJETIVO ESTRATÉGICO**

Internacionalización: Fomentar la internacionalización de las empresas de la región, mediante el acceso a mercados externos y el intercambio de conocimientos, buenas prácticas y tecnologías.

#### *Líneas de actuación*

- Internacionalización de la región y promoción de exportaciones.

### **LINEAMIENTO ESTRATÉGICO N°3 Capital humano, social y cultural**

---

Elevar el capital humano, social y cultural, mediante la generación, retención y atracción de talentos, la promoción de organizaciones y visiones comunes en la comunidad, el respeto al patrimonio histórico cultural y el fomento de una identidad regional basada en la diversidad.

### **OBJETIVO ESTRATÉGICO**

Capital humano: Fortalecer la formación de capital humano con pertinencia territorial, para el desarrollo de la producción regional, el aumento de competencias de las personas y la adaptación a las transformaciones tecnológicas.

#### *Líneas de actuación*

- Desarrollo y fortalecimiento de infraestructura educacional.
- Mejoramiento de la calidad de la educación.
- Adaptación de trabajadores a las nuevas condiciones de entorno.
- Apoyo a la inserción laboral de mujeres jefas de hogar.

### **OBJETIVO ESTRATÉGICO**

Atracción y retención de talentos: Promover la atracción y retención de talentos, apoyando la inserción de profesionales y trabajadores calificados, regionales, nacionales e inmigrantes y fomentar el intercambio de conocimientos, experiencias y culturas a escala global.

#### *Líneas de actuación*

- Atracción de talentos y capital humano especializado.
- Inducción e integración de inmigrantes.
- Retención de talentos.

### **OBJETIVO ESTRATÉGICO**

Capital social: Incrementar el capital social, mediante el apoyo a las organizaciones y la promoción de acuerdos que permitan avanzar hacia visiones comunes en pos del desarrollo regional.

#### *Líneas de actuación*

- Fortalecimiento del capital social regional.

### **OBJETIVO ESTRATÉGICO**

Identidad: Promover el desarrollo cultural, a través del rescate del patrimonio histórico, material e inmaterial, y la puesta en valor de las identidades presentes.

#### *Líneas de actuación*

- Desarrollo de la identidad territorial.
- Puesta en valor del patrimonio histórico cultural, material e inmaterial.
- Apoyo al desarrollo y puesta en valor del arte y la cultura.
- Fortalecimiento de espacios e infraestructura cultural.

#### **LINEAMIENTO ESTRATÉGICO N°4. Ciudad y territorio**

---

Ciudad y territorio: Implementar un sistema de ciudades orientado a la calidad de vida de las personas, que a su vez proporcione soporte a los procesos de creación de valor, mediante servicios e infraestructura sustentables y una adecuada gestión de la planificación.

##### **OBJETIVO ESTRATÉGICO**

Gobernanza urbana/ metropolitana y territorial: Fortalecer la gobernanza urbana, metropolitana y territorial, mediante buenas prácticas de planificación y gestión, mecanismos de participación y colaboración, para favorecer la calidad de vida de las personas y la competitividad global de la región.

##### *Líneas de actuación*

- Promoción de prácticas de gobernanza para el área metropolitana de Concepción, sistemas de ciudades de Arauco y Biobío, y territorios rurales.

##### **OBJETIVO ESTRATÉGICO**

Calidad de vida en ciudades y territorios: Incrementar el bienestar de las personas en ciudades y territorios, fortaleciendo la infraestructura, movilidad y espacios públicos inclusivos así como servicios de calidad, gestión de riesgos de desastres, calidad ambiental y seguridad ciudadana, a nivel comunal.

##### *Líneas de actuación*

- Construcción y/o habilitación de infraestructura, movilidad y espacios públicos inclusivos e integrados.
- Fortalecimiento de calidad de vida en los barrios.
- Promoción de tenencia responsable de mascotas y control de animales abandonados.

##### **OBJETIVO ESTRATÉGICO**

Ciudades y territorios colaborativos y competitivos: Implementar un sistema territorial y de ciudades colaborativo, competitivo, inteligente, sustentable, inclusivo y creador de valor.



#### *Líneas de actuación*

- Formulación de un sistema integral de gestión de ciudades y territorios.
- Promoción de la electromovilidad.
- Generación de plataformas de servicios eficientes como apoyo a la competitividad de las ciudades.

#### **OBJETIVO ESTRATÉGICO**

Sustentabilidad y entorno: Promover una relación sustentable de ciudades y territorios con su entorno natural.

#### *Líneas de actuación*

- Protección y puesta en valor de recursos naturales emplazados en las ciudades.
- Gestión integral de residuos sólidos y promoción del reciclaje.

#### **LINEAMIENTO ESTRATÉGICO N°5. Infraestructura**

---

Infraestructura: Potenciar la infraestructura de conectividad intrarregional, regional, interregional e internacional, de telecomunicaciones, transporte y energía, como soporte a la competitividad, dando especial relevancia al uso sustentable de los recursos hídricos y energéticos.

#### **OBJETIVO ESTRATÉGICO**

Planificación integral de la infraestructura: Fortalecer los procesos de planificación integral de la infraestructura y telecomunicaciones, con el propósito de dar respuestas adecuadas a las exigencias del desarrollo regional.

#### *Líneas de actuación*

- Planificación integral de la infraestructura y telecomunicaciones

#### **OBJETIVO ESTRATÉGICO**

Multimodalidad del transporte: Fortalecer la red de infraestructura regional y la multimodalidad del transporte, con énfasis en el desarrollo ferroviario, con el propósito de aumentar su fortaleza y mejorar la equidad de acceso al sistema de transporte público.

*Líneas de actuación*

- Análisis para la localización y/o mejora de aeródromos y aeropuertos.
- Modernización de la infraestructura de acceso portuario.
- Modernización EFE FESUR.

**OBJETIVO ESTRATÉGICO**

Suministro sustentable y equitativo del agua: Favorecer un suministro sustentable y equitativo del agua en el territorio regional, para sus diferentes usos, mediante la gestión del recurso hídrico y de las cuencas hidrográficas.

*Líneas de actuación*

- Acumuladores de agua y sistemas de agua potable rural.
- Gestión de cuencas hidrográficas.

**OBJETIVO ESTRATÉGICO**

Generación y transmisión sustentable de la energía: Fomentar la generación, transmisión y distribución sustentable de energía en la región con énfasis en la incorporación de energías renovables y limpias, apoyar los procesos productivos y resguardar un suministro estable, seguro y equitativo de energía en el territorio regional.

*Líneas de actuación*

- Incentivos al desarrollo de energías renovables y limpias.
- Fomento a la generación, transmisión y distribución sustentable de energía.

**LINEAMIENTO ESTRATÉGICO N°6. Logística**

---

Logística: Disponer de un sistema logístico integrado y eficiente, respetuoso de las personas y el territorio, que permita a la región fortalecer su rol de plataforma macro regional para el comercio exterior, incrementando la competitividad global de los productores y operadores del centro sur del país.



### **OBJETIVO ESTRATÉGICO**

Sistema logístico integrado: Desarrollar un sistema logístico integrado para el conjunto de la región, fortaleciendo los procesos de planificación y de ejecución de iniciativas vinculadas al sector.

#### *Líneas de actuación*

- Planificación y ejecución de iniciativas para establecer un sistema logístico regional integrado.

### **OBJETIVO ESTRATÉGICO**

Nodos de desarrollo logístico y de comercio exterior: Definir y potenciar nodos de desarrollo logístico y comercio exterior, con el fin de proyectar a la región en mercados internacionales y constituirse como una plataforma relevante para la macro zona sur del país.

#### *Líneas de actuación*

- Desarrollo de nodos logísticos y de comercio exterior.

### **OBJETIVO ESTRATÉGICO**

Logística aeroportuaria: Fortalecer el desarrollo de la logística aeroportuaria, así como su conectividad con la red logística nacional.

#### *Líneas de actuación*

- Modernización y ampliación de infraestructura logística aeroportuaria.

### **OBJETIVO ESTRATÉGICO**

Servicios logísticos y comercio exterior: Fomentar los servicios logísticos y de apoyo al comercio exterior.

#### *Líneas de actuación*

- Fomento al desarrollo de servicios logísticos de soporte para el comercio exterior.
- Implementación Plataforma TICS para comercio exterior.



## EXTRACTO ESTRATEGIA REGIONAL DESARROLLO DEL BÍOBÍO 2015-2030

### ORIGINAL (PREVIA A ACTUALIZACIÓN DEL 2019)

#### LINEAMIENTOS ASOCIADOS A DESARROLLO ECONÓMICO

##### LINEAMIENTO N°2

---

Incrementar la creación de valor en la Región del Biobío desarrollando y atrayendo iniciativas e inversiones diversas, con alto potencial de crecimiento, las que mediante prácticas de innovación, emprendimiento y transferencia tecnológica, generen nuevos bienes y servicios para acceder a nuevos mercados nacionales e internacionales.

##### OBJETIVO ESTRATÉGICO

Promover y generar altos niveles de inversión pública y privada directa, altamente sinérgica y con fuerte impacto en la generación de valor agregado.

###### *Líneas de actuación*

1. Incentivar la atracción de inversiones y empresas globales e innovadoras que vinculen la masa crítica regional en los procesos de creación de valor.
2. Promover un sistema regional de adaptación productiva a los efectos del cambio climático.
3. Establecer plataformas de negocios internacionales.
4. Establecer al sector Agroalimentario como uno de los sectores objetivos de la acción de fomento productivo. Para esto se debe elaborar una Política Pública Regional y/o Plan de Acción, que contemple gestión de riego, fortalecimiento de capital humano del sector y apoyo a la distribución y comercialización de productos, entre otras materias.
5. Programa de apoyo a la industria secundaria de la madera, pesca y otros recursos naturales de la región.

##### OBJETIVO ESTRATÉGICO

Expandir los proyectos asociativos y los encadenamientos productivos entre actores pertenecientes a distintos segmentos de la economía regional, colocando especial énfasis en el desarrollo de la actividad de la micro, pequeña y mediana empresa.

###### *Líneas de actuación*

1. Fomentar la asociatividad, los encadenamientos productivos y la articulación de actores que favorezcan los procesos de transferencia tecnológica.

2. Generar capacidades de innovación continua para la Mipyme y los emprendimientos regionales, impulsando su competitividad y sustentabilidad, para el mejoramiento y desarrollo de bienes y servicios de alto valor agregado.
3. Ampliar y facilitar la participación de las Mipyme en los mercados internacionales, aumentando el valor de sus negocios y de las exportaciones regionales.

### **OBJETIVO ESTRATÉGICO**

Promover una mayor productividad de los factores, colocando un acento especial en la competitividad y sustentabilidad de las empresas (micro, pequeñas, medianas y grandes).

#### *Líneas de actuación*

1. Promover programas de capacitación, calificación y políticas de formación de mano de obra acordes a las necesidades de la región.
2. Adaptar los instrumentos de innovación y fomento productivo a la realidad regional. Programa de mejoramiento de los recursos básicos, tecnológicos, científicos y humanos para el desarrollo de la competitividad de la región.

### **OBJETIVO ESTRATÉGICO**

Desarrollar una cultura innovadora y emprendedora en la población regional, poniendo énfasis en el desarrollo de la ciencia y la innovación tecnológica.

#### *Líneas de actuación*

1. Impulsar una cultura empresarial emprendedora, innovadora y sustentable, como política de generación de condiciones habilitantes para la promoción y atracción de inversiones.
2. Fomentar la creación de empresas de innovación, transferencia, producción y comercialización de tecnologías y conocimiento.
3. Mejorar el entorno en la región, para potenciar el desarrollo de una economía competitiva, bajo un marco participativo y sustentable.
4. Apoyo a la innovación y el emprendimiento, elementos fundamentales para mantener y avanzar en competitividad, así como para el diseño de nuevos procesos, en el ámbito rural.
5. Fomentar el desarrollo de investigación aplicada vinculada a las necesidades productivas de la región.

### **OBJETIVO ESTRATÉGICO**

Promover en los sectores productivos, en todas las escalas, un uso eficiente de la energía y los recursos naturales (renovables y no renovables), especialmente el agua.

*Líneas de actuación*

1. Generar instancias técnicas para el manejo de los recursos energéticos e hídricos, que permitan el desarrollo y uso eficiente de los mismos por parte de las personas y empresas.
2. Fomentar las mejoras en la gestión del uso de la energía y los recursos naturales, especialmente el agua, en los procesos productivos mediante la incorporación de elementos innovadores.
3. Fomentar estudios de prospección de fuentes energéticas no convencionales.

<b>INVERSIÓN PÚBLICA ASOCIADA AL LINEAMIENTO N°2</b>
Nombre: <i>Implementación de centros regionales de investigación, producción y transferencia de tecnología e innovación.</i>
<p>Descripción</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Crear una instancia política, técnica y social que facilite los procesos de transferencia tecnológica entre universidades, institutos de investigación, incubadoras, empresas tecnológicas y pymes receptoras.</li> <li>▪ Fortalecer los centros de innovación, transferencia tecnológica y emprendimiento existentes en la región.</li> <li>▪ Creación de centros de investigación en temáticas específicas.</li> <li>▪ Fomento a la creación de centros de producción y transferencia tecnológica.</li> </ul>
Nombre: <i>Programa agencias productivas de desarrollo local</i>
<p>Descripción</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Fomentar modelos asociativos de producción y generación de valor, según vocaciones productivas diferenciadas por zonas.</li> <li>▪ Apoyar la generación de información sobre la multioferta regional.</li> <li>▪ Apoyar la creación de unidades de producción y agregación de valor a pequeña escala considerando la creciente escasez de recursos marinos disponibles en la costa de la Región del Biobío.</li> <li>▪ Fomento de nodos regionales para el desarrollo de productos y comercialización de las mipymes, con el fin de generar nuevos productos, generar estándares de calidad para los productos y economías de escala, favoreciendo las exportaciones.</li> <li>▪ Apoyar el diseño de modelos de negocios para la comercialización de productos agrícolas y pecuarios producidos en la región.</li> </ul>



- Formular programas de desarrollo acuícola en el borde costero de la región estableciendo los incentivos adecuados y además trabajo colaborativo, con la finalidad de entregar mayor valor agregado a los recursos pesqueros.

### LINEAMIENTO N°3

---

Liderar la construcción de capital humano y social, a través de la generación y atracción de talentos, aumentando la calidad en todos los niveles educativos y la calificación laboral; respetando y protegiendo el patrimonio cultural, las distintas identidades y el multiculturalismo.

#### OBJETIVO ESTRATÉGICO

Fortalecer la formación de capital humano con pertinencia territorial, el desarrollo de las personas, el capital social, el patrimonio cultural y artístico; para el ejercicio de la ciudadanía y el crecimiento económico inclusivo y sustentable.

##### *Líneas de actuación*

1. Promover la incorporación en los planes de estudio de contenidos que fomenten la creatividad y la innovación.
2. Fortalecer el capital social, cultural y cívico como factor potenciador de la identidad regional.
3. Generar políticas de atracción y retención de capital humano avanzado para fortalecer y sustentar la productividad regional.
4. Desarrollar instancias participativas que reúnan a los actores relevantes de la región y las identidades presentes, para la formulación de una política pública regional de educación.
5. Fomentar la cooperación científica y la conformación de equipos interdisciplinarios nacionales, regionales e internacionales.
6. Promover programas de capacitación, calificación y políticas de formación de capital humano acordes a las necesidades de la región.

#### OBJETIVO ESTRATÉGICO

Reconocer la diversidad cultural, incorporando las identidades presentes y destacando su potencial turístico como aporte al desarrollo integral de la región.

##### *Líneas de actuación*

1. Poner en valor el conocimiento local, mediante el rescate de la historia, la memoria y los saberes locales, reconociendo las particularidades territoriales y geográficas que sustentan las diversas identidades de la región.
2. Fomentar el turismo histórico, patrimonial y cultural regional.
3. Fomentar la interculturalidad, promoviendo el intercambio e interacción de las identidades regionales y el resguardo al patrimonio material, inmaterial y natural del Biobío.

<b>INVERSIÓN PÚBLICA ASOCIADA AL LINEAMIENTO N°3</b>
Nombre: <i>Plan de desarrollo de la identidad territorial</i>
<p>Descripción</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Implementar rutas patrimoniales, con el fin de relevar el Río Biobío, incorporando los proyectos que potencien su recorrido (Río Biobío, Costera y Cordillera).</li> <li>▪ Generar circunvalaciones patrimoniales identitarias, con el fin de relevar el paisaje natural cordillerano de la región.</li> </ul>
Nombre: <i>Plan de fortalecimiento de espacios e infraestructura cultural.</i>
<p>Descripción</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Apoyo y creación de nuevos espacios de uso cultural a nivel local, territorial y regional (teatros, salas de exposiciones, centros culturales, casas de la cultura, salas de evento), acompañado de formación de gestores culturales.</li> <li>▪ Programación de eventos culturales a nivel local, provincial y regional.</li> <li>▪ Formación artística y cultural para la ciudadanía.</li> <li>▪ Apoyo al desarrollo de talentos.</li> <li>▪ Fomentar la asociatividad mediante mesas artísticas temáticas para el apoyo al emprendimiento cultural.</li> <li>▪ Fomento audiovisual, del libro, de la música, el teatro y la danza.</li> </ul>
Nombre: <i>Programa de puesta en valor del patrimonio cultural</i>
<p>Descripción</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Gestionar los recursos de inversión requeridos para la conservación del patrimonio cultural inmueble de la Región del Biobío.</li> <li>▪ Implementar proyectos de recuperación integral del patrimonio declarando rutas de interés y recorrido regional (turismo histórico cultural, búsqueda y puesta en valor del</li> </ul>



patrimonio vivo, seleccionar productos con denominación de origen y valor agregado de lugar).

- Promoción y puesta en valor de la cultura y el arte mapuche, acercándolos a la ciudadanía mediante ferias, actividades artesanales públicas vinculadas a la creación de valor y nuevos emprendimientos de la industria cultural creativa.
- Centro del conocimiento cultural y turístico del pueblo mapuche, con el objetivo de considerar su cosmovisión.

#### **LINEAMIENTO N°5**

Potenciar la infraestructura de conectividad regional, interregional e internacional, de telecomunicaciones, transporte, energía y red logística de amplia cobertura, robusta y eficiente, que dé soporte a la competitividad; dando especial relevancia al uso sustentable de los recursos hídricos y energéticos.

#### **OBJETIVO ESTRATÉGICO**

Fomentar la generación y transmisión sustentable de energía en la región, poniendo énfasis en la incorporación de energías renovables y limpias. Resguardar un suministro estable, seguro y equitativo de energía en el territorio regional, disminuyendo los costos sociales y ambientales, favoreciendo la eficiencia de su utilización.

#### *Líneas de actuación*

1. Fortalecer y profundizar programas de ahorro energético.
2. Fomentar la ampliación equitativa de la cobertura del suministro eléctrico.
3. Procurar el suministro energético estable, seguro y equitativo al servicio de las personas y del desarrollo local.
4. Avanzar en la implementación de la planificación energética y su integración en los instrumentos de ordenamiento territorial, considerando el desarrollo armónico de los territorios
5. Fomentar la incorporación de energías renovables, sustentables y/o de bajo impacto ambiental, en una matriz segura, tendiendo a la disminución de precios y de costos sociales.
6. Fomentar el uso eficiente de la energía en los distintos grupos de consumo (residencial, comercial, industrial, público y transporte).

#### **INVERSIÓN PÚBLICA ASOCIADA AL LINEAMIENTO N°5**



<p>Nombre: <i>Aumento de cobertura plataforma tecnologías de la información y comunicación regional</i></p>
<p>Descripción</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Ampliar la cobertura de comunicaciones y procesamiento de información a efecto de apoyar a los procesos políticos, productivos, científicos y sociales.</li> <li>▪ Mejorar la cobertura tecnologías de la información y comunicación en las comunas de la región con menores tasas de conexión.</li> <li>▪ Mejorar la cobertura de tecnologías de la información y comunicación en las zonas rurales de la región, para disminuir la brecha digital que existe entre el mundo rural y mundo urbano.</li> <li>▪ Implementar programas de infraestructura digital para mejorar la conectividad en localidades rurales, otorgando paquetes de infraestructura. Estos paquetes deben considerar: conexión a internet, computadores y softwares pertinentes; para el desarrollo de las actividades propias de la zona (agricultura, pesca, educación, salud, y otros, según corresponda).</li> </ul>
<p>Nombre: <i>Implementación plataforma tecnologías de la información y comunicación para comercio exterior.</i></p>
<p>Descripción</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Implementar un portal único de información de procesos y documentación referente al comercio exterior, que visualice los procesos y documentación de las cadenas logísticas y los actores públicos y privados que accedan a esta información.</li> <li>▪ Mejorar los tiempos de tramitación y visibilidad de las cadenas logísticas, para mejorar indicadores internacionales de logística.</li> </ul>
<p>Nombre: <i>Programa regional de innovación y mejoramiento para la industria logística del sur de Chile</i></p>
<p>Descripción</p> <p>Programa de alto nivel destinado a:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Generar plataforma de información sobre comercio exterior regional y bases comparativas con otros centros de operación exportadora, así como entregar datos de flujos de transporte de carga terrestre, ferroviaria, aérea y marítima</li> <li>▪ Proporcionar apoyo para los actores del sistema logística, con información de estimaciones de carga, optimización de rutas logísticas, análisis de la oferta portuaria, aeroportuaria y marítima para el desarrollo del comercio exterior.</li> </ul>



<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Entregar apoyo para el fomento e innovación en el sistema logístico regional.</li> <li>▪ Apoyar el fortalecimiento de las competencias técnicas del capital humano vinculado al sector.</li> <li>▪ Promoción de la innovación en el sector.</li> </ul>
<p>Nombre: <i>Estudio de prefactibilidad y análisis para la localización y/o mejora de aeropuertos</i></p>
<p>Descripción:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Estudio de prefactibilidad y análisis para la localización y/o mejora de infraestructura aeroportuaria, para el transporte de carga y pasajeros con estándar de terminal internacional en la Región del Biobío.</li> <li>▪ Determinar eventuales nuevas localizaciones de terminales aeroportuarios, con el propósito de fortalecer y optimizar el sistema logístico regional.</li> </ul>
<p>Nombre: <i>Modernización de la infraestructura de acceso portuario</i></p>
<p>Descripción</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Plan de inversión para el mejoramiento de los accesos portuarios con la minimización de impactos negativos a la ciudadanía.</li> <li>▪ Plan de inversión para la ampliación de terminales aeroportuario de carácter permanente para pasajeros, así como carga y plan de inversión de ampliación y modernización de terminales terrestres tanto rodoviaros como ferroviarios.</li> </ul>



## 7.11 Región de Araucanía

### **LINEAMIENTO ESTRATÉGICO: CRECIMIENTO ECONÓMICO**

---

Transformar el modelo de crecimiento que ha prevalecido en los últimos 50 años – basado en sectores poco dinámicos y de lento crecimiento – a un modelo de crecimiento basado en una estructura productiva competitiva, innovadora y sustentable, cuyas características básicas se asocien a una mejor distribución del ingreso, y un fortalecimiento de los derechos sociales y la cohesión social, sustentado en una cultura emprendedora que permita oportunidades de empleo y desarrollo.

El modelo de crecimiento, equitativo y sustentable privilegia el desarrollo endógeno que consiste en la utilización plena de los recursos regionales de sus territorios de planificación para capturar mercados exógenos sean éstos a los propios territorios, a la región, al país o al resto del mundo. Combina por lo tanto, sectores productivos que atenderán los mercados locales y regionales y sectores que privilegian el mercado nacional e internacional, todos ellos con una fuerte presencia de innovación sea en productos, procesos o marketing de forma tal que en la nueva estructura productiva juegan un rol diferenciado y complementario el sector público y el sector privado de cada uno de los ocho territorios de planificación.

### **OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

Desarrollar y atraer inversiones con alto potencial de crecimiento, con el fin de aumentar la participación de los diversos sectores en la estructura económica de la región y mejorar así la competitividad regional y la inserción económica internacional de la Araucanía, creando las condiciones que permitan un más expedito acceso a los mercados consumidores, ya sea internos o del exterior.

#### *Líneas de acción*

1. Fortalecer y mejorar el ámbito de acción de la Agencia Regional de Desarrollo Productivo de la Región de La Araucanía en consonancia con la apuesta por el crecimiento que postula el escenario normativo de la ERD 2010-2022, a través de los ejes de industria agroalimentaria, fruticultura, turismo, y otros que se identifiquen en el futuro.
2. Fortalecer y apoyar el trabajo realizado por los nodos tecnológicos y Programas Territoriales Integrados presentes en la Región (sector secundario de la madera, turismo, acuícola, pesquero, agrícola, pecuario, y proteínas vegetales), fortaleciendo las actividades de difusión y transferencia de innovación y fomentando la creación de redes de colaboración de investigadores en las áreas de prioridad regional.

3. Potenciar el Programa de Atracción de Inversiones Privadas y de Reinversión en los sectores dinámicos de la economía regional y nacional.
4. Aumentar y mejorar los emprendimientos en los sectores económicos emergentes y apoyar el re-emprendimiento en estos mismos, a través de iniciativas públicoprivadas.
5. Mejorar la competitividad de los sectores tradicionales de la agricultura e industria que han tenido resultados económicos inferiores al promedio nacional mediante un fuerte apoyo de los organismos públicos y privados líderes en innovación.
6. Fomentar la creación de empresas intermediarias que sean capaces de realizar el escalamiento, la transferencia y la comercialización de las tecnologías y conocimientos, fortaleciendo para ello la conformación de redes en pequeñas y medianas empresas.
7. Realizar estudios de economía urbana regional y de uso del suelo urbano en las ciudades principales de la Región para identificar su base económica y fomentar su transformación en palancas del crecimiento económico y la generación de proveedores.
8. Realizar estudios del potencial del sector pesquero y otros para identificar su base económica y fomentar su transformación en palancas del crecimiento económico y empleo.

Mejorar la competitividad de los sectores productivos tradicionales que generan alto empleo y son parte de la identidad regional, mediante la innovación en procesos, productos y marketing que respondan a las condiciones del cambio climático y a la demanda de los mercados de productos orgánicos y aquellos que privilegian el comercio justo.

#### *Líneas de acción*

1. Mejorar el programa de recuperación de suelos degradados.
2. Aplicar la nueva legislación de riego y avanzar en la construcción de embalses.
3. Impulsar la Responsabilidad Social Empresarial bajo los principios orientadores de la ISO 26.000 teniendo en mente como serán los productores y consumidores en el 2022.
4. Crear un sistema de certificación con denominación de origen para los productos de la pequeña producción agroalimentaria aprovechando las condiciones de la Ley 19.039.
5. Impulsar la creación de redes de información comercial que monitoreen las señales de mercado para los bienes y servicios producidos bajo las normas de la responsabilidad social empresarial del comercio justo, el desarrollo sustentable y la equidad social.
6. Apoyar la recuperación de la cultura familiar campesina mediante la promoción del rescate de las historias, personajes y tradiciones locales que han logrado insertarse competitivamente en el mundo moderno.
7. Promover la transferencia tecnológica de buenas prácticas en los sectores tradicionales.

Promover e impulsar la investigación, desarrollo e innovación de las micro, pequeñas medianas y grandes empresas, tanto del ámbito urbano como rural, propiciando los nuevos emprendimientos, la asociatividad y los encadenamientos productivos y la vinculación universidad-empresa-gobierno.

#### *Líneas de acción*

1. Diseñar una política de innovación conducente al establecimiento de un Sistema Regional de Innovación que aplique las bases para la instalación de inteligencia competitiva regional Apoyando la creación de un Centro de Inteligencia Competitiva Regional.
2. Apoyar la ampliación y desarrollo de la infraestructura básica de I+D+i regional, estimulando su especialización sectorial; fortaleciendo la investigación aplicada y su transferencia a las empresas de los clúster priorizados e incentivando la cooperación en I+D+i (innovación colectiva) como la innovación empresarial individual.
3. Desarrollar procesos de colaboración horizontal entre regiones nacionales y otros países con experiencia comprobada en Sistemas de Innovación Regional.
4. Desarrollo de encadenamientos productivos, especialmente de los sectores emergentes como la industria agroalimentaria, fruticultura, turismo, y otros que están en proceso de desarrollo.
5. Articular y difundir las herramientas de fomento productivo ofrecidas por el Estado que apoyan las iniciativas locales, asegurando la pertinencia de estas herramientas para el territorio de planificación en que se apliquen.
6. Generar instancias de diálogo permanente entre los diferentes actores regionales de los territorios de planificación en lo referente a sistemas de información y difusión de políticas, clubes de innovadores, foros de innovación e indicadores e instrumentos de apoyo a la innovación. Lo anterior, teniendo como base un proyecto de desarrollo regional entre el sector público-privado.
7. Fomento a la innovación en la agricultura familiar campesina con pertinencia cultural.
8. Flexibilizar los instrumentos de innovación y fomento nacionales para su aplicación adecuada en la Región y sus territorios de planificación.

Fortalecer el capital humano, el nivel educativo y la calificación, tanto técnico profesional como superior, en toda la región, superando brechas, como las digitales e idiomáticas, para que ésta se inserte en la vía hacia la sociedad del conocimiento.

#### *Líneas de acción*

1. Incorporar capacitación técnico profesional en relación a los rubros presentes en la región, mediante el acuerdo con el sector privado para instalar escuelas de artes y oficios que permitan a sus egresados un proceso continuo de perfeccionamiento.



2. Incorporar la innovación en el currículo de la educación formal y no formal, promoviendo su inclusión en la estrategia de negocios de las empresas.
3. Fortalecer el capital humano y desarrollar un sistema de formación continua que propicie la adquisición y certificación de competencias laborales tanto en trabajadores como en pequeños y medianos empresarios.
4. Mejorar la educación considerándola como un proceso continuo de largo plazo que tome en cuenta la diversidad regional y que acoja de manera generalizada a toda la población de la Región, sin distinción de edades y etapas en que se encuentre su desarrollo educativo.
5. Incentivar a las empresas para que desarrollen masa crítica para la investigación; promover el aumento de oferta de programas de especialización a nivel regional; favorecer la atracción de recursos humanos nacionales e internacionales especializados de alto nivel de formación para reforzar las capacidades de grupos regionales; fomentar la cooperación científica y la conformación de equipos interdisciplinarios nacionales e internacionales.

#### **LINEAMIENTO ESTRATÉGICO: DESARROLLO SUSTENTABLE DE CIUDADES Y TERRITORIOS**

---

Conformar un sistema regional sustentable –ambiental, social, económico- que permita el manejo adecuado de los recursos naturales y el desarrollo armónico de los asentamientos humanos para el buen vivir elevando la calidad de vida de sus habitantes.

Asegurar la diversidad dentro de la unidad regional, para lo cual se adoptará el enfoque de desarrollo territorial, considerando la inserción y competitividad regional en un mundo globalizado. Los territorios requieren una diferenciación en sus modelos de gestión, de articulación pública y privada, de políticas de innovación y de emprendimientos empresariales que den cuenta de la diferenciación geográfica y multicultural.

Ello permitirá incorporar aquellos aspectos que son propios del desarrollo territorial como son: sustentabilidad de los recursos existentes, conectividad, uso de energía, sistemas de asentamiento humanos, considerando las características del entorno y las redes entre los diferentes actores.

#### **OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

Situar a la ciudad de Temuco como la capital de servicios del sur de Chile asegurando que su metropolización y conurbación con las comunas de Padre Las Casas, Freire, Vilcún, Lautaro y otras, siga un modelo de ciudad sustentable con identidad, valor agregado, infraestructura y amenidades que invitan a sus usuarios para que vivan en ella, la visiten e inviertan.

*Líneas de acción*



1. Elaborar un estudio que analice el caso de las ciudades exitosas tales como Curitiba en Brasil, Barcelona en España y otras, para identificar las claves del desarrollo urbano sustentable.
2. Generar un proceso comunicacional tendiente a sensibilizar al sector privado, a la ciudadanía y al sector público de la región, acerca de las ventajas de la competitividad de la ciudad.
3. Conformar un grupo de trabajo constituido por los alcaldes de las comunas, que forman o formarán parte de las intercomunas del 2022, con el fin de asegurar una visión común y generar economías de escala sin las desventajas de las diseconomías propias de la descoordinación
4. Impulsar la realización de encuentros científicos, artísticos y empresariales que densifique la red de contacto de los habitantes de la ciudad y que generen ingresos.
5. Elaborar un plan director de desarrollo urbano sustentable conducente al cumplimiento de este objetivo, generado como resultado de un proceso amplio de discusión con el sector privado, el sector público y la ciudadanía.

Fortalecer ciudades intermedias con servicios e infraestructura para transformarlas en plataformas de servicios de la Región que superen las desigualdades intrarregionales.

#### *Líneas de acción*

1. Consolidar la infraestructura de servicios de transporte terrestre, que favorezca un mayor dinamismo de las capacidades empresariales y un mayor acceso a servicios y al empleo de la población regional.
2. Potenciar de manera creciente las telecomunicaciones.
3. Mejorar y aumentar el equipamiento en educación y salud con pertinencia cultural, junto al fortalecimiento del sistema de redes de agua potable, alcantarillado y sistemas de tratamiento de residuos.
4. Conformar una plataforma de servicios públicos y privados que favorezca el mayor dinamismo del territorio.

Poner en valor el Borde Costero de la Región en lo que dice relación con sus recursos pesqueros, acuícolas, silvoagropecuarios, turísticos y con las ventajas de localización y características técnicas para la instalación de un puerto comercial.

#### *Líneas de acción*

1. Recopilar y actualizar los diversos estudios realizados en torno a la situación actual y al potencial del borde costero de la Región de La Araucanía.

2. Impulsar la elaboración de una política regional de uso del borde costero sobre la base de la revisión de los estudios y planes existentes considerando la centralidad del desarrollo productivo como base para su ordenamiento territorial.
3. Analizar y poner en discusión en el CORE el proyecto que establece condiciones de resistencia y mitigación de los efectos de maremotos en las construcciones costeras y a otro que modifica la Ley General de Urbanismo y Construcciones obligando a diseñar en función de riesgo tsunamis.
4. Impulsar la modificación de las cuotas de captura pesqueras basándose en los estudios de poblaciones de recursos y no en función de la flota de captura de la región.

Conservar los recursos naturales y la biodiversidad regional considerando sus potencialidades, limitantes y restricciones a través de la generación de conocimiento aplicado a las políticas de inversión, con especial atención a la gestión de los recursos hídricos.

#### *Líneas de acción*

1. Generar, actualizar, difundir y socializar estudios sobre procesos de erosión, déficit hídrico, inundación, anegamiento, remoción en masa; volcánicos, eventos de tsunami y contaminación por agroquímicos.
2. Instalar una Política Pública Regional de Gestión Integrada de los Recursos Hídricos, que permita contar con diagnósticos territorializados de la situación actual y proyección de los recursos hídricos regionales, identificando los conflictos sobre los usos actuales y demandas futuras de recursos hídricos, estableciendo redes de trabajo participativo permanente entre los diferentes actores e instituciones involucradas en el manejo de nuestra cuencas hidrográficas.
3. Elaborar una política regional de uso y manejo de los recursos naturales de la región, privilegiando el principio de precautoriedad, el principio del que contamina paga y el pago de servicios ambientales.
4. Elaborar una política de aprovechamiento y uso de los parques, reservas nacionales, sitios prioritarios para la conservación de la biodiversidad y sitios de valor patrimonial-cultural ubicados en la Región.
5. Formular e implementar una política regional de educación ambiental para la sustentabilidad.
6. Aumentar eficaz y eficientemente la superficie de riego regional con un adecuado manejo de las cuencas, cursos y cuerpos de agua diferenciados por potencialidades y restricciones de cada territorio.

Fomentar la diversificación de la matriz energética regional, favoreciendo la utilización de fuentes de Energías Renovables No Convencionales (ERNCC) y el uso eficiente de la energía.



### *Líneas de acción*

1. Elaborar una política de energía y eficiencia energética regional.
2. Fomentar la diversificación de la Matriz Energética Regional mediante el impulso a la utilización, aplicación y desarrollo de Energías Renovables No Convencionales.
3. Fomentar el aumento de instrumentos de financiamiento y de subsidio para la generación e implementación de energía basadas en sistemas renovables no convencionales.
4. Propiciar y fomentar la reducción de la demanda energética de la edificación existente público-privada y del sector productivo.
5. Fomento a la edificación y equipamiento con altos estándares de eficiencia energética.

### **LINEAMIENTO ESTRATÉGICO: IDENTIDAD REGIONAL**

La Región de La Araucanía es un territorio heterogéneo y con una incalculable riqueza natural, histórica y cultural que transitará desde el multiculturalismo asimétrico actual a la diversidad cultural, creando un sentido de pertenencia a una comunidad regional en la cual se convive con diversos rasgos culturales, costumbres, valores y creencias, bajo un pacto social que permita el reconocimiento y manejo armonioso de nuestras diferencias.

Existe una fuerte correlación entre los niveles de desarrollo que puede alcanzar la Región y su tránsito hacia una sociedad multicultural, ya que las políticas que se apliquen, no solo tienen un impacto en las comunidades indígenas o en los aspectos de cohesión, social sino que directamente en los niveles de inversión privada nacional e internacional que pueda captar la región. En consecuencia, este lineamiento establece los términos básicos de un contrato social regional en la construcción de una sociedad multicultural que tiene expresiones diferenciadas en cada uno de los territorios de planificación de la región y que transita hacia la generación de condiciones para un reconocimiento de la diversidad cultural que opere con lógicas de coordinación sociocultural de las diferencias.

### **OBJETIVOS GENERALES**

Diseñar e implementar en la Región una estrategia que transforme la diferencia en diversidad, entendida como un proceso que instala las identidades basadas en el reconocimiento multicultural y respeto como asimismo la recuperación y revaloración de activos culturales. Esto se expresa en múltiples ámbitos, especialmente en la política pública, las comunicaciones y en la competitividad.

### *Líneas de acción*

1. Orientar las lógicas de fomento productivo e innovación con las lógicas de conservación, recuperación y revaloración del conocimiento y los haceres multiculturales, lo que permitirá que se activen procesos de mejoramiento de la competitividad con el fortalecimiento y dinamización de las identidades regionales<sup>5</sup>.

## OBJETIVOS Y LÍNEAS DE ACCIÓN POR TERRITORIO

---

### Territorio Malleco Norte: Comunas de Angol, Renaico, Collipulli y Ercilla

Objetivo General: Para el año 2022, este territorio producirá asociativa y encadenadamente productos agrícolas de riego y silvícolas, acordes con: las exigencias de los mercados, las potencialidades del suelo y las condiciones hídricas, reduciendo la tendencia al empobrecimiento. Angol se consolidará como una ciudad intermedia con suficientes servicios para la demanda de la zona norte de la Provincia de Malleco y la zona sur de la Región del Bío Bío.

#### *Líneas de acción*

1. Implementar programas de capacitación, con prioridad para los jóvenes, que les permitan ser auto emprendedores, para lo que se gestionará la presentación de un proyecto al Fondo Multilateral de Inversiones del Banco Interamericano de Desarrollo (BID-FOMIN).
2. Desarrollar asociativamente con los municipios programas de cooperativismo agrícola y silvícola entre la pequeña y mediana empresa con apoyo financiero del Fondo de Desarrollo Regional de La Araucanía.
3. Generar incentivos para la actividad agrícola.
4. Desarrollar programas manejo de los recursos hídricos para el consumo humano, la producción agrícola y agroindustrial.
5. Desarrollar y masificar el uso de las TIC's como apoyo a los procesos educativos y productivos del territorio.
6. Incentivar la escolaridad y el ingreso a liceos técnico profesionales, orientados a la formación de competencias acorde con la actividad productiva del territorio.
7. Fomentar la conectividad vial del territorio, tanto para el acceso a servicios de la población como para el apoyo a la actividad productiva.

### Territorio Nahuelbuta: Comunas de Purén, Los Sauces, Traiguén, Galvarino, Chol- Chol y Lumaco

---

<sup>5</sup> Las demás líneas de acción no guardan relación con el apartado económico, por tanto no se expusieron.

Objetivo General: Este territorio que en el pasado se ha caracterizado por una crisis económica y social prolongada, para el año 2022 habrá resuelto sus problemas de crecimiento económico con inclusión social, privilegiando los encadenamientos agroforestales, agroalimentarios y turísticos, a partir de la puesta en valor de su potencial patrimonial y multicultural, incluyendo la artesanía y la gastronomía típica, en consonancia con los balances hídricos y las potencialidades del recurso suelo, para lo cual contará con mayores recursos financieros. Esto requerirá la articulación del sector público con el privado y las comunidades en el desarrollo de un esquema de intervención territorial con una normativa de excepción.

#### *Líneas de acción*

1. Diseñar y aplicar un Plan Nahuelbuta, que contemple un programa de inversión pública y fomento de la inversión privada en conjunto con las municipalidades del territorio para reorientar las economías de subsistencia, favoreciendo la creación de nuevos negocios y el emprendimiento en actividades silvoagropecuarias y turísticas.
2. Diseñar y ejecutar un programa público-privado para la recuperación de paisajes y biodiversidad, asociada a la producción silvoagropecuaria y turística del territorio.
3. Reestructurar el Programa de Agua Potable Rural asegurando este vital recurso para consumo humano como para el desarrollo de actividades productivas, a través del perfeccionamiento de programas y proyectos que generen embalses, sistemas de acumulación de agua con la implementación de tecnologías ancestrales y/o nuevas, junto al manejo de vegetación nativa en cabeceras de cuenca, con el objeto de resolver los problemas asociados al desbalance de los recursos hídricos.
4. Desarrollar una revisión de la normativa vigente en el territorio sobre usos y derechos de agua, normativas ambientales, uso de las riberas de los cursos de agua, localización de viviendas sociales y tributación, con el fin de que la bancada parlamentaria presente los proyectos de ley pertinentes.
5. Implementar actividades de desarrollo territorial rural basadas en la reconversión productiva y un acompañamiento institucional basándose en la experiencia del Centro Latinoamericano para el Desarrollo Rural (RIMISP).
6. Desarrollar programas y proyectos que aumenten el número de embalses y acumuladores de agua incorporándole nuevas tecnologías que permitan resolver los desbalances hídricos del territorio.
7. Mejorar la conectividad vial intra e interregional para el acceso de la población a servicios y apoyo a las actividades productivas.
8. Desarrollar y masificar el uso de las Tics como apoyo a los procesos educativos y productivos del territorio.
9. Generar programas específicos para la atención de los adultos mayores y para la educación básica, media y técnico profesional en consonancia con la nueva realidad del territorio.

### **Territorio Asociativo Valle Central: Comunas de Victoria, Perquenco y Lautaro**

Objetivo General: Hacia el año 2022, este territorio se consolidará como la zona productiva por excelencia de la Región tanto por su producción agrícola como por su procesamiento agroindustrial, lo que sumado a sus actividades acuícolas, forestales y turísticas le permitirán encadenarse con actividades para el mercado nacional e internacional que privilegien los negocios inclusivos, el consumo de productos orgánicos y el comercio justo.

#### *Líneas de acción*

1. Generar una política de desarrollo rural que contemple normas de excepción para productos agrícolas innovadores que respondan a las exigencias de los negocios inclusivos, el comercio justo y la innovación para calificar como productos orgánicos.
2. Implementar embalses y acumuladores de agua para el consumo humano y la actividad productiva.
3. Fomentar la diversificación innovadora de productos y servicios del territorio.
4. Diseñar e implementar en conjunto con las municipalidades, un programa para las nuevas comunidades agrícolas mapuches que les permitan insertarse en nuevos negocios y auto emprendimiento de la normativa de excepción.
5. Desarrollar conjuntamente con las municipalidades, actividades de desarrollo territorial rural basadas en la reconversión productiva y un acompañamiento institucional basándose en la experiencia del Centro Latinoamericano para el Desarrollo Rural (RIMISP).
6. Elaborar y aplicar en conjunto con las universidades regionales un programa de apoyo productivo, capacitación y desarrollo agroindustrial para los productores del territorio.
7. Implementar un sistema de conectividad virtual que satisfaga las necesidades del conjunto de las unidades educativas, prestación de servicios públicos a la población y para el sistema productivo del territorio.
8. Promover la transferencia de información, conocimientos y tecnologías para reducir brechas entre agentes de la cadena de valor de un modelo productivo sustentable.

### **Territorio Araucanía Andina: Comunas de Lonquimay, Curacautín, Melipeuco, Vilcún y Cunco**

Objetivo General: Para el año 2022, este territorio se habrá consolidado en su doble condición de zona silvoagropecuaria y de turismo de intereses especiales asociado al Sistema Nacional de Áreas Silvestres Protegidas del Estado. Habrá resuelto sus problemas de conectividad intrarregional por las condiciones climáticas extremas, lo que favorecerá el desarrollo de nuevas producciones.

#### *Líneas de acción*

1. Potenciar el asociativismo municipal en sus diversas formas para la prevención y mitigación de las condiciones climáticas adversas.
2. Implementar en conjunto con el Gobierno Regional y las municipalidades con sus asociaciones programas especiales de emprendimiento, capacitación y generación de empleos vinculados a las características productivas del territorio que tengan continuidad y que se evalúen participativamente con los pequeños productores del territorio.
3. Promover el desarrollo de actividades turísticas asociadas a las bellezas escénicas, parques nacionales, reservas y formas de vida de la población del territorio.
4. Ejecutar programas y actividades de desarrollo territorial rural, basadas en la reconversión productiva y un acompañamiento institucional, basándose en la experiencia del Centro Latinoamericano para el Desarrollo Rural (RIMISP).
5. Mejorar y mantener la conectividad vial longitudinal troncal y la red secundaria de caminos para facilitar el transporte, acceso a servicios y comercio de los productos del territorio potenciando los pasos fronterizos para facilitar su condición de nodo clave del corredor bioceánico.

#### **Territorio Temuco–Padre Las Casas: Comunas de Temuco y Padre Las Casas**

Objetivo General: Para el año 2022, Temuco-Padre Las Casas será un territorio intercultural cuyas características naturales son la base para el desarrollo económico de la industria, el turismo, la educación superior y la presencia de servicios disponibles para la actividad productiva y los habitantes de la Región, cuyo ordenamiento territorial permite la reducción de la segregación espacial, la ausencia de contaminación ambiental, la presencia de espacios públicos, la coherencia entre el crecimiento con el marco biofísico del entorno territorial y su ruralidad, en particular con la integración y manejo del río Cautín y la calidad de vida de sus habitantes.

##### *Líneas de acción*

1. Transformar el territorio Temuco-Padre Las Casas en una ciudad sin segregación, segura, conectada y no contaminada, con abundancia de espacios públicos que permita una calidad de vida superior en el contexto de la zona sur y del país en su conjunto.
2. Generar una plataforma de servicios e infraestructura del territorio, que transforme a las comunas de Temuco y Padre Las Casas en un lugar de entrada y destino turístico para la Región, rescatando sitios y hechos de significación cultural e histórica.
3. Planificar el uso del suelo de Temuco y Padre Las Casas para anticiparse a la emigración de población rural, mediante la preparación de un plan de ordenamiento territorial.
4. Potenciar Temuco como ciudad universitaria, para transformar el territorio en un centro de articulación de Universidad-Empresa-Gobierno de excelencia para la zona sur del país, privilegiando la investigación aplicada.

5. Incentivar, articular e incorporar procesos de innovación tecnológica y de eficiencia energética para el tratamiento de problemas del territorio.
6. Generar incentivos y regulación que contribuyan a la descontaminación ambiental y el tratamiento ecológico integral de residuos sólidos e industriales del territorio.
7. Planificar el sistema de transporte e infraestructura vial del territorio Temuco-Padre Las Casas.
8. Densificar y renovar áreas urbanas priorizando la habilitación de espacios públicos, áreas verdes, parques urbanos y recreacionales.
9. Regular el comercio ambulante con vistas a su erradicación del área urbana central.
10. Crear una alianza público-privada que fortalezca la planificación del territorio.
11. Mejorar y aumentar la infraestructura educacional con pertinencia intercultural.
12. Mejorar y aumentar la cobertura sanitaria en zonas deficitarias del territorio.
13. Mejorar y aumentar la infraestructura de salud con pertinencia cultural.
14. Generar y promocionar incentivos para atraer la inversión empresarial al territorio.
15. Transformar los espacios públicos y patrimoniales del territorio en expresiones de la cultura de la Región de La Araucanía.

### **Territorio Araucanía Lacustre: Comunas de Villarrica, Pucón y Curarrehue**

Objetivo General: Para el año 2022, el territorio será un centro turístico de clase nacional y mundial, económicamente competitivo, social e identitariamente integrado que hace un uso sustentable de sus recursos forestales, agrícolas, atractivos turísticos y habitado por personas comprometidas con el territorio.

#### *Líneas de acción*

1. Contar con planos reguladores actualizados con una clara definición de las áreas de expansión inmobiliaria, en que se prevean el saneamiento de loteos informales y la incorporación de los efectos de desastres naturales.
2. Incentivar a los centros universitarios a investigar la capacidad de carga ambiental y territorial, vinculada a una transferencia tecnológica que permita impulsar nuevas líneas productivas.
3. En el contexto de la política de ordenamiento territorial, estudiar y desarrollar una política de derechos de agua, protección y calidad de esta
4. Incentivar la responsabilidad social empresarial hacia la integración de las comunidades mapuches y la producción rural de pequeña escala.

5. Reducir la estacionalidad del turismo potenciando el desarrollo de actividades invernales como eventos científicos nacionales y mundiales, cotos de caza, centros de sky, centros termales y las actividades náuticas invernales entre otros.
6. Consolidar el Corredor Turístico bi-nacional Temuco-Pucón-Curarrehue, Villarrica, Panguipulli, San Martín de los Andes, Bariloche, Puyehue, Osorno, Puerto Montt.
7. Fortalecer el asociativismo municipal para facilitar el emprendimiento en conjunto con el sector privado.
8. Desarrollar el sistema de asentamientos humanos del territorio para apoyar la prestación de servicios a la población y al desarrollo productivo.
9. Consolidar un sistema de vías multimodales que permita el correcto desarrollo de los atractivos turísticos y productivos del territorio.

#### **Territorio Asociación Cautín Sur: Comunas de Freire, Pitrufquén, Gorbea y Loncoche**

Objetivo General: Hacia el año 2022, el territorio será un centro productivo agroalimentario, forestal y turístico cuyos productos se orientan a satisfacer el mercado local, regional, nacional e internacional.

##### *Líneas de acción*

1. Fomentar la vinculación de pequeños productores y trabajadores a las agroindustrias asociados a rubros emergentes de reciente instalación en el territorio.
2. Promover la asociatividad en cooperativas, sociedades, asociaciones y gremios, entre otros, a fin de reducir la economía de subsistencia y mejorar la situación de empleo del territorio.
3. Difundir en el territorio las buenas prácticas productivas en la producción de lácteos, hortofrutícola, berries entre otros, de relevancia para el territorio.
4. Desarrollar en conjunto con las municipalidades programas especiales de generación de empleos vinculados a las características productivas del territorio que tengan continuidad y que se evalúen participativamente con los habitantes del territorio.
5. Desarrollar un programa de inversión en infraestructura básica (agua, saneamiento sanitario, red vial) al servicio de los emprendimientos turísticos del territorio.
6. Mejorar la seguridad vial turística y productiva a través de la implementación de bermas, señalética y sistemas de seguridad para prevención de accidentes (circulación de maquinaria agrícola, peatones, ciclistas, transporte animal y cruce de animales).
7. Implementar sistemas de separación de residuos domiciliarios e industriales en el origen (capacitación, difusión, implementación de infraestructura, adquisición de equipos, máquinas y herramientas).

8. Financiar infraestructura productiva orientada a la captación y distribución de aguas para riego a través de la construcción de pozos profundos y otros.
9. Potenciar el desarrollo integral de los campesinos asociado a instrumentos de fomento productivo, capacitación, asesoramiento y seguimiento técnico, etc.
10. Creación de escuelas de concentración rural asociada a la actividad productiva de la zona.
11. Fomento de la protección de los derechos de salud e higiene laboral de trabajadores (as) temporeros (as).
12. Fomentar acuerdos para potenciar el desarrollo productivo, sociocultural y ambiental con territorios nacionales e internacionales en las temáticas afines.

### **Territorio Intercultural de Ríos y Mar: Comunas de Carahue, Nueva Imperial, Saavedra, Teodoro Schmidt y Toltén**

Objetivo General: Para el año 2022, el territorio hará uso sustentable de sus recursos naturales, turísticos y pesqueros, privilegiando el uso de energías renovables, trabajando asociativamente para conformar una población integrada multiculturalmente.

#### *Líneas de acción*

1. Resolver los problemas de saneamiento básico y agua potable para mejorar la calidad de vida de la población rural.
2. Aplicación de instrumentos de fomento para el turismo de intereses especiales.
3. Mejorar y mantener la conectividad vial longitudinal troncal y la red secundaria de caminos para facilitar el transporte, acceso a servicios y comercio de los productos del territorio.
4. Fortalecer la producción de semillas de cereales y papas asociados a la innovación, investigación y control sanitario, potenciando el riego y recuperación de suelos.
5. Regularizar y simplificar el saneamiento de títulos de propiedad en el borde costero.
6. Generar infraestructura y equipamiento apropiado para el acceso y manejo sustentables de los recursos pesqueros.
7. Modificar los mecanismos de asignación de cuotas de recursos pesqueros conciliando la disponibilidad de recursos con el equipamiento.
8. Implementar subunidades de planificación dentro del borde costero, para incentivar las actividades productivas y de servicios.
9. Determinar la capacidad de carga ambiental y territorial para el desarrollo de nuevos emprendimientos.
10. Potenciar el territorio en el ámbito turístico-deportivo de ríos y mar.
11. Poner en valor del patrimonio del pueblo Lafquenche.

12. Establecer las capacidades de generación de ERNC y articularlas con los instrumentos de fomento y financiamiento.

## 7.12 Región de Los Ríos

### ESCENARIO DESEADO AL 2019

*La Región de Los Ríos, al haber sido creada en base a la demanda de una sociedad organizada, fortaleció la participación ciudadana logrando una visión compartida e integradora de sus mujeres y hombres respecto de su desarrollo. La mayor autonomía lograda permitió mejorar la gestión pública en el marco de integración e inclusión, generando alianzas estratégicas con el sector privado, aumentando la igualdad de oportunidades en el territorio y elevando sustancialmente la calidad de vida. La Región alcanzó mayores niveles de crecimiento y bienestar social, mejorando sus indicadores sociales y de pobreza.*

*La institucionalidad pública regional ha tenido un rol activo y modernizador, consolidando un sistema coordinado de gestión territorial. Esto permitió fortalecer las capacidades técnicas de los municipios de la Región, lo que derivó en una mayor efectividad de las administraciones locales, generando un sistema regional de centros poblados con tendencia a un mayor equilibrio territorial y funcional. Los sectores rurales se encuentran en pleno proceso de una mayor interconexión y sus mujeres y hombres cuentan con una creciente cobertura de servicios básicos y programas de fomento productivo, transformándose en actores relevantes para el desarrollo regional.*

*La Región reconoció la pluriculturalidad, la equidad de género, la creación artística y la generación de conocimiento como condiciones relevantes de su identidad, configurando un territorio inclusivo y respetuoso de la diversidad. En este marco, el legado de los pueblos originarios y de los inmigrantes fue valorado y promovido por la sociedad regional en búsqueda de una cultura integradora.*

*El desarrollo regional sustentable ha orientado su gestión hacia la puesta en valor, conservación de sus recursos naturales y la protección de la biodiversidad, donde los cursos y cuerpos de agua de las cuencas de los ríos Valdivia y Bueno, el bosque nativo, tanto andino como la Selva Valdiviana, y el borde costero, se destacan como elementos ambientales distintivos de la Región. Para la adecuada planificación, orientada a mejorar la accesibilidad y manejo de estos recursos, el reconocido conocimiento científico y vernacular, además de la gestión pública y privada, se complementaron para compatibilizar los distintos intereses sobre su uso.*

*El trabajo asociativo entre el sector público, la sociedad civil y los centros generadores de conocimiento, articulados con el mundo productivo, creó una economía diversificada, eficiente y competitiva, con valor agregado y encadenamientos productivos. En este proceso ha sido esencial el fortalecimiento del capital humano, la innovación, la modernización tecnológica y la capacidad emprendedora de mujeres y hombres en el desarrollo productivo de las empresas de menor tamaño. La Región se convirtió en un territorio dinámico, con una cultura productiva basada en la creatividad*

*y en nuevos nichos de mercado, en la calidad y en la responsabilidad social empresarial, lo que permitió afrontar los cambios y exigencias de la globalización, disminuyendo las brechas de discriminación y generando más y mejores estándares de empleo.*

*En el marco de la política internacional del país, la eficaz articulación de los actores regionales vinculados a la gestión y cooperación internacional fortaleció la capacidad de la Región de Los Ríos para interactuar, favorablemente, tanto en el entorno nacional como en el exterior. Esta apuesta se convirtió en un factor relevante para el desarrollo regional, especialmente, en relación a la integración binacional con provincias argentinas a través del Corredor Bioceánico Norpatagónico. Igualmente, la apertura internacional permitió generar nuevos negocios con mercados de todo el mundo y asociaciones virtuales con otras regiones, fortaleciendo los esfuerzos exportadores ya existentes.*

## **LINEAMIENTO ESTRATÉGICO**

### **“ECONOMÍA REGIONAL: CAPITAL HUMANO, ASOCIATIVIDAD E INNOVACIÓN”**

---

Se promoverán entornos favorables para el emprendimiento, la asociatividad y el encadenamiento de sus empresas de menor tamaño, logrando mayores grados de competitividad, diversificación, agregación de valor, calidad y excelencia reconocida y certificada en sus productos, servicios y procesos, lo que permitirá generar más y mejores fuentes laborales.

Estos esfuerzos estarán concentrados principalmente en consolidar a la Región en el turismo de intereses especiales, en su producción primaria e industrial de los sectores agroalimentario, pesquero y forestal, en dar un salto cualitativo y reconocible en su industria creativa, de la cultura y el conocimiento y en potenciar su industria naval y servicios metalmecánicos asociados.

#### Fundamento

La base económica de la Región de Los Ríos está sustentada, fundamentalmente, en sus ricos y diversos recursos naturales renovables (forestales, agropecuarios, hidrobiológicos y turísticos), y en su tradicional industria, que junto a la construcción naval, se caracteriza por tener empresas líderes a nivel nacional e internacional.

Con una matriz poco diversificada, la economía tiene una baja incorporación de valor agregado a su producción. Los bienes elaborados, mayoritariamente primarios y también industriales, están destinados esencialmente al mercado interno, aunque en los últimos años se muestra una tendencia creciente al mercado externo, igual comportamiento presentan los servicios asociados al turismo.



Asimismo, la Región presenta un bajo nivel educativo y de calificación técnico-profesional en prácticamente todas sus comunas, con excepción de Valdivia, lo que constituye una de las principales limitantes para transformarse en un territorio subnacional altamente competitivo."

Más del 96% del tejido empresarial de la Región está compuesto por micro, pequeñas y medianas empresas (MIPYME), las cuales tienen un deficiente desarrollo comercial y con una escasa participación en la agregación de valor en las cadenas productivas.

La capital regional presenta una alta concentración empresarial (43% de la microempresa y 53% de la pequeña y mediana empresa). En tanto, la localización de las distintas actividades asociadas a la distribución de recursos para la producción ha generado, en cada comuna variadas tradiciones y vocaciones productivas.

### **OBJETIVOS ESTRATÉGICOS**

1. Fortalecer la articulación público-privada a través de la Agencia Regional de Desarrollo Productivo (ARDP), así como Territorios Emprende, equipos municipales y redes productivas comunales, donde los empresarios y trabajadores aporten a una mejor definición de las acciones de fomento.
2. Lograr mayor pertinencia y flexibilidad de la oferta pública de fomento para el desarrollo económico local, acorde a las necesidades de los territorios y los sectores productivos.
3. Implementar un sistema regional de ciencia, tecnología e innovación para incrementar la inversión pública y privada en investigación y desarrollo, que fortalezca redes de trabajo en áreas de negocio relevantes, resuelva sus brechas tecnológicas y apoye la gestión empresarial.
4. Aumentar la inversión en capital humano en los niveles educativos, destinando esfuerzos estratégicos en capacitación y formación a empresarios y trabajadores, especialmente en Empresas de Menor Tamaño (EMT), además de una alta especialización para la academia, la investigación y la tecnología.
5. Promover, en conjunto con el sector privado y la sociedad civil, el mejoramiento de la calidad del empleo y la protección de los trabajadores, con especial atención en la adecuada inclusión de mujeres y de jóvenes en el mundo laboral.
6. Aumentar la competitividad de las Empresas de Menor Tamaño (EMT) mediante el fortalecimiento de la asociatividad, encadenamiento, diversificación, agregación de valor y calidad, concentrando esfuerzos en los ejes económicos más promisorios para alcanzar los siguientes resultados:
  - a) Un turismo de intereses especiales, con sello en la Selva Valdiviana, con una mayor diversidad de productos, calidad internacional de servicios y protección de recursos naturales utilizados.

- b) Una producción agropecuaria de mayor valor agregado, calidad y seguridad alimentaria, sujeta a mejores estándares ambientales y orientado a mercados específicos, con un desarrollo empresarial integral, que estará vinculado al mercado mediante un mayor encadenamiento.
- c) Un sector de la pesca artesanal con sistemas de manejo basados en la diversidad y la sustentabilidad, que fortalezcan el encadenamiento productivo mediante la aplicación de estándares adecuados de calidad y seguridad alimentaria.
- d) Una industria creativa, de cultura y conocimiento, con mejores herramientas para el desarrollo de negocios, con un alto componente de investigación y desarrollo e innovación empresarial.
- e) Una cadena forestal y de la madera más diversificada y certificada internacionalmente, enfocada a la agregación de valor en la silvicultura y en la industria.
- f) Una industria naval y servicios metalmecánicos asociados, con un mayor encadenamiento empresarial, modernización tecnológica y formación de capital humano avanzado.

**LÍNEAS DE ACCIÓN Y PROYECTOS ESTRATÉGICOS DE ECONOMÍA REGIONAL: CAPITAL HUMANO, ASOCIATIVIDAD E INNOVACIÓN**

**OBJETIVO 1:**

Fortalecer la articulación público-privada a través de la Agencia Regional de Desarrollo Productivo (ARDP), así como Territorios Emprende, equipos municipales y redes productivas comunales, donde los empresarios y trabajadores aporten a una mejor definición de las acciones de fomento.

LÍNEAS DE ACCIÓN	PROYECTOS ESTRATÉGICOS
Fortalecer los equipos municipales en temáticas de desarrollo económico local.	Programa de fortalecimiento y creación de convenios municipales con servicios públicos de fomento.
Consolidar, fortalecer y ampliar las redes público-privadas territoriales y sectoriales.	Programa de fortalecimiento a la gestión de la ARDP, Territorios Emprende y Programas de Mejoramiento de la Competitividad (PMC).



	Programa para el fortalecimiento y creación de centros de gestión y negocios.
Fomentar la Implementación de programas y proyectos de Responsabilidad Social Empresarial (RSE).	Plan público-privado de investigación, formación, promoción y aplicación de la RSE en temáticas sociales, laborales, educativas y ambientales.  Plan de incentivo y reconocimiento regional a la RSE.

**OBJETIVO 2:**

Lograr mayor pertinencia y flexibilidad de la oferta pública de fomento para el desarrollo económico local, acorde a las necesidades de los territorios y los sectores productivos.

LÍNEAS DE ACCIÓN	PROYECTOS ESTRATÉGICOS
Diseñar y aplicar un sistema de seguimiento y evaluación de los instrumentos públicos.	Programa regional para el seguimiento y evaluación de los instrumentos de fomento.  Programa de difusión y capacitación sobre instrumentos de fomento, participación ciudadana y control social, dirigida a las Empresas de Menor Tamaño (EMT) y a sus organizaciones.
Mejorar la pertinencia de la oferta pública de fomento productivo en las comunas.	Programa de optimización de los procesos de postulación y gestión de proyectos.  Estudio y evaluación de la oferta de fomento productivos y creación de instrumentos regionales.
Fortalecer la difusión de información de mercado e instrumentos para el emprendimiento.	Programa de fortalecimiento a la difusión de información, orientada al emprendimiento e inversión para el desarrollo económico local.  Planes de alfabetización digital dirigidos a EMT.  Fondo regional para la creación y gestión de infocentros socioproductivos.



<p>Direccionar los recursos de fomento, optimizando y transparentando los procesos de focalización y asignación.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Programa regional de buenas prácticas públicas para la gestión de recursos de fomento productivo.</li> <li>• Programa de creación de un sistema de registro de emprendimientos para la asignación de recursos y coordinación de los servicios públicos.</li> <li>• Plan de incentivo y reconocimiento a la innovación en fomento productivo.</li> </ul>
--	--

**OBJETIVO 3:**

Implementar un sistema regional de ciencia, tecnología e innovación para incrementar la inversión pública y privada en investigación y desarrollo, que fortalezca redes de trabajo en áreas de negocio relevantes, resuelva sus brechas tecnológicas y apoye la gestión empresarial.

LÍNEAS DE ACCIÓN	PROYECTOS ESTRATÉGICOS
<p>Aprovechar las fortalezas regionales en investigación y desarrollo para la innovación y la agregación de valor.</p>	<p>Creación del “Centro Regional de Gestión para la Innovación del Sector Silvoagropecuario de la Región de Los Ríos”.</p> <p>Programa de fomento al desarrollo de proyectos biotecnológicos y sus aplicaciones en los ejes agroalimentario, pesquero y forestal.</p> <p>Estudios para la creación de centros regionales de ciencia, tecnología e innovación.</p> <p>Programa de fomento al desarrollo de proyectos de servicios y alta tecnología de salud.</p> <p>Programa de desarrollo y transferencia tecnológica para la generación no convencional de energía, ahorro y eficiencia energética.</p> <p>Programa de innovación tecnológica enfocado a la mitigación del impacto ambiental de procesos productivos e industriales.</p> <p>Estudios para la creación de un Centro de Desarrollo y Transferencia Tecnológica de la industria creativa regional.</p>



	<p>Programa de incentivos regionales para la obtención de patentes de investigación y desarrollo, en áreas emergentes.</p> <p>Creación de fondo para la investigación económica aplicada a la Región.</p> <p>Programa regional para el desarrollo y aplicación de Tecnologías de Información y Comunicación (TIC's).</p>
<p>Articular los centros de desarrollo tecnológico con las empresas y el sector público de la Región.</p>	<p>Plan de fortalecimiento de la Agencia Regional de Desarrollo Productivo (ARDP), orientado a conducir los esfuerzos regionales en investigación y desarrollo y en la difusión e intercambio de conocimiento.</p> <p>Programa de fortalecimiento y elaboración de agendas de innovación para los ejes de desarrollo económico.</p> <p>Creación de un fondo de becas de investigación, proyectos de título y prácticas profesionales en temas sectoriales y territoriales prioritarios.</p>
<p>Mejorar los procesos de captura y transferencia tecnológica.</p>	<p>Programa de apoyo a la transferencia tecnológica orientado a la agregación de valor de los recursos naturales de la Región.</p> <p>Programa para el mejoramiento de las metodologías de transferencia tecnológica.</p> <p>Programa de creación de un sistema de seguimiento y evaluación de los procesos de transferencia tecnológica.</p> <p>Programa de fortalecimiento y desarrollo de nodos de transferencia tecnológica en áreas prioritarias con participación de los beneficiarios.</p>

**OBJETIVO 4:**

Aumentar la inversión en capital humano en los niveles educativos, destinando esfuerzos estratégicos en capacitación y formación a empresarios y trabajadores, especialmente en Empresas de Menor Tamaño (EMT), además de una alta especialización para la academia, la investigación y la tecnología.



LÍNEAS DE ACCIÓN	PROYECTOS ESTRATÉGICOS
<p>Fortalecer institucional y pedagógicamente la educación regular, para el fomento de la creatividad, emprendimiento y alfabetización digital.</p>	<p>Programa de perfeccionamiento y pasantías dirigido a profesoras(es) destinado a mejorar las prácticas docentes y complementar el currículum en áreas de creatividad, ciencia y tecnología, emprendimiento e innovación.</p> <p>Creación de un fondo regional concursable para proyectos de mejoramiento educativo que fomenten la creatividad y capacidad de emprendimiento e innovación de niñas, niños y jóvenes.</p> <p>Creación de un programa regional de tecnología en apoyo a los liceos técnico-profesionales para la creación de redes, formulación de proyectos y desarrollo de especialidades, articulado con las políticas ministeriales.</p> <p>Programa especial de apoyo financiero a jóvenes emprendedores de enseñanza secundaria y superior, a través de fondos concursables, becas e instrumentos para el apoyo de microproyectos.</p> <p>Fortalecimiento de proyectos innovadores vinculados a áreas relevantes para el desarrollo socioeconómico regional (discapacidad, infancia y pobreza).</p>
<p>Mejorar la cobertura y pertinencia de la oferta educativa de nivel secundario, terciario (técnico profesional superior) y superior para la formación de competencias específicas en sectores económicos prioritarios.</p>	<p>Estudios para la racionalización y diversificación de la oferta de especialidades técnico-profesionales acorde a la demanda de los principales sectores económicos.</p> <p>Programa de mejoramiento de infraestructura y equipamiento en especialidades técnico-profesionales.</p> <p>Estudio regional de cobertura geográfica educacional orientado a la creación y desconcentración de centros de educación terciarios y superiores.</p>



	<p>Fortalecimiento y creación de programas de certificación de competencias laborales en el sistema educativo regional.</p> <p>Creación de la Mesa Regional de Educación Técnico-Profesional</p> <p>Creación de un Departamento Regional de Educación Superior.</p>
<p>Promover y potenciar la formación avanzada y permanente, asegurando altos estándares de calidad.</p>	<p>Creación de un fondo para becas de formación de recursos humanos avanzados y fortalecimiento de programas regionales.</p> <p>Programa de fortalecimiento de la formación permanente bajo criterios de excelencia y calidad.</p> <p>Plan de difusión de la oferta certificada en formación, capacitación y profesionalización orientada al segmento empresarial de menor tamaño.</p> <p>Plan de difusión y promoción de la certificación de competencias laborales orientado a trabajadores.</p> <p>Fondo especial de becas para territorios y sectores prioritarios.</p> <p>Implementación de entornos de capacitación online con empleo de datos y video para sectores rurales.</p>

**OBJETIVO 5:**

Promover en conjunto con el sector privado y la sociedad civil, el mejoramiento de la calidad del empleo y la protección de los trabajadores, con especial atención en la adecuada inclusión de mujeres y de jóvenes en el mundo laboral.

<b>LÍNEAS DE ACCIÓN</b>	<b>PROYECTOS ESTRATÉGICOS</b>
<p>Promover mejores condiciones, aplicación de normativas y buenas</p>	<p>Observatorio Regional del Empleo y Calidad de Vida Laboral para los distintos sectores productivos.</p>



<p>prácticas laborales en un marco de inserción internacional.</p>	<p>Programa de desarrollo de estándares laborales en el marco de las cláusulas internacionales y acuerdos multilaterales asumidos por el país, en el marco de las orientaciones de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) sobre trabajo decente.</p> <p>Programa de promoción de buenas prácticas laborales públicas y privadas, con especial atención a la igualdad de género.</p>
<p>Fortalecer programas que promuevan el emprendimiento y acceso al trabajo en mujeres y jóvenes.</p>	<p>Ampliación y mejoramiento de los sistemas de apoyo a las mujeres trabajadoras.</p> <p>Estudio para la creación de mecanismos de apoyo que mejoren el acceso de jóvenes y mujeres a los instrumentos para el emprendimiento y créditos públicos y privados.</p> <p>Programa de capacitación para fortalecimiento de la asociatividad y capacidades empresariales que mejoren el acceso de mujeres y jóvenes a los instrumentos para el emprendimiento y créditos públicos y privados.</p> <p>Fortalecimiento de las Oficinas Municipales de Intermediación Laboral (OMIL), en sus funciones de orientación, asesoría y articulación público privada, para la generación de ofertas laborales.</p>

**OBJETIVO 6:**

Aumentar la competitividad de las Empresas de Menor Tamaño (EMT), asociadas a los ejes de desarrollo económico: turismo de intereses especiales, alimentario, industria creativa, de la cultura y del conocimiento, industria forestal y de la madera e industria naval y metalmeccánica

LÍNEAS DE ACCIÓN	PROYECTOS ESTRATÉGICOS
<p>Fortalecer la asociatividad y el encadenamiento de las Empresas de Menor Tamaño (EMT).</p>	<p>Programa regional de capacitación para el fortalecimiento asociativo y comercial de las empresas y sus organizaciones.</p>



	<p>Programa de promoción del uso de Tecnologías de la Información y Comunicación en EMT.</p> <p>Financiamiento para la implementación de Programas de Mejoramiento de la Competitividad (PMC).</p> <p>Programa de apoyo al encadenamiento productivo enfocado a los sectores industriales de la Región con potencial de crecimiento.</p>
Diversificar los mercados para la producción regional.	<p>Programa de apoyo a la prospección de mercados para productos con valor agregado.</p> <p>Fondo regional para el marketing de productos y servicios regionales de los ejes de desarrollo económico prioritarios.</p>
Fomentar integralmente la calidad y agregación de valor en productos, servicios y procesos.	<p>Campaña regional de difusión y promoción dirigida al mejoramiento de calidad.</p> <p>Creación de un sello regional de calidad.</p> <p>Estrategia Regional de Producción Limpia.</p> <p>Programa de fomento para el desarrollo de denominaciones de origen.</p>
Promover los territorios y sus bienes y servicios, fortaleciendo la identidad regional.	<p>Planes de promoción económica para territorios específicos de la Región.</p> <p>Incorporación de productos locales en redes de comercio justo.</p> <p>Programas de posicionamiento comercial de los productos locales en el mercado institucional público.</p> <p>Programa de fomento para el desarrollo, diversificación y comercialización de productos campesinos, artesanales y gastronómicos con identidad local y regional.</p>



<p>Mejorar el acceso a infraestructura y equipamiento para la producción y comercialización.</p>	<p>Plan para la optimización y dotación de infraestructura y equipamiento para el procesamiento y almacenamiento de productos agropecuarios y pesqueros.</p> <p>Estudio de factibilidad para la creación de una infraestructura adecuada para el desarrollo de una red de mercados locales para productos regionales.</p>
<p>Incentivar la creación e instalación de empresas en la Región.</p>	<p>Diversificación y fortalecimiento de los programas asociados a capital semilla e incubación de negocios.</p> <p>Plan regional de atracción de capital humano con perfil innovador o emprendedor, acorde a los requerimientos de los ejes de desarrollo económico.</p> <p>Estudio de factibilidad para la creación de parques empresariales, tecnológicos e industriales para la Pequeña y Mediana Empresa innovadora (PYME).</p> <p>Plan de fomento y atracción de inversiones, que incluya incentivos y facilidades para instalación de nuevas empresas.</p>

**Eje de desarrollo económico 1: Turismo de Intereses Especiales.**

LÍNEAS DE ACCIÓN	PROYECTOS ESTRATÉGICOS
<p>Potenciar una imagen turística y diversificar la oferta regional.</p>	<p>Plan maestro integral para los destinos turísticos de intereses especiales de la Región.</p> <p>Programa de apoyo al posicionamiento comercial de los Territorios Emprende.</p> <p>Fondo de fomento e integración comercial para proyectos turísticos con identidad local, cultural y ambiental.</p> <p>Programa de estímulo a la diversificación de la oferta del turismo regional.</p> <p>Programa de fomento al desarrollo y calidad de productos artesanales asociados a las identidades productivas locales.</p>



<p>Mejorar la calidad y comercialización de los servicios turísticos.</p>	<p>Programa de fomento a la capacitación y certificación de competencias del personal de los servicios turísticos y servicios públicos de apoyo a la actividad turística.</p> <p>Creación de un sistema regional para la certificación de la gestión, infraestructura y seguridad de los servicios turísticos.</p> <p>Incorporación de herramientas de Sistema de Información Geográfica (SIG) en el sector turismo.</p> <p>Generación de plataformas informáticas multimodales en apoyo a la comercialización turística.</p>
---	---

**Eje de desarrollo económico 2: Alimentario - Componente Agropecuario.**

LÍNEAS DE ACCIÓN	PROYECTOS ESTRATÉGICOS
<p>Fortalecer la oferta pública de fomento productivo dirigida a la agricultura familiar campesina.</p>	<p>Programa para el mejoramiento de la cobertura territorial de los servicios de fomento agropecuario y fortalecimiento de los servicios de asesoría y capacitación técnica.</p> <p>Convenio intersectorial entre la Municipalidad, Instituto de Desarrollo Agropecuario y Gobierno Regional de Los Ríos, para fortalecer la gestión de los Programas de Desarrollo Local focalizados en la agricultura familiar campesina.</p>
<p>Promover mejores estándares de calidad y trazabilidad de la producción agropecuaria.</p>	<p>Programa de capacitación a productores y trabajadores agrícolas en calidad agroalimentaria y buenas prácticas productivas.</p> <p>Programa de fomento de la producción orgánica en rubros agrícolas y pecuarios de pequeños agricultores.</p> <p>Plan de promoción del uso de materias primas y residuos orgánicos para la producción agropecuaria.</p> <p>Programa de implementación de un sistema de trazabilidad de la producción agropecuaria.</p>



<p>Diversificar la oferta agroalimentaria con valor agregado de la Región.</p>	<p>Programa de apoyo a iniciativas de procesamiento artesanal de alimentos y desarrollo de nuevos productos.</p> <p>Plan de apoyo a la transferencia tecnológica e innovación orientado a la diversificación y competitividad de la agricultura familiar campesina.</p>
<p>Facilitar el acceso a recursos productivos e infraestructura para pequeños y medianos productores.</p>	<p>Estudio de la disponibilidad de bienes fiscales y recursos hídricos para el emprendimiento e innovación agraria, bajo criterios de sustentabilidad.</p> <p>Plan de mejoramiento y ampliación de la infraestructura de riego.</p>

**Eje de desarrollo económico 2: Alimentario - Componente Pesca.**

LÍNEAS DE ACCIÓN	PROYECTOS ESTRATÉGICOS
<p>Mejorar la asistencia técnica y transferencia tecnológica a pescadores artesanales.</p>	<p>Programa de fomento de la pesca artesanal.</p> <p>Programa de asistencia técnica integral para la elaboración de planes de negocios y formalización de nuevos emprendimientos.</p> <p>Creación de la Unidad Intercomunal de Fomento Pesquero.</p>
<p>Diversificar la oferta de productos marinos.</p>	<p>Estudios de prospección de potenciales recursos pesqueros, para la diversificación de la actividad pesquera.</p>



	Programa integral de apoyo para el repoblamiento de recursos bentónicos en áreas de manejo y desarrollo de acuicultura de pequeña escala.
Mejorar la comercialización de productos marinos frescos y procesados.	<p>Proyecto de evaluación e implementación de sistemas de control en puntos críticos para la trazabilidad de la cadena de producción artesanal.</p> <p>Diseño de una campaña que promueva el consumo de productos del mar.</p> <p>Programa de mejoramiento del abastecimiento de los canales de distribución, comercialización, consumo e infraestructura asociada.</p>
Promover un manejo y explotación sustentable de los recursos.	Programa de estudios e investigaciones para la protección de recursos marinos de la zona intermareal, estuarina y marina.

### Eje de desarrollo económico 3: Industria Creativa, de la Cultura y del Conocimiento

LÍNEAS DE ACCIÓN	PROYECTOS ESTRATÉGICOS
Fortalecer el intercambio y la asociatividad entre las empresas del sector.	<p>Proyecto de creación del Centro de Promoción de la Industria Creativa y Cultural.</p> <p>Programa de apoyo a la realización de ferias y eventos para la industria creativa.</p> <p>Proyecto de fortalecimiento de las alianzas estratégicas de las universidades locales para potenciar a Valdivia como ciudad universitaria y del conocimiento.</p>
Fomentar el desarrollo de servicios creativos para sectores de la economía regional y	Programa de apoyo a la articulación y mejoramiento de la oferta formativa acorde a los requerimientos de los sectores económicos.



<p>búsqueda de nuevos nichos de actividad.</p>	<p>Programa apoyo a la articulación y mejoramiento de la oferta de investigación, desarrollo e innovación acorde a los requerimientos de los sectores económicos.</p> <p>Programa para la identificación, desarrollo y financiamiento de ideas creativas y proyectos innovadores.</p>
<p>Fortalecer la comercialización de la industria creativa.</p>	<p>Estudio sobre el cumplimiento de estándares de calidad para la exportación.</p> <p>Apoyo y fortalecimiento del Festival Internacional de Cine de Valdivia y su mesa de negocios.</p>

**Eje de desarrollo económico 4: Industria Forestal y de la Madera.**

LÍNEAS DE ACCIÓN	PROYECTOS ESTRATÉGICOS
<p>Fortalecer la oferta pública de fomento productivo.</p>	<p>Programa de fortalecimiento de la asistencia técnica y capacitación a los pequeños propietarios forestales.</p>
<p>Mejorar la comercialización y diversificación de la oferta productiva con valor agregado.</p>	<p>Plan de fortalecimiento para redes de productores de leña certificada.</p> <p>Programa de diversificación de productos madereros y no madereros, potenciando el uso de especies nativas.</p> <p>Programa de promoción y fomento de la Ley de Bosque Nativo dirigido a pequeños propietarios.</p> <p>Plan de apoyo a la implementación de modelos de alto valor para las cadenas forestales, orientado a pequeños propietarios.</p> <p>Plan de fomento para el desarrollo de la industria de la madera y el mueble en la Región.</p>
<p>Mejorar la producción forestal acorde a los requerimientos del mercado internacional.</p>	<p>Programa de promoción de la certificación forestal bajo normas internacionales.</p>



**Eje de desarrollo económico 5: Industria Naval y Metalmecánica.**

LÍNEAS DE ACCIÓN	PROYECTOS ESTRATÉGICOS
Formar recursos humanos de acuerdo a las necesidades empresariales.	Plan de desarrollo de modelos de competencias laborales basados en estándares exigidos internacionalmente.  Plan de fortalecimiento de la red de liceos técnicos del área metalmecánica asociado a la industria naviera.  Plan de promoción a la formación técnica de nivel superior para los requerimientos de la industria.
Fortalecer la diversificación y asociatividad de las empresas del sector.	Plan de diversificación e incentivo para el establecimiento de servicios tecnológicos de apoyo a la actividad productiva.  Plan para el desarrollo y fortalecimiento de una red de insumos y servicios locales para el sector naval.
Mejorar la infraestructura de apoyo al sector.	Estudio de factibilidad para la creación de un parking boat para astilleros semi industriales.
Apoyar la comercialización y búsqueda de nuevos mercados.	Estudio sobre cumplimiento de estándares de calidad de la oferta exportable.  Programa de apoyo a la prospección comercial para el sector naval.

**LINEAMIENTO ESTRATÉGICO**

**“PROTECCIÓN Y PROMOCIÓN DE LA IDENTIDAD PATRIMONIAL”**

La Región de Los Ríos pondrá en valor, protegerá, hará reconocible y accesible, su diversidad patrimonial tangible e intangible, ligada a su naturaleza y biodiversidad, sus construcciones, legado arqueológico e histórico, como también a sus ritos, modos de vida, costumbres tradicionales y actuales, junto con sus expresiones artísticas y culturales.

**Fundamento:**



En la Región de los Ríos, según el Censo 2002, un poco más del 12% de la población regional se identifica con el pueblo mapuche. La existencia de esta población indígena se manifiesta en expresiones tradicionales y festivas que se realizan en las diversas comunidades distribuidas en gran parte de la Región. En el territorio se reconoce, además, una gran reserva de agua y biodiversidad: lagos, ríos, humedales, bosque nativo y el verde predominante en el paisaje son sus principales elementos que generan identidad y pertenencia. La superficie regional está cubierta por un 46% de bosque nativo, un 24,6% por praderas en formación de parque, un 6% por aguas superficiales y más de 130 kilómetros de borde costero.

La presencia de importantes iniciativas de conservación, tales como las declaratorias de la Reserva de la Biósfera “Bosques Templados Lluviosos de Los Andes Australes” y la Zona de Interés Turístico en la comuna de Panguipulli, con su correspondiente Plan de Ordenamiento Territorial, son experiencias concretas orientadas a la protección y promoción del patrimonio natural.

Sin embargo, las intervenciones en los cursos y cuerpos de agua, las presiones extractivas sobre los bosques y los recursos hidrobiológicos constituyen las mayores amenazas sobre estos componentes, que se traducen en una pérdida en la calidad y cantidad de estos recursos, así como también en la posibilidad de poder utilizarlos en beneficio de las futuras generaciones.

Por otra parte, la Región presenta un valioso patrimonio arquitectónico (casas e iglesias con influencia alemana), arqueológico (cementeros indígenas, petroglifos), ferroviario (estaciones, puentes y bodegas) y construcciones españolas (fuertes y torreones), que ha derivado en la existencia de 13 monumentos nacionales. No obstante, se observa un desconocimiento, abandono y/o falta de conservación en varios de ellos.

De igual modo, la Región se ha ido consolidando como un polo de desarrollo de industrias culturales, donde el Festival de Cine de Valdivia se destaca entre otras actividades, puesto que ha generado diversas actividades comerciales vinculadas al cine, agregando valor al territorio.

La Región es también lugar de creación y producción artística y cultural, especialmente en Valdivia, a lo que se suma la tradición y presencia universitaria más allá de la actividad académica, la memoria histórica del terremoto y, muy especialmente, el alto grado de movilización ciudadana que ha demostrado su organización y fuerza en el largo proceso de demanda por ser nueva Región y en la conservación de sus recursos naturales.

## **OBJETIVOS ESTRATÉGICOS**

1. Descubrir y fortalecer la identidad local y regional para consolidar la diversidad cultural presente en el territorio, potenciando una plataforma virtual cultural.

2. Lograr el reconocimiento del patrimonio natural a través de la puesta en valor de los recursos naturales presentes en el territorio.
3. Poner en valor las expresiones y manifestaciones culturales, históricas y actuales que den cuenta del patrimonio tangible e intangible de la Región.
4. Promover y realzar la actividad artística impulsando el desarrollo de las industrias creativas culturales.

**LÍNEAS DE ACCIÓN Y PROYECTOS ESTRATÉGICOS DE PROTECCIÓN Y PROMOCIÓN DE LA IDENTIDAD PATRIMONIAL**

**OBJETIVO 4:**

Promover y realzar la actividad artística impulsando el desarrollo de las industrias creativas culturales.

LÍNEAS DE ACCIÓN	PROYECTOS ESTRATÉGICOS
Articular el accionar de los actores públicos y privados vinculados a la actividad cultural.	Capacitación para la conformación de corporaciones culturales.  Plan de difusión de Ley de Donaciones Culturales.
Formalizar la estructura cultural de cada comuna.	Capacitación a delegados culturales comunales.  Equipamiento a unidades culturales municipales.  Plan anual de gestión cultural municipal.
Generar una red regional de infraestructura cultural.	Construcción y recuperación de infraestructura comunal para la cultura.  Conformación de Campus Cultural Regional.
Proteger y difundir la creación y producción cultural regional.	Registro de artistas, artesanos y actores culturales regionales.  Programa de perfeccionamiento académico para artistas, artesanos y actores culturales.



	Programa de apoyo a la actividad cinematográfica y audiovisual de la Región.
--	--

**LINEAMIENTO ESTRATÉGICO**

**“DESARROLLO TERRITORIAL INTEGRADO Y SUSTENTABLE”**

---

El territorio regional estará plenamente integrado, conectado y comunicado. Los sectores rurales y centros urbanos se potenciarán equilibradamente en el territorio, contando con una mayor dotación de infraestructura, servicios y programas que los harán más funcionales para la población y el desarrollo local, fortaleciendo así las actividades tanto productivas como de identidad regional.

El uso de los recursos naturales responderá a consensos logrados dentro del ámbito de la conservación y donde el ordenamiento del territorio bajo un enfoque de sostenibilidad, permitirá una adecuada planificación y gestión de los recursos, en que la determinación y diversificación del potencial energético tendrá una alta prioridad para la Región.

**Fundamento**

Los principales procesos territoriales que afectan a la Región, lo constituyen la pérdida de población rural y la concentración de población y de actividades económicas en la ciudad de Valdivia, potenciada por su condición de capital regional.

En la Región existe una significativa cobertura de servicios básicos y programas de fomento productivo en sectores rurales. Sin embargo, se evidencia aún la falta de programas concatenados que permitan fortalecer las actividades de la agricultura familiar y así relevar la real importancia de estas actividades en el desarrollo regional.

En cuanto a infraestructura, el territorio regional presenta un déficit, tanto en lo vial, marítimo, lacustre, portuario como aeroportuario, que limitan las posibilidades de transporte de bienes y personas dentro y fuera de la Región. Ciertamente, los mayores dificultades de accesibilidad se registran en las zonas rurales del borde costero y en los sectores lacustre-andinos.

Asimismo, existen territorios de alto valor productivo y turístico, como los parques nacionales y las reservas naturales, que debieran ser incorporados plenamente al desarrollo regional, dotándolos de una conectividad adecuada.

El establecimiento de directrices que promuevan en forma racional y equilibrada el potencial energético de la Región, la diversificación de la matriz energética, el impulso a las Energías



Renovables No Convencionales (ERNC), la promoción del ahorro y la eficiencia, y la generación de instrumento que impulsen la creación de proyectos, constituirán una alta prioridad regional.

Finalmente, la incorporación de la sustentabilidad a los procesos de desarrollo en el ámbito territorial, apoyado con información actualizada y pertinente a la realidad regional, serán cada vez más pertinentes y necesarios para orientar las decisiones de inversión en la Región.

**OBJETIVOS ESTRATÉGICOS**

1. Integrar a las zonas rurales con aptitudes turísticas y productivas ubicadas particularmente en el borde costero y en sectores andinos.
2. Dotar de recursos financieros, infraestructura y programas que aseguren la conectividad regional para el transporte de bienes y personas.
3. Estructurar un sistema de red de centros urbanos y localidades rurales que fomente la integración y el equilibrio territorial promoviendo su desarrollo, la habitabilidad y la valoración de los espacios públicos.
4. Articular y generar instrumentos de planificación y gestión territorial para inducir el adecuado manejo de los recursos naturales, promoviendo el bienestar de la ciudadanía y orientar las inversiones públicas y privadas.
5. Promover el desarrollo energético regional bajo un compromiso de sustentabilidad, priorizando la diversificación de la matriz energética, potenciando el desarrollo de fuentes alternativas de energía e impulsando políticas regionales de ahorro y eficiencia energética.
6. Promover el desarrollo e implementación de instrumentos técnicos, administrativos y legales para el mejoramiento de la gestión ambiental.
7. Equipar a todos los sectores de la Región de los medios para entregar una permanente cobertura digital y de telecomunicaciones.

**LÍNEAS DE ACCIÓN Y PROYECTOS ESTRATÉGICOS DE DESARROLLO TERRITORIAL INTEGRADO Y SUSTENTABLE**

**OBJETIVO 1:**

Integrar a las zonas rurales con aptitudes turísticas y productivas ubicadas particularmente en el borde costero y en sectores andinos.

LÍNEAS DE ACCIÓN	PROYECTOS ESTRATÉGICOS
------------------	------------------------



Plan integral para la conectividad y puesta en valor del sistema lacustre regional.	Red Interlagos, estructurada a partir del Circuito Panguipulli Siete Lagos y del Circuito Lago Ranco, involucrando obras viales, portuarias, de borde lacustre e integración rural.
Integración del territorio costero regional.	Proyecto de construcción de la ruta costera a lo largo del territorio regional, potenciando la belleza escénica, circuitos turísticos e incorporando localidades rurales.
Implementar un plan integral de recuperación de circuitos fluviales.	Evaluación del circuito Lago Ranco - Río Bueno - La Barra: propuesta de rehabilitación.  Potenciamiento de la red de circuitos fluviales del río Valdivia y sus afluentes para el turismo náutico y la industria naval.
Plan de posicionamiento de la Selva Valdiviana, fortaleciendo la red regional de Áreas Silvestres Protegidas del Estado.	Creación del Parque Nacional Costero en la Selva Valdiviana, con conectividad entre Corral y La Unión.
Conectividad y accesibilidad a zonas de interés turístico.	Plan de conectividad y accesibilidad a bienes de uso público y de valor turístico.  Plan de rutas y circuitos de interés patrimonial y paisajísticos.  Plan de conectividad externa e interna de la Reserva Nacional Mocho Choshuenco, y los Parques Nacionales Villarrica y Puyehue.
Acción pública integrada, para dotar de infraestructura a territorios de mayor vulnerabilidad.	Plan Maihue.  Plan Mehuin - Misisipi.

**OBJETIVO 2:**

Dotar de recursos financieros, infraestructura y programas que aseguren la conectividad regional para el transporte de bienes y personas.

LÍNEAS DE ACCIÓN	PROYECTOS ESTRATÉGICOS
Fortalecer el Plan de Conectividad Austral para el transporte	Circuito de barcazas en Bahía de Corral (Niebla - Mancera - Corral), Lago Pirehueico (Puerto Fuy - Puerto Pirehueico) y



<p>público lacustre – marítimo – fluvial en la Región.</p>	<p>Lago Ranco (Futrano - embarcadero Pichiquero en Isla Huapi - Puerto Sur en Isla Huapi).</p> <p>Reposición del terminal marítimo de pasajeros en Niebla.</p> <p>Mejoramiento de infraestructura de conectividad fluvial en localidades aisladas.</p> <p>Estudio de demanda para orientar el subsidio del transporte público en zonas rurales.</p>
<p>Fortalecer el plan sectorial de Mantenimiento efectivo de caminos rurales y puentes para el tránsito y acceso a localidades.</p>	<p>Programa de conservación de la vialidad rural en forma participativa a nivel comunal.</p>
<p>Mejorar la conectividad y seguridad aérea en la Región.</p>	<p>Transformación del aeródromo de Pichoy en un terminal aeroportuario con sistema de aterrizaje instrumental habilitado.</p> <p>Fomentar la red de aeródromos de uso público en la Región.</p>
<p>Implementar un plan integral de infraestructura de soporte para el desarrollo portuario y la producción acuícola y pesquera.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Mejoramiento integral de las vías de acceso a la Bahía de Corral desde las comunas de Valdivia y La Unión, a fin de apoyar y dar soporte a su actividad portuaria y turística.</li> <li>• Plan de equipamiento y mejoramiento de caletas pesqueras artesanales en las comunas de Mariquina, Valdivia y Corral.</li> </ul>
<p>Reforzar y mejorar la vialidad estructurante regional.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Mejoramiento integral de las conexiones entre la Ruta 5 concesionada y las vías que convergen en ella, con estándares de seguridad y comodidad para usuarios y residentes próximos a este eje estructurante de carácter nacional.</li> <li>• Definición de la red vial estructurante regional con estándares de pavimento acorde a sus funciones, incluyendo los ejes transversales Lanco - Panguipulli, Mehuín - Mariquina, Cayumapu - Máfil - Malihue, Valdivia - Los Lagos</li> </ul>



	<p>- Panguipulli, Huichahue - Reumén - Futrono y La Unión - Río Bueno - Lago Ranco.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Ampliación de capacidad de rutas de acceso a Valdivia desde la Ruta 5 (accesos norte y sur).</li> </ul>
--	--

**OBJETIVO 5:**

Promover el desarrollo energético regional bajo un compromiso de sustentabilidad, priorizando la diversificación de la matriz energética, potenciando el desarrollo de fuentes alternativas de energía e impulsando políticas regionales de ahorro y eficiencia energética.

LÍNEAS DE ACCIÓN	PROYECTOS ESTRATÉGICOS
Promover el desarrollo energético regional, priorizando la diversificación de la matriz energética bajo un compromiso de sustentabilidad.	<p>Estudio de balance energético regional: mapeo de unidades de generación, sectores productivos y comunidades involucradas.</p> <p>Estudio de línea de base para la elaboración del catastro minero regional.</p> <p>Programa regional de promoción de ahorro y eficiencia energética.</p> <p>Estudio de línea de base para el desarrollo del potencial energético regional.</p>
Impulsar políticas regionales para la eficiencia y ahorro de energía.	<p>Planificación de embalses multipropósitos a nivel regional (consumo humano y animal, riego y generación de energía).</p> <p>Establecimiento de criterios de planificación de redes eléctricas integradas, que aseguren el acceso de las unidades de generación a un sistema único coordinado de evacuación de energía (articulación público privada).</p>

**OBJETIVO 7:**

Equipar a todos los sectores de la región de los medios para entregar una permanente cobertura digital y de telecomunicaciones.



LÍNEAS DE ACCIÓN	PROYECTOS ESTRATÉGICOS
Implementar la Estrategia Digital para la Región.	Ejecución de la Estrategia Regional Digital acorde a sus ejes estratégicos.  Plan de implementación de mesas comunales TIC's (virtuales - reales).  Programa de desarrollo de proyectos TIC's a nivel comunal.
Dotar de acceso a telefonía móvil en localidades rurales.	Plan de implementación de sistema regional de conectividad a internet inalámbrica en 400 localidades rurales al 2012.  Subsidio a la conectividad de telefonía móvil para localidades rurales de la Región.

## 7.13 Región de Los Lagos

### **VISIÓN REGIONAL COMPARTIDA**

La visión de desarrollo de la región hacia la cual se orienta esta estrategia se sustenta en las opiniones y perspectivas elaboradas por las distintas instituciones y organismos públicos, y en las opiniones recogidas de diversos actores e integrantes de la sociedad civil quienes fueron consultados ampliamente y que participaron de talleres en distintas zonas estratégicas de la región y que fueron invitados por su experticia y vinculación con las dimensiones comprendidas en el proceso diagnóstico. Esta visión se proyecta y se sustenta en avances en la integración territorial, desarrollo del capital humano y el fortalecimiento de la democracia participativa.

*Para el año 2020, la Región de Los Lagos logrará su desarrollo sobre las particularidades de la macro zona sur austral, considerando la integración y cohesión territorial como el eje central para potenciar la región, entendida ésta como la generación de condiciones materiales y humanas para alcanzar su crecimiento y desarrollo territorial.*

*La gestión regional estará enfocada en generar la infraestructura, conectividad intermodal y equipamiento necesarios para el desarrollo de las personas y los distintos territorios, logrando una integración territorial intra y suprarregional. Asimismo, será relevante fortalecer las capacidades de las personas a través de la formación del capital humano pertinente con las realidades y desafíos productivos, sociales y medioambientales de la región, y de esta manera lograr un sistema de empleo más justo y sustentable en el tiempo.*

*Además, se aspira a una sociedad regional que ejerza sus derechos ciudadanos y reconozca, fortalezca y conviva con sus tradiciones, con énfasis hacia los grupos sociales más vulnerables de la región. Lo anterior, estará sustentado en el funcionamiento de una institucionalidad público-privada que asegure un desarrollo territorial equitativo y con altos niveles de participación ciudadana.*

Según la visión de región que queremos construir, es posible identificar cuatro criterios estratégicos:

#### **Capital Humano**

*Para el año 2020, la Región de Los Lagos contará con una dotación de capacidades en sus ciudadanos que generan un valor, especialmente dado por la educación y la experiencia. La región tendrá una reserva de saberes y destrezas para la generación de conocimientos en pos del desarrollo que se sustente en el tiempo. La Región de Los Lagos - con vocaciones definidas - contará con atributos como el liderazgo, habilidades para la atracción de fuentes externas, un alto nivel técnico, una generación de confianzas y compromisos personales e institucionales con el territorio, tendencia a*



*la articulación por medio de redes participativas y una creatividad cuya dinámica se ancla en un mundo cambiante.*

### **Construcción social del territorio**

*La Región se constituirá en una región-territorio donde sus habitantes se reconozcan como ciudadanos y actores responsables de su propio desarrollo, facilitando y promoviendo espacios de encuentro entre éstos y la institucionalidad pública. La región se desarrollará a través de una gestión territorial de manera cooperativa y solidaria, potenciando el uso eficaz y eficiente de los recursos, dando cuenta de una articulación y generación de capital sinérgico que provoque entre los distintos actores y agentes locales, una construcción social de la región.*

### **Integración regional**

*La Región de Los Lagos al año 2020, logrará una conectividad interna - interprovincial e intercomunal - donde se desarrollen proyectos funcionales al territorio y se consolide una integración con las regiones vecinas y la República Argentina. Diversas e importantes obras de infraestructura ya se desarrollan para mejorar y ampliar la interconectividad dentro de la región, sobre todo hacia aquellas zonas más aisladas del territorio. La región logrará que el área rural se integre al resto del territorio contando con los servicios básicos para desarrollarse.*

### **Competitividad sostenible**

*Para el año 2020, la Región de Los Lagos será un territorio inserto en la economía del conocimiento, que produce bienes y servicios de alta calidad y valor agregado a partir de sus reservas de recursos naturales, preservando su diversidad geográfica. Consolidará su opción por la implementación de un paradigma de desarrollo inclusivo y sostenible, que le permiten ser un territorio con alto nivel de calidad de vida.*

## **EJE DE DESARROLLO REGIONAL: "COMPETITIVIDAD REGIONAL"**

---

### **LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS**

1. Desarrollo y transferencia tecnológica para el mejoramiento continuo del manejo de praderas y mejora de la genética de los vientres.

*Objetivo*

Mejorar en forma sustentable y sostenible la disponibilidad de materia seca (pasto) y la calidad genética de los vientres.

*Acciones prioritarias*

1. Difundir el conocimiento e investigaciones aplicadas, en genética y manejo de praderas en forma equilibrada en los territorios de la Región.
2. Potenciar los programas de incentivo a las prácticas agrícolas tendientes a mejorar la productividad de los suelos.
3. Implementar en la Región de Los Lagos el Plan Nacional de Genética.

2. Consolidación, expansión y diversificación de los mercados de destino.

*Objetivo*

Definir las características diferenciadoras de la producción agropecuaria para su inserción competitiva en los mercados nacionales e internacionales

*Acciones prioritarias*

1. Avanzar hacia la definición de características diferenciadoras en el mercado de los productos agropecuarios de la Región.
2. Aumentar el valor agregado y desarrollo de nuevos productos de acuerdo a los requerimientos de los mercados de destino.
3. Desarrollar mercados de exportación, negociaciones multilaterales, denominación de origen e indicaciones geográficas, definición homogénea de exigencias para la exportación (BPG , PABCO , producción limpia, entre otras instancias).
4. Disponer de información estratégica y continua de indicadores y proyecciones sobre crecimiento de la demanda internacional, relación oferta y demanda mundial, el aumento del ingreso per cápita mundial, precios internacionales y otras variables comerciales.

3. Mejoramiento de las condiciones de sustentabilidad del inventario básico (suelo) y recursos naturales en función de los cultivos en desarrollo y potenciales.

*Objetivo*

Calificar el inventario básico en cuanto a las características de suelo, acceso e infraestructura requeridas.



*Acciones prioritarias*

1. Implementar estudios de suelo, clima, agua, capacidad de carga del suelo, condiciones de explotación de cultivos.
  2. Analizar la conectividad e infraestructura existente para el fomento de cultivos en desarrollo y potenciales.
  3. Crear instancias de evaluación sobre impactos y proyecciones a largo plazo sobre el uso de recursos hídricos y energéticos para el desarrollo agropecuario.
4. Aumento de la productividad, calidad de los cultivos cosechados y mejoramiento de los sistemas de control en la etapa de producción.

*Objetivo*

Incrementar la productividad aumentando la calidad de los cultivos.

*Acciones prioritarias*

1. Mejorar las vías de transporte de la fruta desde el huerto al parking, construcción de infraestructura principalmente de estaciones de embalajes especializados.
  2. Desarrollar competencias labores en manipulación de fruta, manejo de inventarios, procesos de frío y embalajes y modelos de gestión y control.
5. Consolidar un modelo de ordenamiento del borde costero que incorpore las actividades productivas, de conservación y de recreación con la pesca artesanal (extractiva y áreas de manejo) y concesiones de acuicultura.

*Objetivo*

Generar condiciones para la producción sustentable en las aguas continentales y marinas de nuestra región.

*Acciones prioritarias*

1. Continuar mejorando la infraestructura de puertos, muelles y caletas según requerimientos productivos de la pesca artesanal y acuicultura.
2. Favorecer el desarrollo sustentable de la pesca artesanal y acuicultura, considerando la capacidad de carga del ecosistema.



3. Desarrollo de planes de manejo para las pesquerías artesanales, considerando un mejoramiento en prácticas de captura y postcaptura de recursos demersales y pelágicos, para aumentar la calidad y el valor de la materia prima.
4. Reordenar el borde costero, Áreas Aptas de Acuicultura (AAA) en concordancia con la capacidad productiva de estas zonas.
5. Formar recurso humano con conocimiento en manejo de pesquerías de pequeña escala.

6. Mejoramiento de la capacidad y calidad de condiciones, infraestructura industrial y procesos, para la incorporación de mayor valor agregado a los recursos bentónicos, demersales y pelágicos.

*Objetivo*

Aumentar la capacidad y calidad de la industrialización de los recursos bentónicos, demersales y pelágicos.

*Acciones prioritarias*

1. Formar recurso humano, con destrezas y habilidades en el manejo de máquinas automáticas de alta complejidad en plantas de proceso.
2. Invertir en tecnologías avanzadas para la producción con alto valor agregado en el campo de los recursos pesqueros y de la acuicultura.
3. Aplicar normas de calidad en el flujo de procesos productivos industrializados de recursos pesqueros y acuícolas (ISO - HACCP, entre otras).
4. Impulsar procesos de mecanización y robotización en la elaboración de productos derivados de la acuicultura.

7. Mejoramiento de la comercialización, para conferir sustentabilidad en el desarrollo y de competitividad de los productos pesqueros y acuícolas.

*Objetivo*

Aumentar los mercados de destino para los productos bentónicos, demersales, pelágicos y acuícolas.

*Acciones prioritarias*

1. Desarrollar modelos y sistemas de producción limpia en proceso de recursos pesqueros.
2. Misiones comerciales y participación en ferias internacionales de productos pesqueros de empresas exportadoras.
3. Generar un programa de aumento del consumo interno de productos del mar.
4. Apoyar cadenas de distribución y comercialización al detalle en el país y la Región.

8. Sostenibilidad en el manejo y aprovechamiento de los recursos turísticos para la preservación del atractivo regional, cautelando su belleza escénica, diversidad natural y étnica.

*Objetivo*

Diseñar e implementar una estrategia de ordenamiento y uso del territorial para conferir sostenibilidad a la actividad del turismo.

*Acciones prioritarias*

1. Aplicar medidas de prevención y corrección de los impactos desfavorables sobre los ecosistemas, provocados por la actividad económica.
2. Integrar plenamente las áreas silvestres protegidas a la actividad turística regional.
3. Fomentar estudios o declaraciones de impacto ambiental que incorporen medidas concretas de mitigación cuando pueda verse afectado el turismo.
4. Aplicar reglamento director para que los planes de ordenamiento territorial contemplen el desarrollo y sustentabilidad del turismo.

9. Fortalecimiento de competencias técnicas del recurso humano de las empresas y servicios vinculados al Cluster Turístico para adecuarlas a los requerimientos de la demanda.

*Objetivo*

Fortalecer programas sectoriales e institucionales (regionales, provinciales y comunales) que permitan un mejoramiento de la oferta turística.

*Acciones prioritarias*

1. Apoyar los procesos de educación formal y fortalecer programas de capacitación (inglés, habilidades computacionales, atención al cliente, conocimiento regional y gestión en turismo).



2. Entregar herramientas técnicas a los empresarios del sector para responder oportunamente a los cambios en las preferencias de los turistas y aprovechamiento de oportunidades de mercado.
3. Mejorar la calidad de servicios de capacitación, de fomento a la asociatividad y el otorgamiento de asesorías técnicas en gestión turística.

10. Fortalecimiento y optimización, de las relaciones entre los agentes en la cadena de valor de servicios y productos turísticos, para incrementar la eficiencia, calidad, seguridad, homogeneidad y oportunidad que exige el cliente.

*Objetivo*

Fortalecer el Cluster a través del desarrollo de áreas con potencial turístico - productivo, en función de los recursos naturales y culturales, que dinamicen el sector y la economía regional.

*Acciones prioritarias*

1. Desarrollar investigación aplicada de valor para las empresas turísticas.
2. Desarrollar Incubadoras de Negocios para el cluster del turismo.
3. Mantener y masificar planes de difusión y transferencia del conocimiento y tecnología aplicada al turismo que incluyan aspectos productivos, ambientales y de mercado.
4. Desarrollar y transferir aplicaciones en
5. Técnica de Información Computacionales específicas para el turismo (formación, capacitación, operación, comercialización).

11. Fomentar el desarrollo de la ciencia con énfasis en investigaciones científicas aplicadas al desarrollo tecnológico y a dar soluciones a los problemas productivos de la región.

*Objetivo*

Potenciar la articulación del sector público y productivo con los centros de investigación científicos y tecnológicos.

*Acciones prioritarias*

1. Apoyar el desarrollo del capital humano avanzado para la región.



2. Apoyar la generación de nuevo conocimiento con énfasis en las demandas del sector productivo.

**EJE DE DESARROLLO REGIONAL:  
“SUSTENTABILIDAD REGIONAL”**

---

**LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS**

1. Estimular líneas de investigación y desarrollo tendientes a generar respuestas y soluciones a problemas medio ambientales y de gestión sustentable de recursos naturales, en especial los derivados de los procesos productivos regionales.

*Objetivo*

Generar información científica y tecnológica que esté al servicio de la toma de decisiones de los actores regionales para incorporarlos en sus procesos productivos y de gestión, incorporando y considerando las variables de carácter ambiental y de gestión sustentable funcional al territorio.

*Acciones prioritarias*

1. Impulsar el diálogo entre actores regionales para la transferencia de conocimiento e información generada en el territorio regional.
  2. Definir nuevas líneas de investigación prioritarias en medio ambiente de alcance regional.
  3. Estimular líneas de investigación existentes en centros universitarios regionales y servicios públicos de competencia ambiental y productiva.
  4. Fomentar la creación de nuevos centros e institutos de investigación regional.
2. Fomentar, ampliar y fortalecer las políticas de educación ambiental y capacitación en gestión ambiental del territorio aplicadas en la región.

*Objetivo*

Construir una conciencia ciudadana que reconozca los valores naturales de la región, internalice los conceptos de cuidado ambiental, legitime sus demandas por mejorar la calidad de vida y que se armonice la convivencia con el medio ambiente.

#### *Acciones prioritarias*

1. Reforzar la incorporación en los programas educativos institucionales las temáticas de medio ambiente y sustentabilidad en los establecimientos educacionales de la región.
  2. Promover la implementación de programas de educación ambiental en los sectores productivos de la región con la participación activa de los servicios públicos con competencia ambiental.
  3. Fomentar la capacitación en temas de conservación y gestión sustentable de los recursos en el sector privado y organizaciones civiles.
  4. Crear programas de capacitación específicos en gestión ambiental y territorial en el sector público y privado.
  5. Fortalecer las redes y agrupaciones ambientales por medio de encuentros y jornadas de reflexión.
3. Potenciar el rol fiscalizador y la aplicación de normativas pertinentes por parte de las instituciones y servicios públicos con competencia ambiental.

#### *Objetivo*

Fortalecer y mejorar la institucionalidad ambiental aplicada en la región, fomentando un ordenamiento territorial sustentable en los diversos ambientes presentes en la región.

#### *Acciones prioritarias*

1. Establecer más puntos de encuentro, diálogo y coordinación con los sectores productivos de la región en temas de orden territorial y gestión sustentable del territorio.
  2. Diseñar instrumentos de ordenamiento territorial hacia la gestión ambiental sustentable y aplicarlos consecuentemente en el territorio regional.
  3. Promover la transferencia fluida de información de injerencia ambiental y territorial entre los servicios públicos.
4. Impulsar la gestión y transferencia de información ambiental generada en la región, o de pertinencia regional, de forma coherente con las necesidades del territorio y los requerimientos de desarrollo.

#### *Objetivo*

Generar información ambiental de la región, transferida de forma oportuna y en un lenguaje que permita la comprensión de la comunidad regional, así como también, de los expertos en materias específicas, con el fin de apoyar los procesos de toma de decisión sobre el territorio.

*Acciones prioritarias*

1. Impulsar la creación de unidades y centros de información ambiental de la región.
2. Generar indicadores de gestión y calidad ambiental regional validados por la comunidad.
3. Desarrollar inventarios ambientales y líneas de base para biodiversidad marina y terrestre.

5. Apoyo y orientación al sector productivo regional hacia prácticas que sean compatibles con los principios de la gestión sustentable y el cuidado del medio ambiente, generando un compromiso de producción responsable coherente con la configuración y dinámica ambiental características del territorio regional.

*Objetivo*

Evaluar los impactos sobre el medio ambiente que se derivan de las actividades productivas, con el fin de dar orientaciones en orden de corregir prácticas agresoras con el medio ambiente y que se contraponen a los principios de sustentabilidad.

*Acciones prioritarias*

1. Determinar requerimientos de información sobre la capacidad de carga de los ambientes en donde se desarrollan las principales actividades productivas de la región.
2. Renovar y fortalecer los acuerdos voluntarios de producción limpia.
3. Innovar en programas de reciclaje industrial.
4. Generar acuerdos sobre criterios normativos uniformes y pautas de fiscalización ambiental entre el sector público y el sector privado.
5. Incentivar el mejoramiento en la gestión de residuos por parte del sector productivo.
6. Generar mecanismos de financiamiento que favorezcan la incorporación de tecnologías limpias en el sector productivo.
7. Generar estudios sobre proyecciones en el uso de recursos hídricos y energéticos para el desarrollo productivo de la región.

6. Fomento y reforzamiento de iniciativas tendientes a la protección de la biodiversidad, la preservación de ecosistemas y el uso sustentable del territorio regional.

*Objetivo*

Valorizar y reconocer el patrimonio ambiental y riqueza natural que posee el territorio, con el fin de proteger la biodiversidad y ecosistemas existentes en la región.

*Acciones prioritarias*

1. Renovar, actualizar y sistematizar el inventario ambiental y ecológico de la región.
2. Generar acuerdos de cooperación entre el sector público y privado en cuanto a la conservación y uso sustentable de la diversidad biológica de la región.
3. Fortalecer el componente operativo de la Estrategia Regional de Biodiversidad, en particular la definición de sitios prioritarios (SP) para la conservación de la biodiversidad y en conjunto con el desarrollo e incorporación de Áreas Silvestres Protegidas de Propiedad Privada (ASPPP) en la Región.
4. Fomentar la modernización y el mejoramiento de las áreas protegidas existentes, desde el capital humano hasta la infraestructura pertinente.
5. Establecer acuerdos de cooperación en conservación de biodiversidad e incorporación de nuevas áreas protegidas con regiones y países vecinos.
6. Identificar las áreas de amortiguación y vulnerabilidad ambiental.

## **PROYECTOS Y PROGRAMAS REGIONALES<sup>6</sup>**

*La Estrategia Regional de Desarrollo se materializa, también a través de la ejecución de Programas y Proyectos Regionales que tienen un carácter estratégico, en tanto, su impacto abarca un área de influencia territorial que trasciende el espacio comunal, su ejecución compromete un horizonte temporal de mediano y largo plazo y requieren la articulación de distintos niveles del Estado.*

---

<sup>6</sup> Los demás programas no guardan relación directa con el apartado económico, por tanto no se expusieron.

<b>Programa:</b> Desarrollo de capital humano en la región.	
<b>Objetivo:</b> Mejorar los niveles de bienestar de la sociedad regional.	
<b>Componentes</b>	<b>Medidas propuestas:</b>
1. Incorporación de las mujeres y jóvenes al mercado laboral.	Fomento para el subsidio para la contratación de mujeres y jóvenes.  Promoción de las medidas de protección a la maternidad: acceso a salas cunas, resguardo de derechos laborales.
2. Acceso a la educación de calidad pertinente.	Desarrollo de una formación docente de calidad con metodologías innovadoras y proactivas.  Generación de proyectos educativos pertinentes con las realidades y desafíos productivos y territoriales de la región.
3. Disminución de brechas socio-afectivas de los niños y niñas en la primera infancia.	Promover acciones tendientes a la proteger integralmente a la infancia, acompañando, protegiendo y apoyando a todos los niños, niñas y sus familias.
4. Desarrollo de la creatividad artística cultural.	Creación y promoción de subsidios para el consumo cultural.  Fomento de la creación artística cultural con pertinencia regional y territorial.
5. Desarrollo de la cohesión social y equidad	Fomentar el funcionamiento de las organizaciones sociales.  Creación de espacios para la una gestión participativa gobierno regional/local-sociedad civil.



## 7.14 Región de Aysén

### **IMAGEN OBJETIVO AYSÉN 2030**

*Para el año 2030, Aysén será una región integrada con amplia conectividad, lo que significará que su litoral y sus zonas interiores se vinculen con el resto del territorio, y éste, con el país y el mundo, de manera física y virtual, lo que permitirá un patrón de poblamiento creciente y más equilibrado territorialmente, sin perjuicio de la consolidación urbana de Coyhaique y Puerto Aysén.*

*Aysén tendrá una alta calidad de vida y una identidad cultural consolidada alrededor del uso sustentable de los recursos naturales, enriquecida con sus diversas expresiones territoriales y por el aporte de nuevas poblaciones y actividades, con capacidad de adaptación e integración de sus cosmovisiones y ritmos de vida a nuevos procesos económicos y culturales.*

*Su estructura productiva se basará en actividades de mayor valor agregado, de calidad, de mayor diversificación, dando un papel relevante al fortalecimiento de las Pequeñas y Medianas Empresas (PYME), generando un crecimiento económico alto y equitativo.*

*Ello se sustentará principalmente en el desarrollo de un sector turístico sostenible de calidad internacional; en la consolidación de un sector acuícola competitivo y armónico con otros usos del borde costero; en la potenciación de un sector silvoagropecuario acorde con los recursos de la región, y en el desarrollo de una plataforma de actividades de investigación científica de alto nivel en temas en los que la región tiene ventajas comparativas, como son los glaciares, agua, calentamiento global, y ecosistemas entre otros.*

*La población contará con servicios sociales de calidad que asegurarán la atención de salud oportuna y especializada y el acceso a los servicios educacionales en todos sus niveles, permitiendo el mejoramiento continuo de la calidad de vida de todos sus habitantes.*

*Ello requiere de una real preocupación por los problemas ambientales de la región, basada en un modelo de desarrollo sustentable de acuerdo a la vocación natural de la región como reserva de vida.*

*La implementación de esta visión exige una gestión pública descentralizada, coordinada y eficiente, que se manifieste en autoridades regionales de elección directa que permitan su estabilidad y la implementación de programas de gobierno de largo plazo.*

## PROYECCIÓN DE LOS OCHO OBJETIVOS DE DESARROLLO

1. Conectar a la región física, virtual e internamente con el país y con el resto del mundo, potenciando su desarrollo territorial y su inserción nacional e internacional, manteniendo sus particularidades culturales y ambientales.
2. Incrementar la población a partir de un patrón de asentamientos humanos que permita sustentar actividades económicas y sociales sobre el territorio regional, aportando a la diversidad cultural y fortaleciendo el sentido de pertenencia territorial.
3. Disponer de adecuados niveles de capital humano y social que aseguren un proceso de desarrollo endógeno y participativo.
4. Operar con elevados niveles de eficiencia, encadenamientos y competitividad, en la actividad económica regional, de acuerdo con las diversas vocaciones productivas acordes al territorio.
5. Promover la valoración que tienen los habitantes respecto de su patrimonio ambiental a través de mecanismos adecuados para su protección y uso sustentable.
6. Dotar a la región con una matriz energética eficiente, diversificada y de bajo costo para los consumidores, que sustente las actividades económicas y sociales.
7. Facilitar un acceso equitativo de la población a servicios sociales de calidad que aseguren una atención de salud oportuna y especializada y el acceso a servicios educacionales en todos sus niveles, permitiendo el mejoramiento continuo de la calidad de vida de sus habitantes.
8. Integrar y adaptar el ser aysenino a los procesos de modernización, valorizando su patrimonio cultural y su identidad regional.

## LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS ASOCIADOS A OBJETIVOS DE DESARROLLO

### OBJETIVO 1

**“Conectar a la región física, virtual e internamente con el país y con el resto del mundo, potenciando su desarrollo territorial y su inserción nacional e internacional, manteniendo sus particularidades culturales y ambientales.”**

---

### CONECTIVIDAD

La integración física del territorio constituye el principal desafío del ejecutivo regional, mediante la continuidad de la pavimentación de la Carretera Austral tanto del sector norte de la región, (Ruta 7), como del sector sur. Este lineamiento adquiere especial interés por parte de la comunidad regional, dado la incidencia que representa el transporte en el valor final de los productos regionales

y la necesidad de tener acceso terrestre a todo el territorio regional. En esta línea de razonamiento, lograr pavimentar hasta la Junta, con vinculación multi-modal a través de Puerto Raúl Marín Balmaceda, permitirá a la región tener un acceso más expedito, vía terrestre, con Puerto Montt. De igual manera, la pavimentación hacia Puerto Cisnes, constituye un desafío estratégico para apoyar y fortalecer el emergente polo de desarrollo que se está produciendo en dicha localidad a partir del desarrollo de la industria acuícola, la que tiene concentrada mayoritariamente su expansión en el litoral norte de la región.

Una vez lograda la plena integración terrestre con Puerto Montt, será necesario focalizar las obras de pavimentación hacia Cochrane, Tortel y Villa O`higgins, de manera de estructurar el desarrollo de los potenciales productivos que se focalizan en la zona sur de la región y a su vez, avanzar en la integración con la región de Magallanes mediante el sistema multimodal.

Desde la perspectiva del desarrollo de la infraestructura de conectividad, será relevante contemplar en los diseños, la incorporación de miradores, áreas de recreación y descanso, como también una señalética acorde con el entorno natural, de manera de conjugar el desarrollo de la conectividad con el desarrollo del turismo.

Desde la perspectiva de la infraestructura necesaria para lograr la plena integración con el resto de Chile y con el mundo, se deberá avanzar en la implementación y transformación del Aeropuerto de Balmaceda en un aeropuerto de carácter internacional, proporcionando todos los servicios acorde a los estándares que corresponde a un aeropuerto de esta naturaleza, con pista de carreteo y terminal de carga y frío, lo que permitirá mejorar una serie de servicios asociados al turismo, la industria acuícola y a las exportaciones en general.

A partir de las obras que ya están en ejecución, se hace necesaria la integración de la región al resto del país, a través de un plan de conectividad marítima basado en naves más veloces, como el catamarán, con mayor confort para los pasajeros, con nuevas rutas y mejores subsidios a la operación.

En este sentido, en la medida en que se consolide el transporte marítimo y lacustre, se logrará un traspaso de pasajero hacia el transporte terrestre a través de sistemas multi-modal, lo que significará resolver el déficit de infraestructura portuaria con muelles de construcción alternativos, conectando a la región internamente y con el país a través de servicios de calidad.

De igual manera, la dotación y mejora en las instalaciones portuaria de la región serán prioritarias para el desarrollo de Aysén. En este sentido, la construcción de un segundo puerto de importancia para el desenvolvimiento de la actividad económica regional resulta de relevancia estratégica para la región. Esto lleva a explorar la localización que deberá tener esta macro infraestructura, reconociendo la importancia que ya tienen Puerto Cisnes y Puerto Raúl Marín Balmaceda,

debiéndose en ambos casos prever patios de acopio de combustibles, como también áreas de respaldo para el acopio y descarga de mercancías.

### **CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS DE BAJO ESTÁNDAR COMO RED COMPLEMENTARIA**

Es de suma relevancia aumentar la red vial regional mediante el mejoramiento y construcción de caminos de bajo estándar, fortaleciendo la conectividad hacia las localidades más alejadas, como también, impulsar la integración de diversos valles productivos emplazados en torno a los siete caminos transversales que estructuran la región. En este sentido resulta estratégico terminar el camino a Bahía Exploradores.

Esta infraestructura de caminos complementarios permitirá potenciar las aptitudes de desarrollo de las localidades más apartadas de la región, propiciando la puesta en valor de sus atractivos turísticos aún desconocidos y de áreas silvestres protegidas potencialmente explotables para estos mismos efectos. La acuicultura y la ganadería también se beneficiarían de estas infraestructuras, ya que estas actividades demandan estándares de caminos apropiados para la entrada y salida de sus productos.

### **CONECTIVIDAD DIGITAL 2.0**

La integración digital de la región a través de sistemas de telecomunicaciones de alta tecnología, es un requisito indispensable para apoyar el proceso de desarrollo regional y lograr la integración social y productiva de las localidades apartadas de la dinámica de desarrollo regional. En este sentido, la densificación vía fibra óptica de la red troncal hacia el sur de la región, el mejoramiento de la calidad del servicio donde ya está implementado, la aceleración del proceso de conexión hasta el usuario final y la incorporación de telefonía celular en cada una de las localidades de la región constituyen imperativos fundamentales a ser abordados por el Gobierno. De igual manera, es importante la existencia de redes de transmisión de datos de alta velocidad pensando en que la región podría ser anfitriona de centros de investigación de alto nivel, albergando científicos provenientes de todas partes del mundo, en la medida que ella misma se puede transformar en un laboratorio natural para investigaciones avanzadas sobre glaciares, cambio climático y recurso agua.

### **INTERNACIONALIZACIÓN DE AYSÉN**

El proceso de inserción internacional de la Región de Aysén debe responder a una política de inserción e integración internacional, coherente y consensuada, que aproveche acciones de cooperación descentralizada, atracción de inversiones, nacionales y extranjeras, exportaciones, promoción del destino turístico e integración transfronteriza para aportar al mejoramiento de la calidad de vida de sus habitantes y al desarrollo regional.

Para el cumplimiento de este lineamiento, es necesario desarrollar un sistema de búsqueda, consolidación y monitoreo de vínculos, que permita establecer relaciones con los diversos actores, para el logro de objetivos específicos, que tengan un impacto positivo sobre el desarrollo regional. Lo anterior se focalizará en Áreas Geográficas de Interés, en Organizaciones y Redes de Cooperación Descentralizada y en Organismos Nacionales e Internacionales de Relaciones Internacionales, que respondan de mejor forma a los objetivos estratégicos de desarrollo de la Región de Aysén.

Asimismo, las acciones de inserción internacional, como herramienta de gestión transversal, deben responder a las áreas prioritarias definidas en esta Estrategia, y estar orientadas a fomentar el intercambio efectivo entre la Región de Aysén y otras regiones del mundo, en materias de desarrollo territorial, científico y técnico, económico, artístico cultural, y, en general, cualquiera otra que pueda significar un aporte para el desarrollo regional y local.

De igual manera, la promoción de la región, debe entenderse como un objetivo estratégico, con el propósito de posicionar a la región en el contexto nacional e internacional, generando con ello oportunidades de mayor demanda por la diversidad de productos regionales, tanto turísticos, como aquellos de naturaleza diversa vinculados a la ganadería, industria forestal, agricultura, pesca y acuicultura. Es necesario un programa de promoción de la región para su inserción internacional que promueva las potencialidades endógenas de la región, tanto en el ámbito productivo como de servicios. Lo anterior puede materializarse, por ejemplo, a través de un programa de marketing regional que se coordine con programas de mejoramiento de infraestructura y servicios, no sólo en cantidad sino teniendo en cuenta estándares de calidad internacional (ejemplo servicios turísticos).

A nivel de gestión internacional, deberá insistirse en la necesidad de pavimentar las rutas 40 y 26 en la provincia del Chubut, con el propósito de lograr un efectivo corredor binacional, que contribuya a un mejor servicio de intercambio de mercancías entre ambos territorios de Chile y Argentina.

#### **INDICADORES DE MONITOREO OBJETIVO 1**

1. Líneas telefónicas totales
2. Conexiones fijas de internet
3. Hogares con acceso a conexiones fijas de internet
4. Número de pasajeros llegados y salidos Balmaceda
5. Longitud de Pavimento hormigón
6. Longitud de Pavimento asfalto
7. Longitud de Pavimento adocreto
8. Longitud de puentes
9. Conexión marítima. Muelles



10. Conexión marítima. Terminal
11. Tiempo promedio de viaje. Terrestre
12. Tiempo promedio de viaje. Aéreo
13. Tiempo promedio de viaje. Marítimo

## OBJETIVO 2

**Incrementar la población a partir de un patrón de asentamientos humanos que permita sustentar actividades económicas y sociales sobre el territorio regional, aportando a la diversidad cultural y fortaleciendo el sentido de pertenencia territorial.**

---

### IMPLEMENTACIÓN DE ASENTAMIENTOS HUMANOS

El aumento de población a través de la implementación de nuevos asentamientos humanos así como el fortalecimiento de las localidades existentes, debe ir a la par con la generación de fuentes de trabajo permanentes como son, por ejemplo, la industria de la salmonicultura en el litoral, la minería en la zona del lago General Carrera, la ganadería, el sector forestal y el turismo en distintas áreas de la región, lo que significa fomentar y apoyar el desarrollo de dichas actividades económicas.

La generación de asentamientos inducidos a través de incentivos adquiere relevancia para acelerar el proceso de poblamiento regional. Dichos incentivos son de diversa índole como, por ejemplo, el incentivo a la llegada de médicos de especialidades, a investigadores senior, o incentivos a la radicación de nacionales y extranjeros con proyectos innovadores. Este lineamiento está, por tanto, estrechamente relacionado con la dotación de infraestructura de conectividad ya que su mejoramiento facilitará el acceso a áreas pobladas y no pobladas de la región. A su vez, la dotación de servicios básicos como agua, saneamiento y luz eléctrica contribuirá a fortalecer la capacidad de retención de la población en sus áreas de influencia.

La implementación de este lineamiento implica impulsar un programa regional de tenencia y regularización de la tierra, generando con ello un sentimiento de arraigo en la comunidad, junto con abrir posibilidades de emprendimientos locales. De igual manera, se deberá mejorar el sistema de concesiones y venta de terrenos fiscales, con el propósito hacer efectiva la posibilidad de atraer inversiones vinculadas a proyectos de desarrollo turísticos, ganaderos, forestales y de investigación.

### FOMENTO A LAS ACTIVIDADES PRODUCTIVAS LOCALES

Este lineamiento aspira a afianzar el arraigo en las diversas localidades de la región, y a propiciar las condiciones para que dichas localidades sean agentes de cambio, impulsando el crecimiento de la población a través de la generación de actividades productivas como la pesca, la acuicultura, la hortoflorifruticultura, el turismo, la ganadería, y el conjunto de servicios asociados a estas actividades.

En este sentido, se requiere disponer del conjunto de instrumentos de fomento que estén orientados a las MIPYMES con énfasis en un enfoque territorial, de manera de fortalecer las actividades económicas locales. De igual manera, la adecuación y la generación de nuevos instrumentos de fomento a la inversión permitirá incentivar la instalación de proyectos de mayor envergadura en localidades apartadas, situación que adquiere relevancia estratégica para el objetivo de aumentar la población regional a largo plazo.

#### **PUESTA EN VALOR DEL PATRIMONIO NATURAL**

La incorporación de los SNASPES, los territorios de bordemar, y las zonas de campos de hielo al desarrollo de la región, adquieren real importancia para el poblamiento y el desarrollo armónico del territorio regional. Ello implica gestionar la aplicación de políticas públicas que contribuyan a fortalecer la radicación de población, como también la generación de oportunidades de negocios asociados al patrimonio natural.

En este sentido, resulta estratégico la incorporación de los SNASPES al desarrollo de la actividad turística y científica, como asimismo el uso sustentable del borde costero, el desarrollo armónico y sostenible de los territorios de borde mar y, el aprovechamiento desde una perspectiva científica y económica de los territorios de campos de hielo.

Desde la perspectiva de puesta en valor de la zona de campos de hielo, se deberá implementar un conjunto de acciones que fomenten e incentiven su poblamiento y el resguardo de la soberanía nacional de manera de articular este territorio al desarrollo económico y social de toda la región. A su vez, se deberán contemplar instrumentos de fomento e incentivos que contribuyan a la investigación científica asociada a la reserva de agua dulce y al potencial natural que presenta dicho territorio.

De igual manera resulta relevante fortalecer la conectividad terrestre y aeroportuaria con los centros urbanos y poblados más cercanos a campos de hielo, generando con ello las bases para fortalecer el potencial turístico de la región.

#### **INDICADORES DE MONITOREO OBJETIVO 2**

1. Población total: Región, provincias, comunas
2. Crecimiento de la población: Región-provincia-comuna
3. Densidad poblacional: Región, provincia, comunas
4. Número de ciudades: Región, provincia, comunas
5. Población en ciudades: Región, provincia, comunas.

### OBJETIVO 3

**“Disponer de adecuados niveles de capital humano y social que aseguren un proceso de desarrollo endógeno y participativo.”**

---

#### FORMACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO AVANZADO

Este lineamiento estratégico debe enfocarse en el desarrollo curricular con visión innovadora, fomentando desde temprana edad en las aulas de clase una mentalidad emprendedora de los jóvenes ayseninos, así como un proceso de capacitación continua de los empresarios (as) y trabajadores regionales. De igual manera se debe fortalecer la generación de nuevas carreras técnicas, descentralizar los establecimientos hacia las localidades que demanden estos cambios, como a su vez, planificar certificaciones de competencias laborales en los diversos sectores productivos.

Junto a esta gran aspiración, se contempla el fortalecimiento de la educación superior en la región, para lo cual se deberá impulsar acuerdos estratégicos con empresas y universidades, que de manera gradual contribuyan al establecimiento de un centro de educación superior de calidad superior en Aysén.

Desde la perspectiva de las becas, se debe impulsar una iniciativa que permita otorgar una beca regional que responda a los requerimiento de la gran mayoría de jóvenes de la región, otorgando beneficios económicos que brinden reales posibilidades de cubrir los gastos que demanda estudiar fuera de la región.

#### FORTALECIMIENTO DE CENTROS REGIONALES DE INVESTIGACIÓN SUPERIOR

Este lineamiento estratégico, dice relación con lograr fortalecer la investigación aplicada, vinculada al proceso de desarrollo regional. En este sentido, se espera fortalecer tanto el Centro de Investigación de Ecosistemas de la Patagonia CIEP, como los demás centros de investigación con

presencia en la región. Dicho propósito tiene por finalidad transformar a la región de Aysén en el mayor laboratorio de investigación aplicada vinculada a los recursos naturales más importantes del país, como son los recursos hídricos e hidrobiológicos.

Desde la perspectiva de la innovación, se tiene contemplado apoyar a las empresas regionales a través de instrumentos de fomento, que permitan la generación de nuevos negocios y emprendimientos, como también impulsar mecanismos de gestión gubernamental a través de la coordinación de los diversos instrumentos sectoriales orientados al sector privado que posibilitan la innovación.

Todos los proyectos y programas que tengan relación con la educación superior que quieran desarrollarse en la Región con el objetivo de calificar los recursos humanos, deberán enfocarse mediante una gestión integrada que asegure una conexión directa entre las demandas del sistema productivo y la oferta de carreras que se den en la región, a fin de asegurar mínimamente que los alumnos egresados de dichas carreras, potencien mediante su actividad profesional el desarrollo del territorio.

### INDICADORES DE MONITOREO OBJETIVO 3

1. Escolaridad promedio (población de 15 años y más)
2. Escolaridad promedio. Total (toda la población)
3. Escolaridad promedio. Hombres (toda la población)
4. Escolaridad promedio. Mujeres (toda la población)
5. Escolaridad promedio Quintil 1
6. Escolaridad promedio Quintil 2
7. Escolaridad promedio Quintil 3
8. Escolaridad promedio Quintil 4
9. Escolaridad promedio Quintil 5
10. Población con educación terciaria (Instituto profesional y universitario). Total
11. Población con educación terciaria (Instituto profesional y universitario). Hombres
12. Población con educación terciaria (Instituto profesional y universitario). Mujeres
13. Tasa de organización comunitaria

### OBJETIVO 4

**“Operar con elevados niveles de eficiencia, encadenamientos y competitividad, en la actividad económica regional, de acuerdo con las diversas vocaciones productivas acordes al territorio.”**

## **ATRACCIÓN DE INVERSIONES**

Este lineamiento constituye uno de los pilares en que se basa la estrategia para impulsar un proceso de cambio y crecimiento en la región. En este sentido, se deberá promover e incentivar las inversiones en aquellos sectores que tienen alta posibilidad de desarrollo endógeno como es el caso del turismo, la pesca artesanal, la ganadería y la industria de alimentos, entre otros.

En la medida que lleguen mayores niveles de inversión a la región, se amplían las posibilidades de generar encadenamientos productivos y por ello se debe revisar el instrumental de fomento a la inversión y su adaptación a los nuevos requerimientos de la región. Ello significa revisar la Ley Austral, el Decreto 889 que bonifica la contratación de la mano de obra, la extensión de zona franca, y el DFL 15 que bonifica parte de la inversión, como también otro conjunto importante de instrumentos que contribuyen a este propósito. Todos estos instrumentos, que han aportado al desarrollo de la actividad económica regional a lo largo de estos años, deben continuar por otro largo periodo de tiempo, pero con mejoras sustantivas en su aplicación y disposiciones que los rigen, situación que permitiría generar un fuerte impulso al desarrollo de nuevos emprendimientos.

En este contexto, se deberá implementar una ventanilla única que oriente al inversionista entregándole información oportuna y relevante para encausar su proyecto de inversión, sobre todo cuando se trata de pequeños empresarios que requieren de una orientación específica para aprovechar la información existente, orientación sobre los trámites a seguir, e información respecto del universo de instrumentos y beneficios a los que puede postular un empresario.

## **DESARROLLO DE ENCADENAMIENTOS PRODUCTIVOS**

Las PYMES más dinámicas y competitivas surgen en espacios en los que, entre otros factores, existe un elevado grado de cooperación entre las empresas y organismos de sectores conectados entre sí, permitiendo la realización de acciones comunes al contrarrestarse los problemas derivados del reducido tamaño individual de dichas empresas. En este sentido, se debe impulsar medidas que propendan a facilitar el tránsito de las tradicionales ventajas comparativas, como los recursos naturales (recursos hidrobiológicos, paisaje, recursos forestales, etc.) a ventajas competitivas, basado en factores como recursos humanos altamente calificados, innovación tecnológica, estrategias de cooperación inter-empresas, desarrollo de conglomerados de empresa, y la generación de relaciones de confianza y sinergia entre empresas.

El encadenamiento productivo debe entenderse como una matriz en red, donde la integración no sea sólo de manera lineal y trófica, si no más bien entendiendo las relaciones a manera de red. Sin

lugar a dudas, que la adopción de una cultura basada en la cooperación y la sinergia, requiere del apoyo del Estado, a través de instrumentos que propicien la aplicación de los factores antes señalados.

En este contexto resulta estratégico impulsar mecanismos de apoyo al proceso de encadenamientos productivos de los sectores turismo, ganadería, forestal, pesca, y acuicultura, con ello se espera que las empresas aprovechen ventajas de especialización, como también, hacer uso de economías de escalas o asegurar la provisión de insumos específicos entre otros.

Esta forma de enfrentar los negocios en un mundo globalizado, debe ser asumida obviamente desde las empresas, sin embargo, el apoyo y la constante canalización de información desde el sector público es crucial para incentivar relaciones más estrecha entre productores, proveedores y usuarios en un contexto de red.

Como se ha señalado, para lograr este objetivo, es imperativo que exista un apoyo mixto del Estado y de empresas líderes, usando instrumentos de fomento nuevos y más flexibles de acuerdo a las características y necesidades de las empresas de la región de forma tal que el criterio de desarrollo endógeno pueda ser una realidad.

#### **FORTALECIMIENTO DE LAS PYMES**

Este es un lineamiento transversal estratégico destinado a apoyar a las micro y pequeñas empresas para que mejoren su eficiencia y su productividad canalizando el conjunto de instrumentos de fomento regionales disponibles, con el propósito de hacerlas más competitivas en un entorno altamente cambiante. Ello requiere masificar los instrumentos de fomentos en sus diversas coberturas y topologías, a la luz de la realidad de las pequeñas empresas de la región y en el contexto de las prioridades sectoriales definidas por esta Estrategia.

Desde la perspectiva de los instrumentos que permiten fortalecer la actividad empresarial, se debe considerar el subsidio a los activos fijos inmovilizados, como también, aquellos que contribuyen a apoyar el capital de trabajo o la innovación.

En esta misma dirección se deberán extremar los esfuerzos para apoyar la generación de nuevos negocios, sobre todo si muestran gran potencial de desarrollo. Para ello, es preciso agilizar todo tipo de trámites destinados al desarrollo de nuevas iniciativas, abreviando su duración, en particular de aquellos asociados a aspectos particulares como los derechos de aguas, los permisos sectoriales y los trámites de Impuestos Internos.

## DESARROLLO PESQUERO

La concreción del objetivo de desarrollo para el sector pesquero artesanal, debe subordinarse a una mirada sistémica de los Territorios de Borde Mar. Las carencias de estos territorios están reflejadas en la ausencia de Seguridad Humana; a saber, ausencia de sistemas de potabilización de agua, alcantarillado, manejo de residuos, entre otros. Es imperativo impulsar acciones en el ámbito de la seguridad humana con el propósito de generar las condiciones básicas y generales que permitan contribuir a futuras iniciativas de fomento productivo; como así también, integrar de manera sistémica las potenciales actividades del litoral.

En este contexto, el desarrollo del sector pesquero, pasa entre otras cosas, por impulsar un proceso de diversificación de la pesca artesanal. Si bien esta idea ha estado presente en las anteriores estrategias de desarrollo, aún no ha sido posible su implementación debido a que la diversificación productiva debe ir acompañada de un conjunto de medidas que permitan hacer más eficiente la pesca artesanal, lo que conlleva a impulsar un cambio tecnológico en el sector que vaya acompañado de encadenamientos productivos que propicien la instalación de nuevas actividades.

Dada la importancia que tiene la pesca artesanal, en particular en las comunidades que habitan el litoral, resulta relevante establecer lazos de confianza con las comunidades y sus líderes, con el objeto de explorar nuevos mercados y orientar los instrumentos de fomentos que tiene el sector para transformar la ventaja comparativa existente (recurso natural como la merluza, el erizo entre otros) en ventajas competitivas avanzadas. Dicha aspiración deberá traducirse en un programa a largo plazo que dé cuenta del requerimiento propuesto.

## DESARROLLO DEL SECTOR GANADERO

La tradición ganadera de la región contribuye a la generación de diversas formas de empleo de una proporción importante de la fuerza laboral regional, lo que sumado a la importancia que está adquiriendo a nivel internacional la industria alimentaria, configuran un escenario estratégico para promover el desarrollo tecnológico ganadero, a través del mejoramiento de los procesos y los recursos productivos asociados a la ganadería.

En este sentido resulta relevante apoyar la capacitación y el mejoramiento de la capacidad empresarial y el capital humano asociado a la actividad, con el objeto de incrementar su productividad. Así mismo, nuevamente resulta estratégico generar encadenamientos productivos en el sector, con una orientación clara a la generación de modelos ganaderos innovadores basados en la asociatividad y negocios que promuevan la modernización del sector.

De igual manera, se deberán encausar esfuerzos público-privados para asociar mercados y desarrollo de productos, a estrategias de valorización y comercialización en orden a incorporar a la ganadería regional a los mercados internacionales y aquellos de máxima calidad.

Desde la perspectiva de fortalecer el proceso de eficiencia y calidad en el sector, se deberá implementar una segunda fase de instrumentos sectoriales que potencien el desarrollo del sector, como el programa de suelos degradados, fertilización de praderas y mejora genética entre otros.

### **DESARROLLO DEL TURISMO REGIONAL**

Este lineamiento estratégico busca promover el desarrollo turístico, a través de la puesta en valor turístico de los recursos naturales y culturales de la Región de Aysén, el aumento de la demanda turística focalizada al turismo de intereses especiales, el fortalecimiento de una conciencia generalizada de atención y cuidado del turista, así como el mejoramiento de la competitividad de las empresas del sector.

El desarrollo del sector pasa también por generar una visión integral del desarrollo regional, donde la macro infraestructura considere en sus diseños y ejecución al turismo como usuario relevante, para ello la coordinación institucional debe entenderse como una práctica habitual en todo orden de cosas. Del mismo modo, el desarrollo de centros poblados debe entregar espacios urbanos acogedores con una arquitectura que le imprima una identidad especial a las localidades. En este sentido se deberán hacer los esfuerzos para generar Ordenanzas Municipales que regulen los aspectos constructivos y de estilo.

Sin lugar a duda que en un mundo globalizado, las comunicaciones se constituyen en un factor de progreso y desarrollo para la diversidad de intereses y transacciones comerciales, para lo cual el lineamiento asociado a conectividad es esencial para este sector.

Desde la perspectiva de los instrumentos de fomentos, estos deberán adecuarse a los requerimientos regionales, orientándolos a mejorar la oferta de servicios turísticos y el desarrollo de ventajas competitivas, que permitan entregar servicios turísticos de calidad.

### **FORTALECIMIENTO DEL SECTOR ACUÍCOLA**

El auge que ha experimentado la acuicultura a nivel nacional y la salmonicultura en particular, ha posibilitado el desarrollo y crecimiento de centros poblados como Melinka, Puerto Cisnes y Aysén, entre otros. La industria de la salmonicultura se constituye en uno de los pilares fundamentales para



el desarrollo de la región, y si bien es cierto, que producto de elementos exógenos, como el virus ISA y la crisis internacional, dicha industria bajó sus niveles de producción, no es menos cierto, que ello permitió un ordenamiento tanto en lo legal como en lo productivo, conformándose la figura de zonificación bajo el concepto de barrios, todo ello con el propósito de hacer más sustentable el desarrollo de esta industria a largo plazo. En este contexto, y a la luz de los acontecimientos sucedidos con el virus ISA, se reitera lo señalado en las Estrategias de Desarrollo anteriores, en orden a que la región deberá elaborar y aplicar medidas de protección sanitaria que prevengan la entrada de enfermedades que perjudiquen el desarrollo de la industria en la región.

En este contexto y consecuente con la protección de la actividad, se deberá estimular y apoyar la producción de ovas en la región, con instrumentos de fomento acordes a este desafío lo que permitirá fortalecer las actividades encadenadas a esta industria así como otros eslabones del “cluster” vinculado a la industria acuícola.

Un aspecto esencial que debe ser abordado, con el propósito de lograr un ordenamiento de la actividad, es el proceso de microzonificación de la actividad salmonera en función de la nueva legislación tanto sectorial como la vinculada a los procesos de ordenamiento territorial. En este sentido, resulta relevante formalizar una alianza estratégica con el sector, de manera de incorporar más áreas apropiadas para la acuicultura en conjunto con el desarrollo de más plantas de procesos convenientemente localizadas en el contexto de un manejo sustentable del recurso, coherente con el desarrollo de nuevos encadenamiento productivos y los requerimientos de infraestructura asociados al desarrollo de la industria del salmón.

#### **FORTALECIMIENTO DE LA MINERÍA REGIONAL**

La minería representa una importante actividad económica regional, particularmente si se la mide desde el punto de vista de las exportaciones regionales así como de la generación de fuentes de trabajo en la zona sur, a través de la minera Cerro Bayo, y en la zona norte, a través de la minera el Toqui. Si bien es cierto, que la estabilidad de dicho sector obedece fundamentalmente a variables exógenas, como el precio internacional en que se tranzan los metales, no es menos cierto, que desde la perspectiva regional resulta relevante conformar mesas de trabajo que permitan generar condiciones para el mejoramiento de los entornos laborales como mejoramiento de la infraestructura de equipamiento y servicios de localidades como Mañiguales, y Chile Chico. De igual manera resulta relevante la generación y manejo de la información geológica para potenciar el desarrollo del sector.

#### **INDICADORES DE MONITOREO OBJETIVO 4**

1. PIB total
2. Crecimiento PIB total
3. PIB por habitante
4. Crecimiento PIB por habitante
5. Productividad media laboral
6. Crecimiento productividad media laboral
7. Exportaciones totales
8. Exportaciones por habitante
9. Ranking de Competitividad Total
10. Tasa participación. Total
11. Tasa participación. Hombres
12. Tasa participación. Mujeres
13. Crecimiento de ocupados
14. Ranking de Competitividad Total
15. Tasa participación. Total
16. Tasa participación. Hombres
17. Tasa participación. Mujeres
18. Crecimiento de ocupados

## OBJETIVO 5

**“Promover la valoración que tienen los habitantes respecto de su patrimonio ambiental a través de mecanismos adecuados para su protección y uso sustentable.”**

---

### ORDENAMIENTO TERRITORIAL

El desarrollo de la región está basado en las potencialidades que ofrecen sus recursos naturales.

Desde esta perspectiva resulta estratégico avanzar en una segunda etapa de ordenamiento del territorio, contemplando ya no sólo los conflictos de uso que se pudiesen originar desde los sectores productivos, sino que además desde una perspectiva de jerarquización de centros poblados para establecer directrices estratégicas para el desarrollo y crecimiento de las ciudades y localidades de la región. El ordenamiento territorial que se propone, requiere de la incorporación de la macro infraestructura y de la consideración de la variable riesgo natural, generando así una propuesta que permita obtener una mirada sistémica del territorio que se constituya en un instrumento de planificación articulado a otros cuerpos legales como la Ley Base del Medio Ambiente y la Ley

General de Pesca y Acuicultura. En este sentido, un nuevo plan de ordenamiento territorial, vinculado a los cuerpos legales vigentes, permitirá definir el curso de acción para establecer la relocalización de ciertas actividades económicas en conflicto.

La propuesta de ordenamiento del territorio contempla mecanismos de protección del medioambiente en conjunto con la conciliación de las diversas miradas de desarrollo que se tiene sobre el territorio. Es por ello, que la segunda etapa de ordenación territorial para Aysén debe proponer una zonificación de usos en conjunto con la territorialización de la estrategia de Desarrollo Regional, conformando un plan de actuación y mecanismos de gestión territorial que permitan monitorear el proceso de desarrollo y articularlos con los demás instrumentos de planificación sean estos sectoriales o comunales.

### **MANEJO Y USO SUSTENTABLE DEL SNASPE**

La región de Aysén posee un gran potencial en el SNASPE no puestos en valor completamente. Colocar en valor el sistema de parques y reservas significa incorporar aspectos relacionados a la gestión de los recursos naturales, mediante modelos de planificación ecológica y consideraciones de orden comercial que hagan sustentable la actividad principalmente a través de las actividades turísticas. La gestión sustentable y productiva de los parques requiere cambios en los aspectos que regulan actualmente el SNASPE de la región.

### **REFORESTACIÓN**

La reforestación constituye un lineamiento estratégico para avanzar en el control de la erosión en Aysén, contribuir a sistemas silvo pastoriles, como también, iniciar un proceso para la captura de carbono, requerimiento tan necesario en la protección del medio ambiente y cambio climático. Para ello, es necesario mejorar los incentivos que están asociados a tal propósito, de manera de extender a la mayor cantidad de agricultores y empresarios los beneficios de la potencial reorientación de sus suelos.

### **CONSERVACIÓN Y PROTECCIÓN AMBIENTAL**

Desde la perspectiva de la protección ambiental, se deberá reducir los niveles de contaminación atmosférica, en particular en Coyhaique, y avanzar en reducir los niveles de contaminación en sus diversas manifestaciones en el resto del territorio regional. En este contexto resulta estratégico explorar un cambio en la matriz energética regional, ya que el problema de la contaminación atmosférica depende de diversos factores, como la condición geográfica en la que se emplaza Coyhaique, y de los esfuerzos que se puedan desplegar para buscar alternativas a la combustión de leña en los hogares.



En cuanto al cuidado y conservación del patrimonio ambiental de la región, se hace necesaria la existencia de un programa oficial de protección de la biodiversidad, el paisaje y las intervenciones sobre los recursos naturales vinculados a iniciativas privadas.

#### **INDICADORES DE MONITOREO OBJETIVO 5**

1. Presupuesto y personal SNASPE
2. Visitantes SNASPE total
3. Superficie SNASPE total
4. Porcentaje SNASPE sobre total superficie región
5. Proyectos presentados al Gobierno Regional, aprobados, por parte de organizaciones comunitarias, relacionados con el patrimonio cultural y ambiental regional.

#### **OBJETIVO 6**

**“Dotar a la región con una matriz energética eficiente, diversificada y de bajo costo para los consumidores, que sustente las actividades económicas y sociales.”**

---

## DESARROLLO ENERGÉTICO

Las diversas estrategias de Desarrollo Regional a lo largo de estos años, han propiciado el aprovechamiento de los recursos hídricos como base para el desarrollo de Aysén. En este contexto, dado que la región posee un gran potencial energético basado en recursos hídricos, eólicos y geotérmicos, deberá encausarse un proceso de negociación eficiente, con los niveles que corresponda, de manera de lograr el mayor provecho para la región. En este sentido, se espera impulsar una diversificación en la matriz energética regional, de manera tal que el costo de la energía permita el desarrollo de múltiples usos y el despegue definitivo de las actividades, productivas, particularmente de las pequeñas empresas, que hasta ahora no han logrado consolidarse. En este sentido, adquiere relevancia estratégica avanzar en un sistema de calefacción basado en energía limpia y de bajo costo, particularmente para los hogares de más escasos recurso.

En este contexto, la región deberá contar con estudios exhaustivos de evaluación de las iniciativas propuestas que contemplen como mínimo el impacto ambiental en la región y un cálculo de valoración ambiental que conlleva cada proyecto, de forma tal de balancear las ventajas y desventajas de cada iniciativa, sean estas de tipo convencional o alternativa. Desde la perspectiva de la equidad regional, será estratégico impulsar las acciones necesarias que permitan disponer de un sistema interconectado regional, de manera de hacer extensivo los beneficios de la energía a todo el territorio regional.

## INDICADORES DE MONITOREO OBJETIVO 6

1. Generación energía eléctrica total
2. Distribución de energía eléctrica total
3. Distribución energía. Residencial
4. Distribución energía. Comercial
5. Distribución energía. Minero
6. Distribución de energía. Agrícola
7. Distribución de energía. Industrial
8. Hogares que cocinan con gas natural
9. Hogares que cocinan con gas licuado
10. Hogares que cocinan con electricidad
11. Precio de nudo energía eléctrica. Sistema Aysén

## OBJETIVO 8<sup>7</sup>

**Integrar y adaptar el ser aysenino a los procesos de modernización, valorizando su patrimonio cultural y su identidad regional.**

---

### FORTALECIMIENTO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES

Sin lugar a duda la Igualdad de oportunidades y la equidad de género se constituyen en materia de interés global en la Región, incorporando dicho enfoque de manera transversal en las políticas públicas regionales y en los programas sectoriales, siendo sus principales tareas impulsar compromisos acordes con la agenda nacional, a través de la implementación del Plan de Igualdad de Oportunidades (PIO). Desde la perspectiva estratégica, se propenderá a insertar el enfoque de género en los procesos relevantes de la región, como por ejemplo, en los temas productivos y de inversión regional, como también vincular de manera más directa la perspectiva de género y la igualdad de oportunidades en la gestión interna de los servicios.

### INDICADORES DE MONITOREO OBJETIVO 8

1. Número y montos de proyectos presentados al Gobierno Regional, aprobados, sobre identidad y cultura regional.
2. Número y miembros de organizaciones comunitarias vinculadas a identidad y cultura regional.
3. Número de museos relacionados con identidad y cultura regional.

---

<sup>7</sup> Objetivo 7 no se expuso debido a que no está relacionado directamente con ámbitos económicos de las empresas. En particular refiere a “Facilitar un acceso equitativo de la población a servicios sociales de calidad que aseguren una atención de salud oportuna y especializada y el acceso a servicios educacionales en todos sus niveles, permitiendo el mejoramiento continuo de la calidad de vida de sus habitantes”.

## 7.15 Región de Magallanes

### IMAGEN OBJETIVO

Como resultado de la síntesis de los escenarios de futuro construidos para el proceso de construcción de la ERD, a continuación se presenta la Imagen Objetivo, integrada como eje central de la presente Estrategia Regional de Desarrollo 2012 - 2020:

*Al 2020, la Región de Magallanes y Antártica Chilena, habrá logrado un crecimiento y desarrollo económico sostenido y sustentable, contará con un sistema de leyes e incentivos especiales que articulará una visión integrada de desarrollo, lo que habrá permitido superar la pobreza, respetando la diversidad sociocultural, con empoderamiento ciudadano y una valoración del patrimonio natural y cultural, que otorgará un sello multicultural de la Patagonia Chilena. Ello redundará en una alta integración territorial, con una conexión expedita con el territorio nacional, permitiendo que la Región sea una puerta de entrada nacional e internacional a la Antártica, insertando así a Magallanes al ámbito científico y tecnológico mundial.*

### IMAGEN OBJETIVO POR ÁMBITO:

A continuación se presentan las imágenes objetivo de los componentes y ámbitos desarrollado en la estrategia regional de Desarrollo Magallanes y Antártica Chilena 2012 -2020.

**COMPETITIVIDAD Y DESARROLLO PRODUCTIVO:** Una región con crecimiento y desarrollo económico sostenido y sustentable, combinando virtuosamente una región de producción tradicional que avanza en agregar valor en las cadenas productivas, con el desarrollo de una fuerte industria de servicios, que penetra en los mercados globales, y que mediante marketing territorial moviliza a la sociedad regional.

**INFRAESTRUCTURA Y CONECTIVIDAD:** Una región que ha integrado todos sus territorios, logrando conectividad expedita con el resto del país, incluido el antártico y rutas internacionales, fortaleciendo el desarrollo productivo y social por medio de una eficiente infraestructura y conectividad.

**CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACIÓN:** Una región potenciada a través de la ciencia, la tecnología y la innovación, sobre la base de sus atractivos turísticos, su entorno natural, su biodiversidad, los que constituyen la fuente principal de su capacidad científica, tecnológica, energética e innovadora.



## COMPONENTES Y ÁMBITOS: COMPETITIVIDAD Y DESARROLLO PRODUCTIVO

---

### TURISMO

*Desarrollo el turismo de intereses especiales, de naturaleza, deportivo y cultural, integrando nuevos destinos y alta calidad de servicios. Mercados con altos estándares a nivel nacional e internacional.*

**IMAGEN OBJETIVO:** "La Región de Magallanes y Antártica Chilena se ha posicionado como el principal destino de la Patagonia Chilena, contando con Nuevos Destinos y Productos Turísticos que han permitido un aumento sostenido de las llegadas de turistas nacionales e internacionales principalmente focalizados en un mercado de Turismo de Intereses Especiales (TIE), que se ha ampliado al Turismo de Eventos y Negocios. La oferta turística es de alta calidad en cuanto a estándares internacionales. Se ha potenciado el Turismo de Invierno transformando a la actividad turística en un negocio permanente en todo el año. Hay un stock adecuado de mano de obra, a nivel básico y especializado, como consecuencia de una oferta de formación vinculada con las necesidades del sector. La ciudadanía ha tomado conciencia ambiental y valora este patrimonio en su vínculo con el desarrollo productivo de la región. Las mejoras de infraestructura y conectividad permiten llegar a nuevos lugares y mejorar las condiciones de los servicios ofrecidos. La pequeña y mediana empresa se está desarrollando de manera asociativa logrando un importante crecimiento y posicionamiento en el sector".

**LINEAMIENTO ESTRATÉGICO N°1:** Promover una dinámica competitiva en el sector turismo mediante el posicionamiento de la Marca Antártica y Subantártica, y el fortalecimiento de las competencias innovadoras y emprendedoras de los empresarios, que posibilitan el desarrollo de destinos y productos turísticos de estándares internacionales.

*Objetivos estratégicos:*

1. Fortalecer los destinos Clase Mundial existentes y propiciar la puesta en valor de nuevos destinos y/o Productos Turísticos, por medio de la formulación de "Agendas de Innovación" que consoliden el Turismo de Intereses Especiales, como eje central de la Oferta Turística Regional.

TERRITORIO DE IMPACTO	ACCIONES	INDICADOR DE IMPACTO			PLAZO
		INDICADOR	FUENTE	FORMULA	
Regional	A1.1.1. Consolidar el principal destino turístico regional, a través de la generación de un plan de mejoras en el sistema de administración del Parque Torres del Paine.	Nº de nuevos destinos que forman parte de la oferta de promoción regional. (año base 2012)	SERNATUR	$(N^{\circ} \text{ destinos turísticos año}(N) - N^{\circ} \text{ destinos turísticos año}(2012))$	CORTO
	A1.1.2. Iniciativas destinadas a potenciar el desarrollo de nuevos destinos turísticos que fortalezcan la oferta regional (Ej. Dietes de Navarino, Codillera de Darwin, Antártica, campos de hielo, etc.)	Aumento de turistas totales Ingresados a la Región x año (año base 2012)	INE, Informe anual de turismo	$(N^{\circ} \text{ turistas año}(N) - N^{\circ} \text{ turistas año}(2012)) / (N^{\circ} \text{ turistas año}(2012)) * 100\%$	
	A1.1.3. Iniciativas para promover la diversificación de productos turísticos regionales. (Rutas, eventos programados, convenciones, etc.)	Aumento del gasto promedio por turista x año (año base 2012)	INE, Informe anual de turismo	$(\$ \text{ gastados por turistas año}(N) - \$ \text{ gastados por turistas año}(2012)) / (\$ \text{ gastados por turistas año}(2012)) * 100\%$	
		Aumento de estadía promedio por turista x año (año base 2012)	INE, Informe anual de turismo	$(N \text{ días promedio de estadía año}(N) - N \text{ días promedio de estadía año}(2012)) / (N \text{ días promedio de estadía año}(2012)) * 100\%$	

2. Incentivar el desarrollo del Turismo Nacional por medio de formulación de ofertas turísticas orientadas potenciar ese segmento.

TERRITORIO DE IMPACTO	ACCIONES	INDICADOR DE IMPACTO			PLAZO
		INDICADOR	FUENTE	FORMULA	
Regional	A1.2.1. Potenciar el turismo nacional a través del desarrollo de iniciativas y campañas de promoción para mercado interno.	Aumento de visitantes nacionales en la región x año (año base 2012)	INE, Informe anual de turismo	$(N^{\circ} \text{ turistas nacionales año}(N) - N^{\circ} \text{ turistas nacionales año}(2012)) / (N^{\circ} \text{ turistas nacionales año}(2012)) * 100\%$	CORTO

3. Romper con la Estacionalidad Turística (se ha ampliado los meses de temporada) por medio del desarrollo de una oferta de Destinos y Productos asociados al Turismo de Invierno.

TERRITORIO DE IMPACTO	ACCIONES	INDICADOR DE IMPACTO			PLAZO
		INDICADOR	FUENTE	FORMULA	
Regional	A1.3.1. Disminuir la estacionalidad turística regional a través de la promoción y oferta de productos turísticos de invierno.	Aumento de Turistas Ingresados a la región entre abril y septiembre (año base 2012)	INE, Informe anual de turismo	$(N^{\circ} \text{ turistas año}(N) - N^{\circ} \text{ turistas año}(2012)) / (N^{\circ} \text{ turistas año}(2012)) * 100\%$ (medido entre los meses de abril y septiembre)	CORTO
		Aumento de ventas sector turismo entre abril y septiembre (año base 2012)	INE, Índice de ventas de sectores de servicios	$(\$ \text{ ventas año}(N) - \$ \text{ ventas año}(2012)) / (\$ \text{ ventas año}(2012)) * 100\%$ (medido entre los meses de abril y septiembre)	



4. Fortalecer la calificación de la mano de obra en el sector Turismo de la región, mediante el desarrollo de un modelo de integración entre el sistema educacional y las empresas del sector.

TERRITORIO DE IMPACTO	ACCIONES	INDICADOR DE IMPACTO			PLAZO
		INDICADOR	FUENTE	FORMULA	
Regional	A1.4.1. Iniciativas tendientes a mejorar la calificación de los trabajadores del sector turismo (Programas de Capacitación en trabajadores y empresarios; entre otros temas estratégicos relevantes)	Aumento de trabajadores del sector turismo capacitados en la región (año base 2012)	SENCE-SERNATUR	$(N^{\circ} \text{trabajadores del sector año}(N) - N^{\circ} \text{trabajadores del sector año}(2012)) / N^{\circ} \text{trabajadores del sector año}(2012)) * 100$	CORTO
	A1.4.2. Iniciativas tendientes al desarrollo de un Modelo de Articulación entre las Empresas Turísticas y los centros de formación superior para formular planes y mallas curriculares pertinentes al sector.	Aumento del N° de Centros de formación articulados con empresas turísticas (año base 2012).	EDUCACION	$(N^{\circ} \text{centros de formación articulados año}(N) - N^{\circ} \text{centros de formación articulados año}(2012)) / N^{\circ} \text{centros de formación articulados año}(2012)) * 100$	
	A.1.4.3. Implementación de planes de conciencia turística.	Aumento acumulado de personal de contacto que ha participado en acciones de conciencia turística. (año base 2012)	SERNATUR	$(N^{\circ} \text{de personal de contacto año}(N) - N^{\circ} \text{de personal de contacto año}(2012)) / N^{\circ} \text{de personal de contacto año}(2012)) * 100$	

5. Propiciar modelos de asociatividad basados en la Acción, mediante la implementación, puesta en marcha y fortalecimiento del directorio público -privado regional de Turismo.

TERRITORIO DE IMPACTO	ACCIONES	INDICADOR DE IMPACTO			PLAZO
		INDICADOR	FUENTE	FORMULA	
Regional	A1.5.1. Iniciativas destinadas a fortalecer instancias de articulación público - privado en torno al desarrollo del turismo regional.	Aumento acumulado del número de instancias de articulación público-privadas para el turismo (Año base 2012)	SERNATUR	$N^{\circ} \text{mesas público privadas operando en el año } (2012) + \dots + N^{\circ} \text{mesas público privadas operando en el año } (2020)$	MEDIANO

6. Potenciar el Desarrollo de los servicios turísticos y de apoyo, mediante modelos de articulación, comercialización, información y certificación.

TERRITORIO DE IMPACTO	ACCIONES	INDICADOR DE IMPACTO			PLAZO
		INDICADOR	FUENTE	FORMULA	
Regional	A1.6.1. Iniciativas destinadas a potenciar la certificación de calidad de los servicios turísticos regionales.	Aumento del N° de empresas de servicios turísticos certificados bajo el sello de calidad turística en la región (Año base 2012).	SERNATUR, Estadística Servicios Certificados por Sernatur	$(N^{\circ} \text{empresas certificadas año}(N) - N^{\circ} \text{empresas certificadas año}(2012)) / N^{\circ} \text{empresas certificadas año}(2012))$	MEDIANO

## MINERO - ENERGÉTICO



*Desarrollo con visión concreta e integral del sector minero energético, evolucionando a una industria de nueva generación, que crece en conjunto con otros sectores, diversificando los productos explotados - hidrocarburos, minería metálica y no metálica.*

**IMAGEN OBJETIVO:** "En la región existe una visión concreta sobre el desarrollo y rol del sector minero-energético y de la minería metálica y no metálica; se intensifica el uso de tecnologías aplicadas en la exploración y explotación de hidrocarburos con buenos resultados. La región es líder en la producción sustentable del carbón y a su vez ha consolidado una industria minera metálica y no metálica que está desarrollando importantes proyectos de exploración y explotación. Se han superado los parámetros nacionales en materia de eficiencia energética y se generan innovaciones para aumentar la matriz energética por medio de energías no convencionales. El sector convive con otros sectores productivos, manteniendo un rol continuo en el cuidado del medio ambiente. La pequeña y mediana empresa se vincula al desarrollo del sector, generando alianzas estratégicas y entregando productos y servicios especializados. Se están desarrollando una serie de empresas proveedoras de bienes y prestadoras de servicios, que están constituyendo un tejido industrial con estándares internacionales. En materia de Investigación y Desarrollo Tecnológico, están próximos a concluir los estudios de ingeniería para concretar en el corto plazo la producción de Gas Sintético en base a carbón y la de procesos de gasificación del mismo ya concluyeron sus estudios de factibilidad económica para entrar en producción prontamente".

**LINEAMIENTO ESTRATÉGICO N°2:** Desarrollar una visión concreta en torno al crecimiento y expansión sostenible y sustentable de la actividad minera-energética, que permita consolidar a la región como una de las principales productoras de carbón, de Hidrocarburos y energías no convencionales para el mercado regional y nacional, además de un gran potencial en materia de minería metálica y no metálica, así como proveedora de bienes y servicios de alta calidad.

*Objetivos estratégicos:*

1. Propiciar el desarrollo de la exploración y explotación de los hidrocarburos (petróleo y gas), mediante el fortalecimiento de modelos de negocios (como por ejemplo los CEOPs) que permita captar el interés de actores interesados en invertir, definiendo el rol del Estado y las Empresas.

TERRITORIO DE IMPACTO	ACCIONES	INDICADOR DE IMPACTO		FORMULA	PLAZO
Regional	<p>A2.1.1. Iniciativas de evaluación de la efectividad en materia de exploración y explotación de los CEOPs Licitados.</p> <p>A2.1.2. Iniciativas de fomento la exploración del gas no convencional, que generen información efectiva para la toma de decisiones de inversión</p> <p>A2.1.3. Iniciativas de promoción de inversiones para el desarrollo a corto plazo de los recursos que ofrece la región.</p> <p>A2.1.4. Iniciativas de desarrollo de infraestructura de gasoductos.</p>	<p>Aumento de iniciativas de exploración bajo modelos CEOPs (año base 2012)</p> <p>Aumento de la inversión en procesos de exploración y explotación de actores privados (año base 2012)</p> <p>Nivel de efectividad de las exploraciones de hidrocarburos</p> <p>Nivel de efectividad de las exploraciones de gas no convencional</p> <p>Aumento de metro lineal de gasoductos construidos, año base 2012</p>	<p>(ENAP Memoria Anual)</p> <p>(SEREMI Minería)</p> <p>(CEOPs)</p>	<p><math>((N^{\circ} \text{ de iniciativas de exploración año(N)} - N^{\circ} \text{ de iniciativas de exploración año(2012)}) / N^{\circ} \text{ de iniciativas de exploración año(2012)}) * 100\%</math></p> <p><math>((\\$ \text{ invertida año(N)} - \\$ \text{ invertida año(2012)}) / \\$ \text{ invertida año(2012)}) * 100\%</math></p> <p><math>((N^{\circ} \text{ de explotaciones año(N)} / N^{\circ} \text{ de explotaciones año(2012)}) * 100\%</math></p> <p><math>((N^{\circ} \text{ de explotaciones de gas no convencional año(N)} / N^{\circ} \text{ de explotaciones de gas no convencional año(2012)}) * 100\%</math></p> <p><math>(X \text{ m de gasoducto año(N)} - X \text{ m de gasoducto año(2012)}) / X \text{ m de gasoducto año(2012)} * 100\%</math></p>	CORTO

- Propiciar el desarrollo de un modelo productivo sustentable para la minería del carbón, considerando una comunicación eficaz, educación en procesos y la participación de la comunidad local.

TERRITORIO DE IMPACTO	ACCIONES	INDICADOR DE IMPACTO			PLAZO
		INDICADOR	FUENTE	FORMULA	
<p>· Provincia de Última Esperanza</p> <p>· Provincia de Magallanes</p> <p>· Provincia de Tierra del Fuego</p>	A2.2.1. Iniciativas tendientes a fortalecer la sustentabilidad de la gestión de la industria del carbón (procesos productivos, medioambientales y de vinculación con la comunidad).	Aumento del número de iniciativas de sustentabilidad impulsadas por empresas mineras (Año base 2012)	· MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE	$(N^{\circ} \text{ de iniciativas año(N)} - N^{\circ} \text{ de iniciativas año(2012)}) / (N^{\circ} \text{ de iniciativas año(2012)}) * 100\%$	CORTO
	A2.2.2. Iniciativas de fomento a los encadenamientos efectivos entre las PYMES regionales y las industrias ligadas a la producción de Carbón, provocando mayores y mejores impactos en la economía regional y local.	Aumento del N° de Empresas regionales vinculadas a la cadena de valor del carbón (Año base 2012)	· SEREMI de Minería	$(N^{\circ} \text{ empresas relacionadas al carbón año(N)} - N^{\circ} \text{ empresas relacionadas al carbón año(2012)}) / (N^{\circ} \text{ empresas relacionadas al carbón año(2012)}) * 100\%$	
	A2.2.3. Iniciativas de articulación y conformación de sistema productivo coordinado bajo el modelo de "Hélice Regional" (Gobierno Regional-Universidad-Empresas-Capitales)	Aumento del N° de iniciativas educacionales vinculadas al conocimiento del carbón. (Año base 2012)	· SEREMI Educación	$(N^{\circ} \text{ iniciativas educacionales año(N)} - N^{\circ} \text{ de iniciativas educacionales año(2012)}) / (N^{\circ} \text{ de iniciativas educacionales año(2012)}) * 100\%$	
	A2.2.4. Iniciativas de articulación con las empresas asociadas a la explotación del Carbón para incorporar acciones educativas (Charlas, tareas, investigaciones, cursos, etc.)	Existencia de una agenda de innovación ciencia y tecnología orientada a la gasificación del carbón.	· GORE	1 = agenda construida; 0 = agenda no construida	
	A2.2.5. Desarrollar una agenda de innovación, ciencia y tecnología orientada a la gasificación del carbón.	Nº de instituciones y empresas vinculadas a las acciones impulsadas por la Agenda.	· SEREMI de Minería	$N^{\circ} \text{ de instituciones y empresas vinculadas a la agenda}$	



3. Propiciar acciones e iniciativas regionales que fortalezcan las estrategias de eficiencia energética (en el Marco de la Política Nacional).

TERRITORIO DE IMPACTO	ACCIONES	INDICADOR DE IMPACTO			PLAZO
		INDICADOR	FUENTE	FORMULA	
Regional	A2.3.1. Diseñar plan regional de acción de eficiencia energética (2012-2020) que permita incorporar elementos de eficiencia energética en los distintos sectores productivos regionales, así como sector edificación, Industria y Minería, Servicios.	Aumento del N° de Instituciones y Empresas incorporadas al Plan Regional de Acción de Eficiencia Energética (Año base 2012)	- SEREMI DE ENERGIA - Consejo de Producción Limpia.	$(N^{\circ} \text{ instituciones y empresas en el Plan de EE. Año}(N) - N^{\circ} \text{ instituciones y empresas en Plan de EE. Año } (2012)) / (- N^{\circ} \text{ instituciones y empresas en Plan de EE. Año}(2012)) * 100\%$	CORTO
	A2.3.2. Generar e implementar un sello regional de eficiencia energética EE, que premie a las empresas líderes a nivel regional en desarrollo de EE.	Existencia de sello regional de eficiencia energética.	- SEREMI DE ENERGIA	1 = existe sello regional; 0 = no existe sello regional	
		Aumento del N° de Instituciones y empresas con Sello Regional de EE. (Año base 2012)		$(N^{\circ} \text{ empresas con sello regional año}(N) - N^{\circ} \text{ empresas con sello regional año}(2012)) / (N^{\circ} \text{ empresas con sello regional año}(2012)) * 100\%$	
	A2.3.3. Diseñar e implementar estándares regionales mínimos de eficiencia energética recomendado para productos comercializables	Existencia de estándares regionales mínimos de eficiencia energética	- SEREMI DE ENERGIA	1 = existencia de estándares; 0 = no existencia	
	A2.3.4. Diseñar e implementar un programas comunales de iluminación residencial eficiente y de alumbrado público	Aumento del N° de Comunas que participan en los programas de EE en la Región (Año base 2012)	- SEREMI DE ENERGIA	$(N^{\circ} \text{ comunas incorporadas año}(N) - N^{\circ} \text{ comunas incorporadas año}(2012)) / N^{\circ} \text{ comunas totales región} * 100\%$	
	A2.3.5. Creación de la comisión regional-interministerial de desarrollo de políticas regionales de eficiencia energética.	Creación de la Comisión	- GOBIERNO REGIONAL - SEREMI DE ENERGIA	1 = comisión creada 0 = comisión no creada	

4. Propiciar acciones e iniciativas regionales y nacionales que desarrollen una matriz energética que combine las energías tradicionales y las energías renovables no convencionales , y avanzar hacia un marco regulatorio que permita y promueva esta combinación rescatando la energía eólica, hidráulica, biomasa, entre otras.



TERRITORIO DE IMPACTO	ACCIONES	INDICADOR DE IMPACTO			PLAZO
		INDICADOR	FUENTE	FORMULA	
Regional	A2.4.1. Iniciativas para profundizar los estudios para definir con mejor precisión el costo de producción del gas natural sintético (GNS) a base de carbón	Nº de Iniciativas destinadas a profundizar costos de producción de gas natural sintético.	<ul style="list-style-type: none"> <li>SEREMI de Minería</li> <li>SEREMI de Energía</li> </ul>	$N^{\circ} \text{Iniciativas año}(2012) + N^{\circ} \text{Iniciativas año}(2013) + \dots + N^{\circ} \text{Iniciativas año}(2020)$	LARGO
	A2.4.2. Profundizar investigación vinculadas a la factibilidad técnico económica de inversión en unidades de generación eléctrica con turbinas de vapor en base a carbón.	Nº de investigaciones técnico económicas de inversión en turbinas eléctricas a vapor en base a carbón.		$N^{\circ} \text{de investigaciones año}(2012) + \dots + N^{\circ} \text{de investigaciones año}(2020)$	
	A2.4.3. Profundizar estudios de factibilidad técnico económica para el uso de energías renovables no convencionales ERNC (eólica, fotovoltaica, biomasa o dendroenergía, mareomotriz, etc.) por provincias de la región de Magallanes y Antártica Chilena.	Nº de provincias con estudios de factibilidad técnico económico del uso de energías renovable son convencionales.		$(N^{\circ} \text{Provincias con estudios de factibilidad} / N^{\circ} \text{Provincias totales}) * 100\%$	
	A2.4.4. Impulsar acciones de transferencia de información sobre potencial regional en energías renovables no convencionales ERNC (seminarios, estudios, acciones de difusión).	Nº de acciones de transferencia y difusión de potencial regional de ERNC		$N^{\circ} \text{acciones de transferencia año}(2012) + \dots + N^{\circ} \text{acciones de transferencia año}(2020)$	
	A2.4.5. Impulsar iniciativas de generación de energías renovables no convencionales ERNC en zonas rurales y aisladas.	% del total de matriz energética regional alimentada con ERNC.(Base 2012)		$(\% \text{ total de matriz con ERNC año}(N) - \% \text{ total de matriz con ERNC año } 2012) / \% \text{ total de matriz con ERNC año } 2012$	
	A2.4.6. Actualización de estudios y proyectos del potencial hidroenergético regional.	Estudios y proyectos actualizados		$1 = \text{estudios y proyectos actualizados}; 0 = \text{estudios y proyectos desactualizados}$	

5. Incentivar el desarrollo integral del sector minero por medio de la generación de información estratégica en materia productiva de la minería no metálica y metálica.

TERRITORIO DE IMPACTO	ACCIONES	INDICADOR DE IMPACTO			PLAZO
		INDICADOR	FUENTE	FORMULA	
Regional	A2.5.1. Actualización del catastro de recursos metálicos y no metálicos de la Región. Con foco preferente en Arcillas, Áridos, Caliza, Halita, Mármol (No Metálicos) y Cobre, Oro (Metálicos)	Catastro Minero Actualizado	SERNAGEOMIN	$1 = \text{catastro actualizado}; 0 = \text{catastro desactualizado}$	MEDIANO



6. Fortalecer la calificación de la mano de obra en el sector minero energético de la región, mediante el desarrollo de un modelo de integración entre el sistema educacional y las empresas del sector.

TERRITORIO DE IMPACTO	ACCIONES	INDICADOR DE IMPACTO			PLAZO
		INDICADOR	FUENTE	FORMULA	
Regional	A2.6.1. Iniciativas para el desarrollo de un programa regional de formación de capital humano calificado para el sector minero energético de la Región.	Aumento N° de RRHH calificado capacitado en materias vinculadas a la actividad Minero Energética (Base año 2012)	·SEREMI EDUCACIÓN ·SENCE	$(N^{\circ} \text{ personas capacitadas año}(N) - N^{\circ} \text{ personas capacitadas año}(2012)) / N^{\circ} \text{ personas capacitadas año}(2012)) * 100\%$	MEDIANO
	A2.6.2. Iniciativas para el desarrollo de un programa regional de atracción y retención de capital humano calificado para el desarrollo minero energético de la Región.	Aumento de la masa crítica de capital humano calificado trabajando en el sector minero energético, año base 2012.	·SEREMI EDUCACIÓN ·Instituciones de educación superior ·SENCE	$((N^{\circ} \text{ de capital humano calificado año}(N) - N^{\circ} \text{ de capital humano calificado año}(2012)) / N^{\circ} \text{ de capital humano calificado año}(2012)) * 100$	
	A2.6.3. Iniciativas para el desarrollo de un programa regional de capacitación para la formación de recursos humano semi calificado para el sector minero energético de la Región.	Aumento N° de RRHH semi calificado capacitado asociado a la actividad Minero Energética. Año base 2012.	·SEREMI EDUCACIÓN ·SENCE	$(N^{\circ} \text{ personas capacitadas año}(N) - N^{\circ} \text{ personas capacitadas año}(2012)) / N^{\circ} \text{ personas capacitadas año}(2012)) * 100\%$	
	A2.6.4. Iniciativas para el desarrollo de un programa regional de becas para formación de postgrado (magíster y doctorados) para el sector minero energético de la Región, en conjunto con las Empresas y las Universidades.	Programa de becas creado y financiado.  Aumento del N° de Becas de Post-grado asociado a la actividad Minero Energética	·CONICYT ·CORPORACIÓN REGIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA	$N^{\circ} \text{ de Estudiantes de programa regional de postgrado especialización minero - energética año}(2012) + \dots + N^{\circ} \text{ Estudiantes de programa regional de postgrado especialización minero energética año}(2020)$	

## PESCA Y ACUICULTURA

*Alto crecimiento del sector, diversificando la oferta y valor agregado de productos, con convivencia de la industria acuícola con la pesca a pequeña escala.*

**IMAGEN OBJETIVO:** "Se fortalece la pesca artesanal, diversificando los productos y la oferta, con un alto crecimiento de la pesca industrial. La acuicultura, en especial la del salmón, se ha consolidado como la segunda más relevante a nivel del país y la primera en cuanto a estándares de producción sostenible. El mejoramiento de la infraestructura permite desarrollar redes más competitivas en articulación con servicios portuarios y vías de acceso. El marco legal se comienza a adecuar para poder abordar los principales problemas del sector. El recurso humano avanza hacia la formación especializada, y se generan vínculos con centros de formación. Se cuenta con procesos continuos de investigación y desarrollo que fortalecen las condiciones de competitividad de los grandes, pequeños y medianos empresarios del sector".

**LINEAMIENTO ESTRATÉGICO N°3:** Incentivar el desarrollo sustentable y competitivo de la actividad pesquera (artesanal e industrial) y acuícola de la región, mediante la priorización de iniciativas que fortalezcan la innovación y el emprendimiento del sector público y privado.



*Objetivos estratégicos:*

1. Mejorar las condiciones productivas, sociales y laborales de los trabajadores de los sectores pesqueros artesanales.

TERRITORIO DE IMPACTO	ACCIONES	INDICADOR DE IMPACTO			PLAZO
		INDICADOR	FUENTE	FORMULAS	
Regional	A3.1.1. Iniciativas tendientes a romper la estacionalidad y/o temporalidad de la actividad pesquera artesanal a través del desarrollo de nuevos recursos pesqueros bentónicos y demersales.	Diversificación de los productos a explotar por parte de la pesca artesanal.	SUBSECRETARIA DE PESCA  INE, Boletín de exportación	$N^{\circ}$ productos posibles de explotar por la pesca artesanal año(N) / $N^{\circ}$ productos posibles de explotar por la pesca artesanal año (N-1)	MEDIANO
	A3.1.2. Creación de Planes de manejo para la Pesca Artesanal	Aumento del N° de pescadores que acceden a capital de trabajo, equipamiento e innovación.		$(N^{\circ}$ de pescadores que acceden a capital de trabajo año(N) / $N^{\circ}$ de pescadores totales año(N)) *100%	
	A3.1.3. Implementación de planes de manejo regularizando pesca de investigación.	Aumentar el N° pescadores que participan en actividades de fomento a la asociatividad, liderazgo y emprendimiento.	CORFO SERCOTEC SERNAPESCA SENCE SEREMI DE Economía	$(N^{\circ}$ de pescadores que participan en actividades de fomento a la asociatividad año(N) / $N^{\circ}$ pescadores totales año(N)) *100%	
	A3.1.4. Iniciativas tendientes a regularizar las relaciones laborales entre armadores y trabajadores pesqueros artesanales.	Instancias de coordinación intersectorial operando para abordar problemática social de pescadores artesanales		$1 =$ instancias operando; $0 =$ no existencia de instancia.	
	A3.1.5. Iniciativas tendientes a regularizar las relaciones comerciales entre las empresas procesadoras de mediano y gran tamaño con los pescadores artesanales proveedores de los recursos pesqueros.				
	A3.1.6. Iniciativas de coordinación intersectorial para abordar las problemáticas sociales de los pescadores artesanales.				
	A3.1.7. Iniciativas tendientes a mejorar el acceso a capital de trabajo, equipamiento, infraestructura e innovación para el desarrollo de la pesca artesanal.				
	A3.1.8. Iniciativas tendientes a fomentar la asociatividad, liderazgo y emprendimiento del sector pesquero artesanal.				

2. Promover el desarrollo del capital humano del sector pesquero (artesanal e industrial) y acuícola.



TERRITORIO DE IMPACTO	ACCIONES	INDICADOR DE IMPACTO			PLAZO
		INDICADOR	FUENTE	FORMULA	
Regional	A3.2.1. Iniciativas tendientes a certificar y fortalecer competencias para los pescadores artesanales.	Aumento de trabajadores del sector pesquero capacitados en la región (año base 2012)	SENCE SEREMI de Educación	$(N^{\circ} \text{ de trabajadores capacitados año(N)} / N^{\circ} \text{ de trabajadores capacitados año(2012)}) * 100\%$	MEDIANO
	A3.2.2. Iniciativas tendientes a incentivar en los Centros de Formación Superior Regionales carreras profesionales y Técnicas relacionadas con el sector Pesquero (Artesanal e Industrial) y Acuicola.	Aumento del N° de Centros de formación articulados con el sector pesquero (año base 2012).		$(N^{\circ} \text{ de centros de formación articulados con el sector pesquero año(N)} / N^{\circ} \text{ de centros de formación articulados con el sector pesquero año(N)}) * 100\%$	
	A3.2.3. Iniciativas para fortalecer los programas de capacitación flexibles de recursos humanos pertinentes a los requerimientos del sector Pesquero (Artesanal e Industrial) y Acuicola.	Aumento acumulado de personas que ha participado en programas de capacitación flexible (año base 2012)		$(N^{\circ} \text{ de personas en capacitaciones flexibles año(N)} / N^{\circ} \text{ de personas en capacitaciones flexibles año(2012)}) * 100\%$	

3. Promover el aumento de la productividad pesquera y acuícola, a través del desarrollo de sistemas de Información.

TERRITORIO DE IMPACTO	ACCIONES	INDICADOR DE IMPACTO			PLAZO
		INDICADOR	FUENTE	FORMULAS	
Regional	A3.3.1. Iniciativas que promuevan el desarrollo de bienes públicos sostenibles que entreguen información actualizada sobre el estado de condición de los recursos pesqueros, que provean información para la sustentabilidad de las pesquerías.	Creación de plataforma de inteligencia competitiva y vigilancia tecnológica de mercados del sector pesquero y acuicola.	SUBSECRETARIA DE PESCA INE SAG IFOP	$1 = \text{plataforma creada}$ $0 = \text{plataforma no creada}$	MEDIANO
	A3.3.2. Iniciativas tendientes a promover el desarrollo de una institucionalidad Pública Regional facilitadora y promotora del desarrollo del sector Pesquero Artesanal.	Existencia de un sistema de monitoreo del comportamiento de la acuicultura.		$1 = \text{Existencia del sistema};$ $0 = \text{no existencia del sistema}$	
	A3.3.3. Creación de una plataforma de Información de Mercados, inteligencia competitiva y vigilancia tecnológica, que apoyen y mejoren la competitividad pesquera y acuicola regional.	Aumento acumulado del N° de iniciativas tendientes a promover la sustentabilidad y resguardo del patrimonio sanitario del sector acuicola.		$N^{\circ} \text{ de iniciativas año(2012)} + \dots + N^{\circ} \text{ de iniciativas año(2020)}$	
	A3.3.4. Iniciativa de desarrollo de un sistema de monitoreo del comportamiento de la acuicultura (ecosistemas, parámetros oceanográficos, entre otros) los cuales provean información para su uso y explotación racional.	Aumento del N° de toneladas de captura de la pesca artesanal.		$(X \text{ ton de captura año(N)} / X \text{ ton de captura año(2012)}) * 100\%$	
	A3.3.5. Iniciativas tendientes a promover el desarrollo sustentable de la actividad acuícola en la región a través de la generación de información para resguardar el patrimonio sanitario y ambiental.	Aumento del N° de toneladas de productos pesqueros industriales (año base 2012)		$(X \text{ ton de prod. Pesqueros año(N)} / X \text{ ton de prod. Pesqueros año(N)}) * 100\%$	
	A3.3.6. Potenciar la pesca de investigación de la biomasa	Aumento del N° de toneladas cosechadas en centros de cultivo.		$(X \text{ ton cosechadas en centros de cultivo año(N)} / X \text{ ton cosechadas en centros de cultivo año(2012)}) * 100\%$	



4. Fomentar la incorporación de valor agregado al conjunto de la cadena productiva pesquera.

TERRITORIO DE IMPACTO	ACCIONES	INDICADOR DE IMPACTO			PLAZO
		INDICADOR	FUENTE	FORMULA	
Regional	<p>A3.4.1. Iniciativas tendientes a desarrollar modelos de gestión de innovación en los distintos eslabones de la cadena productiva pesquera y acuícola.</p> <p>A3.4.2. Iniciativas de fomento a la industrialización e incorporación de valor agregado a la producción de recursos pesqueros y acuícolas.</p> <p>A3.4.3. Promover la instalación de centros de distribución mayorista, como valor agregado en área de logística, en localidades urbanas.</p>	<p>Aumento acumulado de Nº de proyectos de innovación ejecutados en el sector pesquero y acuícola.</p> <p>Aumento del Nº productos con valor agregado del sector pesquero y acuícola.</p> <p>Número de centros de distribución instalados.</p>	CORFO SERCOTEC SERNAPESCA IFOP	<p><math>N^{\circ}</math> de proyectos ejecutados año (2012) + ... + <math>N^{\circ}</math> proyectos ejecutados año(2020)</p> <p><math>N^{\circ}</math> de productos con valor agregado año(N) / <math>N^{\circ}</math> de productos pesquero acuícolas totales año(N)</p> <p><math>N^{\circ}</math> de centros de distribución instalados periodo (2012 - 2020)</p>	MEDIANO

5. Posicionar al sector pesquero (artesanal e industrial) y acuícola en la economía regional por medio del desarrollo competitivo de un tejido de Pymes.

TERRITORIO DE IMPACTO	ACCIONES	INDICADOR DE IMPACTO			PLAZO
		INDICADOR	FUENTE	FORMULA	
Regional	<p>A.3.5.1. Iniciativas de fortalecimiento de PYMES regionales proveedoras de servicios de apoyo e insumos para la actividad pesquera y acuícola regional.</p> <p>A.3.5.2. Incentivar la certificación de calidad de PYMES proveedoras de servicios de apoyo e insumos para la actividad pesquera y acuícola.</p>	<p>Aumento del Nº de PYMES proveedoras del sector pesquero y acuícola involucradas en actividades de fortalecimiento de proveedores.</p> <p>Aumento de Nº de PYMES proveedoras del sector pesquero y acuícola certificadas.</p>	CORFO SERCOTEC INN	<p><math>(N^{\circ}</math> de PYMES proveedoras año(N) / <math>N^{\circ}</math> PYMES proveedoras año(2012)) * 100%</p> <p><math>(N^{\circ}</math> de PYMES proveedoras certificadas año(N) / <math>N^{\circ}</math> total de PYMES proveedoras del sector año(N)) * 100%</p>	MEDIANO

6. Propiciar las condiciones para el desarrollo competitivo de la actividad de pesca recreativa.



TERRITORIO DE IMPACTO	ACCIONES	INDICADOR DE IMPACTO			PLAZO
		INDICADOR	FUENTE	FORMULA	
Regional	<p>A3.6.1. Iniciativas tendientes a fomentar la actividad de pesca recreativa.</p> <p>A3.6.2. Elaborar, instalar y operar sistemas de información biológica pesquera de las pesquerías recreativas, así como prevenir el ingreso de plagas, en las cuencas de interés en la región.</p> <p>A3.6.3. Capacitar a operadores turísticos de actividades de pesca recreativa.</p> <p>A3.6.4. Generación y elaboración de estrategias de difusión turística para la conservación y protección ambiental de la pesca recreativa.</p>	<p>Nº de actividades acumuladas de fomento a la pesca recreativa.</p> <p>Sistema de información y monitoreo biológico instalado y operando.</p> <p>Aumento del Nº de operadores turísticos capacitados en temas de pesca recreativa.</p> <p>Nº de actividades acumuladas de difusión turística para la conservación y protección ambiental de la pesca recreativa.</p>	<p>SERNAPESCA SEREMI ECONOMIA SERNATUR SAG MUNICIPALIDADES</p>	<p><math>N^{\circ}</math> de actividades de fomento año(2012) +...+N<sup>o</sup> de actividades de fomento año(2020)</p> <p>1 = sistema instalado y operando; 0 = sistema no instalado</p> <p><math>(N^{\circ} \text{ operadores turísticos capacitados año(N)} / N^{\circ} \text{ operadores turísticos totales año(N)}) * 100\%</math></p> <p><math>N^{\circ} \text{ actividades año(2012)} + \dots + N^{\circ} \text{ Actividades año(2020)}</math></p>	MEDIANO

**PROYECTOS EMBLEMÁTICOS :**

PROYECTO EMBLEMÁTICO DEL ÁMBITO	1.	2.	3.	4.	5.	
		Programa regional de desarrollo de la acuicultura.	Programa de desarrollo del sector pesquero artesanal.	Observatorio de comportamiento de los recursos pesqueros y los mercados de destinos de estos.	Desarrollo de modelos de innovación para la incorporación de valor agregado a los recursos pesqueros.	Desarrollo de la pesca recreativa.

**AGRICULTURA, GANADERIA Y FORESTAL**

*Fortalecimiento de la ganadería, con incorporación de tecnologías y producción intensiva, con productos con denominación de origen desarrollando una industria asociada a la producción hortícola. Desarrollo del sector forestal basado en bosque nativo y aprovechamiento de la biomasa.*

**IMAGEN OBJETIVO:** "La región ha recuperado la productividad de sus praderas y está incorporando sistemas de gestión predial que ha permitido duplicar la productividad de la ganadería Ovina y Bovina. El sector Forestal está incorporando valor agregado al Bosque Nativo y ha desarrollado un tejido productivo asociado a las actividades Forestales no Madereras. El mejoramiento de la infraestructura y conectividad permite fortalecer el sector rural y la calidad de vida de la producción en el campo. El recurso humano mejora sus condiciones laborales y sus competencias. Se fortalece la industria de la lana, cuero y otros productos asociados. Se ha desarrollado una agricultura de climas fríos y se avanza en el fortalecimiento de la asociatividad entre productores".

**LINEAMIENTO ESTRATÉGICO N°4:** Incentivar el desarrollo sustentable y competitivo de la actividad ganadera regional, priorizando aquellas iniciativas que fortalezcan la incorporación de valor agregado a la producción, mediante la innovación y el emprendimiento entre los productores, así como el sentido estructural de las praderas en cuanto base esencial de la productividad y rentabilidad de la actividad.

*Objetivos estratégicos:*



1. Detener y recuperar el deterioro de la condición de las praderas en la región y mejorar sus rendimientos productivos y comerciales.

TERRITORIO DE IMPACTO	ACCIONES	INDICADOR DE IMPACTO			PLAZO
		INDICADOR	FUENTE	FORMULA	
<ul style="list-style-type: none"> <li>Comuna de Porvenir en Provincia de Tierra del Fuego</li> <li>Comunas de San Gregorio y Laguna Blanca en Provincia de Magallanes</li> </ul>	<p>A4.1.1. Iniciativas para potenciar la efectividad de los programas destinados a la recuperación de suelos y praderas degradadas.</p> <p>A4.1.2. Iniciativas de captura desarrollo y/o validar tecnologías orientadas a mejorar y dar sustentabilidad al manejo de praderas en sistemas extensivos de la región.</p> <p>A4.1.3. Iniciativas de actualización del conocimiento científico y tecnológico en todos los niveles de la cadena de transferencia tecnológica.</p> <p>A4.1.4. Estrategia para el mejor uso y aprovechamiento de los recursos hídricos, destinados a riego de praderas y cultivos, y bebida del ganado.</p> <p>A4.1.5. Iniciativas de monitoreo y control de biodiversidad de la flora y sobrepoblación de fauna nativa.</p> <p>A4.1.6. Iniciativas interinstitucionales para mejorar acceso de productores a instrumentos de apoyo a la inversión en equipamiento.</p>	<p>Aumento de superficie de suelos degradados recuperados Año base(2012)</p> <p>Aumento de la productividad predial ovina. Año base(2012)</p> <p>Aumento de la productividad predial bovina. Año base (2012)</p>	<p>CENTRO KAMPENAIKE INIA.</p> <p>SAG</p> <p>CENTRO KAMPENAIKE INIA.</p>	<p><math>(X \text{ Hectáreas de suelos recuperados año}(N) - X \text{ Hectáreas de suelos recuperados año}(2012)) / X \text{ Hectáreas de suelos recuperados año}(2012)) * 100\%</math></p> <p><math>(N \text{ cabezas de ovino año}(N) - N \text{ cabezas ovino año}(2012)) / N \text{ cabezas ovino año}(2012)) * 100\%</math></p> <p><math>(N \text{ cabezas de bovino año}(N) - N \text{ cabezas bovino año}(2012)) / N \text{ cabezas bovino año}(2012)) * 100\%</math></p>	MEDIANO

2. Mejorar las capacidades empresariales y laborales en el ámbito de la gestión y administración.

TERRITORIO DE IMPACTO	ACCIONES	INDICADOR DE IMPACTO			PLAZO
		INDICADOR	FUENTE	FORMULA	
<ul style="list-style-type: none"> <li>Provincia de Última Esperanza</li> <li>Provincia de Magallanes</li> <li>Provincia de Tierra del Fuego</li> <li>Provincia de la Antártica Chilena</li> </ul>	<p>A4.2.1. Iniciativas de fortalecimiento de las capacidades empresariales en el sector silvoagropecuario.</p>	<p>Aumento de N° de Empresarios capacitados en herramientas de gestión predial y administración. Año base(2012)</p>	<p>CENTRO KAMPENAIKE INIA.</p>	<p><math>((N^{\circ} \text{ de empresarios capacitados año}(N) - N^{\circ} \text{ de empresarios año}(2012)) / N^{\circ} \text{ de empresarios año}(2012)) * 100\%</math></p>	MEDIANO

3. Aumentar la producción de carne ovina y la calidad de la lana en la región.



TERRITORIO DE IMPACTO	ACCIONES	INDICADOR DE IMPACTO			PLAZO
		INDICADOR	FUENTE	FORMULA	
Regional	A4.3.1. Iniciativas de eficiencia productiva de los sistemas de producción de carne ovina.  A4.3.2. Iniciativas de mejoramiento de calidad las Lanasy su Comercialización.	Aumento de kilos de carne de cordero producido al año.  Aumento de la calidad de la lana producida al año.	CENTRO KAMPENAIKE INIA.  SAG  INE, Informe Sector Pecuario	$((X \text{ Kilos de carne de cordero año}(N) - X \text{ Kilos de carne cordero año}(2012)) / X \text{ Kilos de carne cordero año}(2012)) * 100\%$  $\frac{\text{Estimación de la finura media de lana regional año } (Nt)}{\text{Estimación de la finura media de lana regional año } (Nt-1)}$	LARGO

4. Aumentar la producción y calidad de la carne bovina en la región.

TERRITORIO DE IMPACTO	ACCIONES	INDICADOR DE IMPACTO			PLAZO
		INDICADOR	FUENTE	FORMULA	
- Provincia de Última Esperanza  - Comuna de Río Verde Provincia de Magallanes	A4.4.1. Iniciativas para mejorar la eficiencia productiva de los sistemas de producción bovina de carne.	Aumento de kilos de carne bovina producida al año.	CENTRO KAMPENAIKE INIA.	$\frac{X \text{ Kilos de ternero vivo destetado / vaca encastada año } Nt}{X \text{ Kilos de ternero vivo destetado / vaca encastada año } Nt-1}$	LARGO

5. Propiciar espacios de habitabilidad de calidad en los sectores rurales.

TERRITORIO DE IMPACTO	ACCIONES	INDICADOR DE IMPACTO			PLAZO
		INDICADOR	FUENTE	FORMULA	
Regional	A4.5.1. Iniciativas de mejoramiento de las condiciones de Habitabilidad en los sectores rurales de la región.	Aumento de las condiciones de cobertura básicas en los sectores rurales en relación al año de medición, en relación a la variación de la población de los sectores rurales tomando como referencia el año 2012.	INE SUBTEL GORE MOP	$X\% \text{ cobertura de APR año}(N)$  $X\% \text{ cobertura de electrificación rural año}(N)$  $\% \text{ de cobertura de Programa Chile conectado año}(N)$  $\frac{(\text{Población rural año}(N) - \text{Población rural año}(2012)) / \text{población rural año}(2012)) * 100\%}{}$	CORTO

6. Propiciar el desarrollo de procesos de industrialización competitiva de los productos primarios ganaderos, tales como lana, cueros y carnes.



TERRITORIO DE IMPACTO	ACCIONES	INDICADOR DE IMPACTO			PLAZO
		INDICADOR	FUENTE	FORMULA	
Regional	<p>A4.6.1. Iniciativas de fomento a la industrialización e incorporación de valor Agregado a la producción de lana ovina regional.</p> <p>A4.6.2. Iniciativas de fomento a la industrialización e incorporación de valor agregado de la producción de Carnes.</p> <p>A4.6.3. Iniciativas de fomento a la industrialización e incorporación de valor agregado de la producción de Cueros.</p>	<p>Aumento del Nº de nuevos productos elaborados a partir de lana.</p> <p>Aumento del Nº de nuevos productos elaborados a partir de carne.</p> <p>Aumento del Nº de nuevos productos elaborados a partir de cuero.</p>	<p>SEREMI Agricultura</p> <p>PROCHILE</p> <p>SERCOTEC</p> <p>CORFO</p>	<p><math>X</math> nuevos productos elaborados a partir de lana en bruto año(N) / <math>X</math> nuevos productos elaborados a partir de lana en bruto año(N-1)</p> <p><math>X</math> productos nuevos elaborados de carne año(N) / <math>X</math> productos nuevos elaborados de carne año(N-1)</p> <p><math>X</math> nuevos productos elaborados de cuero en bruto año(N) / <math>X</math> nuevos productos elaborados de cuero en bruto año(N-1)</p>	MEDIANO

7. Promover el desarrollo de los mercados mediante el potenciamiento de productos con denominación de origen.

TERRITORIO DE IMPACTO	ACCIONES	INDICADOR DE IMPACTO			PLAZO
		INDICADOR	FUENTE	FORMULA	
Regional	<p>A4.7.1. Iniciativas de denominación de origen de los productos ganaderos regionales, otorgando un sello identidad a la producción local.</p> <p>A4.7.2. Sistema de Inteligencia de Mercados Nacionales y de Exportación</p>	<p>Aumento del Nº de productos con denominación de origen.</p> <p>Aumento de Nº de nuevos mercados para la producción ganadera regional. En relación al año 2012</p>	<p>INDAP</p> <p>SAG</p> <p>MIINECON</p> <p>PROCHILE</p> <p>INE</p> <p>Informe Sector Pecuario</p>	<p><math>X</math> productos silvaogropecuarios con denominación de origen año(N) / <math>X</math> productos silvaogropecuarios con denominación de origen año(N-1)</p> <p><math>(N</math> mercados para la producción ganadera año(N) - <math>N</math> mercados para la producción ganadera año(2012)) / <math>N</math> mercados producción ganadera año(2012)) * 100%</p>	MEDIANO

**LINEAMIENTO ESTRATÉGICO N°5:** Propiciar la producción sustentable del bosque nativo, mediante el aprovechamiento integral de los productos y subproductos.

*Objetivos estratégicos:*

1. Aumentar la extracción sustentable de recursos forestales y diversificar su uso.



TERRITORIO DE IMPACTO	ACCIONES	INDICADOR DE IMPACTO			PLAZO
		INDICADOR	FUENTE	FORMULA	
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Comunas de Punta Arenas y Río Verde en la Provincia de Magallanes</li> <li>- Comunas de Torres del Paine y Natales en Última Esperanza.</li> <li>- Comuna de Cabo de Hornos en Provincia Antártica Chilena</li> <li>- Comuna de Timaukel en Provincia de Tierra del Fuego</li> </ul>	<p>A5.1.1. Iniciativas para el desarrollo sustentable de la explotación de la Lengua y fomentar la incorporación de Valor Agregado.</p> <p>A5.1.2. Iniciativas de escalamiento tecnológico para la introducción y establecimiento de especies de interés forestal, agroforestal y ambiental en la Patagonia chilena.</p> <p>A5.1.3. Iniciativas de fortalecimiento del recurso humano silvícola.</p>	<p>Aumentar el volumen de extracción de lenga de bosques con planes de manejo sustentable, en base año 2012.</p> <p>Aumento del volumen (m3) de exportaciones forestales. Año base 2012.</p> <p>Aumento de superficie sembradas con nuevas especies de interés forestal. Año base 2012.</p> <p>Aumento del Nº de RRHH capacitado en el sector silvícola al año, año base 2012.</p>	<p>CONAF</p> <p>SENCE</p>	<p><math>(X \text{ m3 de extracción de lenga año}(N) - X \text{ m3 de extracción de lenga año}(2012)) / X \text{ m3 de extracción de lenga año}(2012) * 100\%</math></p> <p><math>(X \text{ m3 de exportación forestal año}(N) - X \text{ m3 de exportación forestal año}(2012)) / X \text{ m3 de exportación forestal año}(2012) * 100\%</math></p> <p><math>(X \text{ hectáreas sembradas con nuevas especies año}(N) - X \text{ hectáreas sembradas con nuevas especies año}(2012)) / X \text{ hectáreas sembradas con nuevas especies año}(2012) * 100\%</math></p> <p><math>(N^{\circ} \text{ RRHH capacitado año}(N) - N^{\circ} \text{ RRHH capacitado año}(2012)) / N^{\circ} \text{ RRHH capacitado año}(2012) * 100\%</math></p>	CORTO

**LINEAMIENTO ESTRATÉGICO N°6:** Expandir las oportunidades de la agricultura regional por medio del desarrollo de formatos productivos de climas fríos y encadenamientos comerciales y productivos.

*Objetivos estratégicos:*

1. Aumentar en forma sustentable la producción agrícola y hortícola de la región.



TERRITORIO DE IMPACTO	ACCIONES	INDICADOR DE IMPACTO			PLAZO
		INDICADOR	FUENTE	FORMULA	
Regional	<p>A6.1.1. Iniciativas para capturar, desarrollar, validar y transferir los resultados de nuevos cultivos y tecnologías para el desarrollo económico y social sustentable de una agricultura especializada de zonas frías.</p> <p>A6.1.2. Generar una certificación o denominación de origen de "agricultura de zona fría".</p> <p>A.6.1.3. Fortalecer los procesos de actualización del conocimiento científico y técnico en todos los niveles de la cadena de transferencia tecnológica.</p> <p>A6.1.4. Iniciativas de sistemas y procesos productivos, para mejorar cuantitativa y cualitativamente la producción agrícola.</p> <p>A6.1.5. Iniciativas de encadenamiento comercial entre los productores agrícolas y las empresas que desarrollan servicios gastronómicos en el Turismo (Supermercados, Gastronomía; Hotelería, entre otros actores)</p>	<p>Aumento de producción agrícola y hortícola regional, en base al año 2012.</p> <p>Certificación o denominación de origen otorgada.</p> <p>Aumento del N° de productores vinculados a encadenamientos productivos. Año base 2012.</p>	<p>SEREMI de Economía</p> <p>SEREMI de Agricultura</p> <p>INDAP</p> <p>INIA</p> <p>SAG</p>	<p><math>(X \text{ toneladas producidas año}(N) - X \text{ toneladas producidas año}(2012)) / X \text{ toneladas producidas año}(2012) * 100\%</math></p> <p>1 = certificación de origen otorgada; 0 = certificación de origen no otorgada</p> <p><math>((N^{\circ} \text{ productores asociados año}(N) - N^{\circ} \text{ productores asociados año}(2012)) / N^{\circ} \text{ productores asociados año}(2012)) * 100\%</math></p>	MEDIANO

### PROYECTOS EMBLEMÁTICOS.

<b>PROYECTOS EMBLEMÁTICOS DEL ÁMBITO:</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1.- Programa de Recuperación de Praderas.</li> <li>2.- Liceo Técnico Silvoagropecuario.</li> <li>3.- Escalamiento de valor agregado en la producción de lana, carne y cueros.</li> <li>4.- Desarrollo de la Agricultura de zonas frías.</li> </ol>
---	---

### SERVICIOS MARÍTIMOS Y PORTUARIOS

*Integración territorial de la región de Magallanes y antártica chilena con servicios marítimos y portuarios de alta calidad y eficiencia, al servicio del desarrollo social y productivo de la región.*

**IMAGEN OBJETIVO:** "Los servicios marítimos y portuarios se han consolidado como los más importantes de Sudamérica y en el principal nodo logístico con la Antártica. Los servicios y la logística están potenciando el desarrollo de los principales sectores productivos de la región, así como también aportando y siendo un componente estructural en la integración territorial. Se genera nueva infraestructura portuaria y de transferencia de carga, fortaleciendo además la



asistencia técnica y logística. Aumenta la masa crítica de recurso humano especializado y se fortalece la media y pequeña empresa asociada al sector".

**LINEAMIENTO ESTRATÉGICO N°7:** Consolidar a la Región de Magallanes y Antártica Chilena como el principal polo de servicios marítimos de la Patagonia, mediante el desarrollo de un sistema logístico portuario integral que considera nodos en Punta Arenas, Puerto Natales, Puerto Williams y Puerto Edén.

*Objetivos estratégicos:*

1. Fortalecer la infraestructura marítima-portuaria y de servicios especializados de apoyo logístico a las actividades productivas regionales.

TERRITORIO DE IMPACTO	ACCIONES	INDICADOR DE IMPACTO			PLAZO
		INDICADOR	FUENTE	FORMULA	
Regional	A7.1.1. Iniciativas de apoyo a los servicios portuarios y marítimos de los sectores pesquero-acuícola; minero-energético, silvoagropecuario y turismo.	Aumento en las toneladas de carga en puertos de la Región.  M2 de mejoramiento y ampliación de infraestructura portuaria en la región, en base a año 2012	DIRECCION GENERAL DEL TERRITORIO MARITIMO Y MARINA  MERCANTE  MOP	$(X \text{ toneladas de carga en puertos de la región año}(N) / X \text{ toneladas de carga en puertos de la región año}(N-1)) * 100\%$  $(X \text{ m2 de infraestructura mejorada o ampliada año}(N) - X \text{ m2 de infraestructura mejorada o ampliada año}(2012)) / X \text{ m2 de infraestructura mejorada o ampliada año}(2012)) * 100\%$	MEDIANO

2. Fortalecer la infraestructura marítima-portuaria y de servicios especializados de apoyo logístico, de modo de posicionar a la región como el principal polo de desarrollo antártico.



TERRITORIO DE IMPACTO	ACCIONES	INDICADOR DE IMPACTO			PLAZO
		INDICADOR	FUENTE	FORMULA	
Provincia de la Antártica Chilena	A7.2.1. Plan Maestro para el desarrollo integral de Puerto Williams como polo de Conectividad Antártica para turismo y desarrollo científico.	Existencia de Plan Maestro.  Aumento M2 de infraestructura portuaria ampliada y mejorada.  Aumento del N° de recaladas de cruceros turísticos antárticos en Pto. Williams.  Aumento de recaladas de buques científicos antárticos en Pto. Williams.  M2 de infraestructura portuaria en Puerto Williams.	MOP  ADMINISTRADO RA DEL PUERTO, EPA  INACH	$1 = \text{existe plan maestro} ;$ $0 = \text{no existe plan maestro}$  $(X \text{ m2 de infraestructura portuaria ampliada y mejorada año } (N) / X \text{ m2 de infraestructura portuaria ampliada y mejorada año } (2012) / X \text{ m2 de infraestructura portuaria ampliada y mejorada año } (2012)) * 100\%$  $(N^{\circ} \text{ recaladas cruceros turísticos año}(N) - N^{\circ} \text{ recaladas cruceros turísticos año}(2012) / N^{\circ} \text{ recaladas cruceros turísticos año}(2012)) * 100\%$  $(N^{\circ} \text{ recaladas buques científicos año}(N) - N^{\circ} \text{ recaladas buques científicos año}(2012) / N^{\circ} \text{ recaladas buques científicos año}(2012)) * 100\%$  $(X \text{ m2 infraestructura portuaria Año}(N) / X \text{ m2 infraestructura portuaria año}(N-1)) * 100\%$	LARGO

3. Fortalecer la infraestructura marítima-portuaria y de servicios especializados de apoyo logístico al tránsito Interoceánico.

TERRITORIO DE IMPACTO	ACCIONES	INDICADOR DE IMPACTO			PLAZO
		INDICADOR	FUENTE	FORMULA	
· Poviancia de Magallanes · Provincia de la Antártica Chilena	A7.3.1. Iniciativas de infraestructura y servicios marítimos portuarios para abastecimiento de buques en tránsito interoceánico.	Aumento de recaladas de buques en tránsito interoceánico.	SERNAPESCA  ADMINISTRADO RA DEL PUERTO, EPA.	$(N^{\circ} \text{ recaladas de buques en tránsito año}(N) / N^{\circ} \text{ recaladas de buques en tránsito año}(N-1)) * 100\%$	MEDIANO

PROYECTOS EMBLEMÁTICOS.

PROYECTOS EMBLEMÁTICOS DEL ÁMBITO:	<ol style="list-style-type: none"> <li>1.- Desarrollo Portuario (Infraestructura y Servicios) de Puerto Santos Mardones en Punta Arenas.</li> <li>2.- Desarrollo Integral de Puerto Williams como Nodo Logístico Antártico.</li> <li>3.- Puerto Seco Internacional en Punta Arenas.</li> </ol>
------------------------------------	--

COMPONENTES Y ÁMBITOS:  
INFRAESTRUCTURA Y CONECTIVIDAD

*Integración de todos los territorios de la región, con el territorio nacional, incluido el antártico y rutas internacionales, fortaleciendo el desarrollo productivo y social por medio de una eficiente infraestructura y conectividad.*



**IMAGEN OBJETIVO:** "Por su ubicación estratégica y características geográficas la Región se ha posicionado como un importante polo de desarrollo en el extremo sur a través del aprovechamiento de los potenciales productivos que posee y sus ventajas comparativas, incentivando la incorporación de nuevas zonas al desarrollo productivo, teniendo un alto estándar en infraestructura y conectividad que ha permitido una mayor competitividad territorial e incorporar la Región al resto del país a través de una conexión terrestre y avanzar en la integración territorial con el resto del país y al interior de la Región"

**LINEAMIENTO ESTRATÉGICO N°15:** Fortalecer la conectividad, infraestructura e integración regional Patagónica.

*Objetivos estratégicos:*

1. Construir nuevas rutas que permitan incorporar territorios aislados y/o con potencial turístico, como así también el mejoramiento de acceso de los actuales.

TERRITORIO DE IMPACTO	ACCIONES	INDICADOR DE IMPACTO			PLAZO
		INDICADOR	FUENTE	FORMULA	
Regional	A15.1.1 Realización de estudios de prefactibilidad y/o diseño para la construcción de caminos de penetración a nuevos territorios con potencialidad turística.	Aumento de N° estudios realizados	MOP - Vialidad - CMT.	$N^{\circ}$ Estudios realizados año (2012) +... N° estudios realizados año(2020)	MEDIANO
	A15.1.2 Construcción de caminos de penetración para la integración de territorios al desarrollo de actividades.	Aumento de Km construidos	MOP - Vialidad - CMT. SERNATUR	$X$ Km construidos año(2012) + ... +X Km construidos año(2020) $(N^{\circ}$ nuevos territorios incorporados año(N) / N° total de territorios año(N)) * 100%	LARGO
	A15.1.3. Mejoramiento de rutas de acceso a sitios de interés turístico e interior de áreas SNASPE en la Región	Aumento del N° de nuevos territorios incorporados a la red vial regional.	MOP - Vialidad	$X$ km de rutas mejoradas año(2012)+...+X Km de rutas mejoradas año(2020)	MEDIANO
	A15.1.4. Mejoramiento y conservación de caminos entre capitales comunales de la región.	Aumento de Km de rutas mejoradas Aumento de Km de caminos conservados	MOP - Vialidad	$X$ km de caminos conservados y mejorados año(2012)+...+X Km de caminos conservados y mejorados año(2020)	MEDIANO
	A15.1.5. Mejoramiento de caminos que permitan el desarrollo de circuitos turísticos e integración con Argentina.	Aumento de Km de caminos mejorados Km mejorados por paso fronterizo	MOP - Vialidad	$X$ Km mejorados de territorio fronterizo año(2012) +...+ X km mejorados de territorio fronterizo año(2020)	MEDIANO

2. Generar un plan de desarrollo de conectividad marítima portuaria.



TERRITORIO DE IMPACTO	ACCIONES	INDICADOR DE IMPACTO			PLAZO
		INDICADOR	FUENTE	FORMULA	
Regional	A15.2.1. Fortalecer infraestructura portuaria para el turismo, pesca y actividades deportivas.	Aumento de m2 construidos	MOP - D. Obras Portuarias.	$Xm2 \text{ construidos año}(N)$ $N^{\circ} \text{ puertos intervenidos año}(N) / N^{\circ} \text{ puertos totales año}(N)$	LARGO
	A15.2.2. Generación de nueva infraestructura portuaria para mejorar la conectividad y accesibilidad de zonas apartadas.	Nº acumulado de puertos intervenidos. Aumento de m2 construidos	MOP - D. Obras Portuarias.	$Xm2 \text{ construidos año}(N)$ $(N^{\circ} \text{ territorios totales} - N^{\circ} \text{ territorios beneficiados} / N^{\circ} \text{ territorios totales}) * 100\%$	LARGO
	A15.3.3. Desarrollar infraestructura aeroportuaria en la isla Rey Jorge que permita mejorar la accesibilidad y conectividad hacia el continente Antártico.	Aumento de Nº de nuevos territorios con conexión marítima. Aumento de m2 construidos	MOP- D. Aeropuertos	$N^{\circ} \text{ de territorios nuevos con conexión marítima año}(N)$ $Xm2 \text{ construidos año}(N)$	LARGO

### 3. Generar plan aeroportuario para fortalecer la integración intra y extra regional.

TERRITORIO DE IMPACTO	ACCIONES	INDICADOR DE IMPACTO			PLAZO
		INDICADOR	FUENTE	FORMULA	
· Provincia Antártica · Provincia Tierra del Fuego · Provincia Última Esperanza	A15.3.1. Ampliación pistas de aeródromos de interés regional.	Aumento de m2 construidos	MOP- D. Aeropuertos	$Xm2 \text{ construidos año}(N)$ $N^{\circ} \text{ de aeródromos operativos año}(N)$	MEDIANO
	A15.3.2. Desarrollar programas de construcción de pequeños aeródromos que integren al desarrollo potenciales territorios y/o permitan mejorar la conectividad intra-regional.	Nº acumulado de aeródromos intervenidos Nº acumulado de nuevos aeródromos.	MOP- D. Aeropuertos	$N^{\circ} \text{ aeródromos año}(N) - N^{\circ} \text{ aeródromos año}(2012)$	LARGO
	A15.3.3. Desarrollar infraestructura aeroportuaria en la isla Rey Jorge que permita mejorar la accesibilidad y conectividad hacia el continente Antártico.	Aumento de Nº de nuevos territorios en conexión aérea. Aumento de m2 construidos	MOP- D. Aeropuertos	$Xm2 \text{ construidos año}(N)$	LARGO

### 4. Dotar a la región de una mayor cobertura de infraestructura sanitaria.

TERRITORIO DE IMPACTO	ACCIONES	INDICADOR DE IMPACTO			PLAZO
		INDICADOR	FUENTE	FORMULA	
Regional	A15.4.1. Procurar el fortalecimiento y ampliación de cobertura de Agua Potable Rural y Alcantarillado, para mejorar las condiciones de habitabilidad regional	Aumento del % de cobertura total regional. (en base a Nº de hogares)	MOP-DOH	$(N^{\circ} \text{ hogares con APR}(N) / N^{\circ} \text{ hogares totales año}(N)) * 100\%$	MEDIANO
	A15.4.2. Fortalecer la red de colectores primarios de aguas lluvias para zonas de concentración urbana.	Aumento de ml de colectores	MOP- DOH	$Xm \text{ de colectores año}(N)$	MEDIANO

### 5. Mejorar y ampliar los proyectos de Edificación Pública.



TERRITORIO DE IMPACTO	ACCIONES	INDICADOR DE IMPACTO			PLAZO
		INDICADOR	FUENTE	FORMULA	
Provincia de Última Esperanza, Tierra del Fuego, y Antártica Chilena	A15.5.1. Promover el desarrollo de Edificación Pública que impulse proyectos de alto impacto social, cultural y económico.	Nº acumulado de proyectos Aumento de m2 construidos	MOP- D. Arquitectura	$N^{\circ} \text{ proyectos aprobados año}(N)$ $Xm2 \text{ construidos año}(N)$	LARGO

6. Conectar a la Región de Magallanes con el resto de Chile, por Chile.

TERRITORIO DE IMPACTO	ACCIONES	INDICADOR DE IMPACTO			PLAZO
		INDICADOR	FUENTE	FORMULA	
Regional	A15.6.1. Elaborar estudios de prefactibilidad para conectar a la región de Magallanes con la región de Aysén y el resto del territorio nacional.	Estudios terminados con trazados definidos	GORE - MOP	$N^{\circ} \text{ estudios terminados en el periodo (2012 - 2020)}$	LARGO

**LINEAMIENTO ESTRATÉGICO N°16:** Transformar a la Región de Magallanes y Antártica Chilena en un territorio conectado globalmente

*Objetivos estratégicos:*

1. Incorporar la conectividad digital en todo el territorio regional a través de fibra óptica.

TERRITORIO DE IMPACTO	ACCIONES	INDICADOR DE IMPACTO			PLAZO
		INDICADOR	FUENTE	FORMULA	
Regional	A16.1.1. Impulsar proyectos que permitan que toda la región de Magallanes cuente con fibra óptica.	Aumento del % de hogares con acceso a fibra óptica.	SUBTEL	$(N^{\circ} \text{ Hogares con fibra óptica año}(N) - N^{\circ} \text{ hogares con fibra óptica año}(2012)) / N^{\circ} \text{ hogares con fibra óptica}$	MEDIANO
	A16.1.2. Fortalecer proyecto para alumbrar territorios con telefonía celular e internet (EJ: Proyecto Todo Chile Conectado, SUBTEL)	Aumento del Nº de nuevos hogares con cobertura.	SUBTEL	$\text{año}(2012) * 100\%$ $(N^{\circ} \text{ hogares con cobertura año}(N) - N^{\circ} \text{ hogares con cobertura año}(2012)) / N^{\circ} \text{ hogares con cobertura año}(2012) * 100\%$	CORTO
	A16.1.3. Impulsar iniciativas que permitan dotar a centros de concentración urbana de servicios de WIFI abiertos. (Punta Arenas, Natales, Porvenir)	Aumento del Nº de proyectos de WIFI abiertos.	SUBTEL	$(N^{\circ} \text{ proyectos de WIFI abiertos en el periodo 2012 - 2020})$	MEDIANO

2. Evaluar la factibilidad de dotar a la región de Magallanes y la Antártica Chilena de una solución de conectividad digital por territorio nacional.



TERRITORIO DE IMPACTO	ACCIONES	INDICADOR DE IMPACTO			PLAZO
		INDICADOR	FUENTE	FORMULA	
Provincia de Última Esperanza, Tierra del Fuego, y Antártica Chilena	A15.5.1. Promover el desarrollo de Edificación Pública que impulse proyectos de alto impacto social, cultural y económico.	Nº acumulado de proyectos Aumento de m2 construidos	MOP- D. Arquitectura	$N^{\circ}$ proyectos aprobados año(N) $Xm2$ construidos año(N)	LARGO

### PROYECTOS EMBLEMÁTICOS.

PROYECTOS EMBLEMÁTICOS DEL ÁMBITO:
<ol style="list-style-type: none"> <li>1.- Conectividad vial de Tierra del Fuego (Bahía Azul - Yendegaia).</li> <li>2.- Generación de conectividad con Campos de Hielo Sur.</li> <li>3.- Conexión vial y marítima de la región de Magallanes con el resto de Chile (Conexión de Chile, por Chile).</li> <li>4.- Fibra óptica en todo Magallanes en lo posible por territorio nacional.</li> </ol>

### COMPONENTES Y ÁMBITOS: CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN

La región de magallanes y antártica potenciada a través de la ciencia, la tecnología y la innovación, sobre la base de sus atractivos turísticos, su entorno natural y biodiversidad, los que constituyen la fuente principal de su capacidad científica, tecnológica, energética e innovadora.

ESCENARIO APUESTA: "Posicionamiento futuro de la Región como un territorio social y económicamente atractivo, cuyo desarrollo se basa en su entorno natural y su Biodiversidad, que se conserva y mantiene como su patrimonio fundamental, y que constituye la fuente principal de su capacidad científica, tecnológica e innovadora. Para ello se debe construir un entorno en el que las actividades de Ciencia, Tecnología e Innovación se constituyan en una de las principales fuentes de la competitividad empresarial regional y del desarrollo científico. El desarrollo científico, tecnológico y de innovación de la Región de Magallanes puede ser de excelencia ya que los diagnósticos y brechas están correctamente identificados".

**LINEAMIENTO ESTRATÉGICO N°21:** Fortalecimiento del Capital Humano como eje fundamental del desarrollo de la CTI en la Región.

#### Objetivos estratégicos:

1. Conformer masa crítica de capital humano en la región.



TERRITORIO DE IMPACTO	ACCIONES	INDICADOR DE IMPACTO			PLAZO
		INDICADOR	FUENTE	FORMULA	
Regional	A21.1.1. Apoyo a la formación de investigadores en la región	Nº acumulado de programas acreditados en formación de postgrado en la región.	CNA, Universidad de Magallanes	$N^{\circ}$ de programas de postgrado acreditados año(2012) + ..... N° de programas de postgrado acreditados año(2020)	LARGO
		Aumento de Nº de becas de postgrado adjudicadas para capital humano regional en base año 2012.		$(N^{\circ}$ becas de postgrado adjudicadas año(N) - N° becas de postgrado adjudicadas año(2012) / N° becas de postgrado adjudicadas año(2012)) * 100%	
	A21.1.2. Atracción y retención de investigadores consolidados.	Aumento de Nº de doctores con contrato laboral acumulados en el periodo en la región	Universidad de Magallanes, Ministerio de Educación	$(N^{\circ}$ de doctores año(N))	
	A21.1.3. Promover y favorecer la formación continua orientada a las necesidades generadas por los procesos de innovación en las empresas.	Aumento de Nº de profesionales capacitados en programas de formación vinculados a la innovación	Universidades y Centros de Formación regionales, CONICYT y Ministerio de Educación.	$N^{\circ}$ de profesional capacitados año(N)	

## 2. Sensibilizar y proyectar la I+D+i regional.

TERRITORIO DE IMPACTO	ACCIONES	INDICADOR DE IMPACTO			PLAZO
		INDICADOR	FUENTE	FORMULA	
Regional	A21.2.1. Fomento de la cultura científica en la Región y Proyección científica internacional	Aumento de Nº de profesores de educación media y básica capacitados para la transmisión y difusión de la Ciencia y Tecnología en el Sistema educativo.	Ministerio de Educación	$N^{\circ}$ profesores capacitados año(N)	LARGO
	A21.2.2. Reconocimiento de la actividad científica e innovadora.	Aumento de Nº de estudiantes participantes en actividades de divulgación de la ciencia, tecnología e innovación		$N^{\circ}$ estudiantes participantes año(2012) + ..... + N° estudiantes participantes año(2020)	

**LINEAMIENTO ESTRATÉGICO N°22:** Generación de interrelación de la Ciencia, Tecnología y la Innovación.

*Objetivos estratégicos:*

1. Fortalecer los Sistemas, transferencia, conocimiento y tecnología.



TERRITORIO DE IMPACTO	ACCIONES	INDICADOR DE IMPACTO			PLAZO
		INDICADOR	FUENTE	FORMULA	
Regional	A22.1.1. Creación de la Oficina de Transferencia de Resultados de la Investigación	Oficina de transferencia creada	GORE, CORFO y Centros de Investigación regionales.	1 = oficina de transferencia creada; 0 = oficina de transferencia no creada	LARGO
	A22.1.2. Generar un programa de Apoyo a la transferencia de tecnología Conocimiento a las MYPYME	Aumento N° de MYPYME participantes de programa de transferencia tecnológica acumulada en el período	A) Centros de investigación regionales, entidades de apoyo a la I+D+I en la Región.	$N^{\circ}$ nuevas MYPYME participantes año(2012) + ..... $N^{\circ}$ nuevas MYPYME participantes año(2020)	
	A22.1.3. Apoyo a la Creación de Empresas Innovadoras	Aumento N° de empresas participantes en proyectos de CTI en la región	GORE, CORFO y Centros de Investigación regionales.	$(N^{\circ}$ de empresas participantes en proyectos de CTI año(N) - $N^{\circ}$ de empresas participantes en proyectos de CTI año(2012) / $N^{\circ}$ de empresas participantes en proyectos de CTI año(2012)) * 100%	

## 2. Potenciar las actividades de tecnologías de la información y comunicación en la región.

TERRITORIO DE IMPACTO	ACCIONES	INDICADOR DE IMPACTO			PLAZO
		INDICADOR	FUENTE	FORMULA	
Regional	A22.2.1. Apoyo a la I+D en TIC referida a los sectores estratégicos y a las áreas CTI prioritarias de la Región.	Aumento del financiamiento de los proyectos de I+D vinculados al desarrollo de las TIC en la región.	GORE, PMCs regionales, CORFO, CONICYT, Ministerio de Economía (Estrategia Digital)	$(N^{\circ}$ proyectos de I+D en TICs año(N) - $N^{\circ}$ proyectos de I+D en TICs año(2012) / $N^{\circ}$ proyectos de I+D en TICs año(2012)) * 100%	LARGO
	A22.2.2. Promoción de la incorporación de las TIC en las actividades productivas de la Región.		GORE, PMCs regionales, CORFO, Ministerio de Economía (Estrategia Digital)	$\$$ en proyectos de I+D en TICs año(2012) + ..... + $\$$ en proyectos de I+D en TICs año(2020)	
	A22.2.3. Apoyo a la creación de empresas innovadoras en TICs	N° de empresas innovadoras en el desarrollo de actividades vinculadas a las TIC	CORFO, INACAP, UMAG.	$(N^{\circ}$ de empresas participantes en proyectos de TICs año(N) - $N^{\circ}$ de empresas participantes en proyectos de TICs año(2012) / $N^{\circ}$ de empresas participantes en proyectos de TICs año(2012)) * 100%	

**LINEAMIENTO ESTRATÉGICO N°23:** Maximizar el potencial científico y económico de las áreas CTI desde la sustentabilidad y la conservación de la biodiversidad.

### Objetivos estratégicos:

1. Promocionar la ciencia y la tecnología regional de excelencia.



TERRITORIO DE IMPACTO	ACCIONES	INDICADOR DE IMPACTO			PLAZO
		INDICADOR	FUENTE	FORMULA	
Regional	A23.1.1. Creación de un Centro de I+D de Excelencia en Biotecnología	Disposición de centro de referencia nacional e internacional en Biotecnología referida al estudio de las especies marinas y terrestres propias de la Región.	Gobierno Nacional, GORE, CONICYT; CORFO	1 = Centro creado; 0 = Centro no creado	LARGO
	A.23.1.2. Generación de proyectos de I+D+I estratégicos en relación a las energías renovables: eólica y mareomotriz	Nº de proyectos adjudicados anualmente y acumulados, vinculados a energías renovables: eólica y mareomotriz	Gobierno Nacional, GORE, CONICYT; CORFO	$N^{\circ} \text{ Proyectos adjudicados año}(2012) + \dots + N^{\circ} \text{ proyectos adjudicados año}(2020)$	

## 2. Promocionar la innovación en el tejido productivo regional.

TERRITORIO DE IMPACTO	ACCIONES	INDICADOR DE IMPACTO			PLAZO
		INDICADOR	FUENTE	FORMULA	
Regional	A23.2.1. Apoyo y promoción a los proyectos en colaboración de I+D+I	Aumento del Nº de Proyectos en colaboración de I+D+I en los que participen centros de investigación regionales y empresas con resultados esperados que puedan ser comercializables o incorporados por las empresas en sus procesos de producción.	Centros de Investigación de la Región: U MAG; CEQUA; SAG; INIA; IFOP.	$N^{\circ} \text{ de proyectos de I+D+i asociativos año}(2012) + \dots + N^{\circ} \text{ de proyectos de I+D+i asociativos año}(2020)$	LARGO
		Aumento del Nº de Procesos de Innovación de mejora ambiental y tecnologías verdes.		$N^{\circ} \text{ proyectos de mejora ambiental año } (2012) + \dots + N^{\circ} \text{ proyectos de mejora ambiental año } (2020)$	
	A23.2.2. Apoyo a la introducción de procesos de innovación en las empresas.	Aumento del Nº de empresas que incorporan procesos de innovación (ejecución de proyectos con fondos públicos) a nivel regional.	CORFO, PMCs, GORE	$N^{\circ} \text{ de empresas regionales que adjudican proyectos de innovación (año } 2012) + \dots + N^{\circ} \text{ de empresas regionales que adjudican proyectos de innovación (año } 2020)$	
	A23.2.3. Promoción de la asociatividad empresarial	Aumento del Nº de iniciativas tendientes a generar sensibilización en pro de la asociatividad empresarial	CORFO, PMCs	$N^{\circ} \text{ de proyectos de CTI asociativos año}(2012) + \dots + N^{\circ} \text{ de proyectos de CTI asociativos año}(2020)$	

### PROYECTOS EMBLEMÁTICOS.

<b>PROYECTO EMBLEMÁTICO DEL ÁMBITO:</b>	Crear una Fundación de Ciencia, Tecnología e Innovación para el Desarrollo Regional para alcanzar en Magallanes 2020 las metas de IDH 2010 de la OCDE en los ámbitos de Salud, Educación y el Ingreso.
---	--



**COMPONENTES Y ÁMBITOS:  
ENFOQUE DE GÉNERO**

Este enfoque busca identificar la inequidades entre hombres y mujeres en los distintos ámbitos de desarrollo en la región, con el objetivo de contribuir a la igualdad de oportunidades y desarrollo. Ante este escenario, busca fortalecer la participación de la mujer en el mundo laboral, reconocer sus contribuciones en los diversos procesos de desarrollo regional, y disminuir la ocurrencia de problemáticas sociales que le afecten.

**LINEAMIENTO ESTRATÉGICO N°26:** Potenciar el desarrollo y acceso a oportunidades de la mujer en la región.

*Objetivos estratégicos:*

1. Fortalecer la participación de la mujer en el mundo laboral

TERRITORIO DE IMPACTO	ACCIONES	INDICADOR DE IMPACTO			PLAZO
		INDICADOR	FUENTE	FORMULA	
Regional	A26.1.1. Aumento de la oferta y disponibilidad de salas cunas y jardines infantiles que faciliten la incorporación de la mujer al trabajo.	Aumento de oferta de salas cuna y jardines en base a año 2012.	Informe de cuenta pública de JUNJI e INTEGRA.	$\frac{((N^{\circ} \text{ cupos de salas cuna y jardines año}(N) - N^{\circ} \text{ cupos de salas cuna y jardines año}(2012)) / N^{\circ} \text{ cupos de salas cuna y jardines año}(2012)) * 100\%}{}$	MEDIANO
	A26.1.2. Impulso en la incorporación de buenas prácticas laborales para la mujer en empresas de la región.	Aumento N° de empresas que incorporan buenas prácticas laborales certificadas por el SERNAM.	Informe SERNAM.	$\frac{N^{\circ} \text{ empresas con buenas prácticas certificadas año}(N)}{N^{\circ} \text{ empresas totales en la región}}$	CORTO
	A26.1.3. Potenciamiento de la difusión de iniciativas de emprendimiento como capital abeja para emprendedoras de la región.	Aumento del N° de emprendedoras beneficiadas con capital abeja, en base a año 2012.	Informes SERCOTEC, FOSIS, SERNAM.	$\frac{(N^{\circ} \text{ beneficiarias año}(N) - N^{\circ} \text{ beneficiarias año}(2012)) / N^{\circ} \text{ beneficiarias año}(2012)) * 100\%}{}$	CORTO
	A26.1.4. Diseño e implementación de cursos de formación y capacitación para fortalecer las capacidades de la mujer y posibilitar su mejor inserción laboral.	Acumulado de N° de mujeres que han participado de curso con programas SENCE	Informe SENCE.	$\frac{N^{\circ} \text{ mujeres capacitadas año}(2012) + \dots + N^{\circ} \text{ mujeres capacitadas año}(2020)}{}$	MEDIANO
	A26.1.5. Potenciamiento de la difusión e incremento de la postulación al "Programa Mujeres Jefa de Hogar" en la región.	Aumento de la postulación al programa mujeres jefas de hogar en base al año 2012.	Informe municipios.	$\frac{((N^{\circ} \text{ de mujeres que postulan PMJH año}(N) - N^{\circ} \text{ de mujeres que postulan PMJH año}(2012)) / N^{\circ} \text{ de mujeres que postulan PMJH año}(2012)) * 100\%}{}$	MEDIANO

2. Valorar las contribuciones de la mujer en los procesos de desarrollo y en articulación social



TERRITORIO DE IMPACTO	ACCIONES	INDICADOR DE IMPACTO			PLAZO
		INDICADOR	FUENTE	FORMULA	
Regional	A26.2.1. Diseño e implementación de premiación anual al aporte de la mujer al desarrollo de la región y de las comunas de Magallanes (dirigido a líderes, emprendedoras, y/o casos ejemplares).	Aumento del N° de mujeres premiadas acumuladas en el período	Informe SERNAM.	$N^{\circ} \text{ mujeres premiadas año } (2012) + \dots + N^{\circ} \text{ mujeres premiadas año } (2020)$	LARGO

### COMPONENTES Y ÁMBITOS: ENFOQUE TERRITORIAL

Este enfoque busca especificar las propuestas de lineamientos y objetivos antes presentados vinculándolos con las particularidades de cada territorio de la Región y abordando lineamientos específicos para cada provincia y territorio de planificación.

**LINEAMIENTO ESTRATÉGICO N°28:** Identificar y reconocer las particularidades territoriales de la región, generando respuestas y soluciones específicas para las necesidades, demandas y oportunidades de cada territorio regional.

#### Objetivos estratégicos:

1. Caracterizar las principales demandas y oportunidades de los territorios de la región.

TERRITORIO DE IMPACTO	ACCIONES	INDICADOR DE IMPACTO			PLAZO
		INDICADOR	FUENTE	FORMULA	
Territorial y comunal	A28.1.1. Impulsar la generación de un modelo de gestión territorial del desarrollo, basado en territorios de planificación capaces de identificar oportunidades y brechas de capital territorial.	Superficie regional bajo territorio planificado	GORE	$\left( \frac{N^{\circ} \text{ comunas bajo planificación año } (N)}{N^{\circ} \text{ comunas totales año } (N)} \right) * 100\%$	CORTO

2. Fomentar el desarrollo económico productivo, valorando las potencialidades y capacidades de cada territorio.



TERRITORIO DE IMPACTO	ACCIONES	INDICADOR DE IMPACTO			PLAZO
		INDICADOR	FUENTE	FORMULA	
Territorial y comunal	A28.2.1. Impulsar la generación de agendas de fomento productivo territorial, basadas en Planes de Desarrollo Económico Territorial.	Aumento del N° de comunas con PDET.	GORE - Municipios.	$(N^{\circ} \text{ comunas con PDET} / N^{\circ} \text{ comunas totales}) * 100\%$	CORTO
	A28.2.2. Fomentar la creación de instancias público - privadas de gestión del desarrollo territorial en Magallanes.	N° de instancias público privadas creadas.	GORE - Municipios.	$N^{\circ} \text{ instancias público privadas año(2012)} + \dots + N^{\circ} \text{ instancias público privadas año(2020)}$	MEDIANO

3. Mejorar las condiciones de calidad de vida, reconociendo las distintas realidades y desigualdades existentes en los territorios de la región.

TERRITORIO DE IMPACTO	ACCIONES	INDICADOR DE IMPACTO			PLAZO
		INDICADOR	FUENTE	FORMULA	
Comunas rurales	A28.3.1. Impulsar el diseño de instrumentos, planes y programas públicos específicos para zonas rurales, haciéndose cargo de las especificidades diversas de la región.	N° de instrumentos, planes y programas creados especialmente para zonas rurales.	GORE - SSPP	$N^{\circ} \text{ de instrumentos planes y programas territoriales año(2012)} + \dots + N^{\circ} \text{ de instrumentos planes y programas territoriales año(2020)}$	MEDIANO

COMPONENTES Y ÁMBITOS:

12. MEDIO AMBIENTE Y SUSTENTABILIDAD

Este enfoque busca vincular a la ciudadanía e institucionalidad en su conjunto (pública, privada y social) con elementos de cuidado y mantención del medio ambiente, generando procesos de desarrollo sustentables. Este es entendido como el proceso de mejoramiento sostenido y equitativo de la calidad de vida de las personas y fundamentado en medidas apropiadas de conservación y protección del medio ambiente, de manera de no comprometer las expectativas de las generaciones futuras.

**LINEAMIENTO ESTRATÉGICO N°29:** Incorporación transversal de medidas apropiadas de conservación y protección del medio ambiente.

*Objetivos estratégicos:*

1. Fortalecer y tecnificar el sistema de evaluación de impacto ambiental.



TERRITORIO DE IMPACTO	ACCIONES	INDICADOR DE IMPACTO			PLAZO
		INDICADOR	FUENTE	FORMULA	
Regional	A29.1.1. Impulsar un proceso de simplificación de procedimientos y de disminución de tiempos en la evaluación y sanción de proyectos de evaluación ambiental.	Aumento de proyectos que cuentan con evaluación de impacto ambiental al año. Utilizando como base el año 2012.	SEA SEREMI DE MEDIO AMBIENTE	$(N^{\circ} \text{ proyectos con evaluación de impacto ambiental año}(N) - N^{\circ} \text{ proyectos con evaluación de impacto ambiental año}(2012)) / N^{\circ} \text{ proyectos con evaluación de impacto ambiental año}(2012) * 100\%$	MEDIANO

2. Identificar y difundir las buenas prácticas ambientales público-privadas en la región.

TERRITORIO DE IMPACTO	ACCIONES	INDICADOR DE IMPACTO			PLAZO
		INDICADOR	FUENTE	FORMULA	
Regional	A29.2.1. Generación de espacios y actividades de de comunicación, difusión y transferencia de buenas prácticas ambientales	Aumento de las acciones de difusión y transferencia en relación año anterior.	SEREMI DE MEDIO AMBIENTE	$((N^{\circ} \text{ de Actividades realizadas } N(t) / N^{\circ} \text{ de Actividades realizadas } N(t-1)) * 100\%$	MEDIANO

3. Fortalecer los instrumentos de ordenamiento territorial y planes de desarrollo locales.

TERRITORIO DE IMPACTO	ACCIONES	INDICADOR DE IMPACTO			PLAZO
		INDICADOR	FUENTE	FORMULA	
Regional	A29.3.1. Operacionalizar en agendas de trabajo los planes de ordenamiento territorial existentes y en construcción	Agendas territoriales construidas	SEREMI DE MEDIO AMBIENTE	$1 = \text{agendas construidas};$ $0 = \text{agendas no construidas}$	CORTO

4. Potenciar la Educación Ambiental y el acceso a la información, definida en la Ley 19.300.

TERRITORIO DE IMPACTO	ACCIONES	INDICADOR DE IMPACTO			PLAZO
		INDICADOR	FUENTE	FORMULA	
Regional	A29.4.1. Generación de campañas de educación ambiental	Aumento del N° de instancias generadas	SEREMI DE MEDIO AMBIENTE	$N^{\circ} \text{ instancias año } (2012) + N^{\circ} \text{ instancias año } (2013) + \dots + N^{\circ} \text{ instancias año}(2020)$	CORTO
	A29.4.2. Instauración de espacios comunicacionales virtuales con contenido de educación ambiental de acceso ciudadano	Aumento acumulado en el número de usuarios inscritos en visualización de contenido ambiental virtual.	SEREMI DE MEDIO AMBIENTE	$N^{\circ} \text{ usuarios inscritos año}(2012) + \dots + N^{\circ} \text{ usuarios año}(2020)$	CORTO



## 7.16 Región de Región Metropolitana

### VISIÓN REGIONAL

Basándose en la situación regional delineada y a los principales elementos que han surgido como relevantes en el proceso de construcción de la Estrategia Regional de Desarrollo, a continuación se presenta una visión de futuro de la RMS, que representa un estado deseado para la RMS al año 2021, sus habitantes residentes actuales y futuros, y los que también transitan por la región.

La Región Metropolitana de Santiago reconoce y valoriza los diversos proyectos de vida de sus habitantes, quienes crecientemente demandan la ampliación de los medios y opciones para su materialización, a nivel individual y colectivo. Las personas que residen y transitan en la región pueden acceder a los medios materiales y a las capacidades para desarrollar su vida en un contexto de libertad, justicia e integración social.

La RMS es una **Región Capital Integrada**, donde cada una de las personas que la habita participa en forma activa para identificar y capturar los medios para concretar su proyecto de vida, compartiendo espacios y situaciones con otros habitantes de la región.

La RMS es una **Región Capital Plural y multicultural** donde convergen distintas culturas que habitan desde siempre el territorio chileno y culturas que se incorporan con las nuevas olas de inmigración. La RMS reconoce a sus habitantes en sus distintas capacidades, dotando de los servicios necesarios para la inclusión y desarrollo de niños, adultos mayores y jóvenes con independencia de su género, origen étnico, condición económica, nacionalidad, orientación sexual y capacidades cognitivas y físicas.

La RMS es una **Región Capital Justa** donde las oportunidades se distribuyen de manera equilibrada y en disposición de ser incorporadas por sus habitantes en sus proyectos de vida.

La RMS es una **Región Capital Segura**, donde las personas que residen en sus distintos barrios tienen las mínimas garantías de sentirse protegidos y donde las amenazas a la seguridad personal y material son cada vez menores. Es una Región donde hay seguridad en el trabajo y en el acceso a servicios mínimos de salud y educación, conformando una región de certidumbres y estabilidad.

La RMS es una **Región Capital Limpia**, en sus hogares, barrios y espacios públicos. Sus habitantes valoran y cuidan sus bienes materiales realizando acciones de cuidado de su entorno, apropiándose de sus barrios y espacios públicos, de manera de hacer sustentable y duradero el patrimonio natural y cultural que se encuentra en la Región.

La RMS es una Región Capital posicionada y reconocida en el contexto global, como conectora de la **Investigación + Desarrollo + Innovación (I+D+i)** del país y referente en Innovación para el ámbito nacional e internacional, en especial el latinoamericano, con una oferta de conocimiento, de generación y concentración de talento y con el dinamismo innovador y emprendedor de su tejido empresarial.

La RMS tiene una situación administrativa diferente al resto de las regiones, donde se refuerza su condición de centro histórico y capital del país y donde la institucionalidad pública se organiza de manera adecuada a su realidad demográfica y necesidades de coordinación. La RMS exige al nivel central las competencias que requiere en el marco legal institucional. La RMS planifica su desarrollo con la formulación de instrumentos que le permiten materializar la inversión regional, con la participación de la ciudadanía organizada y de los distintos actores (público y privado) de la sociedad.

## IMAGEN OBJETIVO

La imagen objetivo de la Región Metropolitana de Santiago resume en dos conceptos la Visión Regional.

El primero de ellos se relaciona con la condición de CAPITAL, tanto desde el punto de vista político-administrativo, como desde la perspectiva de lugar que concentra la mayor cantidad de talentos, recursos económicos y oportunidades para el desarrollo.

El segundo concepto se refiere a la creciente demanda de participación de la CIUDADANÍA por influir en la toma de decisiones en materias de políticas públicas, que afecten el desarrollo y bienestar de las comunidades que habitan y transitan por la Región.

*De esta forma, la Imagen Objetivo regional se sintetiza en la frase: REGIÓN METROPOLITANA DE SANTIAGO CAPITAL CIUDADANA.*

## LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS REGIONALES (LER)

### LINEAMIENTO ESTRATÉGICO REGIONAL: SANTIAGO – REGIÓN INNOVADORA Y COMPETITIVA

---

#### INTRODUCCIÓN:

El crecimiento económico es una condición necesaria, pero no suficiente para que las personas dispongan de los bienes materiales y no materiales, con los cuales puedan concretar sus proyectos de vida. El crecimiento económico, en este sentido, no explica el desarrollo humano, pero sí lo posibilita.

Procesos que se derivan del crecimiento económico, como la redistribución de ingresos, la existencia de mercados con rasgos monopólicos o con altos niveles de concentración de la oferta, la distribución de capital cultural en la RMS han ido confirmando la idea de que la evolución positiva de indicadores clásicos de la actividad económico-material no se relacionan de manera directa con el bienestar de la población, impactando en la potencialidad competitiva que la región muestra en su conjunto.

Una región competitiva, por tanto, no es solo una región cuyo producto crece en el tiempo. Es una región donde actores públicos y privados invierten en investigación y desarrollo, áreas que han sido asumidas como estratégicas para la agregación de valor en diversos sectores de la economía regional. Es una región que incrementa los niveles de capital técnico y profesional en su población, donde existe coherencia entre la oferta de educación especializada y las necesidades de las principales industrias regionales.

La peculiaridad de ser una Región que concentra gran parte de la oferta de ciencia y tecnología y con claras ventajas competitivas como espacio de negocios a escala internacional impone a la RMS el desafío adicional de ser una región competitiva en alianza con el resto de las regiones del país. No es posible una RMS que crece en términos económicos en desmedro del resto del país. Por el contrario, es la capacidad de articular la oferta de conocimiento lo que permite un desarrollo sustentable que genera oportunidades de realización a las personas de la RMS y de las otras regiones.

Sobre la base de este lineamiento se espera que la Región Metropolitana de Santiago sea posicionada y reconocida en el contexto global como conectora de la I+D+i del país y referente en innovación para el ámbito nacional e internacional, especialmente el latinoamericano, con una oferta de conocimiento, de generación y concentración de talento y con el dinamismo innovador y emprendedor de su tejido empresarial en el marco de un desarrollo sustentable. En este sentido, los retos de la Región son “Articular la I+D+i para el país, potenciar la base productiva y aumentar la productividad para la competitividad”, lo que permitiría crecimiento y posicionamiento en la economía global generando riqueza y bienestar. Dichos retos han sido identificados en la Estrategia Regional de Innovación 2012-2016, instrumento que profundiza las definiciones estratégicas de este documento.

#### **OBJETIVOS ESTRATÉGICOS:**

1. Fortalecer la competitividad y asociatividad de las empresas de menor tamaño en la región.
2. Promover un ambiente colaborativo, estableciendo redes e incorporando actividades transversales que promuevan la competitividad.
3. Impulsar una cultura innovadora, emprendedora y sustentable.

4. Promover una economía regional con vocación internacional.
5. Reforzar la institucionalidad regional para articular la innovación regional y la colaboración interregional.

**INDICADORES:**

Nombre	Fuente de datos	Escala de salida	Cobertura territorial
• Número de Clúster Regional de Innovación en sectores y mercados prioritarios	• GORE RMS	• regional	• RMS
• Número de usuarios que utilizan la Vitrina de Gestión de la oferta tecnológica y de conocimiento	• GORE RMS e InnovaChile	• comunal	• toda la RMS
• Número de tesis doctorales y postdoctorales financiadas en áreas estratégicas	• GORE RMS y CONICYT	• regional	• RMS
• Número de participantes en concursos de ideas innovadoras	• GORE RMS	• comunal	• toda la RMS

**LINEAMIENTO ESTRATÉGICO REGIONAL: SANTIAGO – REGIÓN LIMPIA Y SUSTENTABLE**

**INTRODUCCIÓN:**

Un LER que surge con fuerza al visualizar la situación general de la Región Metropolitana de Santiago junto con las principales inquietudes y propuestas de sus habitantes, se relaciona con la sustentabilidad de procesos y medios que hoy afectan la calidad de vida de sus habitantes y configuran una situación de urgente tratamiento.

Sin duda que la situación medioambiental, entendida como los resultados principales de la relación entre la concentración de actividades productivas y la naturaleza, constituyen uno de los principales ámbitos de acción. Temas como el crecimiento de la ciudad, la disponibilidad de agua, la contaminación ambiental, siguen siendo áreas que deben seguir siendo entendidas no solo como estratégicas, sino que ámbitos urgentes de intervención pública y privada.

**OBJETIVOS ESTRATÉGICOS:**

1. Promover el uso sustentable y estratégico del agua.
2. Proteger la disponibilidad de suelo agrícola con factibilidad de explotación.
3. Liderar el desarrollo de un sistema regional de áreas verdes.
4. Promover un sistema regional de reciclaje y tratamiento de residuos sólidos.



5. Aportar en la disminución de la contaminación atmosférica en la región.
6. Incentivar el uso de energías limpias.
7. Promover la desconcentración demográfica del área metropolitana.
8. Promover un sistema regional de adaptación a los efectos del cambio climático en la región.

**INDICADORES:**

Nombre	Fuente de datos	Escala de salida	Cobertura territorial
• Porcentaje de cobertura de agua potable y alcantarillado	• GORE RMS	• comunal	• toda la RMS
• Porcentaje de suelo agrícola con alta productividad	• SEREMI Agricultura y Dir. Reg. SAG	• intracomunal (unidades territoriales)	• toda la RMS
• Número de hectáreas de áreas verdes	• MMA y GORE RMS	• comunal	• comunas del área metropolitana de Santiago
• Porcentaje de residuos sólidos	• SEREMI de Salud	• comunal	• toda la RMS
• Porcentaje de participación en la generación y consumo de energía	• Min. Energía	• regional	• RMS
• Promedio mensual y anual de concentración de material particulado (MP10 y MP2,5)	• MMA	• comunal	• comunas con estación de monitoreo



## VIII. Bibliografía

- Gobierno Regional de Antofagasta. (2009). *Estrategia Regional de Desarrollo 2009-2020*. Obtenido de [https://www.goreantofagasta.cl/goreantofagasta/site/artic/20161006/asocfile/20161006170042/estrategia\\_2009\\_2020.pdf](https://www.goreantofagasta.cl/goreantofagasta/site/artic/20161006/asocfile/20161006170042/estrategia_2009_2020.pdf)
- Gobierno Regional de Arica y Parinacota. (2017). *Estrategia Regional de Desarrollo Arica y Parinacota 2017-2030*. Obtenido de [https://www.gorearicayparinacota.cl/images/Estrategia%20Regional/ERD%20ESTUDIO%202017%20-%202030%20GORE%20AYP%20\(Digital\).pdf](https://www.gorearicayparinacota.cl/images/Estrategia%20Regional/ERD%20ESTUDIO%202017%20-%202030%20GORE%20AYP%20(Digital).pdf)
- Gobierno Regional de Atacama. (2007). *Estrategia Regional de Desarrollo de Atacama 2007-2017*. Obtenido de <https://goreatacama.gob.cl/wp-content/uploads/2015/04/estrategia-regional-de-desarrollo.pdf>
- Gobierno Regional de Aysén. (2009). *Estrategia Regional de Desarrollo de Aysén 2009-2030*. Obtenido de [https://www.goreaysen.cl/controls/neochannels/neo\\_ch112/appinstances/media42/EDR\\_AYSEN.pdf](https://www.goreaysen.cl/controls/neochannels/neo_ch112/appinstances/media42/EDR_AYSEN.pdf)
- Gobierno Regional de Coquimbo. (2009). *Estrategia Regional de Desarrollo de Coquimbo 2009-2020*. Obtenido de <https://www.gorecoquimbo.cl/gorecoquimbo/site/artic/20150508/asocfile/20150508164205/erd2020.pdf>
- Gobierno Regional de La Araucanía. (2010). *Estrategia Regional de Desarrollo de La Araucanía 2010-2022*. Obtenido de <http://www.gorearaucaia.cl/index.php?id=289&file=qN3j1pvbk3rN7d3hkdPY1bDG69Hqxc3XzKyT4t7p1M3XyL%2BU39nhx83N0LTTqLfEtLGYIH2eraiqmZ2dmZTT7dXny9vbwpDY7eLW1tHQzKzEy9Xcy9vXxLfE3dXUptHcxL3X6Nzh0cubk3yV2KKIJ6X06%2FLo%2BuXxtHcxqzX4NHnhKbd1cDK9g%3D%3D>
- Gobierno Regional de la Región Metropolitana. (2012). *Estrategia Regional de Desarrollo Región Metropolitana 2012-2021*. Obtenido de [https://www.gobiernosantiago.cl/wp-content/uploads/2014/doc/estrategia/Estrategia\\_Regional\\_de\\_Desarrollo\\_Region\\_Metropolitana\\_2012-2021.pdf](https://www.gobiernosantiago.cl/wp-content/uploads/2014/doc/estrategia/Estrategia_Regional_de_Desarrollo_Region_Metropolitana_2012-2021.pdf)
- Gobierno Regional de Los Lagos. (2009). *Estrategia Regional de Desarrollo Región de Los Lagos 2009-2020*. Obtenido de

[https://www.goreloslagos.cl/resources/descargas/acerca\\_de\\_gore/doc\\_gestion/ERD\\_Region\\_de\\_Los\\_Lagos.pdf](https://www.goreloslagos.cl/resources/descargas/acerca_de_gore/doc_gestion/ERD_Region_de_Los_Lagos.pdf)

Gobierno Regional de Los Ríos. (2009). *Estrategia Regional de Desarrollo Región de Los Ríos 2009-2019*. Obtenido de [http://www.subdere.gov.cl/sites/default/files/documentos/articulos-83365\\_archivo\\_fuente\\_0.pdf](http://www.subdere.gov.cl/sites/default/files/documentos/articulos-83365_archivo_fuente_0.pdf)

Gobierno Regional de Magallanes. (2012-2020). *Estrategia Regional de Desarrollo de Magallanes 2012-2020*. Obtenido de <https://www.goremagallanes.cl/sitioweb/documentos/ERD%20Magallanes2020.pdf>

Gobierno Regional de Maule. (2009). *Estrategia Regional de Desarrollo del Maule 2009-2020*. Obtenido de <https://www.goremaule.cl/goremauleVII/wp-content/uploads/2021/03/1.-ERD-Maule-2020.pdf>

Gobierno Regional de Ñuble. (2020). *Estrategia Regional de Desarrollo de Ñuble 2020-2028*. Obtenido de <https://www.goredenuble.cl/sites/default/files/documentos/ERD%C3%91UBLE%202020%20-%202028.pdf>

Gobierno Regional de Ñuble. (2020). *Estrategia Regional de Desarrollo de Ñuble 2020-2028 Versión Resumida*. Obtenido de <https://www.goredenuble.cl/sites/default/files/documentos/ERD%20c3%91UBLE%2020-2028%20-%20Version%20Resumida.pdf>

Gobierno Regional de O'Higgins. (2011). *Estrategia Regional de Desarrollo de O'Higgins 2011-2020*. Obtenido de [http://www.subdere.gov.cl/sites/default/files/documentos/articulos-82943\\_archivo\\_fuente\\_0.pdf](http://www.subdere.gov.cl/sites/default/files/documentos/articulos-82943_archivo_fuente_0.pdf)

Gobierno Regional de Tarapacá. (2011). *Estrategia Regional de Desarrollo Región de Tarapacá 2011-2020*. Obtenido de <https://www.goretarapaca.gov.cl/wp-content/uploads/2016/02/estrategia.pdf>

Gobierno Regional de Valparaíso. (2012). *Estrategia Regional de Desarrollo de Valparaíso 2012-2020*. Obtenido de [https://bibliotecadigital.subdere.gov.cl/bitstream/handle/123456789/317/ESTRATEGIA\\_REGIONAL\\_DE\\_DESARROLLO\\_REGION\\_DE\\_VALPARAISO.PDF?sequence=1&isAllowed=y](https://bibliotecadigital.subdere.gov.cl/bitstream/handle/123456789/317/ESTRATEGIA_REGIONAL_DE_DESARROLLO_REGION_DE_VALPARAISO.PDF?sequence=1&isAllowed=y)

Gobierno Regional del Biobío. (2015). *Estrategia Regional de Desarrollo del Biobío 2015-2030*. Obtenido de <http://www.subdere.gov.cl/sites/default/files/documentos/erd-2015-2030-1.pdf>

## IX. Anexo: Cuadro resumen con links de las Estrategias Regionales de Desarrollo

Región	Vigencia	Link
Arica y Parinacota	2017-2030	<a href="https://www.gorearicayparinacota.cl/images/Estrategia%20Regional/ERD%20ESTUDIO%202017%20-%202030%20GORE%20AYP%20(Digital).pdf">https://www.gorearicayparinacota.cl/images/Estrategia%20Regional/ERD%20ESTUDIO%202017%20-%202030%20GORE%20AYP%20(Digital).pdf</a>
Tarapacá	2011-2020	<a href="https://www.goretarapaca.gov.cl/wp-content/uploads/2016/02/estrategia.pdf">https://www.goretarapaca.gov.cl/wp-content/uploads/2016/02/estrategia.pdf</a>
Antofagasta	2009-2020	<a href="https://www.goreantofagasta.cl/goreantofagasta/site/artic/20161006/asocfile/20161006170042/estrategia_2009_2020.pdf">https://www.goreantofagasta.cl/goreantofagasta/site/artic/20161006/asocfile/20161006170042/estrategia_2009_2020.pdf</a>
Atacama	2007-2017	<a href="https://goreatacama.gob.cl/wp-content/uploads/2015/04/estrategia-regional-de-desarrollo.pdf">https://goreatacama.gob.cl/wp-content/uploads/2015/04/estrategia-regional-de-desarrollo.pdf</a>
Coquimbo	2009-2020	<a href="https://www.gorecoquimbo.cl/gorecoquimbo/site/artic/20150508/asocfile/20150508164205/erd2020.pdf">https://www.gorecoquimbo.cl/gorecoquimbo/site/artic/20150508/asocfile/20150508164205/erd2020.pdf</a>
Valparaíso	2012-2020	<a href="https://proactiva.subdere.gov.cl/bitstream/handle/123456789/317/ESTRATEGIA_REGIONAL_DE_DESARROLLO_REGION_DE_VALPARAISO.PDF?sequence=1&amp;isAllowed=y">https://proactiva.subdere.gov.cl/bitstream/handle/123456789/317/ESTRATEGIA_REGIONAL_DE_DESARROLLO_REGION_DE_VALPARAISO.PDF?sequence=1&amp;isAllowed=y</a>
O'Higgins	2011-2020	<a href="http://www.subdere.gov.cl/sites/default/files/documentos/articles-82943_archivo_fuente_0.pdf">http://www.subdere.gov.cl/sites/default/files/documentos/articles-82943_archivo_fuente_0.pdf</a>
Maule	2009-2020	<a href="https://www.goremaule.cl/goremauleVII/wp-content/uploads/2021/03/1.-ERD-Maule-2020.pdf">https://www.goremaule.cl/goremauleVII/wp-content/uploads/2021/03/1.-ERD-Maule-2020.pdf</a>
Ñuble	2020-2028	<a href="https://www.goredenuble.cl/sites/default/files/documentos/ERD%C3%91UBLE%202020%20-%202028.pdf">https://www.goredenuble.cl/sites/default/files/documentos/ERD%C3%91UBLE%202020%20-%202028.pdf</a> Resumen: <a href="https://www.goredenuble.cl/sites/default/files/documentos/ERD%20%20c3%91UBLE%202020-2028%20-%20Version%20Resumida.pdf">https://www.goredenuble.cl/sites/default/files/documentos/ERD%20%20c3%91UBLE%202020-2028%20-%20Version%20Resumida.pdf</a>
Biobío	2015-2030	Actualización año 2019: <a href="https://sitio.gorebiobio.cl/wp-content/uploads/2019/11/PPT-ERD-BIOBIO-2015-2030-Actualizacio%CC%81n-2019.pdf">https://sitio.gorebiobio.cl/wp-content/uploads/2019/11/PPT-ERD-BIOBIO-2015-2030-Actualizacio%CC%81n-2019.pdf</a> ERD original: <a href="http://www.subdere.gov.cl/sites/default/files/documentos/erd-2015-2030-1.pdf">http://www.subdere.gov.cl/sites/default/files/documentos/erd-2015-2030-1.pdf</a>
Araucanía	2010-2022	<a href="http://www.gorearaucania.cl/index.php?id=289&amp;file=qN3j1pvbk3rN7d3hkdPY1bDG69Hqxc3XzKyT4t7p1M3XyL%2BU39nhx83N0LTTqLffEtLGYIH2eraiqmZ2dmZTT7dXny9vbwpyDY7eLW1tHQzKzEy9Xcy9vXxLfe3dXUptHcxL3X6Nzh0cubk3yV2KKIJ6X06%2FLo%2BuXxtHcxqzX4NhhKbd1cDK9g%3D%3D">http://www.gorearaucania.cl/index.php?id=289&amp;file=qN3j1pvbk3rN7d3hkdPY1bDG69Hqxc3XzKyT4t7p1M3XyL%2BU39nhx83N0LTTqLffEtLGYIH2eraiqmZ2dmZTT7dXny9vbwpyDY7eLW1tHQzKzEy9Xcy9vXxLfe3dXUptHcxL3X6Nzh0cubk3yV2KKIJ6X06%2FLo%2BuXxtHcxqzX4NhhKbd1cDK9g%3D%3D</a>
Los Ríos	2009-2019	<a href="http://www.subdere.gov.cl/sites/default/files/documentos/articles-83365_archivo_fuente_0.pdf">http://www.subdere.gov.cl/sites/default/files/documentos/articles-83365_archivo_fuente_0.pdf</a>
Los Lagos	2009-2020	<a href="https://www.goreloslagos.cl/resources/descargas/acerca_de_gore/doc_gestion/ERD_Region_de_Los_Lagos.pdf">https://www.goreloslagos.cl/resources/descargas/acerca_de_gore/doc_gestion/ERD_Region_de_Los_Lagos.pdf</a>
Aysén	2009-2030	<a href="https://www.goreaysen.cl/controls/neochannels/neo_ch112/appinstances/media42/EDR_AYSEN.pdf">https://www.goreaysen.cl/controls/neochannels/neo_ch112/appinstances/media42/EDR_AYSEN.pdf</a>
Magallanes	2012-2020	<a href="https://www.goremagallanes.cl/sitioweb/documentos/ERD%20Magallanes2020.pdf">https://www.goremagallanes.cl/sitioweb/documentos/ERD%20Magallanes2020.pdf</a>
RM	2012-2021	<a href="https://www.gobiernosantiago.cl/wp-content/uploads/2014/doc/estrategia/Estrategia_Regional_de_Developmento_Region_Metropolitana_2012-2021.pdf">https://www.gobiernosantiago.cl/wp-content/uploads/2014/doc/estrategia/Estrategia_Regional_de_Developmento_Region_Metropolitana_2012-2021.pdf</a>

Fuente: Elaboración propia.



